DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 22 de Julio de 1968

TOMO 252	Dirección: Florida 1178	Teléfonos 83371 - 95925 - 96583	Número 17869

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

SUMARIO

CON EL N.o 17862 (10 DE JULIO), APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1968

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 451|968. — Se declaran depósitos militares todos los locales que mantengan existencias de explosivos, accesorios o materias primas para su fabricación, quedando bajo jurisdicción y control del Ejército Nacional.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de julio de 1968

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo N.o 383 de 13 de junio de 1968, por el que se disponen Medidas Prontas de Seguridad, en virtud de la situación y hechos que son de pública notoriedad.

Resultando: que el precitado decreto, por su artículo 5.o comete a los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, el cumplimiento del mismo, en base a la adopción de medidas conducentes a tal fin.

Considerando: 1.o) Que al Ministerio de Defensa Nacional en el cumplimiento de sus fines específicos, le compete la colaboración en la conservación y restauración del orden, seguridad y tranquilidad en lo interior.

2.o) Que es preciso adoptar determinadas medidas que permitan asegurar el más estricto control sobre todos aquellos elementos o materiales, que clandestinamente en manos de agentes perturbadores, puedan provocar destrozos o siniestros de proyecciones imprevisibles.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárense depósitos militares todos los depósitos que operen con autorización certificada por el Servicio de Material y Armamento y todos los locales que a la fecha de publicación del presente decreto mantengan existencias de explosivos, accesorios para su obtención o materias primas para su fabricación.

Art. 2.o Dichos depósitos militares quedarán a partir de la fecha de publicación del presente decreto bajo jurisdicción y control del Ejército Nacional.

Art. 3.o Suspéndese la aplicación del artículo 132, sus concordantes y derivados del decreto N.o 2.605 de fecha 7 de octubre de 1943 en vigencia, quedando por tanto, los titulares de certificados para manipulear explosivos, comprendidos en el artículo 4.o que sigue.

Art. 4.o El Servicio de Material y Armamento, será el único Organismo autorizado para resolver en definitiva todos los casos relacionados con: fabricación, almacenamiento, transporte, distribución, empleo y manejo de los materiales que se mencionan en el artículo 1.o del presente decreto.

Quedan exceptuados de las presentes disposiciones los actuales depósitos de explosivos y afines operados por el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea.

Art. 5.o Prohíbese la libre comercialización de cartuchos contra plagas, debiéndose en todos los casos, estar a lo que resuelva el Servicio de Material y Armamento, en lo relacionado con tenencia, ventas y empleo de los mismos.

Art. 6.o En los casos de incumplimiento de las presentes disposiciones, además de las sanciones previstas en el decreto N.o 2.605, el Ministerio de Defensa Nacional, queda facultado para aplicar las que estime oportunas.

Art. 7.o Publíquese, comuníquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — General ANTONIO FRANCESE. — EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 994|968. — Se designa Delegado del Poder Ejecutivo ante la Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 16 de julio de 1968

Visto: que, a raíz del lamentable fallecimiento del destacado ciudadano don Carlos E. Berta, la "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle del Río Negro" (creada por resolución de fecha 3 de octubre de 1967) ha quedado desintegrada, ya que el referido técnico era quien —en calidad de Delegado del Poder Ejecutivo— la presidía.

Resultando: que la citada Comisión Honoraria se encuentra actualmente abocada, en cumplimiento de sus importantes cometidos, al estudio y consideración de diversas cuestiones relativas al tema de referencia.

Considerando: que, en consecuencia, procede la designación del nuevo Delegado del Poder Ejecutivo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase al ingeniero don Luis Giorgi como Delegado del Poder Ejecutivo ante la "Comisión Honoraria para el Estudio del Aprovechamiento Integral del Valle de l Río Negro" y al ingeniero don Ricardo A. Nitrosso en calidad de Delegado Alterno.

2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 987|968. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de julio de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) Al doctor Leibas Fridlenderis (Credencial Cívica B.K.A.) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 321, Folio 108, Lo. 11 de fecha 6 de diciembre de 1961), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Anestesista del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Esc. Ac, Grado 9 (Ex-Item 10.69, P. 32, No. de orden 68).

B) A la doctora Ileana Antúnez Callaba (Credencial Cívica T.F.D 11.248) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 107, Fo. 36, Lo. 13 de fecha 4 de octubre de 1966), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Odontólogo del Centro Preventivo Asistencial Las Piedras (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 75, Esc. AaA, Grado 5 (Ex-Item 1080, Partida 10, No. de orden 11).

C) Al señor César Moreira (Credencial Cívica D.A.D. 2714), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 2o. de Farmacia del Centro Departamental de Salud Pública de San José (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 42, Esc. Ac, Grado 5 (Ex-Item 10.20, Partida 47, No. de orden 74).

D) Al señor José Borrelli (Credencial Cívica J.A.A. 2.100) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 165, Fo. 83, Lo. 8 de fecha 12 de julio de 1966), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Fisioterapeuta del Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 41, Esc. AaB, Grado 2, (Ex-Item 10.19, Partida 39, No. de orden 52).

E) A la Químico Farmacéutica señora Dafne Vázquez de Mato (Credencial Cívica C.A.A. 11.167) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 455, Fo. 152, Libro 9 de fecha 16 de setiembre de 1955), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Salud Públ[illegible] de Canelones (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 29, Esc. AaA, Grado 5, (Ex-Item 10.07, Partida 11, No. de orden 11).

F) Al doctor Carlos Matteo (Credencial Cívica G.A.A. 3325) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 23, Fo. 8, Lo. 9 de fecha 9 de febrero de 1954), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 43, Esc. AaA, Grado 5, (Ex-Item 10.15, Partida 8, No. de orden 8).

G) Al doctor Fulvio Luis Orlando (Credencial Cívica B M.A. 3536) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 1196, Fo. 232, Lo. 5 de fecha 21 de abril de 1942), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Oftalmólogo del Hospital Vilardebó (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 18, Esc. AaA, Grado 5, (Ex-Item 10.46, Partida 11, No. de orden 2).

2o. Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — WALTER REVENNA.

4

Resolución 988|968. — Se designa Ayudante Técnico de Rayos X en el Instituto de Ortopedia y Traumatología.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de julio de 1968.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Ayudante Técnico de Rayos X del Instituto de Ortopedia y Traumatología el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: que el señor Marcos Divenuto Bentin reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante Técnico de Rayos X del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutiva 23, Esc. AaB, Gdo. 2 (Ex Item 10.69, Part. 19, N.o de orden 44) al señor Marcos Divenuto Bentin (Credencial Cívica CBA 10044), interinamente y hasta la provisión definitiva del cargo mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 989|968. — Se nombra Médico Neurólogo Adjunto en el Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de julio de 1968.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Neurólogo Adjunto del Hospital Maciel el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mencionado establecimiento;

Considerando: que el doctor Jorge Fernández Roy tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública en el Lo. 10, Fo. 16, N.o 47, con fecha 18 de enero de 1957,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Neurólogo Adjunto del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Esc. AaA, Gdo. 4, (Ex Item 10.43, Part. 47, N.o de orden 83) al doctor Jorge Fernández Rey (Credencial Cívica ASA 7013), interinamente y hasta la provisión defintiva del cargo mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

6

Resolución 990|968. — Se designa para ocupar un cargo de Foguista en el Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de julio de 1968.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Foguista del Hospital Maciel el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del citado establecimiento;

Considerando: que el señor Carlos México Giarreto se encuentra en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Foguista del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Esc. Ad, Gdo. 5 (Ex Item 10.43, Part. 148, N.o de orden 591) al señor Carlos México Giarreto (Credencial Cívica BAB 19435) (Certificado de la Escuela de Sanidad N.o 6975), interinamente y hasta su provisión definitiva con el titular respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

7

Reolución 991|968. — Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos y especializados en establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de julio de 1968.

Visto: que se encuentran varios cargos vacantes de personal técnico y especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Púbilca, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se indican para ocupar los cargos que se mencionan, interinamente y hasta la provisión definitiva de los mismos mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

A) Para un cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Sanidad (Programa 12.03, Unidad Ejecutora 09, Esc. AaB, Gdo. 2 (Ex Item 10.42, Part. 10, N.o de orden 26) a la Nurse señora Carmen Aguerre de Archieri (Credencial Cívica BBB 25343) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 521, F.o 261, L.o 1).

B) Para un cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Sanidad (Programa 12.03, Unidad Ejecutora 09, Esc. AaB, Gdo. 2 (Ex Item 10.42, Part. 10, N.o de orden 27) a la Nurse señorita María Ramona Recarte Hernández (Credencial Cív. GBC 6556) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 126, F.o 64, L.o 19).

C) Para un cargo de Nurse Instructora de la Escuela de Nurses (Programa 12.03, Unidad Ejecutora 09, Esc. AaB, Gdo. 2 (Ex Item 10.42, Part. 10, N.o de orden 28) a la Nurse señorita Nélida Pérez (Credencial Cívica BDA 32329) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 511, F.o 256, L.o 1).

D) Para un cargo de Médico Adjunto de Sala de Medicina del Instituto de Investigaciones Clínicas (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 13, Esc. AaA, Gdo. 4 (Ex Item 10.74, Part. 5, N.o de orden 5) al doctor Miguel Angel Chiesa (Cred. Cívica HBA 6867) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 286, F.o 96, L.o 14).

E) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Rayos X del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 31, Esc. Ac, Gdo. 6 (Ex Item 10.08, Part. 31, N.o de orden 34) al señor Daniel Pereyra Vázquez (Credencial Cívica NAB 7557).

2.o Comuníquese y previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

8

Resolución 992|968. — Se designa encargado de las funciones de Médico Jefe de Sala de Medicina del Hospital Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de julio de 1968.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de julio del año en curso (Resolución Interna N.o 1942), se designó al Profesor doctor Hugo Nalosetti para ocupar un cargo de Médico Jefe de Sala de Medicina del Hospital Pasteur;

Considerando: que debió encargársele de dichas funciones en lugar de designársele para las mismas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de julio del año en curso (Resolución Interna N.o 1492), por la que se designó al Profesor doctor Hugo Malosetti (Credencial Cívica BSA 2311), para ocupar un cargo de Médico Jefe de Sala de Medicina del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Esc. AaA, Gdo. 6) (Ex Item 10.44, Part. 3, N.o de orden 3) interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Encárgase de las funciones de Médico Jefe de Sala de Medicina del Hospital Pasteur, al Profesor doctor Hugo Malosetti, Médico Tisiólogo Jefe de Servicio del mismo Establecimiento.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 933|968. — Se designa Suplente de Profesora para los Cursos de Auxiliares de Servicio de la Escuela de Sanidad.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de juli ode 1968

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota de la Escuela de Sanidad, por la que solicita la designación de a señorita Yolanda Cardoso Decuadro como 1er. suplente de la Profesora para los Cursos de Auxiliares de Servicio señorita Onilfa Larrea Sosa, cuyos servicios fueron contratados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de abril del año en curso (Resolución interna N.o 68);

Considerando: que la Inspección General expresa que: "... los Profesores Suplentes, en los casos que sobroguen a los titulares, percibirán las dietas que no les sean liquidadas a estos. El petitorio formulado se estima pertinente, pues de esta forma se obviaría todo inconveniente en caso de ausencia transitoria o permanente del titular".

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la señorita Yolanda Cardoso Decuadro (Credencial Cívica EDC 8466), como 1er. Suplente de la Profesora para los Cursos de Auxiliares de Servicio de la Escuela de Sanidad.

2.o Establécese que la citada Profesora, en los casos que sobrogue a la titular, percibirá las dietas que no le sean liquidadas a la misma.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 996|968. — Se dispone el cese en su cargo del Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, y se designa subrogante.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de julio de 1968

Visto: que el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública está comprendido en las disposiciones de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960, artículo 145;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cese en el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, el señor Carlos Pacheco.

2.o Desígnase para ocupar el cargo de Director General de Secretaría (Dedicación Total) del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.01, Escalafón Ab, Grado E (Ex-Item 10.02, Secretaría General, Partida 1, N.o de orden 1) al actual Director de Departamento de Suministros de dicho Ministerio, señor Angel César Ronco.

3.o Agradézcanse al señor Carlos Pacheco los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

11

Resolución. — Se declara que la modificación de los ingresos, prevista en el decreto de estabilización de precios, es susceptible de influir sobre el costo de bienes y servicios.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de julio de 1968.

Visto y Considerando: I) Que es conveniente determinar con la mayor precisión el sentido de la Estabilización de los ingresos prevista en el artículo 4o. del decreto de 28 de junio de 1968;

II) Que es pertinente, asimismo, determinar el criterio adecuado, para la debida aplicación de la norma, con relación a las modificaciones de ingresos que pudieran influir sobre el costo de los bienes y servicios estabilizado;

III) De acuerdo a la facultad prevista en el artículo 6o. del citado decreto.

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1o. Declárase que la modificación de los ingresos a que se refiere el artículo 4o. del Decreto de Estabilización de Precios, de 28 de junio de 1968, es susceptible de influir sobre el costo de bienes y servicios, cuando por su importancia y dimensión, pueda crear una demanda adicional, significativa o perturbadora sobre el mercado.

2o. Comuníquese, publíquese, etc. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Resolución 995|968. — Se designa Representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de la Administración de Ferrocarriles del Estado, para asistir a la Reunión organizada por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, a realizarse en las Ciudades de Uruguayana y Paso de los Libres.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de julio de 1968.

Visto: la nota en la que el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado solicita autorización para encomendar al Director Ingeniero Julio M. Methol la representación del Organismo en la Reunión que, organizada por la Asociación Latino-Americana de Ferrocarriles (A.L.A.F.), se realizará en las ciudades de Uruguayana y Paso de los Libres los días 17 y 18 de julio en curso;

Considerando: I) Que en la referida Reunión se debatirán temas que atañen a los países firmantes del Convenio Tripartito celebrado entre nuestro país, Argentina y Brasil;

II) Que a su vez la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles invita al Ministerio a designar su representante en la referida Reunión, en virtud de que los temas a tratarse en la misma afectan especial interés no sólo para la Administración de Ferrocarriles del Estado sino especialmente para el Ministerio;

III) Lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo No. 263|965 de 17 de junio de 1965;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Desígnase al Ingeniero Julio M. Methol para concurrir en representación del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y de la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la Reunión que, bajo los auspicios de la Asociación Latino-Americana de Ferrocarriles, se realizará en las ciudades de Uruguayana y Paso de los Libres, los días 17 y 18 de julio en curso.

2o. Vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — **PACHECO ARECO. — JOSE SERRATO.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

13

Decreto. — Se establecen normas para el pago de la Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana, correspondiente a ejercicios anteriores a 1968, en el Departamento de Canelones.

La Junta Departamental de Canelones, en uso de la facultad que determina la Ley Orgánica Municipal, en su Art. 19, numeral 12, por 23 votos en 24,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el texto del artículo 2.o de la Ordenanza de 11 de junio de 1968, que otorga nuevos plazos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, por el siguiente:

"Artículo 2.o El monto de los adeudos por concepto de gravámenes municipales se liquidará para todos los años anteriores a 1968 y pendientes de pago, tomándose como monto imponible el aforo actualizado por los coeficientes establecidos en el artículo 2.o de la Ordenanza de 27 de agosto de 1963 y aplicándose las tasas actualmente vigentes excepto la Tasa Conservación Red de Afirmado (gravamen a los frentes) y el aforo mínimo de cinco mil pesos ($ 5.000.00) que se aplicarán exclusivamente a la Contribución del año 1968".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Canelones, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

JUAN A. VIÑA, Presidente. — Nelson A. De Simone, Secretario.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 9 de julio de 1968

Cúmplase, acúsese recibo y siga para la comunicación pertinente al Departamento de Hacienda. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Germán Montaña, Secretario.

14

Decreto. — Se establecen normas para el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural, en el Departamento de Canelones.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL 1968

Canelones, 4 de julio de 1968

Visto: el acuerdo realizado por la Comisión del Congreso Nacional de Intendentes Municipales con el

Movimiento Nacional de Entidades Agrarias, en relación con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural;

Considerando: que dicho acuerdo fue ratificado por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales realizado el 15 de junio ppdo.;

Atento: a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley N.o 13.637, de 21 de diciembre de 1967;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1.o El pago de la Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al Ejercicio 1968 se efectuará en la forma y plazos siguientes:

a) Se abonará a cuenta del impuesto definitivo, que se establecerá al revisarse las normas de la ley mencionada, la suma de sesenta pesos ($ 60.00) por hectárea. A este efecto las fracciones de media hectárea o menores de media hectárea no se tomarán en cuenta para el cálculo del gravámen y las fracciones mayores de media hectárea se tomarán como una hectárea.

b) La suma resultante de la liquidación practicada en la forma dispuesta en el inciso a) se podrá abonar en dos cuotas iguales o por su total a elección del contribuyente.

c) Fíjanse los plazos de 31 de julio de 1968 para el pago de la primera cuota y de 30 de agosto de 1968 para el pago de la segunda. Los contribuyentes que abonen las cuotas precitadas dentro de los plazos fijados estarán exentos de multas y recargos. Los contribuyentes que opten por pagar las dos cuotas conjuntamente deberán hacerlo en el plazo de la primera cuota, o sea hasta el 31|7|68. Los que paguen la primera cuota y no la segunda dentro del plazo fijado, abonarán recargos sólo por la segunda cuota. Los que no paguen la primera cuota dentro del plazo fijado pero abonen dentro del plazo establecido para la segunda la totalidad de ambas, abonarán recargos sólo sobre el importe de la primera.

d) Los contribuyentes que no abonen las cuotas dentro de los plazos establecidos se harán pasibles de los recargos legales correspondientes.

2.o La liquidación definitiva de la Contribución Inmobiliaria Rural de 1968 se efectuará conforme a las normas que se dicten luego de la revisión del gravámen y el importe complementario que corresponda deberá abonarse en el plazo que al efecto se fijará en su oportunidad.

3.o Cométese a los Departamentos de Asesoría y Planeamiento y de Hacienda la reglamentación pertinente a fin de organizar la percepción de las cuotas y el importe complementario definitivo, pudiendo disponer la confección inmediata de todos los formularios necesarios al efecto. También librarán todas las instrucciones y comunicaciones que fueren menester a las Oficinas Recaudadoras de Tributos Inmobiliarios.

4.o Publíquese en el "Diario Oficial", dos diarios de la Capital y en todos los periódicos del departamento. — J. GERVASIO GONZALEZ, Intendente Municipal. — Germán Montaña, Secretario.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1958 - 1967

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
Sucesiones y Testamentarias	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936
Ventas de Comercios	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764
Quiebras y Concursos	39	24	15	—	438	907	934	737	601	589
Privilegios y Marcas	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703
Estatutos	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932
Convocatorias Comerciales	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779
Edictos Matrimoniales	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072
Rectificación de Partidas	957	718	929	449	591	678	633	518	501	516
Licitaciones Públicas	3.255	3.197	4.476	1.955	1.998	1.876	2.088	1.714	1.540	1.238
Balances Particulares	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581
Balances Reparticiones del Estado	60	39	88	44	33	36	—	—	57	36
Juicios Ejecutivos	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—
Expropiaciones	167	95	120	76	94	134	89	152	118	119
Edificación y Deslinde	54	—	9	21	—	—	6	—	—	—
Divorcios	136	160	143	27	111	103	100	93	105	777
Propiedad Literaria	283	256	305	359	455	406	411	381	329	256
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	76
Varios Particulares	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279
Varias Reparticiones del Estado	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515
Prescripciones	—	—	—	—	58	101	127	84	113	142
Emplazamientos	—	—	—	—	108	1	97	6	167	170
Incapacidad	—	—	—	—	2	—	7	—	41	70
Segundas Copias	—	—	—	—	4	—	2	—	—	92
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146
	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones Registradas

Día 3 de mayo de 1968 (*)

Cornelia Orestes Scotti, oriental, 38 años, viuda, Maldonado 2435.
Miriam Retamosa, oriental, 16 años, soltera, Larravide 74.
Percia Vescera Sciarramo de Mario, italiana, 62 años, viuda, H. de Clínicas.
Segunda Ramos Dorado de Azzaneli, oriental, 64 años, viuda, H. de Clínicas.
Juan Carlos Pietrafesa Lascano, oriental, 65 años, casado, J. Suárez 3203.
Andrés González, oriental, 76 años, viudo, Larravide 2351.
Generoso de Lemo Chavez, oriental, 72 años, viudo, Larravide 2355.
Volpe Muro San Miguel, español, 45 años, soltero, Soriano y Minas.
Dolores Langaron de De Lavandera, oriental, 83 años, viuda, T. Narvaja 1447.
Juan Miguel Romano Camaño, oriental, 46 años, soltero, M. Berinduague 373.
Eulogio Alvarez Veiga, oriental, 62 años, casado, H. Maciel.
Daniel Ergasto Silveira, oriental, 39 años, casado, R. Branco 1480.
Carmen Pietra Irigoyen, oriental, 83 años, soltera, Larrañaga 2275.
Domingo Venvenuto, italiano, 92 años, viudo, Margenta 4021.
Bernardo Marrin, oriental, 60 años, soltero, I. Núñez 2262.
Ernesto Augusto Fichdner Zom, oriental, 65 años, casado,, H. de Clínicas.
Alfonso Doever Morales, oriental, 58 años, casado, H. de Clínicas.
Generosa Martínez de Dusio, española, 86 años, viuda, F. Piñón 2018.
Manuel Alberto Milans, oriental, 64 años, viudo, J. H. y Obes 1320.
Eulogia César de Britos, oriental, 62 años, casada, Chile 3236.
Alfredo Manuel Sánchez, oriental, 57 años, divorciado, Garibaldi 1729.
Carmen Concepción Maderos de López, oriental, 84 años, viuda, Galicia 1931.
Maraí Irene Ron do Rubio, española, 75 años, viuda, Jujuy 2662.
Héctor Nicolás Magnon, oriental, 63 años, soltero, C. Largo 1538.
Isabelino Pereira, oriental, 48 años, soltero, H. Maciel.
Gerónimo Cosentino Méndez, oriental, 81 años, viudo, M. Cortés 4670.
Adorila Lima de Rodán, oriental, 67 años, casada, Instruciones 3496.
Aurelia Poncielo de Feluccio, oriental, 80 años, viuda, J. A. Posolo 4782.
Julia Halmitón de Rosello, oriental, 83 años, viuda, G. Pereira 3220.
Marta Paz de Ferreira, oriental, 31 años, casada, Av. Italia 2675.
Ruben Mario Bresard Hortelano, oriental, 41 años, casado, Defensa 1739.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 5 Julio de 1968.

Danilo Scarabino Castellucio, oriental, 49 años, soltero, B. del Pino 820.
Juan Belke Liezak, checolovaco, 67 años, casado, A. Díaz 1335.
Antonio Vignoli, oriental, 72 años, soltero, Garibaldi 1892.
Antonio Gianoni, oriental, 68 años, casado, M. S. de Munar 3025.
Antonio Bernardino Verdes, oriental, 46 años, casado, Valladolid 3211.

Día 4 de mayo de 1968

Carlos Peirano, oriental, 62 años, soltero, H. Maciel.
Matilde Simons, oriental, 66 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
María Ventura Moreira de Cardozo, oriental, 56 años, casada, Pantanoso 4635.
Luis Garro, oriental, 88 años, casado, Gral. Hornos 5212.
María Celia Giuria de Buchigio, oriental, 60 años, casada, T. Galeano 3053.
María Agustina Ragalado de Pistote, argentina, 71 años, casada, H. de Clínicas.
Francisco González, español, 54 años, soltero, P. Castellano 1424.
Gerardo Alberto Betta Rodríguez, oriental, 50 años, viudo, Médanos 1130.
Donato Grallanela, italiano, 66 años, casado, Itú 1938.
Generosa López de Carbalido, español, 84 años, viuda, Guarapirú 3853.
Eladia Correa, 49 años, soltera, Larravide 74.
Juana Pereyra de Balbuena, brasileña, 83 años, E. Vega 3419.

Día 5 de mayo de 1968

Inés Sosa, oriental, 74 años, soltera, H. Maciel.
Nicolasa Santa Lucía de Grecco, oriental, 68 años, casada, Soriano 1726.
Jorge Alejandro Aznares Simondino, oriental, 63 años, casado, R. R. de México 6525.
Bismark Nelson Espinoza Ruiz, oriental, 21 años, soltero, H. de Clínicas.
Dolores González de Santechi, española, 85 años, viuda, 12 de Diciembre 1003.
Guillermo Alvarez, español, 78 años, casado, Galvani 4966.
María Rosa Cappeleti de Sescout, oriental, 82 años, viuda, Hogar de Ancianos.
María Machado de Díaz, oriental, 64 años, casada, S. Americano.
Carolina Borke de Zrinsky, yugoslava, 57 ños casada, F. Etchegoyen 4777.
Ruben Gutiérrez González, oriental, 45 años, casado, A. Grande 1539.
Lorenza Fernández Bais, oriental, 93 años, viuda, General Flores 2384.
Juan Miguel Gómez López, oriental, 60 años, casado, Millán y Raffo.
Roberto Schiavo Ferracini, oriental, 52 años, soltero, Brandzen 1934.
Gerónimo Cousto, oriental, 80 años, viudo, Mazangano 480.
Luis Cadañy de Goyeneche, oriental, 82 años, viudo, H. de Clínicas.
Luis José Espasandín, español, 47 años, casado, Millán 4482.
Juan Antonio Battegazzare oriental, 75 años, casado, Caiguá 3528.
Catalina March de Ventayol, española, 74 años, viuda, Millán 3191.
Adelaida de Los Santos de Santos, oriental, 78 años, viuda, Larravide 74.
Manuel Baldomir, español, 75 años, casado, H. de Clínicas.
Amanda Benicasa Rial, oriental, 65 años, soltera, C. Etchepare 2632.
Isidoro Olazabal, oriental, 76 años, casado, Burdeos 1955.
Carmen Donangelo de Martínez, oriental, 81 años, viuda, Millán 3346.
Sebastián Barral Macía, oriental, 72 años, viudo, Maciel 1339.
Carlos Mari Milanessi Pelucci, oriental, 44 años, casado, J. M. Charry 2087.
Jorge Kalimi, yugoslavo, 69 años, casado, R. Cáceres 670.
Mario Grodoso Negri, oriental, 63 años, casado, Humberto 1.o, N.o 3969.
Rafael Belgeri Catelli, oriental, 77 años, soltero, Colonia 1139.
Elena Graves Sardiner, oriental, 72 años, divorciada J. Paullier 1504.

Día 6 de mayo de 1968

Juan Pedro Lageard Ravel, oriental, 69 años, Rivera 4540.
Pablo Cóppola Albano, oriental, 70 años, casado, 21 de Setiembre 3023.
Adelina Godoy de Canosa, española, 87 años, viuda, B. Berro 867.
María Bachain de Dermidjian, armenia, 79 años, viuda, M. C. Martínez 2554.
Isabel Morales, oriental, 68 años, soltera, Guaviyú 3128.
Feliciana Sosa de De Lapuente, oriental, 66 años, viuda, Iberia 3968.
Juan Domingo Aita, oriental, 63 años, casado, Canelones 1706.
Gabina Communale Yagnes, oriental, 88 años, soltera, Industria 2020.
Américo Colombo, oriental, 84 años, soltero, Vedia 887.
Ibraín Danot Mura, 84 años, soltero, Larravide 2351.
María Concepción Dorado de Crosa, española, 69 años, viuda, L. Giralt s|n.
Miguel Oliver Docias, español, 70 años, viudo, C. Basedos s|n.
Leopoldo José Falcón, oriental, 59 años, casado, Agraciada 4065.
Eugenio Musetti, oriental, 68 años, casado E. Romero 125.
José Xais, oriental, 75 años, casado, E. Romero 351.
Lilian Holman de Molvibill, ingl., 81 años, viuda, Larrañaga 2275.
Agustina Freda de Zai, oriental, 79 años, casada, A. Italia 2475.
María Concepción Antelo de López, oriental, 39 años, casada, Melo 2392.
Adela Isnardi de Demaría, oriental, 93 años, viuda, Maturana 979.
Francisco Hernández oriental, 71 años, viudo, C. de La Vega 4200.
Telesforo Castro Rivero, oriental, 78 años, viudo, Laravide 2351.
Carmen Ruiz de Comitre, española, 78 años, viuda, P. Berro 867.

Día 7 de mayo de 1968

Ramona Drayde Díaz de Cabrera, oriental, 69 años, viuda, Clínicas.
Isabelino Rosano, oriental, 80 años, casado, Larravide 74.
Antonio Dante Uva, oriental, 63 años, casado, Hum 3527.
Josefina Regueira de Landeín, española, 90 años, viuda, Magallanes 1922.
Tiburcio Deomar Zubillaga, oriental, 57 años, casado, B. Artigas 1483.
Eduardo Miguel Tallecheo Latapie, oriental, 48 años, viudo, Larrañaga 2275.
María Dolores Nieto de Leonor, española, 87 años, viuda, T. Díaz 1388.
Juan Parodi, oriental, 55 años, casado, H. Maciel.
Antonio Carreiro Lerragi, español, 67 años, casado, I. de Epidiemología.
Dionisia Antúnez Pellécero, oriental, 88 años, soltera, Larravide 2351.
Ana María Fontora Dos Santos, oriental, 34 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Angela Cortés, oriental, 73 años, viuda, Guaraní 1274.
Manuel Castro, español, 68 años, viudo, Laureles 160.
Modesto Breijo, español, 71 años, casado, Calle 11 No. 185.
Margarita Yolanda Ariano de Cardona, italiana, 67 años, viuda, Joanicó 3417.
Martiniano Alberto Correa, oriental, 58 años, casado, Calle B-5 No. 7967.
Maximiniano Abel Pereira Sucunza, oriental, 23 años, soltero, V. Y. Pinzón No. 4105.
Felicia Pingaro de Vidal, oriental, 79 años, viuda, J. H. y Reisig 684.
Fermín Ocado, oriental, 61 años, casado, S. José 1226.
Eugenio Eduardo Albistur Estape, oriental, 76 años, viudo, Bustamante número 1380.
José Ignacio Mendiola Echevarría, español, 76 años, casado, S. Británico.
Leostenes Ramos, oriental, 65 años, casado, Arioste 219.
María Luisa Labanne, oriental, 94 años, soltera, Vázquez 1525.
Hilario Gazañol, oriental, 89 años, viudo, 25 de Mayo 174.
Américo Nieves Centurión, oriental, 55 años, casado, B. Artigas 2080.
Orestes Carro, oriental, 68 años, casado, Canelones 1436.
Ema Pascual de Home, oriental, casada, Clínicas.
Juan Bautista Tubino Costa, oriental, 87 años, viudo, S. Británico.
Francisco Andrade, oriental, 65 años, casado, S. Salvador 1265.
Alejandro Rodríguez Morales, oriental, 46 años, casado, S. Médico.
Rosa Casno, oriental, 87 años, soltera, Larravide 74.
Eduardo Vázquez Patiño, oriental, 79 años, casado, Legionarios 2271.
Irene Gazzo de Brachet, oriental, 86 años, viuda, H. Maciel.
Dalinda Ferreira de Aguiar, oriental, 78 años, viuda, J. B. Morelli 3735.
Juan Francisco Silva, oriental, 12 años, soltero, H. P. Rossell.
María Silveira de Rossi oriental, 68 años, viuda, Maciel 1378.
Juan Saturnino Graña, oriental, 68 años, casado, Veracierto 2063.
Claudio Vitureira, oriental, 61 años, casado, B. Artigas 1465.
Mercedes Clorinda Iglesias, oriental, 82 años, soltera, Durazno 1724.
Carlos Charles, oriental, 84 años, soltero, Médanos 1488.
Adela Silva de Pérez, oriental, 68 años, casada, S. Iitaliano.
Juan Jacinto Tesore, oriental, 47 años, soltero, Larravide 79.
Juan Alberto Barragan, oriental, 48 años, casado, Larravide 79.
Juan Carlos Ferreyra Martínez, oriental, 57 años, casado, 26 de Marzo 3564.

Día 8 de mayo de 1968

Ramón Ronce Fuentes, oriental, 65 años, casado, H. Maciel.
Alfredo Coitiño, oriental, 65 años, casado, Larravide 74.
José Otero Galdo, español, 82 años, viudo, S. Española.
Manuela Castro de Martínez, española, 93 años, viuda, H. Maciel.
Alejandro Cabrera Martínez, oriental, 66 años, divorciado, Larravide 2351.
Elsa Marina Roig de Bon, oriental, casada, B. Artigas y Palmar.
María Luisa Pedrana de Testa, oriental, 65 años, casada, G. Viana 2646.
Juan Ibarra, oriental, 73 años, casado, H. Maciel.
Roberto Cumbras, oriental, 63 años, casado, H. Maciel.
Jorge Pacheco Busciazzo, oriental, 45 años, casado, Aseto 3677.
Pedro Pascual Varela, oriental, 85 años, divorciado, M. García 1530.
Juan Farías de Santos, port., 73 años, casado, C. P. Blancos 10087.
Lucas Varela, oriental, 68 años, casado, Laureles 717.
Ramona Barreto, oriental, 88 años, viuda H. Maciel.
José Carlos Patiño, oriental, 67 años, casado, Waterloo 938.
Bernabé Pereyra, oriental, 53 años, casado, P. Cardeiras 5532.
Sergio A. de Lisiach, ruso, 74 años, casado, Chucarro 1224.
Amanda Silva de Carmikian, oriental, 58 años, casada, Clínicas.
Miguel Chichet Musso, oriental, 70 años, casado, Millán 3478.
Salvador Praino Console, italiano, 61 años, casado, A. Díaz 1676.
Predinos Kakarides, griego, 68 años, soltero, H. P. Rossell.
José Spósito, italiano, 74 años, casado, Mercedes 1556.
Ramiro Valerio Montiel, oriental, 89 años, viudo, B. Artigas 2080.
Ventura Ocaño, oriental, 65 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Venancio Feliciano Pérez Pallas, oriental, 87 años, soltero, 18 de Julio 1648.
Jaime Acuña, español, 59 años, casado, Soriano 1082.
María Américo Lavechia Jacumberti, oriental, 77 años, casada, Andes 1102.
Juan Bautista Roldán Arena, español, 73 años, casado, Publica 192.
Julio Antonio Médici Curbelo, oriental, 73 años, soltero, 21 de Setiembre número 2934.
Josefa Chouciño de Pérez, española, 80 años, viuda, Buxareo 1274.
José Argentino Medeiros De Santo, argentino, 77 años, casado, M. Roses 6258.
Sara Giorsi de Orio, oriental, 70 años, casada, B. Artigas 4277.
Mauro Delgado Sanson, oriental, 50 años, casado, F. Artigas 2472.

Día 9 de mayo de 1968

María Esther Chao de Oreiro, argentina, 55 años, casada, S. M. Uruguaya.
Celestino Fernández, español, 76 años, Argeneli 4618.
Fermín Salvagno, oriental, 86 años, soltero, E. de la Vega 3969.
Andrés Omar Nocenzio, oriental, 21 años, I. de María 1530.
Ramón Aristaguy, oriental, 83 años, viudo, I. de María 1530.
Yolanda Chinsano de Figueu Roud, oriental, 65 años, casada, B. Artigas número 2080.
Josefa Fuente Puente, española, 84 años, soltera, Garibaldi 264.
Elda Melena Borio Oliveri, oriental, 19 años, soltera, Larravide 74.
Jessi González, esp. 78 años, casado, Larravide 3789.
Agueda Mujica de Echevarría, oriental, 88 años, viuda, Larravide s|n.
Erasmo Moreno Tina, oriental, 74 años, soltero, Larravide 2351.
Claudina Núñez de Pita, oriental, 57 años, casada, H. Maciel.
Panos Adelian, turco, 73 años, viudo, C. S. Bois.
María Carmen Maceira de Nato, oriental, 66 años, casada, Millán 4482.
Pedro Alejandro Saint Martín, oriental, 46 años, casado, Canstat 3265.

Día 10 de mayo de 1968

María Luisa Caldas de Calce, oriental, 53 años, casada, M. Uruguaya.
Clara Laviña de Zalmelli, oriental, 75 años, casada, Encina 1587.
Leontina Livia Pereira de Da Silva, portuguesa, 74 años, casada, S. Haward.
Ricardo Alberto Galli Scarani, oriental, 70 años, casado, Carabelas 3396.
Julio Felipe Yelpo Giacoy, italiano, 76 años, casado, Génova 3443.
José García Villa, argentino, 52 años, casado, Oficial 3, N.o 7884.
María Rodríguez de Rodríguez, oriental, 95 años, viuda, Reyes 1331.
José Vicente Martínez, oriental, 64 años, casado, Garibaldi 1729.
Wenefrida Anza de Lázaro, oriental, 87 años, viuda, B. Artigas 3556.
Martina Burgueño, oriental, 87 años, soltera, General Acha 4081.
Eduardo Venancio Alvarez Mendiburu, oriental, 48 años, casado, Sanatorio Español.
María Paoli de González, oriental, 78 años, viuda, S. O. y Empleadas.
Nieves Pérez de Genda, española, 83 años, viuda, F. Cardozo s|n.
Elba Alda Barreiro de R[illegible]mayon, oriental, 62 años, viuda, S. Española.
María Encarnación Dardo Flor de Féniz, española, 88 años, viuda, Nancy 4419.
Bernardina Tellechea de Fornero, oriental, 73 años, viuda, S. Médico.
Alcides Moreno Abrac, oriental, 72 años, viudo, B. del Pino 1283.
Francisco Campo González, español, 62 años, casado, B. del Pino 1282.
Inés Ibáñez, oriental, 81 años, soltera, Millán 2986.
María Luisa Clavijo, oriental, 64 años, soltera, Avenida Mendoza s|n.
Justa Donata Ratto de García, oriental, 76 años, viuda, E. del Sur 1587.
María Riolfo de Scarzella, italiana, 85 años, viuda, H. Italiano.
Estanislao Rissotto Alvarez, oriental, casado, C. Grande 4006.
Luis Alberto Russo, oriental, 47 años, casado, H. Italiano.
Amelia Betta Visconti de Cedro, oriental, 75 años, viuda, A. Berro 973.
José García, español, 89 años, casado, D. de los Abruzos 596.
Diego Pérez, oriental, 51 años, casado, Hospital Maciel.
José Catastany, español, 75 años, casado, J. H. y Obes 1416.
María Laurenza de Dobal, oriental, 33 años, casada, H. Maciel.

Adelina Muniz de Barro, oriental, 90 años, viuda, La Pleyades 3344.
Antonio Colombo, oriental, 59 años, casado, Larravide 74.
Erdulo Osorio Da Costa, oriental, 84 años, soltero, Larravide 2351.
Cecilia Norton de Sunyer, inglesa, 78 años, casada, Colonia 1710.
Aida Martínez de De Cuadro, oriental, 45 años, casada, Minas 1390.
Manuel Fernández Pérez, argentino, 66 años, soltero, Larravide 74.
José Ramón Aguirre, oriental, 85 años, casado, H. Pasteur.
Ernesto Ducher Bentancur, oriental, 77 años, casado, Larravide 2351.
Oscar Blanco, oriental, 62 años, casado, Ibirapitá 2778.
Justino Tabáres Minges, oriental, 50 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Antonia Gómez de Peñone, oriental, 74 años, viuda, Larravide s|n.
Narcisa Gómez de de La Iglesia, española, 83 años, viuda, C. Largo 1192.
Roberto Durán Martínez, oriental, 71 años, casado, Garibaldi 1729.
Romeo Vernetti, oriental, 49 años, casado, Carabelas 2976.

Día 11 de mayo de 1968

José Borrazás Aparicio, oriental, 66 años, casado, S. Martín 2236.
Juana Fernández de Rojas, oriental, 83 años, viuda, Larravide 2351.
Inocencio López López, oriental, soltero, Larravide 2351.
Mabel Wolkie de Wood, argentina, 78 años, viuda, H. Británico.
Pedro Gregorio Salaberry, oriental, 33 años, casado, Calle 12 m. 2388.
María Emilia Mesa de Guerrero, oriental, 74 años, viuda, (19.a Sección).
Raúl Alberto Paganini, oriental, 81 años, casado, Henderson 1789.
Dionisio Jauregulberry, oriental, 77 años, casado, H. Maciel.
Ramón Villar, oriental, 54 años, casado, H. Maciel.
Oscar Martínez, oriental, 60 años, casado, H. Maciel.
Juana Anido Sanguinetti, oriental, 70 años, soltera, 8 de Octubre 4199.
Antonia Malagamba de Ferro, oriental, 76 años, viuda, (19.a Sección).
Francisco Romero, oriental, 54 años, soltero, I. de María 1538.
Domingo González Delgado, oriental, 42 años, soltero, J. Maeso 3000.
Beatriz Agra de Senra, argentina, 50 años, casada, Maldonado 989.
Mario Magdaleno Curver, oriental, 45 años, casado, (Montevideo).
Juan Carlos Chichón, oriental, 59 años, viudo, (19.a Sección).
Julio Gambón, argentino, 74 años, soltero, B. Artigas y Palmar.
Otto Enrique Saturnino Frisch Camp, oriental, 46 años, casado, B. Artigas 2080.
Antonio Cetrulo Perna, oriental, 77 años, casado, S. Fraternidad.
Eufemia Larrosa Rivero, oriental, 51 años, soltera, S. B. de Seguros.
Graciana Olaondo de Gómez, oriental, 79 años, casada, Buxareo 1374.
Nora Monteiro de Moffiell oriental, 35 años, casada, 8 de Octubre 4343.
Celia Angela Rossi de Fuentes, oriental, 79 años, viuda, (23.a Sección).

Día 12 de mayo de 1968

Pedro Villaverde Márquez, oriental, 76 años, casado, Walcalde 2838.
Carlos Martínez Sánchez, oriental, 52 años, casado, Millán 4482.
Félix Venancio Cabrera, oriental, 66 años, viudo, C. S. Bois.
Florentino Leoncio Cáceres Melgar, oriental, 43 años, casado, M. Sosa 1530.
Joaquín Manuel Zubillaga, oriental, 67 años, casado, C. de Calvi 982.
Gregoria Igarzábal Acosta, oriental, 75 años, divorciada, B. Riquet 204.
Esmerita Luna de Launas, oriental, 63 años, viuda, P. Central 2449.
Isidora Altez de Fuentes, oriental, 46 años, casada, Hospital de Clínicas.
José Santiago, español, 72 años, soltero, H. Pasteur.
María Morguevie Aistey, oriental, 83 años, soltera, H. Pasteur.
Victoria Giménez de García, oriental, 82 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Angela Bernasconi de Pereira, oriental, 93 años, viuda, T. Gómez 1572.
Telésforo Alvarez, oriental, 78 años, soltero, R. Indarte 4440.
Manuel Rama, español, 55 años, casado, Cambay 2618.
Honorata González de Regalado, oriental, 63 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Juan León, oriental, 73 años, soltero, Hospital Pasteur.
Benita Gorgañol de Pérez, oriental, 53 años, casada, H. P. Rossell.
Julio César Maccinelli Fraga, oriental, 57 años, casado, Hospital de Clínicas.
Ramón Abeleira, español, 72 años, casado, A. Rubio 5807.
Gerardo Schiavo Lappetina, oriental, 68 años, casado, Asilo 3842.
María Rosa Vianis de D'Agostino, oriental, 64 años, casada, Rivera 2523.
Graciana Gómez de García, oriental, 81 años, viuda, Industria 2606.
Nicolás Benito Cánepa, oriental, 79 años, viudo, L. Giralt 1132.
Adelina Alonso de Giordano, española, 78 años, Larravide 74.
Victoria Curbelo de González, oriental, 83 años, casada, Cedrán 4009.
Isidro Fazzio, oriental, 84 años, soltero, Hospital Maciel.
Arturo Silva Viera, oriental, 78 años, casado, Hospital de Clínicas.
Isidro de María, oriental, 59 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Día 13 de mayo de 1968

Estela Zuchelli, de Gober, italiana 57 años, casada, R. P. Martínez 620.
Juliana Antonia Tornielli de Cabrera, oriental 76 años, viuda, H. Italiano.
Olga Guerra, oriental, 44 años, soltera S. Uruguayo.
José Marcos Hernández, oriental, 41 años, casado, S. Martín 3428.
Félix Gerbasi, italiano, 58 años, casado, Soriano y Minas.
Olga Francés Drake de Lejyord Pike, inglesa, 77 años, viuda, A. Italia 2075.
Juana Corbo de Bonilla, oriental 61 años, casada, 8 de Octubre y Abreu.
Roberto Martins Sevettoor, 53 años, casado, (1.a Sección).
Cora Bravetti de Veglio, argentina, 60 años, casada, J. Isaac 3832.
Claudia Manuela Amorín de Orrege, oriental, 82 años, viuda, M. Caseros 2606
María Racul, oriental 87 años, 4 de Julio 3142.
José Julio Vignale, italiano, 69 años, casado, Millán 2515.
Juliana Berosek de Seira húngara, 74 viuda, H. Maciel.
María Luisa Vicenta de Palleja de Gutiérrez, oriental 74 años, casada Garibaldi 1729.
Ramón Rodríguez, español, 56 años, casado, Larravide 79.
Marcos Sterenstein, suizo, 77 años, viudo, Aurora 362.
Alfonso Lucas, español 68 años casado Comercio 2287.
Gregorio Guardiola, oriental, 71 años, casado, Millán 3354.
Pablo Alberto Baldriz, oriental, 72 años 8 de Octubre 8288.
Eduardo Balay, oriental, 81 años, Br. Artigas 2471.
Anselam Vique, oriental, 92 años, Oficial B No. 4530.
Hilario García Moteno, oriental, 74 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Manuel Ríos Pampeu, español, 51 años casado, Clínicas.

Día 14 de mayo de 1968

Oralio Viera, Rodríguez, oriental, 69 años, divorciado, Larravide 2351.
Cecilia Maio Coiro, oriental, 60 años, soltera, Clínicas.
Luis Formoso Pais, oriental, 57 años, divorciado, H. Clínicas.
Emilia Melera de Zaffaroni, oriental, 76 años, viuda, San José 1226.
María Muiño de Massaferro, oriental, 84 años, viuda, J. Requena 1236.
Marcelina Muniz de Bello, oriental, 62 años, viuda, 8 de Octubre 3288.
Teresa Fontana de Revello, italiana, 87 años, viuda, B. del Pino 1233.
Rogelio Viojo Vázquez, español, 60 años casado, Clínicas.
Basilio George Habousch, libanés, 88 años, casado, R. Branco 1556.
Jacobo Sarmiento, oriental, 64 años, casado, S. Española.
Pascual Benino, italiano, 72 años, casado, Cardal 3259.
Juan Cosentino, oriental, 49 años, soltero, H. Maciel.
Ricardo Quintana Yauzo, español, 80 años, casado.
Felicia Alvarez de Alvarez, oriental 88 años, viuda, E. Pouey 2427.
Laura Ardite de Ganduglia, oriental 77 años, viuda, Galicia 1343.
Nunciato Leva, oriental, 81 años, casado, Galicia 1824.
Hildebrando Abdan Berenguer, oriental, 76 años, casado, Minas 1287.
Antonio Martínez, oriental, 63 años, soltero, Real.
Reynaldo Silva, orientaal, 43 años, soltero, casado, Saint Bois.
Omar Ale, libanés, 85 años, casado, H. Clínicas.
Ramón Machado, oriental, 82 años, casado, Ascencio 1374.
Nicomedes Petrona Acosta de Silva, oriental, 67 años, casada, Moconta 2757.
Ramona Quintero de Banti, oriental, 65 años, Larravide s|n.
Alice Inés Amalia Mazzetta de Copello, oriental, 68 años, casada, San José 1226.
Juana María Seyndie, oriental, 70 años soltera, Suárez y Br. Artigas.
Rogelia Silva Silva, oriental, 74 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
María Rosa Ros Biassetti, oriental, 49 años, divorciada J. Laguna 4654.
Alberto Jesús Pérez, oriental, 87 años, casado, Besares 3650.
Margarita Escarón de Perrone, oriental, 90 años, viuda Barquisimeto 4057.
Telma Rodríguez oriental 45 años, divorciada, H. Maciel.
Antonio Apud, libanés, 77 años, casado, T. Galeano 4163.
José Ríos Bordeal, oriental, 80 años, soltero, Larrañaga 2453.
Elena Gomensoro Ximeno, oriental, 92 años, soltera, Lima 1344.
Luis Nicolás Calero, oriental, 93 años, viudo, Agraciada 1736.
Lorenzo Quintana, oriental, 73 años, viudo, 25 de Mayo 127.

María Luisa Malcorna Harlucea, oriental, 94 años, soltera, Clínicas.
Mateo Trubich Uravich, yugoeslavo, 70 años, casado, Clínicas.
Martín Díaz Morquio, oriental, 38 años casado, Treinta y Tres 628.
Omar Barrat Viera, oriental, 68 años, casado, Larrañaga 2275.
José María González, español, 66 años viudo, L. Lafinur 2106.

Día 15 de mayo de 1968

Celia Mercedes Zanglade de Aguiar, oriental, 85 años, viuda, Agraciada 2797.
Gregorio Barlario Rubano Caula, oriental, 85 años, casado, 26 de Marzo 3283.
Emigdeo Manuel Armendez, español, 65 años, viudo, Cuareim 1173.
José Pedro Sánchez, oriental, 67 años, Larravide 79.
Teodoro Szyszka Miezkokpefe, 84 años H. P. Rossell.
Pablo Miguel Rossa, oriental, 79 años, casado, L. Fernández 2982.
Eugenia Tabárez de Fraschini, oriental, 77 años, casada, H. Maciel.
Fructuoso Viana, oriental, 55 años, casado Br. Artigas y Cufré.
Angel Acosta, oriental, 57 años, casado, D. Coronel 1185.
María Elena González de Peuzio, oriental, 84 años, casada, Campbell 1446.
Secundino Valverde, español, 76 años, casado, Br. Artigas 1465.
Carlos García, oriental, 67 años, divorciado, Rivera 2238.
María Magdalena Amarillo, brasileña, 84 años, viuda, Joanicó 3940.
Juan Galves Burgos, español, 80 años, casado, Palleja 2463.
Benita Domínguez de Rendo, oriental, 72 años, viuda, Avda. Italia 2465.
Gerardo Testa, italiano, 84 años, viudo, Garibaldi 2471.
Leinhard Maloch, dinamarqués, 64 años, casado, Larravide 74.
Martín Cervide, oriental, 74 años, soltero, C. Saint Bois.
Humberto Giano, oriental, 51 años, soltero, C. Saint Bois.
Aparicio Pereira Pesani, brasileño, 68 años, casado, Senaque 3566.
Vita Eloy de Scotti, oriental, 79 años, viuda, J. L. Terra 2675.
Alejandro Gobbi, oriental, 85 años, casado, Larravide 74.
Adela Martínez Vázquez, oriental 92 años, soltera, Clínicas.
Irma Gularte Padilla, oriental, 23 años soltera, B. Blanco 943.
María Luisa Paniza de Gioscia, oriental, 72 años, S. Español.

Día 16 de mayo de 1968

Félix Cuello, oriental, 55 años, soltero, Larravide s/n.
Agustín Caffera Dávila, oriental, 78 años, soltero, Agraciada 2962.
Jacinta Galván, oriental, 99 años, soltera, S. Fructuoso 1743.
Aníbal Roberto Vignoli Pintos, oriental, 56 años, casado Gral. Palleja 2478.
María Sulca de Rivero, oriental, 64 años, casada, Gral. Flores 4975.
Juan Maximiliano Laborda Techera, oriental, 66 años, casado, Clínicas.
Angel Grosso, italiano, 58 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Carmen Villar López de Varela, oriental, 80 años, viuda, Larravide 2351.
Juan Carlos Santos Buzos, oriental, 41 años, soltero, Clínicas.
Gregoria Inés Rodríguez, oriental, 87 años, soltera, Soriano 1063.
Demetrio Ferreira Bianchi, oriental, 60 años, soltero, Garibaldi 1729.

Héctor Pedro Serrano Santos, oriental 54 años, casado, 8 de Octubre y Abreu.
Antonio Martínez García, oriental, 41 años, soltero, Arrieta 3196.
Miguel Urgiola, oriental, 63 años, casado, Ellauri 686.
Alfredo Girelli, oriental, 75 años, viudo, J. A. Posolo 3918.
Stanislada Dudronska de Kepnik, polaca, 63 años, casada, A. Grande 1539.
Rosa Palmira Zanardi de Schutze, oriental, 67 años, viuda, Casavalle s/n.
Manuel Rodríguez, oriental, 71 años, viudo, Grecia 4316.
Manuel Leiton, oriental, 43 años, soltero, R. de Janeiro 3714.
Juan Ramón García Gervasio, oriental, 72 años, casado, H. Maciel.

Día 17 de mayo de 1968

José Agerreberry, oriental, 82 años, casado, M. Lagasta 133.
Doroteo Montañez, oriental, 68 años, casado, C. Católico.
Rosa Romana Morales Silva, oriental, 45 años, soltera, B. Artigas 1632.
Ambrosio Emilio Peláez, oriental, 76 años, viudo, Millán 2515.
Walter Ariel Oliva, oriental, 20 años.
Ema Zurra, oriental, 49 años, soltera, Mac Eachen 1347.
Pedro Félix Fernández, oriental, 67 años, casado, Soriano 1724.
Alberto Casas, español, 83 años, viudo, C. Católico.
Blás Hermenegildo González, español, 80 años, viudo, H. Maciel.
Carlos Sandri, argentino, 47 años, casado, L. Lafone 2039.
Eugenio Rodríguez, oriental, 86 años, soltero, H. Maciel.
Angel Alfredo Trujillo, oriental, 77 años, soltero, H. Maciel.
Rafaela Panfilia de Mandera, rumana, 65 años, casada, Km. 24|500, Ruta 102.
Antonio Delmonte, oriental, 78 años, casado, H. Maciel.
Isidro Mujica Iglesias, español, 72 años, casado, E. Clay 2636.
Amabilia Sequeira de Chaves, oriental, 69 años, casada, H. Italiano.
Mario Quirico Urta, oriental, 57 años, casado, Acrópolis 3460.
Juana Guerrero de Berrendo, oriental, 84 años, viuda, Paijaujas 1249.
Fernando Mato, oriental, 55 años, casado, Larravide 79.
Agustina Anido de Zaure, española, 79 años, viuda, Zapicán 2482.
Generoso Amado Collazo, español, 74 años, casado, 8 de Octubre 2590.
Camilo Fantoprino, italiano, 96 años, viudo, B. Artigas 2080.
José María Fraga, oriental, 62 años, soltero, R. Negro 1808.
Domingo Rivero, oriental, 64 años, casado, H. Maciel.
Teresa Carro de Fernández, oriental, 71 años, viuda, Av. Garzón 239.
Ana Fabri de Celli, italiana, 52 años, casada, Pantanoso 4761.
Isidora Bueno de Estallano, oriental, 74 años, viuda, Ariel 4579.
Domingo Aquillaro, italiano, 72 años, casado, Millán 4482.
Raúl Curbelo Grajales, oriental, 44 años, casado.

Día 18 de mayo de 1968

Justo Pereyra, oriental, 68 años, casado, I. de María 1530.
Loydes Jacques de Machín, oriental, 54 años, casada, J. M. Montero 2115.
Esmeralda González de Folle, oriental, 63 años, casada, J. Requena 2970.

José Mera Guarnido, español, 72 años, viudo, Soriano 1023.
Tomás Ceutucriense Porto Gómez, oriental, 74 años, casada, H. de Clínicas.
Doménico Taurizado, italiano, 88 años, casado, Dumont.
Bonifacia Romano de Huertas, oriental, 80 años, viuda, Calle C 6535.
Pablo Acosta, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Alfredo Di Salvo, italiano, 80 años, casado, Millán 2986.
Nicasia Rebustiana Rivero de Clavijo, oriental, 83 años, viuda, Cornelio Cantera 2832.
Enrique Miguens Cortinas, español, 63 años, casado, Millán 4452.
María Josefa Hermida de Durán, oriental, 75 años, casada, A. Núñez 4261.
Mercedes Cortés de Piquero, española, 83 años, viuda, N. Piaggio 1263.
Zulema Clotilde Giuppe Simors, oriental, 78 años, soltera, H. P. Rossell.
María Gracia Concepción Gianuzzi de Burgueño, oriental, 73 años, viuda, S. Warch 2970.
Eufrasio Bueno, oriental, 86 años, soltero, Magallanes 1165.
Andrés Rodríguez de León, oriental, 42 años, soltero, Médanos 1162.
José Ramón García, español, 85 años, viudo, J. Llupes 4835.
Gabina López de Ter, oriental, 90 años, viuda, C. Anaya 2870.
José Fernández, español, 80 años, casado, Larravide 3077.
Luisa Bellini de Ferrari, italiana, 91 años, viuda, Av. Brasil 2739.
Luisa Leve de Chirule, italiana, 87 años, viuda, Rivera 2880.
Lila Rodríguez de Cóccara de Alfonso, oriental, 53 años, casada, S. Salvador N.o 2126.
Juan Geles Sarel, oriental, 76 años, casado, B. Artigas 974.
Elizabeth Perl de Vitteubergar, húngara, 65 años, viuda, Av. Italia 2781.
Elvia Rafaela Mayero de Mesa, oriental, 64 años, viuda, H. de Clínicas.
Aristimuñol Modesto, oriental, 57 años, soltero, Barquisimeto 115.
Milagro Fernández de Giménez, española, 72 años, viudo, C. M. Ramírez 205.
Ramón Sánchez, oriental, 86 años, casado, Quircujo 917.
Carlos Munch, oriental, 68 años, casado, H. Maciel.
Francisco Antonio Ferro, oriental, 58 años, casado, S. Martín 8392.
Ernesto Panzardi Richardi, oriental, 74 años, casado, B. Artigas 2080.

Día 19 de mayo de 1968

Rosa Carmen Guarino Ceita, oriental, 78 años, soltera, Larrañaga 2275.
Carlos María Lucas Da Cunha, brasileño, 85 años, casado, Av. Italia 2475.
Esther Denis de Oribe, oriental, 72 años, casada, B. Artigas 2080.
Flora Corte de Aguirre, oriental, 81 años, viuda, Soriano y R. Branco.
María Beheregaray, oriental, 98 años, soltera, Mercedes 1280.
Miguel Gentile, oriental, 70 años, casado, Dumant 4029.
Gualberto Martínez, oriental, 69 años, casado, Real 4263.
Eusebio Varela, oriental, 58 años, casado, Haití 1583.
Julio Fermín Ferreira, oriental, 67 años, casado, Calle 25, N.o 2079.
Laurino Mujica, oriental, 75 años, casado, Larravide 74.
Victoria Monti Dubini, oriental, 93 años, soltera, Durazno 2233.

Juan José Olivera Domínguez, oriental, 77 años, viudo, Rivera 5908.
José Luis Lacoste, oriental, 43 años, casado, H. de Clínicas.
Raquel Iris Barrios de Martínez, oriental, 32 años, casada, Larrañaga 3030.
Antonio Tasende Sánchez, oriental, 55 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Día 20 de mayo de 1968

Eufrasia Correa de Aguerre, oriental, 103 años, viuda, R. de Janeiro 4132.
Julia Clavijo, oriental, 62 años, casada, H. Maciel.
Benicia Elcira Soria de Zeballos, 72 años, casada, Larravide 79.
Mario Valle Bolando, italiano, 63 años, casado, Albania 3815.
Ramón Vidal Martínez, español, 67 años, casado, H. de Clínicas.
Rosa Pascual, oriental, 73 años, soltera, B. Artigas 4101.
Dolores Anaya de Márquez, española, 83 años, viuda, Lucerna 2214.
Miguel Molinari Lagomarsino, oriental, 57 años, casado, H. de Clínicas.
María Angélica Etchard, oriental, 64 años, soltera, S. Americano.
José López, oriental, 70 años, casado, Propios 2718.
Aída Ciamberini de Casanova, oriental, 71 años, casada, Larrañaga 1527.
Doris Aída Maciel Olivera de Rullan, oriental, 38 años, casada, Valencia 1891.
Alejandro Mesa, español, 74 años, viudo, H. Maciel.
Froilán Plácido Rodríguez, oriental, 64 años, viudo, B. Artigas 2080.
Juan Luis Nordemann, argentino, 69 años, casado, J. Cartagena 1582.
José Planelli Lorente, oriental, 38 años, casado, Colonia 1392.
Jorge Chirardo, oriental, 40 años, soltero, S. José 1226.
Américo Pereyra Arias, oriental, 58 años, casado, Colonia 1942.
Estanislada Raymón de Bresciano, oriental, 71 años, viuda, 18 de Julio 2203.
Enrique Raúl Fontana, oriental, 66 años, viudo, S. Americano.
Domingo Arbelo Agnar, oriental, 54 años, casado, R. Branco 1268.
María Juana Gertrudis Ferreira, oriental, 71 años, soltera, C. Largo 1684.
José Garrido Zuzón, oriental, 51 años, casado, Salustio 3987.
Julio Heber Villagrán, oriental, 38 años, soltero, T. Rinaldi 4506.
Joaquín Alonso Pérez, oriental, 60 años, casado, B. Artigas 1565.
Alfieri Peirano, oriental, 73 años, viudo, H. Maciel.
Felipe Fasini Bargas, oriental, 84 años, casado, Larravide s|n.
Petrona López Alependrina, oriental, 100 años, soltera, G. Viana 2020.
María Irma Villalba de Ruffa, oriental, 40 años, casada, Burgues 3176.
Angel Mosegue, oriental, 81 años, viudo, H. Pasteur.
Irma Telma, oriental, 47 años, divorciada, Larravide 74.
Diego Gil Saavedra, oriental, 70 años, casado, S. Bois.
Leocadia Romero de Asplanatto, oriental, 64 años, casada, H. Maciel.
Josefa Gil de Oliveira, española, 93 años, viuda, Garibaldi 2471.
Eugenio Mauricio Ferreyra, oriental, 61 años, casado, Millán 4432.
María Luisa Méndez Boca, oriental, 73 años, soltera, Larravide 2351.
Jacob Croch Tubasar, yugoeslavo, 75 años, soltero, H. Vilardebó.
Hilario Estelli, oriental, 70 años, soltero, H. Vilardebó.
Teresa Demaestri Denegri, oriental, 83 años, Valparaíso 1280.
Evarista Sosa de Silvera, oriental, 68 años, viuda, H. Maciel.
Tiburcio Rosas Dorado Arapí, oriental, 67 años, casado, H. de Clínicas.
Julio Luna Varela, español, 64 años, casado, J. M. Cabrera 3703.
Mariana Borba Amatraían, oriental, 73 años, soltera, Asilo 3837.
Orlinda Alemán Rissoto de Castro, oriental, 66 años, casada, H. de Clínicas.
Catalino Raulino Croz, oriental, 78 años, casado, Areguá 5339.
Antonio Vidal Llopris, español, 87 años, viudo, A. Italia 2475.
Carmen Teresa Giordano de Conde, oriental, 64 años, viuda, Chile 3414.
Cesarea Arrupea de García, española, 73 años, viuda, A. Flangini 777.
Nydia Pérez, oriental, 49 años, soltera, S. Médico.
Carlota Carreño de Ríos, oriental, 51 años, casada, Turquía 4234.

Día 21 de mayo de 1968 (*)

Isabel Muzze de Bousoño, oriental, 66 años, casada, S. Americano.
María Tomasa Casale de Martínez, oriental, 64 años, casada, E. Ciganda 1336.
Esilda Salgado, argentina, 61 años, soltera, P. Berro 867.
Amalia Quintana de Giménez, oriental, 53 años, casada, Hospital Maciel.
Eugenio José Isidro Pelfot, oriental, 66 años, viudo, Palomas 4132.
Jorge Driescher Caldas, oriental, 28 años, casado, S. Larghero.
Juan Tomás Laureiro, oriental, 73 años, casado, Cádiz 3155.
Geines Polipossian, armenia, 85 años, viuda, C. de la Vega 4510.
Josefa Suárez de Vaamonde, oriental, 75 años, viuda, Hospital Maciel.
Felisa Minguez Astiazarán, española, 79 años, soltera, Millán 3735.
Angel Francisco Ferri, oriental, 66 años, casado, Abayubá 2682.
Josefa Corrales, oriental, 82 años, soltera, Verapian 1985.
Ramón Rodríguez Alba, oriental, 32 años, soltero, Ariel 4740.
Dorila María Juana Rodríguez Sosa, oriental, 93 años, divorciada, (15.a Sección).
María Victoria Pacheco de Gorlero, oriental, 74 años, viuda, Cuareim 1385.
Rodolfo Máximo Vázquez Vidal, oriental, 82 años, soltero, Larravide 2351.
María Mercedes Fontán de Scarone, oriental, 68 años, casada, Avenida Italia 2475.
Deolinda Da Silva de Mederos, oriental, 41 años, casada, I. de María 1530.
Antonio Barreiro Reyes, oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Adelina Lindner de Cedrés, oriental, 63 años, casada, J. Rosas 4185.
Jaime Norberto Rauschert Bermúdez, oriental, 76 años, casado, Gil 945.
Ernesto Aurelio Bor nes, oriental, 34 años, I. de María 1315.
Martín Ortiz, oriental, 85 años, soltero, A. Miranda 2514.
Rosa Pardo Albedro, española, 71 años, Sierra 1658.
Fernando Falero, oriental, 92 años, viudo, Guaraní 1364.
Clara Madriñena de Baltasar, oriental, 92 años, viuda, S. Italiano.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 9 de julio de 1968.

Isabel Gutiérrez de De Césare, oriental, 67 años, casada, A. y Gortari.
Enrique Rodríguez Roquero, oriental, 48 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Luis Cosme Lignori Gallinare, italiano, 62 años, casado, C. Coe 3548.
Lorenzo Lizaroso, oriental, 82 años, casado, T. Galeano 4159.
Laura Lemos de Cheuma, oriental, 61 años, casada, 8 de Octubre 2030.
Alba Esther Correa de Petruchelli, oriental, 19 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Teresa Ferrari de Dellacasa, oriental, 80 años, viuda, P. de la Luz 1217.
Eduardo Inocencio Goslino, oriental, 72 años, soltero, Larrañaga 2275.
Elida Machín de Montes, oriental, 51 años, viuda, H. P. Rossell.
Luisa Leticia Fleurquin Dorrey, oriental, 84 años, soltera, Agraciada 2715.
Carmen Pessolano de Andreoni, italiana, 66 años, casada, I. de Gorriti 2077.
Ismael González Ramírez, oriental, 55 años, soltero, 8 de Octubre 3020.

Día 22 de mayo de 1968

María Singley, oriental, 91 años, soltera, (2.a Sección).
Gloria Gladys Acosta de Lacerda, oriental, 39 años, casada, (19.a Sección).
Ramón Octavio Pereira, oriental, 23 años, soltero, Abrevaderos 7581.
Carmen Izaurralde de Calvo, oriental, 86 años, viuda, Garibaldi 1729.
Mario López, oriental, 68 años, soltero, I. de María 1580.
América Alonso, oriental, 70 años, soltera, Durazno 1477.
Dolores Pérez de Caucher, oriental, 80 años, viuda, Zabala 1231.
Antonio Aycart Cases, español, 64 años, viudo, Sarmiento 2542.
Julio Genaro Yocobucci, oriental, 63 años, casado, A. y Gortari.
Natalia De Santiago de Pon Orfila, oriental, 97 años, viuda, T. Narvaja 1739.
María del Carmen Pérez de Hernández, oriental, 55 años, casada, J. de Leone 4581.
Luisa Bianchi de Dante, argentina, 96 años, viuda, J. Castro 4555.
Marcos Liberal Gómez Soñer, oriental, 77 años, casado, Estomba 3571.
María Isabel Domínguez de Bassallo, oriental, 60 años, viuda, Larravide s|n.
Tomás Luisi Caffaro, oriental, 53 años, soltero, Hospital de Clínicas.
José Pedro Fraga, español, 88 años, casado, M. Moreno 2711.
Antonio Palkone Hason, checoeslovaco, 65 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Jovita Retamar Correa, oriental, 82 años, soltera, Palleja 2678.
Manuel Riobo Rama, oriental, 33 años, casado, J. J. de Herrera 1490.
Concepción López de Pérez, española, 86 años, viuda, Acrópolis 2567.
Margarita Teresa Zehner de Heider, oriental, 84 años, viuda, Coimbra 5865.
Irma Ortiza de Díaz, oriental, 52 años, viuda, D. López 2184.
Hilda Correa Flores, oriental, 55 años, soltera, Siracusa 2228.
Teodora Tría Olmedo de Castro, oriental, 61 años, casada, (17.a Sección).
Isidro Pigular Caragol, español, 70 años, Hospital Maciel.
Juana Odila Acevedo de Das, oriental, 60 años, casada, Hospital Maciel.
María Manuela Falero de Bazán, oriental, 82 años, viuda, Húsares 3658.
Mariano Isaurralde, oriental, 59 años, soltero, Larravide 74.

Día 23 de mayo de 1968

Juana Patricia Echeverri de Vidal, oriental, 68 años, viuda, H. P. Rossell.
Valeriana Dornelles de Ambrosoni, oriental, 70 años, viuda, S. Martín 2948.
Adela Santrafore de Ramos, oriental, 66 años, viuda, I. de María 1538.
Angel Alfonso Acosta Charquero, oriental, 54 años, casado, B. Chain 1907.
María Morales de Rodríguez, oriental, 68 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Angel Anagnosti Tasi, griego, 60 años, casado, Srio. Impasa.
Sara Piñeyro de Gioccone, oriental, 80 años, casada, Comercio 1415.
Amadeo D'Argenio, italiano, 75 años, viudo, H. Maciel.
Octaviano Cuello, oriental, 58 años, casado, Lancasteriana 290.
Gregoria Toledo Rodríguez, oriental, 81 años, soltera, C. Bauzá 4322.
Juan Castro, español, 72 años, casado, H. Maciel.
Luis Sánchez Ares Barcia, oriental, 74 años, soltero, H. Maciel.
Benito García, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre y Abreu.
María Inés Sagarda de Cuñarro, oriental, 89 años, viuda, Cerrito 640.
Jacinta Mercedes Cáceres de Martínez, oriental, 84 años, viuda, Lavalleja 1894.
Juan Marín Sánchez, oriental, 89 años, viudo, Larravide 2351.
José Fork, húngaro, 72 años, casado, Burgues 3170.
Alejandro Reginesi, oriental, 65 años, casado, F. Alvarez 50.
Juan Toñatti, oriental, 60 años, casado, Soriano y Minas.
Clementina Benchio de Dragichevich, yugoslava, 69 años, casada, Grecia 3460.
Honorina Bonora de Bossolo, oriental, 72 años, viuda, B. Artigas 1465.
Francisco Cafferata Morena, oriental, 54 años, casado, Millán 4482.
Miguel Angel Rossi, oriental, 56 años, casado, Porongos 3311.
Felipa Inés Ramírez de Abreu, oriental, 83 años, viuda, A. Brown 1909.
Eduardo Gómez Haedo, oriental, 77 años, viudo, T. Diago 770.
Alfredo Figueiras, español, 63 años, soltero, Olimar 1606.
Mercedes Gelpi, oriental, 38 años, soltera, H. Vilardebó.
José Almeida, oriental, 30 años, soltero, H. Maciel.
Sixto Delgado Bermúdez, oriental, 51 años, soltero, B. de Seguros.
Carmen Hernández de Caramos, oriental, 80 años, viuda, Larravide s|n.

Día 24 de mayo de 1968

Cándida Herrera de Montes de Oca, oriental, 56 años, viuda, Larravide 74.
Camilo Castro, español, 64 años, casado, C. Mora 474.
Nelly Rivero, oriental, 26 años, casada, Clínicas.
Marta Lucía D'Angelo de Dorado, oriental, 49 años, casada, C. Tula 4046.
Toribio Colman Rodríguez, oriental, 99 años, viudo, El Iniciador 1621.
Juan Carlos de La Fuente Alonso, oriental, 54 años, viudo, Millán 2986.
María Angelica Alonso de Conde, oriental, 64 años, viuda, J. L. Terra 2362.
Jacinta Barreiro de Pelosa, oriental, 64 años, casada, Illescas 5237.
Alberto Cayetano Valdivia, oriental, 48 años, casado, L. Rodríguez 4846.
María Carmen Viera de Calistro, oriental, 42 años, casada, Larravide 74.
Martín Cardozo, oriental, 75 años, viudo, H. Maciel.
Antonio Fernández, port., 71 años, viudo, C. S. Bois.
Bernardina Angel Núñez, oriental, 60 años, casada, 8 de Octubre 3020.
María Robustiana Izquierdo de Pérez, oriental, 36 años, casada, C. de La Vega No. 4191.
Alfredo Pazos Varela, oriental, 54 años, casado, Zapicán 2772.
Esteban Juan Etcheverry, oriental, 58 años, casado, C. M. Ramírez 943.
Hermógenes Da Silva, oriental, 46 años, soltero, Larravide 74.
Francisco Maure, oriental, 78 años, casado, Bélgica 2303.
María Urquiza de Rocha, oriental, 87 años, viuda, Charcas 1818.
José María Iza, oriental, 74 años, casado, M. P. Nacional.
María Magdalena Anido de Lombardi, oriental, 73 años, viuda, Guaviyú 8296.
Solís Paulino Echevarría Acosta, oriental, 67 años, casado, (4a. Sección).
Salvador José Cardani, oriental, 81 años, viudo, H. Italiano.
Josefa Lendoni de Perdomo, oriental, 74 años, viuda, Médanos 1488.
Américo Molinari Colombo, oriental, 79 años, casado, S. Salvador 1564.
Dolores García de Rocca, oriental, 83 años, casada, Soriano 1038.
Gloria Elsa Garibaldi Rijo, oriental, 45 años, soltera, Guaycurú 2875.
Osvaldo Antonio Giusto Fernández, oriental, 58 años, viudo, J. Requena número 1942.
María Barboza de Ibarra, oriental, 79 años, casada, M. Sosa 2520.
Juana Bidart Larralde de Arijón, oriental, 83 años, viuda, Paysandú 833.
Mario Mauriello Ferrará, oriental, 64 años, viudo, S. Americano.

Día 25 de mayo de 1968

Cornelio Isidoro Morales, oriental, 54 años, casado, Larravide s|n.
Elena Conti Burzaco, oriental, 79 años, soltera, S. Blixen 4069.
Beltrán Fernández Larrosa, oriental, 23 años, Anzani 2244.
Encarnación Fernández de Alvarez, española, 70 años, viuda, C. Videla 3143.
Mario Jacinto Plada, oriental, 79 años, casado, E. Clay 2660.
Rosa Rossi de Feliciani, italiana, 70 años, viuda, Garibaldi 2471.
Francisca Pérez de Estévez, española, 84 años, viuda, Hervidero 2852.
María Vivas de Caviglia, oriental, 55 años, casada, Constituyente 1436.
Artigas Leica Rivero Rosadilla, oriental, 22 años, soltero, H. Castan.
Tomasa Fasuriaga de Olivera, oriental, 65 años, viuda, H. Maciel.
María Grachino de Sauleda, oriental, 86 años, viuda, F. Rodríguez 2906.
Cipriana Marínez de Cabrera, oriental, 67 años, divorciada, H. Maciel.
Enrique Mezzeta Ricino, oriental, 51 años, casado, E. Valdenegro 4177.
Armando Juan Olivera, oriental, 79 años, casado, S. Italiano.
María Luisa Vesperoni de Clomans, oriental, 72 años, viuda, S. Gadea 3189.
Vicente Hernández, español, 71 años, casado, H. Maciel.
Antonio Ciccarello, italiano, 76 años, viudo, G. Viana 1719.
Benito Fernández Fernández, español, 75 años, casado, B. Artigas 1461.
Miguel Sabas Brioso, oriental, 59 años, casado, Piedras 425.
José González, oriental, 45 años, casado, Dagegllo 2046.
Víctor Lorete Monteiro, oriental, 65 años, casado, Gronardo 3035.
Vicente Luengo de Pizzo, italiano, 71 años, viudo, G. Pereira 3272.
Wáshington Fernández Barreiro, oriental, 61 años, viudo, Rivera 2895.
Antonia Fioretti de Dambrosis, italiana, 77 años, viuda, H. de Clínicas.
Juana Olmedo, oriental, 57 años, viuda H. de Clínicas.

Día 26 de Mayo de 1968

Josefina Bonelli, oriental, 82 años, soltera, Galvani 1890.
Santiago Rosas, oriental, 75 años, soltero, H. de Clínicas.
Isidoro Terales oriental, 64 años, casado, Millán 2515.
Ruperto Leopoldo Troncoso, oriental, 52 años, casado, S. Española.
Manuel Bobadilla, oriental, 62 años, soltero, H. de Clínicas.
Josefina Capote F. de Muñiz, oriental, 83 años, viuda, Guayaquí 3375.
José Luis Domingo Burlando, oriental, 69 años, casado, H. de Clínicas.
Eusebio Rodríguez, oriental, 72 años, casado, H. Pasteur.
María Alvarez de Caballeiro, española, 90 años, viuda, J. Morales 1372.
José Manuel Lago Freire, oriental, 52 años, casado, Garibaldi 1729.
Benigno Soto, español, 58 años, divorciado, Millán 2582.
Anatolia Vázquez de Morales, oriental, 55 años, casada, H. Maciel.
Andrés de Drayer de Magnoni, francés, 50 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Segunda Tomasa Arnold Gregorio, oriental, 93 años, divorciada, Requena N.o 1236.
Rosa Fernández de Lelo, español, 88 años, viuda, B. Artigas 1917.
Rosa Maranghelo de Deamicis, oriental, 80 años, viuda, F. Aguilar 867.
Carolina Etera Amar Scattica de Buisxe, oriental, 58 años, viuda, Charrúa 2168.
Carmen López de Atchugaray, oriental, 84 años, viuda, J. Ellauri 768.
Raúl Salvia Arcueri, oriental, 42 años, Garibaldi 1729.
Genara Goñi Ascoitia de Otero, española, 90 años, viuda, Garibaldi 1729.
Francisco Feruri, oriental, 77 años, viuda, Rivera 385.
Natividad Belande de Cardozo, oriental, 95 años, viuda, V. Pancho 2538.
Juan Kellner, checoslovaco, 80 años, casado, Iris 2088.
Vicente Pérez Cabrera, oriental, 74 años, soltera, J. Varela 3581.
Florencia Mosquera de Piria, oriental, 85 años, viuda, H. Maciel.
Angela Berettieri de Prieto, oriental, 92 años, viuda, Oficial 2 No. 5648.
Emilio Poli Pedreti, italiano, 84 años, casado, Belén 2562.
Antonio Sassi, argentino, 82 años, viudo, H. de Clínicas.
Adela San Martín de Ibarra, oriental, 79 años, viuda, A. Velazco 1375.
Aníbal Echevarría, argentino, 69 años, casado, Laguria 4366.
Violeta Blanca Garino, oriental 48 años, soltera, Piera 2627.
Antonio Vernazza Leal, oriental, 61 años, casado, Agraciada 4035.
Juan Carlos Méndez Fernández, oriental, 604 años, casado.
Amadeo Hilario Sasso, italiano, 47 años, casado, I. de María 1530.
José Antonio Corga Isoldi, oriental 77 años, viudo, Soriano 1125.
José María Alberto, oriental, 84 años, soltero, S. Italiano.
Ricardo Bombet Bori, oriental, 79 años, casado, B. de Seguros.

Washington Méndez Pereira, oriental, 30 años, soltero, H. Maciel.
Sara Espinosa de Ortiz, oriental, 83 años, viuda, Trabajo 2774.
Benito Spósito oriental, 56 años casado, J. Osorio 1283.
Febrania Mercedes Díaz de Seigue, oriental, 83 años, viuda, Durazno 1395.
Dionisia Ojeda, paraguaya, 90 años, divorciada, S. Española.
Eduardo de Los Campos, oriental, 65 años, casado, H. de Clínicas.
Aurora Petra Martínez de Etcheverry, española, 55 años, casada, 8 de Octubre N.o 3076.
Olga Machado de Fernández, oriental, 56 años, casada, H. Pasteur.

Día 27 de Mayo de 1968

Rosa Rohinotti de Retta, oriental, 75 años, viuda, Las Heras 1570.
Dolores González González de Torres Da Silva, española, 67 años, viuda, Larravide 2351.
Pedro Garrasino, oriental 66 años, casado, Minas 1250.
Liberia Silveira de Plaza, oriental, 93 años, viuda, E. Martínez 1409.
Mario Manzi, oriental, 54 años, soltero, Garibaldi 1729.
María Larrada de Sleri, oriental, 88 años, viuda, H. de Clínicas.
Juana Raimonda de Bazzuri, argentina, 87 años, viuda, J. Rosas 4650.
Esteban Gualberto Iriart Chiaffafa, oriental, 60 años, soltero, I. de María número 1530.
Juan Carlos Olmos, oriental, 33 años, soltero, C. Tellier 4956.
Juan Carlos Sandres, oriental, 63 años, casado, Reyes 1331.
Rogelio Villalba Gutiérrez, oriental, 73 años, casado, H. de Clínicas.
Francisco Gervasio Silva Guadalupe, oriental, 79 años, Venezuela 1375.
Orfilia Arraiga de Cacciatori, oriental, 64 años, casada, C. de la Vega 4077.
Ramón Daniel Lotti, oriental, 67 años, casado, Yí 1570.
Cándida Rita Berón de Acosta, oriental, 84 años, casada, Propios 5184.
María Magdalena Rosso, oriental, 59 años, soltera, Millán 2515.
Josefina Di Stasio de Pascual, oriental 79 años, viuda, Rivadavia 2277.
Alejandro Cahl, 70 años, Larravide número 2351.
Custodia Delgado de Márquez, oriental 84 años, viuda, Forteza 2019.
María Natividad Pagola de Alvarez oriental, 75 años, viuda, Verdúm 2486.
Anselmo Correas Deniz, oriental, 84 años, viudo, Millán 2515.
Emilia Guido de Gatti, oriental, 84 años, viuda, Bompland 50.
Rufino González, oriental, 56 años casado, Porongos 3576.
Angel D'Alesandro, oriental, 59 años, casado, Larravide 74.
Yamandú Héctor Moreira, oriental, 39 años, casado, R. Branco 1360.
Matilde Filgueira española, 68 años, viuda, H. Maciel.
Eladio Pacheco, oriental, 64 años, casado, R. de la Plata 1212.

Día 28 de may de 1968

Percilia Prestes, oriental, 85 años, soltera, Larravide 74
Teresa Moreira, oriental, 34 años, soltera, H. Pasteur.
José Bertelli, italiano, 84 años, soltero, Sierra 1657.
Alejandrina Mosquiera, oriental, 84 años, soltera, B. Aires 268.
Francisca Elena Etcheverry, oriental, 73 años, soltera, J. Requena 1944.
María Luisa Calderón, oriental, 75 años, divorciada, Encina 1681.
Silvia Alejandro Batalla, oriental, 43 años, casada, Garibaldi 1729.
María Vella Fernández de Arhancet, oriental, 67 años, viuda, Rivera 2257.
Gladys Sivori, oriental, 38 años, divorciada, H. Pasteur
Luis Alberto Arambuló, oriental, 62 años, casado, I. de María 1530.
Juana Japavaire de Mongillo, oriental, 56 años, casada, Clínicas.
Francisca Loreta Fernández, oriental, 70 años, viuda, E. Castro 3925.
Aurelia Guerrero de Méndez, oriental, 76 años, casada, Blás Basualdo 3670.
Benina Vega de Díaz, oriental, 82 años viuda, Larravide 74.
Flora Delfina Zubirí Sosa, 91 años, soltera, Ganaderos 1687.
Lea Velia Luisa Turini Pini, oriental, 77 años, soltera, Capurro y Vía Férrea.
Ramón Valariño, español, 66 años, casado, Ibirocay 3637.
José María Barreiro, español, 63 años, casado, C. Méndez 1902.
Emilia Jolan de Seigat, oriental, 100 años, viuda, Industria 3244.
María del Carmen Romero de Fernández, oriental, 44 años, casada, Oficial A No. 6647.
María Esther Gómez, oriental, 46 años, soltera, M. Caseros 2595.
Geraldina Higuinio, oriental, 47 años, soltera, Larravide 2351.
Severa Piñeyro Olivera, oriental, 85 años, soltera, Larravide 2351.
Lucía Amalia Ghiringelli de González, oriental, 80 años, viuda, Cavour 3210.
Gregorio Alvez Castaño, oriental, 72 años, casado, Larravide sin número.
Eustaquio García Camacho, oriental, 90 años, casado, Calle 7 No. 6725.
María Sanguinetti de Mango, oriental, 76 años, viuda, Dufort y Alvarez 3363.
Francisco Gabino César, oriental 64 años casado, Clínicas.
Juan Chavarría Muníz, oriental, 71 años, divorciado Gil 942.
Andrés Soto Vázquez oriental, 72 años, viudo, Garibaldi 2471.
Camilo Fermín, oriental, 59 años, divorciado, Larravide 79.
Antonio Sosa, oriental, 64 años, divorciado, casado, Saint Bois.
Jorge Olmos, oriental, 46 años divorciado, Larravide 74.
Inocente Roballo Pereira, oriental, 90 años, casado, I. de María 1538.
Miguel Echevarría Juanotena oriental, 77 años, casado, Grito de Gloria 1417.
José Barbero oriental, 82 años, casado Br. Artigas 1465.
Felicia Carvallo de Silva, oriental, 70 años, casada, Privara 12 metros 3235.
Crescescio Camejo Cirriel, oriental, 86 años, Clínicas.
Manuel Alonso oriental, 86 años, viudo, H. Maciel.
Pedro Toriblo Ballefín Espinosa, oriental, 87 años, viudo, Br. Artigas 1465.
Amabilia Rienzzi de Carpinelli, oriental, 78 años, viuda, Larravide 74.
Gregoria Varela de Adán, oriental, 87 años viuda I. de María 1520.
Alberto Duringer alemán, 73 años, casado, Cno. Maldonado 6392.
Josefa Reverdito de Carli, oriental, 86 años, viuda, Cellar 3358.
María Elena Bonnet, oriental, 96 años, soltera, S. Italiano.
Cianti Juangriego, 92 años, casada, Soriano 1718.
Juan Pedro Urtiago, oriental, 89 años, casado, Clínicas.
Enrique D'Angiolillo, italiano, 65 años, casado, Soriano 938.
Petrona Núñez Quinteros de Berrutti, oriental, 70 años, casada, Agraciada 2962
José María Parisi Escayola oriental, 60 años, viudo, Br. Artigas 2080.
Irma Alcira Artigue, oriental, 64 años, soltera, Ejido 1365.

Día 29 de mayo de 1968

Eduardo Alvarez oriental, 65 años, casado, H. Maciel.
Sixto Omar Rodríguez Pérez, oriental, 44 años, casado, Clínicas.
Josefina Anos de Pose, oriental, 78 años, viuda Cno. del Andaluz 5924.
María Elvira Fernández de Guenares, española, 75 años, viuda, Vedia 997.
Américo Gerrini, oriental, 70 años casado, Carmelo 1397.
Américo Amarillo, oriental, 47 años, casado, Timote 5542.
María Dolores Falero de Martínez, oriental, 78 años, viuda, Mendoza sin número.
Prrdencio Reggio, oriental, 83 años, casado, C. Nacionales 3281.
Luisa Decia, oriental, 78 años, soltera, Reyes 1315.
Evangelina Martínez de Delgado, española, 84 años, vida, Médanos 1488.
Alfredo Genaro Villarreal, oriental, 66 años, casado, Ameghino 4268.
Juan José Barbero, oriental, 79 años, viudo, China 2383.
Ruma Quiroga de Gallenata, oriental, 40 años, casada, H. P. Rossell.
Toribia Díaz González, oriental, 84 años, soltera, Tonkinson 2680.
Juan Rodríguez, oriental, 67 años, soltero, I. de Traumatología.
María Dolores Mauvezín de González, oriental, 65 años, viuda, Spencer 4634.
Josefa Buencristiano Bronesti de Colucci, italiana, 90 años, viuda, P. Berro 1187.
Constancia Rodríguez de Lezcano, oriental, 77 años, viuda, H. Pasteur.
Manuela Martínez Amado, española, 81 años, soltera, Guatemala 1292.
Juan Manuel Díaz, oriental, 38 años, casado, Clínicas.
María Machado de Antón, oriental, 50 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Ruben Darío Núñez oriental, 28 años, casado, El Chingolo.
Francisco Eugenio de León Lema, oriental, 52 años, soltero, Pan de Azúcar 2568.
Jacinto Martín Roque, español, 55 años casado, S. Patricio 1333.
Teresa Barreto, oriental, 22 años, soltera, Casavalle 5582.
Francisco Pavlovic yugoeslavo, 66 años soltero, Panamá 1320.
Angela Chiacio de Lombardo, italiana, 76 años, viuda, A. Bello 3773.
Mercedes Houton de Macedi, oriental, 74 años, viuda, E. Mutualista.
Emilia Magkioto de Pandolfo, oriental, 91 años, viuda, Rocha 2767.

Día 30 de mayo de 1968

Luisa Zapata de Costa, oriental, 64 años, casada, H. Maciel.
Guillermina López, oriental, 75 años, soltera, H. Maciel.
Juana Arrese de Luzain, oriental, 72 años, viuda, D. Aramburú 1647.

Fernando Ortiz de Tarance, oriental, 61 años, soltero, B. Artigas 4000.
César Pedro Barros Laborde, oriental, 38 años, soltero, J. Núñez 2875.
Heriberto Marciano Fernández, oriental, 44 años, casado, J. M. Vidal 589.
María Algaro Berregorri, oriental, 79 años, soltero, Belén 2561.
Desiderio Bermúdez Cuns, español, 58 años, casado, Patagonez 688.
Pedro Betancor, oriental, 82 años, casado, H. Maciel.
Valentín Estanislao Ortiz, oriental, 42 años, soltero, Solís 1462.
María Silvera de Beiro, oriental, 76 años, casada, Agraciada 2716.
Amelia Suárez oriental, 76 años, soltera, Batoví 2270.
Gregorio Esteban Araújo, oriental, 73 años, casada, Ejido 1557.
Amelia Emilia Nocedo de Sciutto, oriental, 86 años, viuda, Taocahuano 3437.
Luis Rey López Olivera, oriental, 54 años, soltero, Clínicas.
Camilo Florencio Rodríguez, oriental 71 años, soltero, Larravide 74.
Claudio Alvarez, oriental, 38 años, casado, Industria 2020.
Félix Ramón Larrauri Garay, oriental, viuda, G. Viana 1913.
Raquel Píriz de Bayarres, oriental, 51 años, viuda, ciudad.
Pedro Petra, oriental, 52 años, casado. Estación Yatay.
María de Los Dolores Bronella de Forjan, esp. 71 años, viuda, S. Española.
Susana Martínez Rolando de Ferrazzi, oriental, 61 años, casada, Durazno 2266.
Manuel Tajes Trelles, español, 60 años, soltero, Farías 2840.
Juan Aldaba Figueredo, argentino, 54 años, casado, Prince 1576.
Eva Gloria Massera Berno, oriental, 53 años, soltera, S. Evangélico.
María Celia Verdi de Morazzi, oriental, 61 años, viuda, Maldonado 1463.
Aída Massaferro de Facello, oriental, 66 años, viuda, Garibaldi 1729.
Andrés Pazós García, español, 79 años, casado, Canelones 1291.
María Rosa Castagnotto Bessio, oriental, 86 años, soltero, J. Revuelta 3483.
Florencio Sánchez, oriental 79 años, casado, Rivera 2711.
Domingo Fuentes Pérez, oriental, 77 años, viuda, Asoc. Española.

Día 31 de mayo de 1968

Juan Flores, oriental, 73 años, viudo, R. de Janeiro 4205.
Eliseo Cerebas, oriental 64 años, soltero, C. Dr. Etchepare.
Irma Blanca González de Rissotto, oriental, 49 años, casada, M. Lavalleja 4868.
Oscar Barcone, oriental, 62 años, casado, Cuaró 3345.
Amelia López de Villanora, oriental, 87 años, viuda, 8 de Ictubre 2598.
Antonio Palese, oriental, 59 años, casado, Millán 4482.
Bismark Smith, oriental 50 años, soltero, H. Maciel.
Antonio Rossi, oriental, 68 años, viudo, 18 de Julio 1325.
Catalina Buschacher de Clein, rumana, 83 años, viuda, H. Maciel.
Angela Bianchi de Piatti, oriental, 94 años, viuda, Guadalupe 1893.
Ane Robustiano Merene Ocampo, oriental, 53 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Raúl Hernández, H. Pasteur.
Arnaldo Diano, oriental, 72 años, casado, H. Vilardebó.
Abdón Rodríguez, oriental, 68 años, H. Maciel.

Cristóbal Ramos Fernández, español, 74 años, H. Maciel.
Ofelia Savie de Rebella, oriental, 87 años, viuda, Montero 1936.
Francisca Techera, oriental, 47 años, soltera, B. Artigas 1442.
Amadeo Ottato Naddeo, oriental, 79 años, casado, Cangallo 1880.
Juana Bado Garibaldi de Lozevich, oriental, 55 años, viuda, Clínicas.
Albani Antenor Manaderian, armenio, 87 años, casado, Jujuy 2664.
Julia Fernández Etcever, oriental, 75 años, casada, N. York 1608.
Emilio Gatti, italiano, 88 años, casado, H. Vilardebó.
Doroteo Avellaneda, oriental, 67 años, casado, Larrobla 1741.
Lambelino Olivera Yacuarí, oriental, 68 años, soltero, H. Pasteur.
Juana Josefina Rodríguez de Ibáñez, oriental, 82 años, viuda, Agraciada 2713.
Inocencio Betancor Clavijo, oriental 71 años, casado, Salerno 2363.
Angela Sofía Medina de González, oriental, 84 años, viuda, Clínicas.
Raúl Alzola, oriental, 60 años, casada, Paysandú 1204.
Eloísa Doria de Olivera Fonseca, oriental, 79 años, viuda, M. Moreno 271.
Chislaine Anciaux de Vandenschrik belga, 35 años, casada, S. Italiano.
Migual Angel Carzolio, oriental, 57 años, casado, Chucarro 1134.
Tomasa Casañola de Chaine, oriental, 66 años, viuda, 18 de Julio 2305.
Washington Campelo, oriental, 52 años, casado, Paullier 1008.

Día 1.o de junio de 1968

Ricardo Rampoldi, oriental, 73 años, viudo, Barceeloona 1753.
Rosa Burone de Montano, oriental, 91 años, viuda, L. Ponce 1446.
Julio César Hernández, oriental, 49 años, soltero, B. Artigas y Palmarí.
Arturo Rodríguez, oriental 55 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Terenzia de Gerónimo de Torres, oriental, 80 años, viuda, S. Cantegril.
Rosa Gatti de Vila, oriental, 63 años, casada, Clínicas.
Agustín Sarterio, oriental, 55 años, soltero, Etchepare.
María Aguero de Adrogue, oriental, 67 años, casada, B. Artigas y Cufré.
Santiago Ortuño, oriental, 68, soltero, Portugal 3808.
Antonio Buencristiano, oriental, 67 años, casado, Rca. del Salvador 3448.
José María Araújo, oriental, 46 años, casado, S. Americano.
Carlos René Larrea, argentino, 31 años, casado, Clínicas.
Alejandrina Vázquez de Rodríguez, oriental, 99 años, viuda, Aldao 781.
Miguel Angel López, oriental, 54 años, soltero, H. Maciel.
José María Suárez, oriental, 74 años, viuda, S. Bois.
Manuel González Lema, argentino, 65 años, casado, Colonia y A. Grande.
Aniceto Ceferino de León, oriental, 60 años, viudo, 26 de Marzo s|n.
Juan Antonio Soria, oriental, 68 años, casada, Estivao 1365.
Elena Silva de Rivaes, oriental, 34 años casada, H. Maciel.
Sara Lavié de Costa, oriental, 84 años, viuda, R. Negro 1216.
Alfredo Nagy, húngaro, 75 años, viudo, R. Branco 1268.
Estela Villar Paiva, oriental, 80 años, soltero, C. Poccioli 3156.
Luis Alberto De León, oriental, 56 años, casado, 8 de Octubre 2590.

Día 2 de Junio de 1968

Joaquín Alonso Cea, español, 75 años viudo, Millán 4482.
Dolores Antúnez de Santi, oriental, 68 años, viuda, Colonia 1774.
María Angelino de Sosa, oriental, 68 años, casada, Av. Italia 2811.
Roberto Cantonet, oriental, 72 años, casado, 18 de Julio 1787.
Virgilio Velázquez, oriental, 60 años, soltero, H. Maciel.
Jorge Saibene Bistagnino, oriental, 58 años, casado, S. Impasa.
Adriana Aldecoba de Picarelli, oriental, 48 años, casada, Santana 1736.
Juan Luis Perrou, oriental, casado, Ituzaingó 1312.
Julio Moreau, oriental, 79 años, viudo, Deanvalle 6881.
Orfilia Valdéz, oriental, 76 años, soltera, S. E. de Empleadas.
Gregorio Gilberto Coradi Echeverry, oriental, 88 años, casado, S. José 1021.
Carolina María Modeglia de Sosa, oriental, 73 años, viuda, C. M. Maeso número 2832.
Adela Rolleri de Solari, oriental, 93 años, viuda, Maldonado 1918.
Vicente Rechetti Dedoredo, oriental, 65 años, casado, S. Italiano.
Aída Coronel, brasileña, 57 años, viuda, Durazno 1279.
Berta Constancia Hemmely de Balparda Blanco, argentina, 74 años, Uruguay N.o 1346.
Luis Conti, oriental, 60 años, soltero, Soriano 1472.
Filomena Santana de Sacarelo, oriental, 65 años, casada, H. Pasteur.
Jacinto Guilermo Casarotti, oriental, 73 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Juan Pajata, ucraniano, 59 años, viudo, H. de Clínicas.
Donato Picciarino Pellegrino, oriental, 58 años, casado, R. Negro 1351.
Elvira Sánchez de Feruel, oriental, 67 años, casada, B. Artigas y Cufré.
Enrique Antonio Robles, oriental, 53 años, soltero, J. M. Gutiérrez 3650.
María Catalina Opellices de Fratelletti, oriental, 85 años, viuda.
Vicente Li Calzi Lepapa, argentino, 66 años, casado, A. Díaz 1031.
José Eugenio Gil, oriental, 68 años, casado, Maciel 1438.
Benigna Ovalle, portuguesa, 100 años, H. Maciel.
Luisa Balbi de Pian, oriental, 78 años, viuda, P. Cambell 1486.
Calistro Romero, oriental, 60 años, soltero, H. Pasteur.

Día 3 de Junio de 1968

Juana Hondera de Hornos, oriental, 68 años, viuda, Trébol 1697.
Eleuterio Cabrera Baldivia, oriental, 78 años, soltero, R. de La Plata 1718.
Rosa Etierz de Chirario, oriental, 75 H. Maciel.
Onorina Fererira, oriental, 85 años, casada, C. Etcrepare.
Francisco Moreno, oriental, 64 años, viudo, H. Maciel.
Pedro Alcides Ortelio Zinola Ferrari, oriental, 53 años, casado, Rivadavia 2233.
Eulogio Montenegro, oriental, casado, Oficial 2, s|n.
Lybia Dangelo de Iglesias, oriental, 80 años, viuda, S. Bolívar 1256.
Cerian Velázquez de González, oriental, 65 años, casado, Larravide 74.
Juan Luis Zacheo Revello, oriental, 66 años, casado, Guaycurú 2862.

Domingo Orsini, oriental, 74 años, viudo, Canelones 2578.
Halley Ariel Baptista Cocezza, oriental, 34 años, casado, Paysandú 1919.
Nelle Espósito Reali, italiano, 70 años, casado, J. Osorio 1164.
Raúl Prestes Albornoz, oriental, 65 años, viudo, Guenoas 4039.
Belén Artigas Alvarez Martínez, oriental, 48 años, casado.
Ramón López 60 añs, H. Maciel.
Dolores Baña de Maroñas, española, 83 años, viuda, Av. Italia 2465.
Tomasa Rufina Ocampo, oriental, 83 años, soltera, P. del Campo.
Manuel Zourido, español, 70 años, casado, Las Aromas 4359.
Santiago Collazo Barreira, español, 80 años, viudo, B. Artigas 1465.
Nicolás Lagatta, italiano, 89 años, casado, Atahona, 4393.
Vicente Corvalán, oriental, 92 años, viudo, H. de Clínicas.
Dehegrín Nelson Ferrari, oriental, 46 años, casado, M. C. Martínez 1695.
Juana Nélida Rodríguez Arias de Valdéz, oriental, 43 años, H. Militar.
Rosa Pereyra, oriental, 68 años, soltera, Larravide 74.
Juan Luis Rodríguez, argentino, 75 años, viudo, H. Maciel.
Enrique Conde Viera, oriental, 71 años, soltero, Larravide 2351.
Juana Corina Haede de Alaides, oriental, 76 años, casada, Millán 2515.
Juana Rivero, oriental, 79 años, soltera, B. Artigas 2080.
Raúl Víctor Blanco, oriental, 69 años, casado, H. de Clínicas.
Mercedes Arias de Pieyzaela, oriental, 85 años, viuda, J. Ellauri 686.
Rosa Martina Fernández Gil, oriental, 31 años, soltera, J. Zúdañez 2627.
Juan Lazzarino, oriental, 74 años, viudo, F. Schinca 2412.
Pedro Benito Mansilla, oriental, 63 años, viudo, S. Sierra 3671.
María Velázquez de Rodríguez, oriental, 69 años, viuda, S. Médico.
Arturo Castro Janiel, oriental, 82 años, casado, E. Mutualista.

Día 4 de Junio de 1968

Ramón Callero, oriental, 78 años, casado, Larravide 74.
Regina Francisca Santander de Gularte, oriental, 55 años, casada, Industria N.o 2529.
Germano Constantini, italiano, 67 años, casado, Corrales 3991.
Juan Pedro Fernández, oriental, 28 años, Larravide 74.
Pedro Alcides Mila Vice, oriental, 59 años, casado, Sanfuente 2641.
Ubaldina García, española, 80 años, soltera, Las Magnolias 4608.
Ema Ríos, oriental, 50 años, soltera, Gil 891.
Bens Mathías Domínguez, oriental, 48 años, viudo, P. Castellano 1535.
Victorio Zanetti, argentino, 70 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Juan José Silveira, oriental, 47 años, casado, Millán 4482.
Carmen Méndez de Pérez, oriental, 79 años, viuda, Tucas 539.
Generoso Pérez, español, 77 años, casado, Sevilla 1934.
Antonio Mazzini, suizo, 86 años, viudo, Y. Pinzón 3905.
María Mercedes Martínez, oriental, 53 años, soltera, H. Maciel.
Baldomera Barreto de Silvera, oriental, 78 años, viuda, S. Martínez 4070.
Carmen Palón, oriental, 87 años, soltera, M. Uruguaya.
Yan Mealopolsky, polaco, 69 años, soltero, Berro 867.
Pablo Antonio Mazzarochi, oriental, 55 años, casado, Minas 1250.
Khateun Hendeyan N. de Mikaelián, armenio 59 años, casado, H. de Clínicas.
Arturo Enrique Papelan Costa, oriental 70 años, casado, J. Paullier 1604.
Carmen Castro de Veiga, española, 71 años, viuda, Lima 1522.
Adela eBrnasconi de González, italiana, 79 años, viuda, Sierra 1776.
María Elene Ponce de León, oriental, 87 años, soltera, B. Artigas 1465.
Jesús Enrique Castro, oriental, 83 años,, H. de Clínicas.
Dolores Lorenza Olivera de Sosa, oriental, 80 años, viuda, Larravide 2351.
María Esperanza de eLón de Rodríguez, oriental, 63 años, viuda, Fraternidad N.o 4186.
Luis Nieves, oriental, 6 5años, casado, S. Martínez 4689.
Isidora Conti de Carreto, oriental, 59 años, casado, Bolivia 2131.
Margarita Reihardo de Demateis, oriental, 73 años, viuda, Bogotá 3610.
Merecino Guillermo Camarano, oriental, 75 años, casado, Instrucciones s.n.
Oscar Acosta, oriental, 56 años, casado.
Gregorio González Camarano, oriental, 63 años, casado, B. Artigas 2080.
Elida Lan Buschini de Prima, oriental, 51 años, casada, Minas 1250.
Servanda Azueta de Pérez, oriental, 86 años, casada, Cufré 2779.

Día 5 de junio de 1968

Ademar Montero Cordones, oriental, 70 años, casado, Plutarco 4015.
María Melone de Barone, oriental, 80 años, viuda, C. Napolitano.
Julián González Barborena, oriental, 57 años, casado, B. Artigas 1465.
Carmen Varela de Fernández, española, 88 años, viuda, B. Artigas 1465.
Silvio Santesteban Docanto, oriental, 47 años, casado, H. de Clínicas.
Hipólito Laserre Sarciat, oriental, 70 años, casado, Médanos 1169.
Elías Recoba Vera, oriental, 76 años, casado, Larravide 74.
Olivia Posada de Olivera, oriental, 70 años, casada, H. Maciel.
Cecilia Donato de Picarelli, italiana, 79 años, viuda, Ciudadela 1537.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Isabel Vázquez, oriental, 90 años, soltera, Bruselas 4407.
Agustín Borglili, italiano, 68 años, casado, Millán 2515.
Sofía Herminda Gutiérrez de Miro, oriental, 88 años, viuda, S. Schiaffino.
Dominga Raimondi Otero de Vizoso, oriental, 84 años, viuda, Canelones 1832.
Antonio Veiga Castro, oriental, 60 años, casado, S. Uruguay.
Gonzálo Heredia, oriental, 58 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Humberto Lidio Pradines Brasil, oriental, 55 años, casado, Médanos 1292.
Delmira Urbana Santa María de Torres, oriental, 70 anos, viuda, S. Central Médica.
Florencio Ferreiro Colombino, oriental, 84 años, viudo, B. Artigas y Palmar.
Antonio Martínez Eirviz, español, 74 años, casado, B. Artigas 1465.
María Luisa Madrigal, mex., 80 años, soltera, Larrañaga 4265.
Lilian Griffet de Bertolotti, oriental, 76 años, viuda, S. José 1226.
Angela Aguilar de Fernández, oriental, 67 años, viuda, H. de Clínicas.
Luis Alberto Romero, oriental, 46 años, soltero, C. S. Bois.
Francisco Aníbal Borges, oriental, 73 años, viudo, R. Pastoriza 1426.
Isabel Río de González, española, 66 años, H. Maciel.
Luisa Chambano, oriental, 86 años, soltera, H. Maciel.
María Cirio de Brunetto, italiana, 77 años, viuda, S. José 1226.
José Benito Ordoñez Blanco, español, 61 años, casado, L. de La Torre 680.
María Elisa Baccino de Lureiro, oriental, 78 años, soltera, 8 de Octubre 3288.
Ramón José D. Suárez Fariña, oriental, 73 años, casado, Porongos 3518.
Miguel Della Gotta, italiano, 76 años, viudo, H. Maciel.
Rogelio Riotarto, español, 75 años, viudo, C. de Galicia.
Carmelo Tejera Nocetti, oriental, 59 años, casado, S. Martín 3433.
Juan Carlos Español, oriental, 63 años, casado, 8 de Octubre 2590.
Antonia Pomola de Berrutti, oriental, 96 años, viuda, Garibaldi 2680.
Manuela Alvarez de Marrozos, oriental, 35 años, viuda, B. Artigas 2475.
Trinidad Alpuí de Rodríguez, oriental, 88 años, viuda, Larravide 2351.
Avelino Costa, lib., 88 años, casado, H. de Clínicas.
Josefa Carball de Funeo, oriental, 55 años, casada, V. Manuel 5975.
Pedro Lozzano Regueira, español,, 89 años, soltero, Millán 4482.
Ramón Rodríguez, 66 años, H. Maciel.
Miguel Carlini Rocca, oriental, 74 años, soltero, Larravide 2351.
Buenaventura Ureta Gómez, oriental, 59 años, viuda, B. Artigas 2080.
Salustriano Alberto Pazzana, oriental, 61 años, casado, Larravide 74.
Carlos Prandi, italiano, 60 años, casado, Larravide 74.
Rómulo Santos, oriental, 59 años, Larravide 74.
Antonio Dothaner, austr. 73 años, divorciado, Guatemala 1289.
María Díaz de Maesi, oriental, 82 años, viuda, J. Martí 3100.
Ebóla Clemente de Prieto, oriental, 54 años, viuda, Médanos 1488.
Carlos Alberto Calvo, oriental, 44 años, casado, S. Americano.
Jaeyra Costa de Lay, bras., 70 años, viuda, Larrañaga 1042.
Armando Castroman, oriental, 48 años, casado, H. de Clínicas.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

21ª SESION ORDINARIA

PRESIDEN: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

EL SEÑOR SENADOR AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

Y EL SEÑOR SENADOR ESCRIBANO JUAN C. MASTALLI
(2º VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON LUIS N. ABDALA

SUMARIO

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 4 de junio de 1968.

La Cámara de Senadores se reunirá mañana miércoles 5, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Primera discusión general y particular del proyecto de ley que establece un régimen de defensa, mejoramiento, ampliación y creación de recursos forestales y de desarrollo de las industrias y la economía forestal. (Carp. 1720/966. Rep. 125/968). (Previo Informe).

2º Continúa la exposición del señor senador Dr. Justino Carrere Sapriza sobre aspectos vinculados a su gestión en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

3º Continúa la primera discusión general y particular del proyecto de ley que declara zona turística de interés nacional el Parque de las Instrucciones. (Carpeta 226/967. Rep. 442/967)

4º Discusión del proyecto de ley que acuerda pensión graciable al señor Enrique Vidal. (Carp. 709. Rep. 182).

5º Elección de miembros de la Comisión Permanente.

6º Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley por los que:

7º Se aprueba el "Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, Espacio Exterior y Debajo del Mar". (Carp. 554/963. Rep. 457/967)

8º Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (Carp. 1282/957. Repartido 458/967)

9º Se dispone que el nombre del General Esteban Cristi figure en el frontispicio de la "Escuela Militar de Aeronáutica". (Carp. 541/967. Rep. 104/968)

10. Informe de la Comisión de Presupuesto relativo al proyecto de ley que modifica el Art. 90 de la Ley número 13.032, sobre Beneficio por Hogar Constituido. (Carp. 366/967. Rep. 544/967)

Primera discusión general y particular de los siguientes proyectos de Decreto por los que se concede:

11. Venia al Poder Ejecutivo para destituir:

a) Guarda Hilos de la Dirección General de Telecomunicaciones. (El plazo constitucional vence el 5 de junio de 1968). (Carp. 303/967. Rep. 87/968)

b) Funcionaria del Instituto Nacional del Trabajo. (El plazo constitucional vence el 5 de junio de 1968). (Carp. 590. Rep. 88)

c) Funcionaria del Consejo del Niño. (El plazo constitucional vence el 5 de junio de 1968). (Carp. 591. Rep. 89).

ch) Funcionario del Instituto Nacional de Alimentación. (El plazo constitucional vence el 5 de junio de 1968). (Carp. 592. Rep. 90)

d) Funcionaria del Consejo del Niño. (El plazo constitucional vence el 5 de junio de 1968). (Carpeta 593. Rep. 91)

e) Funcionaria de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. (El plazo constitucional vence el 10 de junio de 1968). (Carp. 614. Rep. 132)

f) Jefe de 1ª del Programa 8 "Abastecimientos y Comercialización Agropecuarios" del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 12 de junio de 1968). (Carp. 616. Rep. 133)

g) Funcionaria de la Dirección y Administración del Ministerio de Ganadería y Agricultura. (El plazo constitucional vence el 16 de junio de 1968). Carpeta 618. Rep. 134)

h) Instrumentista de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois". (El plazo constitucional vence el 17 de junio de 1968). Carp. 353/967. Rep. 136/968).

i) Encargado de Transfusiones y Anestesia del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha. (El plazo constitucional vence el 17 de junio de 1968). (Carp. 620. Rep. 136)

j) Oficial 4º de la Dirección de Migración del Ministerio del Interior. (El plazo constitucional vence el 17 de junio de 1968). (Carp. 621. Rep. 137)

k) Funcionario de la Dirección General de Correos. (El plazo constitucional vence el 19 de junio de 1968). (Carp. 619. Rep. 138)

l) Químico del Centro de Investigaciones Veterinarias "Dr. Miguel C. Rubino". (El plazo constitucional vence el 19 de junio de 1968). (Carp. 622. Rep. 139)

ll) Oficial 4º del Servicio de Sanidad del Ministerio de Defensa Nacional. (El plazo constitucional vence el 3 de julio de 1968). (Carp. 537/967. Rep. 140/968)

m) Funcionario de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos. (El plazo constitucional vence el 3 de julio de 1968). (Carp. 648. Rep. 141)

n) Procurador de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos. (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). (Carpeta 1674/966. Rep. 142/968).

ñ) Jefe de División de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (El plazo constitucional vence el 15 de julio de 1968). (Carp. 376/967. Rep. 143/968).

o) Sub-Conserje del Ministerio del Interior. (El plazo constitucional vence el 22 de julio de 1968). (Carp. 231/967. Rep. 144/968)

p) Funcionario de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos. (El plazo constitucional vence el 22 de julio de 1968). (Carpeta 480/967. Rep. 145/968)

LOS SECRETARIOS"

2

Asisten los señores senadores **Beltrán, Carrere Sapriza, Echegoyen, Ferrandís, Ferreira Aldunate, Fleitas, Gil, Grauert, Guadalupe, Guelman, Hierro Gambardella, Lepro, Luisi, Michelini, Passadore, Paz Aguirre, Penadés,**

Pereyra, Pintos, Podestá Carnelli, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Ubillos, Vasconcellos, Vaz y Zorrilla de San Martín.

Faltan:

Con licencia los señores senadores **Legnani** y **Zabalza.**

Sin aviso, el señor senador **Carresse.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Hay número para realizar sesión. Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 56 minutos.)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

El Poder Ejecutivo remite Mensajes, por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a las siguientes personas:

Envasadora 2ª del Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego". (Carp. 727)

Portero del Instituto de Oncología. (Carp. 725)

Y auxiliar de Servicio del Ministerio de Salud Pública. (Carp. 726)

Y remite el expediente relacionado con la solicitud de venia para exonerar de su cargo a un funcionario del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, que le fuera devuelto a fin de completar antecedentes. (Carp. 1149/65)
A la Comisión de Asuntos Administrativos.

La Cámara de Representantes remite con sanción un proyecto de ley, por el que se autoriza la permuta de dos padrones situados en la 1ª Sección Judicial de la ciudad de Mercedes. (Carp. 724)
A la Comisión de Constitución y Legislación.

El señor senador doctor Washington Guadalupe solicita informes del Ministerio de Obras Públicas, sobre la designación de un funcionario en el Servicio de Forestación en Cabo Polonio.
Procédase como se solicita.

La señora Laura González Hounie de Viera remite una nota, agradeciendo los homenajes tributados por el Cuerpo, con motivo del fallecimiento de su esposo, el exsenador Luis Alberto Viera.
Téngase presente.

El señor senador Francisco Mario Ubillos solicita informes del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el Convenio entre la República Oriental del Uruguay y la Agencia Internacional de Desarrollo.
Procédase como se solicita.

4

SEÑOR GRAUERT. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de orden?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GRAUERT. — Señor Presidente: la Comisión de Defensa Nacional, que se reunió el día de hoy, tuvo conocimiento de que entró a estudio del Senado, un proyecto de ley sobre honores fúnebres, aprobado por la Cámara de Diputados y que, de acuerdo con la justa disposición de la Mesa, pasó a la Comisión de Constitución y Legislación.

Solicita por mi intermedio la Comisión de Defensa Nacional que para estudiar este proyecto, la Comisión de Constitución y Legislación se integre con un representante de la Comisión de Defensa Nacional porque, en algunos aspectos, atañe a los honores fúnebres a los militares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Así se va a proceder. Creo que no sea necesaria la votación, pero vamos a votarlo de todas maneras.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—18 en 20. **Afirmativa.**

La Mesa designará a los dos miembros de la Comisión de Constitución y Legislación para que, conjuntamente, con la de Defensa Nacional estudien este proyecto de ley.

SEÑOR GRAUERT. — No, señor Presidente, que dos miembros de la Comisión de Defensa Nacional, integren la de Constitución y Legislación, porque el trámite dado originariamente por la Mesa, es el pase a la Comisión de Constitución y Legislación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Acepto la observación. Así se va a proceder.

Para un asunto interno, tiene la palabra el señor senador Luisi.

SEÑOR LUISI. — Quería referirme, señor Presidente, al atentado contra el senador Kennedy.

SEÑOR PRESIDENTE. — Entonces, en seguida le concedo la palabra.

Para plantear un asunto interno, tiene la palabra el señor senador Ubillos.

5

SEÑOR UBILLOS. — Señor Presidente: la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales tenía a estudio un proyecto relativo a horario continuo en la industria textil, desde el mes de setiembre de 1967, aprobado por la Cámara de Representantes.

Oportunamente, habíamos recibido una nota, haciendo observaciones a este proyecto y, personalmente, se me había pedido por una empresa una audiencia para tratar el tema en Comisión.

Esperaba que este asunto se tratara en Comisión para poder considerar esas observaciones que, a mi juicio, son importantes, que se formulaban a este proyecto de ley, sin perjuicio de que aún aprobándolo en lo sustancial podría conciliarse con el interés de estas otras empresas que encontraban un pequeño inconveniente en lo que tiene que ver con una hora de diferencia en la continuidad del trabajo.

En el día de ayer recibí un repartido del proyecto informado por la Comisión, sin mi firma. Solicité informes a la Secretaría, en la tarde de ayer, y me dijo el señor Secretario —cosa que es corriente, no quiero molestar a los señores senadores, es muy común, yo mismo he intervenido en esta clase de actos, de manera que no formulo cargos a nadie— que por un procedimiento más simple, se habían recogido las firmas sin haber hecho una sesión formal de la Comisión.

Ignoro dónde estaría yo y por qué no se me informó ni se recogió mi firma. Vengo muy a menudo al Senado y la verdad es que no me había enterado de este problema. Frente a un hecho consumado, esperaba hacer las observaciones en Sala.

Anoche, en la consideración de una cantidad de proyectos, a determinada hora me tuve que retirar y hoy, me entero por la prensa, de que ese asunto ha sido aprobado.

Como la observación que quiero formular no es de mucha jerarquía creo que con los fines fundamentales del proyecto es conciliable una modificación, que podría introducirse. Esta nueva consideración no podría llevar un término mayor de una semana, por lo que, solicitaría, señor Presidente, que por la forma como han ocurrido los hechos, se reconsiderara este proyecto de ley y se llevara a la Comisión, para realizar una sesión formal y estudiar las observaciones, de modo que volviera a Sala en la próxima semana, si fuera posible.

SEÑOR CAPUTI. — No sé si está hecha ya la comunicación o si está firmada.

SEÑOR PRESIDENTE. — No está firmada, señor senador.

No estando firmada, se puede pedir la reconsideración.

SEÑOR LEPRO. — ¿Me permite, señor Presidente, para este asunto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LEPRO. — Desde luego que estoy de acuerdo con la proposición del señor senador Ubillos, vistas las explicaciones del caso. En lo que me es personal, como integrante de la Comisión, debo declarar que este asunto hace mucho tiempo que está dando vueltas en la Comisión y la verdad es que no tengo recuerdo claro de cuándo se trató allí. Es muy probable que, como ocurre muchas veces, con la consulta de los integrantes y ante la seguridad de que son proyectos que no levantan oposición ni resistencia, se hacen los informes y se firman, de acuerdo con los señores senadores, en algunos casos sin que haya habido una sesión formal de la Comisión. Creo que este es uno de esos casos.

En la tarde de ayer, el señor senador Rodríguez me habló en Sala de la posibilidad de introducir el tema, y yo le manifesté que si no había oposición, por mi parte no había ningún problema. Tanto es así que, incluso, fui de los senadores que lo votó y también soy de los que firman el informe.

Pero en esta clase de asuntos me muevo siempre con este criterio: si hay una oposición, conviene que la Comisión la pese, la analice, etc. y, entonces, por esas razones, voy a apoyar el pedido del señor senador Ubillos.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Señor Presidente: como fui el autor de la moción para que este asunto, alterando la orden del día, se tratara en el día de ayer, quiero decir que en esa proposición no existió ni el atisbo de un intento de sorprender a nadie.

SEÑOR UBILLOS. — No lo he sostenido, señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Ya sé, señor senador.

Estábamos en tren de votar muchas cosas y como ese era un proyecto que venía aprobado por la Cámara de Representantes, sin discusión, con acuerdo largamente establecido en la Comisión de Constitución y Legislación e, incluso, fue planteado expresamente que se hacía así si no había ninguna oposición, por lo que, entonces, fue sancionado.

Lamento mucho que tengamos que volver hacia atrás porque estoy convencido de que debía votarse; pero, por supuesto, si no se ha dado trámite al Poder Ejecutivo y el señor senador Ubillos desea hacer una exposición en la Comisión, yo también votaré su proposición.

SEÑOR PRESIDENTE. — Primero se va a votar si se reconsidera el asunto.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—22 en 24. **Afirmativa.**

Se va a votar si el asunto pasa a Comisión.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

6

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión previa?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Solicitaría, señor Presidente, que mientras se desarrolla el debate en el Cuerpo, se proceda a recoger la votación del proyecto por el que se acuerda una pensión graciable al señor Enrique Vidal, asunto que figura en el numeral 4º de la orden del día.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se considera de inmediato —alterándose al efecto la orden del día— el proyecto a que se ha referido el señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—21 en 24. **Afirmativa.**

Léase.

(Se lee:)

(Carp. 709. Rep. 162)

"PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE CULTURA

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Señor Presidente de la Asamblea General.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se concede una pensión graciable al señor Enrique Vidal.

Habiendo ingresado en el Conservatorio Musical "La Lira" en 1904, el señor Enrique Vidal comienza su carrera artística integrando conjuntos de Música de Cámara en numerosos conciertos públicos. Actúa como primer vio-

lín en varias orquestas sinfónicas bajo la batuta de maestros de prestigio internacional como Marinuzzi, Capuana, Vitalle, Schavits, Saint Scans, Sambucetti, etc. Sus indudables dotes musicales lo llevan a representar a nuestro país en la fila de primeros violines en la orquesta formada en Italia para actuar en los teatros Colón de Buenos Aires, Urquiza de Montevideo, Río de Janeiro y en la inauguración del Municipal de San Pablo.

Durante las actuaciones de la Orquesta Nacional (1913-1914) forma parte también de los primeros violines, integrando posteriormente las Sinfónicas de la Sociedad Orquestal que tenían el apoyo del ex-Ministerio de Instrucción Pública. Creado el Sodre recibe un nuevo reconocimiento de sus aptitudes siendo llamado para integrar su Orquesta Sinfónica, donde permanece hasta su retiro por enfermedad.

Su labor profesional se vio acompañada por una acendrada vocación por la docencia, cuya actividad comenzó en el Conservatorio "La Lira" como ayudante adjunto. En 1916, funda y dirige el Instituto Musical Mozart, por donde desfilaron numerosos alumnos de toda condición social, y donde su saber y experiencia pedagógica fueron puestas al servicio de todos aquellos que tuvieron vocación musical. Su fecunda labor se extiende también a actuar como examinador en los numerosos conservatorios privados y municipales del interior de la República. Ya en una avanzada edad, el señor Enrique Vidal concursa con capacitados y distinguidos profesionales para obtener la clase de violín en la "Escuela Municipal de Música" dependiente de la Comisión de Teatros Municipales, siendo declarado ganador por unanimidad de los integrantes del jurado. Esta actividad docente la ha realizado siempre el señor Vidal preocupado por la formación integral del alumno tratando no solamente de atender su aprendizaje musical sino también todos los aspectos de su personalidad.

La fecunda obra desarrollada por el Profesor Enrique Vidal, aún hoy trabajando con entusiasmo en su ancianidad, y el desinterés de los servicios prestados a la comunidad, justifican ampliamente la pensión que el Poder Ejecutivo propone y que espera sea recibida favorablemente por ese Alto Cuerpo.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

JORGE PACHECO ARECO. - Luis Hierro Gambardella. - César Charlone.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1º — Acuérdase una pensión graciable de $ 10.000.00 (diez mil pesos) mensuales al Profesor don Enrique Vidal, trasmisible a su esposa y acumulable a la pasividad que les pudiera corresponder. La pensión será servida por Rentas Generales.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 8 de febrero de 1968.

Luis Hierro Gambardella, César Charlone.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Acuérdase una pensión graciable de $ 10.000.00 (diez mil pesos) mensuales al Profesor don Enrique Vidal, trasmisible a su esposa y acumulable a la pasividad que les pudiera corresponder. La pensión será servida por Rentas Generales.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 15 de mayo de 1968.

WASHINGTON VAZQUEZ, Vicepresidente; **G. Collazo Moratorio,** Secretario."

—Por Secretaría se procederá a recoger la votación.

(Así se hace)

7

SEÑOR LUISI. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión previa?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LUISI. — Señor Presidente: en nombre de nuestro sector queremos expresar nuestro horror, nuestra estupefacción, nuestra indignación frente al atentado de que ha sido objeto el senador Kennedy. Somos todos conscientes de la era de violencia, que es la característica que nos toca vivir en todo el planeta; pero pensamos que acontecimientos como éste, por su impacto, llaman a responsabilidad a todos los hombres públicos en todo el orbe, frente a esta característica de inconformismo, manifestado en actos de violencia con la que tenemos que convivir. No es ya el problema de sociedades identificadas en países, sino que es un problema que atañe a toda la sociedad humana, cada vez más interdependiente en todos los aspectos.

Sabemos que los Estados Unidos sufren, como todos los países del universo, una profunda crisis. No ignoramos la dimensión de los problemas que esta gran Nación tiene que enfrentar; pero tampoco podemos dejar de expresar nuestra admiración por la manera valiente y decidida con que los están afrontando.

Cuando hablamos del terrible problema de una sociedad heterogénea y cuando nos rebelamos ante la injusticia que eso significa, no podemos dejar de reconocer y recordar que esa misma sociedad es tal vez la única que tiene senadores, diputados, generales catedráticos, ministros, intendentes y alcaldes negros, es decir, que no hay otra sociedad que pueda exhibir cargos de la actividad pública más altos con integración tan heterogénea, lo que nos está demostrando que está tratando de resolver su problema.

Repito que nos revelamos ante la injusticia que ese problema de sociedades heterogéneas significa; pero eso no nos enceguece ni nos impide que expresemos nuestra admiración a todo intento de resolverlo.

Este atentado que hoy conmueve a todo el mundo puede servir para un llamado a responsabilidad ante el que no debemos permanecer como meros espectadores, frente a este panorama de violencia que pretende sustituir a la normalidad institucional, porque sabemos todos que las sociedades humanas no sobreviven por el caos sino por el respeto institucional.

Mocionaría, señor Presidente, si este alto Cuerpo lo considera pertinente, para que se remitiera un mensaje al Senado de los Estados Unidos expresando nuestro pesar por el atentado y la tragedia que están viviendo en este momento.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa, en las primeras horas de la tarde, ya envió telegrama, y hará llegar des-

pués, a la Embajada de Estados Unidos, la versión de las palabras que resuelva enviar el Cuerpo.

SEÑOR BELTRAN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — Ha hecho bien el señor senador Luisi en formular este planteamiento.

Los Cuerpos Legislativos no son sólo órganos creadores de normas y fiscales de poderes. Por su integración, por su naturaleza, en ellos también tienen eco, para resonar amplificados, los estados de conciencia colectiva, las grandes emociones populares. Y, evidentemente, no podemos dejar transcurrir esta sesión sin decir algunas palabras mezcladas de estupor y rebeldía frente al atentado del que acaba de ser objeto el candidato a la Presidencia de los Estados Unidos, senador Robert Kennedy.

Todos, con indignación y con sorpresa, nos preguntamos qué pasa en Estados Unidos, por qué esa saña mortífera se ha desencadenado en los últimos años en un país que es alto punto de referencia por su proceso tecnológico, por la genialidad de sus científicos, por la comodidad de que disfrutan sus habitantes, por su desarrollo económico, por la eficiencia de sus servicios, y, particularmente, el policial.

En la historia de los Estados Unidos ha habido muchas primeras figuras que desaparecieron frente al gesto homicida. Ahí está el martirio de Lincoln, y los asesinatos de otros dos presidente Garfield y Mackinley. Pero esos episodios están atenuados en su dolorosa significación, porque podían ser mirados como etapas en el proceso de un país que está tratando de consolidar su madurez.

Pero, ahora, en los últimos cinco años, en Dallas se cambia el rumbo del mundo. Hace tres meses muere Luther King. En este instante está agonizando Robert Kennedy.

Eso nos está diciendo que, desgraciadamente, detrás de esa maravillosa fachada de progreso, de avance y de desarrollo, hay algún trasfondo de algunos sectores, donde impera el sentido del odio, del atraso, del resentimiento, de la frustración, de la incomprensión iracunda que, cuando aflora, sacude al mundo.

No es este un agravio al pueblo de los Estados Unidos, que estoy seguro que está unido hoy en la congoja y el dolor frente a la barbarie. Es, simplemente, la denuncia de que hay allí, como en otros países, una clase deleznable de inadaptados que no comprenden que en el mundo, el destino y la felicidad sólo pueden afirmarse sobre el ser humano no disminuído en su dignidad por concepciones ideológicas opuestas, por confrontación de creencias, por desniveles económicos o por diferencias de pigmentación.

No es casualidad de que sean precisamente quienes con su conducta y con su pensamiento han adquirido un singular prestigio como tribunos de esta exaltación de la dignidad humana, los que caen víctimas del crimen. Y mientras este estado de delirio colectivo que existe en algunas capas inadaptadas de sectores norteamericanos, subsista y para acabar con él, muchos mártires quizás van a quedar todavía a la vera del camino.

Y, dicho sea de paso, señor Presidente, una consideración más expresiva que toda la literatura sobre la fragilidad de las cosas terrenas. Hace unos cinco años el llamado "Clan Kennedy" era señalado en el mundo como un ejemplo de felicidad. Dotado de buenos recursos económicos, sus figuras más significativas en las posiciones más altas de los Estados Unidos, ejemplares en su vida familiar, indisolubles en su unión; provocaban la admiración universal. Hoy a los cinco años han entrado en los altos sitiales de la historia, pero pagando un peaje de dolor, de destrucción y muerte.

Quería, señor Presidente, con estas palabras dejar descargada mi emoción sobre un hecho que hoy ha sublevado, en la indignación, a toda la humanidad.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELA. — Señor Presidente: frente a estas circunstancias, la verdad es que uno no sabe bien cuál es la conducta que debe asumir un parlamentario, si hablar y decir todo el inmenso estupor que tiene en el alma o hacer la oración del silencio frente al desmoronamiento tremendo que significa este atentado.

Hace menos de cinco años caía asesinado John F. Kennedy y, hace poco más de un mes, un santo laico, el doctor Martin Luther King era brutalmente asesinado. Hoy nos hemos despertado con la acongojante noticia de este nuevo atentado en el cual está al borde de la muerte, en la agonía, el joven y brillantísimo político y humanista que es el senador Kennedy.

¿Qué pasa, señor Presidente? ¿Cuáles son los resortes que se están resquebrajando en un país, en buena parte del mundo, en nuestra civilización occidental, para que se llegue a la violencia desatada, al odio, a la sangre, a la muerte, al desconocimiento de los valores fundamentales de esta civilización occidental que se ha venido cimentando durante siglos?

¿Es un país que se ha venido abajo? ¿Es que estamos en una hora de subversión en el mundo en que desaparecen todos los valores? Parecería que entra, en el mundo desarrollado, frente al nuestro, los tristes países subdesarrollados, la hora de la violencia y del odio, arrasando con valores que fueron lenta, gloriosa y valientemente construídos por la humanidad en el curso de los siglos.

El hombre debe ser sagrado para el hombre. Creo que es el decálogo de todas las religiones y aún de aquellos que no tenemos religión, esa expresión, es decir, que el hombre sea sagrado para el hombre.

¿Qué ha pasado en los Estados Unidos para que estas hordas anónimas y sombrías se lancen en persecución de los que llevan la luz? La llevaba John F. Kennedy, el hombre de la paz, del desarollo, de la aventura.

La llevaba en su corazón tan blanco y tan puro como puede tenerlo un bello hombre negro, como pudo tenerlo el doctor King y la llevaba este hombre, la esperanza de las clases liberales de los Estados Unidos en un momento dramático de su historia. Los tres se han ido sin cumpir con su destino.

El destino humano se encuentra ante alternativas que no puede explicarse porque ciegas fuerzas se interponen ante él.

Uno retrotrae su mentalidad atormentada a las horas del nazismo y se piensa si no está rediviva esa secreta conjugación de la muerte y del odio que ha aparecido en toda la civilización occidental.

Quiero sentir en mi corazón la afirmacón de la paz, de la convivencia, de la libertad y del respeto entre los seres humanos que tenemos en esta tierra y desde aquí como un ruego laico, quiero levantar esa conduta de paz, de respeto y de amor de nuestro pueblo por los demás pueblos para que ellos y toda la humanidad también la disfruten.

Nada más.

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Voy a decir muy breves palabras.

A todos nos debe conmover un acontecimiento de tanta magnitud como la que expresa un nuevo asesinato, frío, alevoso, preparado desde las sombras, contra una gran personalidad política de los Estados Unidos, como lo fue, en su tiempo, el Presidente Kennedy y como lo fue Luther King y como lo es, ahora el senador Kennedy. Es un crimen realizado con fines políticos y, en consecuencia, no puede merecer más que nuestro repudio.

Nosotros, comprendemos y estimamos que el desarrollo de las sociedades no es un camino de rosas y que por la confrontación y la diferenciación de las clases las sociedades llegan, en determinado momento, a decidir, como lo muestra la historia y no como lo inventamos nosotros, por la violencia, las situaciones sociales y los cambios de régimen. No asimilamos, sin embargo, esa idea de la inevitabilidad de la lucha de clases y de lo inevitable, a veces, de la violencia generada por las clases regresivas que no se avienen a los cambios, ya necesarios y ya cantados en el acontecer social, no asimilamos, repito, esa idea a este del crimen cobarde, alevoso, al atentado personal. Una larga polémica ideológica de muchos decenios, desde Marx hasta Lenin y nuestros días esclarecen, con toda precisión, cuál es nuestro punto de vista, el punto de vista de nuestra ideología con respecto a ese tema.

Acontecimientos de carácter nacional, no pocas veces, han motivado, también, la puntualización clara en esta materia, más allá de no sumarnos, cuando se trata de atentados personales acaecidos en medio de la lucha social, más allá de reconocer que es la violencia congénita del régimen social, la que no pocas veces genera ese estado de espíritu que lleva a esas situaciones. Pero no es éste el caso, por otra, la asimilación de ese concepto.

Estamos ante un caso de la violencia regresiva, fascista, y que, sin duda puede iluminarnos con respecto a cuáles son las causas, los factores, que llevan a estos hechos que conmueven a la humanidad entera, que son un gran alerta para todos los ciudadanos del mundo que deben armarnos desde el punto de vista de la vigilancia política e ideológica para constatar en qué mundo vivimos y hacia dónde puede ir este mundo si predominan estas formas de "hacer política".

Es muy grave este segundo atentado que, por lo que dice la última noticia, pone al borde de la muerte al senador Kennedy. Pero es muy grave, también, constatar que la sociedad de Estados Unidos está enferma de mucha gravedad porque si en la noche de hoy, como dicen los últimos cables, falleciera el senador Kennedy, estaría todavía por saberse quién fue el asesino de su hermano hace varios años. Eso, en una sociedad donde los poderes y la ciencia de la policía para el descubrimiento de esta clase de crímenes se dice que ha llegado, poco menos, que a la perfección. Eso es lo que tiene que darnos la idea de que más allá del criminal que disparó el arma, más allá, posiblemente, del mercenario que fue armado por alguien para realizar este crimen, ¿cómo dudar de esa impunidad con la que creen contar, una y otra vez, los asesinos de personalidades destacadas de ese país, que expresan ideas progresistas, de algún modo.

No necesito decir que esas personalidades no son de nuestra clase y que no profesan nuestra ideología y que sobre ellas no nos hacemos las ilusiones que se hacen otros, con respecto a que ellos representarían la aplicación de lo que se ha llamado "un nuevo trato" o "una nueva frontera", porque tenemos clara idea de que los intereses que han llevado al crimen del Presidente Kennedy, los intereses que han llevado al crimen de Martin Luther King, los intereses que han llevado al crimen del senador Kennedy, esos intereses presionan y presionarán mientras la distribución de la riqueza en Estados Unidos sea la que existe actualmente.

Aquí se ha hablado del Estados Unidos de la prosperidad, pero es bueno hablar, también, del Estados Unidos de la miseria que crece y que es reconocida, no sólo por nosotros sino por las comisiones del Parlamento de ese país que van observando, igual que en otros países, cómo la riqueza y la miseria se van polarizando en forma extremada, aún en esa sociedad de la opulencia, como se ha designado a los Estados Unidos. Para redondear mi pensamiento diría: las desigualdades sociales, la exarcebación de la lucha de clases en Estados Unidos, la impronta de una guerra impopular como la de Viet-Nam, que ha exacerbado todos los sentimientos y la lucha de los sectores empobrecidos, la incentivación de la lucha racista por parte de intereses que fomentan los instintos más bajos de las capas deterioradas moralmente, de la sociedad, para llevar a cabo este crimen increíble contra la raza negra en Estados Unidos.

¡Sí! Esta es una nueva y cruel expresión de una sociedad enferma, cuya curación no ha de venir, desgraciadamente, sólo por las invocaciones que hagamos al humanismo, a quienes son capaces de armar una y otra vez a los asesinos, para liquidar la posibilidad de un desarrollo que no es conveniente a sus intereses y a su modalidad de gobernar, sino que la verdadera estabilidad y la posibilidad de que esos crímenes no sean el desayuno diario en una sociedad enferma, estará, justamente, en el encuentro por la humanidad de una forma de convivencia, que ya está demostrado que no puede ser la del capitalismo.

Tarde o temprano, el capitalismo, al concentrarse y al engendrar el monstruo del militarismo para la agresión y el monstruo de los aparatos de inteligencia y de represión llevados al máximo, junto con la campaña paulatina de envenenamiento de la conciencia de las masas populares, a través de la radio, de la televisión y de los demás medios de información, el veneno permanente, oculto y visible en Estados Unidos, de la propaganda que pretende desmoralizar a las nuevas generaciones, y que pretende llevar también al desencuentro de esa juventud con los verdaderos ideales de la humanidad; todos estos factores generan esta clase de problemas y de crímenes.

Por supuesto que nosotros adherimos a todo lo que sea protesta contra este crimen; no creemos, con ello hacer abandono de ninguno de nuestros principios, que son los de la lucha social llevada hasta sus últimas consecuencias, para lograr las transformaciones sociales que nos darán un mundo donde estos hechos pasarán a ser curiosidad de archivo, a ser considerados crímenes inexplicables, acaecidos en la prehistoria de la humanidad.

SEÑOR PEREYRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA. — Señor Presidente: en nombre de nuestro sector queremos expresar nuestra adhesión a los conceptos aquí vertidos con motivo de este suceso que, en las primeras horas de hoy, ha conmovido a los hombres de todo el mundo, cualquiera sea la posición geográfica en que se encuentren, cualquiera sea su posición ideológica, cualquiera sea su raza y su posición social.

El crimen político parecería cosa del pasado; sin embargo, es frecuente que la realidad nos golpee con dureza, diciéndonos que, desgraciadamente, absurdo recurso, este ciego procedimiento, no ha sido, aún desterrado por la humanidad. Y es, precisamente, desde los Estados Unidos, desde donde han llegado, en los últimos tiempos, las noticias más estremecedoras en esta materia. Se ha recordado aquí el asesinato de Kennedy, cuya desaparición, seguramnete, el mundo aún no ha terminado de valorar en todo su inmenso significado; se ha señalado, igualmente, el crimen alevoso, de que fuera víctima ese hombre de color, Martin Luther King, que soñaba con establecer la igualdad para su raza, y con un mundo de amor para todos los hombres, bajo el imperio de la igualdad. Era un símbolo de la lucha de los desposeídos de derecho frente a la arbitrariedad, frente a la injusticia absurda y sublevante.

El crimen político es el fruto de la intolerancia ciega, que tantas veces nos ha mostrado la historia; esa in-

tolerancia que ha generado los más tremendos crímenes que haya presenciado la humanidad, crímenes masivos en épocas lejanas, que se repiten hoy, en forma individual. Así, la intolerancia religiosa, por ejemplo, que conmovió otras épocas del mundo, y que pudo llegar, de vez en cuando, hasta nosotros; el crimen político, se repite, periódicamente, hoy en los pueblos, como si quisiera recordarles que el alto precio de la libertad hay que pagarlo, casi siempre, con sangre.

Asombra comprobar que estas cosas absurdas, que estos atentados injustificables que parecen actos del pasado —como aquí se ha señalado— vienen a golpear al hombre de hoy, que ve inmensas transformaciones materiales operarse en el progreso del mundo. Parece ser que la libertad no se afirmará definitivamente, sin seguir pagando este alto precio de la sangre de muchos hombres. Si es así, seguramente estos hombres que hoy aquí hemos recordado, como tantos otros que integran la nómina de los mártires caídos en esta lucha por un mundo mejor, sin diferencias sociales, donde los hombres no se diferencien ni por el color de su piel, ni por su posición social ni económica, constituirán una dolorosa y aleccionante galería en la historia de la humanidad.

Los hombres de hoy, que miramos conmovidos el sacrificio de estos líderes, víctimas de la intolerancia, del crimen y de la pasión ciega, seguiremos alimentando nuestra vida con el sueño de un mundo mejor, por el que han entregado la suya estos hombres.

Nada más.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Señor Presidente: nuestro sector adhiere, también, a la moción formulada, en cuanto ella representa expresión del desconcierto y el horror colectivo ante el increíble atentado perpetrado contra un candidato a la Presidencia, que realiza su campaña electoral en los Estados Unidos de América, y en cuanto ella también traduce la íntima y espontánea solidaridad nuestra con una nación hermana, por tantos conceptos admirable y admirada. Con ese grande y luchador pueblo estadounidense, que crea, trabaja, estudia, construye y sueña, y todo ello lo hace maravillosamente, con un inmenso sentido de grandeza y de adecuación al tiempo que vivimos. Es, además, la expresión fraternal de un pueblo materialmente muy limitado y muy pobre, de una nación pequeña del mundo subdesarrollado que, no obstante estas carencias materiales, expresa, desde un ámbito espiritual y político que ha sabido crear y que permite el diálogo respetuoso y sincero, y la creación, en un clima de paz y tolerancia, a otra nación en medio de la cual se yerguen, aleves estas fuerzas de la destrucción y del caos.

Cabe en esencia preguntarse, a esta altura, si hay que reputar eficaz la actitud de paz y tolerancia, para esta necesidad de cambio que hoy se respira en el mundo y también en los Estados Unidos —porque es menester situar estos hechos en el marco dentro del cual históricamente se encuentran— donde una multitud anhelante, no siempre claramente orientada, está en la calle reclamando cambios, más allá de los sistemas políticos y de las orientaciones ideológicas, porque está atrincherada en París, como lo está en Roma, en Belgrado, en Varsovia y en Río de Janeiro, como también se está expresando en los Estados Unidos de América, en pos de un gran cambio.

Estaba, cuando el asesinato de John Fitzgerald Kennedy, precisamente allí, en los Estados Unidos. Me encontraba en Nueva York y pude apreciar cabalmente, primero por televisión y luego personalmente, lo que era el desconcierto, la desazón y la incredulidad, en especial, de los sectores modestos de aquella inmensa ciudad.

Recorrí pocas horas después de la muerte del Presidente Kennedy, algunas calles modestas del Bronx y de Queens y pude advertir cómo en los sectores más pobres y más modestos de aquella ciudad las gentes rezaban en las calles y lloraban colectivamente, expresando su impotencia y dolor, porque sabían que más allá de la desaparición de un hombre, era un sistema, era un esfuerzo de renovación, era un grupo intelectual y moralmente dispuesto a resolver los problemas económicos y sociales que se tenía conciencia que había que resolver, lo que se frustraba con el crimen de Dallas.

No podemos nosotros desde aquí pretender saber con exactitud y precisión qué rol juega cada una de las fuerzas que se están agitando en esta campaña electoral estadounidense. Pero más allá de la posibilidad de calibrar con exactitud la orientación y el valor de cada una de las definiciones que se incluyen en ella, lo cierto es que en el candidato víctima del atentado de hoy, en Kennedy, había una de las esperanzas más importantes de los estudiantes, principalmente de los estudiantes pobres, de los hombres de color, de los desocupados, de los obreros y de las fuerzas liberales de los Estados Unidos de América, para dar solución a los problemas que padecen.

Si esa solución era la correcta, la acertada o no, no podemos nosotros, desde aquí, con exactitud, saberlo. No nos corresponde a nosotros dar la respuesta, pero es evidente que este acto de hoy, como el asesinato de Martin Luther King, como el del John Fitzgerald Kennedy y como el de otros, responde a ese espíritu de violencia, de intransigencia, de intolerancia, que en todas las manifestaciones de la vida colectiva está abriéndose camino de modo insensible y constante.

Esta forma moderna de cultura de masas, allí, al amparo de un desarrollo ilimitado de los medios de propaganda, encuentra su canal propicio para este culto a la violencia, al sexo, a las drogas, al fanatismo, al caos, que en los cines, teatros, televisión, en novelas, en dramas y en todas las formas de la expresión de cultura que estamos viviendo, contribuye a crear esos desorbitados y extraviados que, en definitiva, no son sino el elemento que cumple la orden que, en sustancia, seguramente proporciona alguna organización atrincherada en forma increíble desde el punto de vista ideológico y social.

Por estas razones, señor Presidente, adherimos sinceramente a la moción formulada; reitero, en cuanto ella es expresión de nuestro horror y desconcierto ante el atentado y porque traduce, también, nuestra íntima y entera solidaridad con una nación hermana, admirable por muchos conceptos, que está sufriendo la humillación y la desesperación de la crisis tremenda en que se debate.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Vasconcellos.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Señor Presidente: nuestro sector va a votar la moción formulada por el señor senador Luisi, en el sentido de que el Senado de la República remita al Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, la expresión de su sentir en esta ocasión, frente al crimen político que acaba de cometerse en los Estados Unidos.

Hace pocos días escribíamos nosotros que otra vez, como en la década del 30, podría decirse con exactitud aquello que expresaba Unamuno: "Qué vientos de estupidez saltan por encima de fronteras y qué grupos de hombres creen que la violencia es el resorte fundamental mediante el cual pueden solucionar los problemas políticos y sociales que el mundo tiene que enfrentar en este instante."

Y reiterábamos un viejo concepto que está naturalmente consustanciado con el propio estilo de vida nuestro: admitimos la violencia únicamente para defender la independencia de un país o para defender, dentro de un país la libertad de sus hombres, pero no creemos en la violencia como instrumento capaz de engendrar ninguna solución y menos cuando la violencia se produce en países o lugares donde se ejerce el principio de la libertad y el respeto a la personalidad humana.

Hemos visto, a lo largo de no muchos años, crímenes políticos que han conmovido intensa y pasionalmente a la humanidad. En nuestra América Latina el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, que en su época causó un impacto que conmovió totalmente al continente y, en el curso de los últimos meses, las noticias telegráficas nos traen, casi periódicamente, información sobre atentados contra líderes políticos de varios países de nuestro continente y, sobre todo, en la zona de América Central.

Naturalmente que el atentado contra Kennedy golpea no sólo el sentimiento sino con mayor intensidad la imaginación y la angustia del mundo, no sólo porque se repite en un hombre de una familia de combatientes, sino por las circunstancias especiales que rodean la acción que él estaba ejercitando, como golpeó en su momento la imaginación y la conciencia del mundo el asesinato de King.

No es sólo Estados Unidos el que está enfermo; es el mundo que está enfermo en estos instantes, cuando hay gente que cree que la violencia es el camino para solucionar los problemas aún en aquellos países donde la libertad es una realidad y donde ese camino de la libertad puede recorrerse para buscar las soluciones.

Es el tipo de gente que vive en el pasado, profundamente reaccionaria, a pesar de toda la ideología moderna que pretenden postular, porque recurren a lo que es elemental, a lo que es anterior al hombre, a lo que es la ley de la bestia, de la fuerza física o la violencia desatada, para tratar de buscar sus propias soluciones y sus propios caminos. Es el reflejo, como decía el señor senador Pereyra, de la vieja intolerancia que tanto daño ha hecho a la humanidad en todos los sectores de la actividad del hombre, en el plano del pensamiento político, religioso, filosófico; es el avance del totalitarismo, donde se ha querido uniformar conciencias, voluntades y pensamientos; es esa intolerancia que nosotros, por suerte, no conocemos, porque nuestro país ha superado esa etapa, porque vivimos en un clima y con un estilo de vida donde el hombre respeta el pensamiento, la voluntad, el sentimiento y los principios religiosos de otros hombres, sin que ello lo afecte, lo moleste, lo conmueva. Eso es lo que nos trae como mensaje este nuevo crimen que se comete en los Estados Unidos.

Es evidente, señor Presidente, que ha habido en el mundo, hoy, una sensación de estupor y amargura. Este es el riesgo que los políticos corren, cuando luchan por sus ideales y se juegan enteros por ello.

Hoy —mientras escuchaba a algunos señores senadores— recordaba unas viejas palabras con que iniciaba una pequeña obra Andreieff: "Cuando un gran pueblo sufre, los espíritus puros van al sacrificio". Esto, dicho en aquella cosa maravillosa que era "Sacha Zegüler", es algo similar a lo que ha ocurrido ahora: un gran pueblo está sufriendo, y muchos espíritus puros han ido al sacrificio. Así, ahí está el ejemplo, antes de John Kennedy; después, de Luther King; y, hoy, de este muchacho que, con toda esperanza y pasión, luchaba por su causa, poniendo en ello sus energías, su vida, su entusiasmo y su fe.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Pintos.

SEÑOR PINTOS. — Voy a adherir a la moción formulada por el señor senador Luisi, añadiendo que lamento —como todos los señores senadores— la tragedia que ha caído sobre Estados Unidos de Norteamérica, con este tan repudiable atentado.

Pero, señor Presidente, debo agregar que ése es el precio que deben pagar las democracias. Esto sólo ocurre en los países donde la libertad existe; nunca hemos visto que sucedieran cosas así, donde hay dictaduras. En lugares donde éstas mandan, no se producen atentados políticos de esta clase. Este es un hecho evidente. Si observamos el ejemplo que deriva de lo que pasa en los distintos países del mundo, comprobaremos —repito— que donde hay dictaduras, sean de derecha o de izquierda, no se concretan situaciones de este tipo.

Por eso, señor Presidente, es tremendamente lamentable que esto haya ocurrido, precisamente, en el seno de una democracia ejemplar como es la de Estados Unidos. Sólo la intolerancia y la pasión —que, únicamente, se plantean donde existe la controversia política, es decir, allí donde se vive la libertad con toda plenitud— pueden constituir la explicación de esto.

Quería, por lo señalado, hacer esta acotación, que entiendo es de orden. Si en los Estados Unidos hubiera una dictadura, —como muchas de las que conocemos— seguramente los gobernantes no correrían ningún riesgo, tal como sucede con los tiranos que, en ningún punto del continente, se ven enfrentados a cosas así. Era adecuado hacer esta precisión, en relación con la gran democracia del norte, porque significa —en medio de lo doloroso de la circunstancia que vive— un elemento favorable en su balance.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI. — Pienso, señor Presidente, que no faltará oportunidad en que las circunstancias obliguen a que expresemos, todos, nuestra opinión sobre ese problema interno en que se debate Estados Unidos de Norteamérica. Tal vez, en ese momento, podamos decir —en otro clima y con tranquilidad— nuestro juicio, estrictamente objetivo, con relación a todos los desencuentros que, al presente, se ponen de manifiesto en aquel gran país.

Pienso que ahora es —por lo menos, yo lo siento así— el momento de Robert Kennedy, que no puede ser disminuído en las referencias o en las precisiones aplicadas a hechos de la sociedad o el país en que vive.

Es un destino extraño el de los hombres que luchan, permanentemente por la paz.

Las últimas palabras del discurso con que Robert Kennedy festejaba su victoria, expresaban, justamente, una invocación a terminar con la violencia, de una vez por todas, por encima de cualquier clase de diferencia política, religiosa o racial. Segundos después —cuando se aprestaba a festejar, con sus amigos, el nuevo paso que, hacia la meta que se había fijado, había dado— sucedió la tragedia que todos conocemos y de lo que nos enteramos en la mañana de hoy.

Robert Kennedy tenía para nosotros —sobre todo para los que somos hombres de Latino América, que vemos con enorme preocupación los acontecimientos que, poco a poco, van llevando a un incierto desenlace en el mundo— una atracción muy grande, porque sentíamos, y sentimos, que encarnaba el cambio que se reclama.

Cuando juzgamos a Estados Unidos, cuando nos aplicamos a analizar lo que significa su presencia en el mundo, no lo hacemos, entiendo, —al menos yo, desde un punto de vista interno, sino considerando la trascendencia de aquel país, fundamentalmente para Latino América. Y, en este sentido, debemos decir que, como latinoamericanos vimos en Robert Kennedy, —al igual que en su hermano, John Kennedy— la encarnación del hombre que luchaba porque su país no fuese, solamente, el coloso poderoso de la economía, sino, además, quien, extendiendo su mano, sinceramente amiga, luchaba para eliminar, del resto del mundo, los privilegios y diferencias, tratando, por todos los medios posibles, de crear un clima de armonía y convivencia social.

Cuando Robert Kennedy cae abatido en estas tan trágicas circunstancias, no podemos menos que pensar que quienes se ubican en el plano de la esperanza y la ilusión, puedan caer, finalmente, en el de la desesperanza y la amargura; no podemos menos que pensar, también, señor Presidente, que, en definitiva, tal vez se llegue a la con-

vicción de que no hay ya salvación, no solamente para esos pueblos que predican y practican la violencia sino, también, para el resto del mundo.

Hombres como John Kennedy y Luther King antes y como Robert Kennedy ahora, caen cuando no hablaban otro lenguaje que el de la paz. Recuerdo que hace muchos años también cayó, así —por una bala asesina un abanderado del pacifismo: Mahatma Gandhi. El, también, tuvo una vida consagrada a predicar la resistencia pasiva, a desterrar la violencia, a combatir la agresión en todas sus formas. Y se da la circunstancia de que hace muy pocos días recibí —como, a lo mejor ha ocurrido con otros señores senadores— un resumen de las palabras de Jawaharlal Nehru, pronunciadas en medio del estupor que embargó a todo el mundo, cuando murió aquel hombre ilustre. Esas palabras —dirigidas a su maestro, por quien lo había acompañado en su lucha hasta los últimos momentos de su vida— eran las siguientes: "La mayor plegaria que podemos ofrecer es comprometernos a dedicarnos... a la causa por la que vivió y murió este gran compatriota. Esa es la mejor plegaria que podemos ofrecer a él y a su memoria". Así, despedía él, al Gandhi, —con toda su experiencia— señalando que allí estaba el ejemplo a seguir, que allí había la enseñanza, para toda la humanidad, de una conducta como la que el Maestro hubiera querido.

Adherimos a la moción del señor senador Luisi y formulamos nuestros más sinceros y sentidos votos para que este hombre —Robert Kennedy— pueda reestablecerse y dedicar todos los años que le queden de vida a la lucha por sus ideales.

Pensamos, también, que podemos terminar con estas palabras: más allá del espacio físico de Estados Unidos, de las fronteras, por encima de las diferencias que pueda haber entre los hombres y de las más encontradas opiniones, hay un mundo —en el Uruguay, en los Estados Unidos, en los países socialistas, en fin, en todas partes— que quiere defender esos ideales de comprensión, de concordia, de convivencia, de paz social, que se nutren, muchas veces, con el sacrificio y el martirio de quienes mueren, predicándolos.

Nosotros que deseamos la vida a Robert Kennedy, con la misma ilusión y fervor con que pueden hacerlo sus familiares más íntimos, pensamos, además, que su ejemplo debe ser recogido por toda la humanidad.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Passadore.

SEÑOR PASSADORE. — Señor Presidente: en nombre de nuestro sector, declaramos, con estupor y asombro, nuestra preocupación por estos atentados a hombres de tanta significación política en el mundo; hombres que, como Kennedy, hoy se lanzan a la calle a decir su verdad, con limpieza y amor a su patria. Merecen reconocimiento y en lugar de ello son cobardemente atacados por razones inexplicables y con violencia que creíamos desaparecida. Hoy, Robert Kennedy, antes John Kennedy, Luther King y otros en el mundo, no sólo en Estados Unidos, víctimas de esas pasiones.

Que sirvan estas palabras para adherir a la moción presentada por el señor senador Luisi en este acto de hoy en el Senado, que posiblemente se repita en distintos parlamentos del mundo y que sirvan, si en algo pueden hacerlo, para que todas estas pasiones se terminen y se llegue a la vida normal en estos hechos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Vaz.

SEÑOR VAZ. — Señor Presidente: adhiero con la más íntima, profunda y conmovida emoción, a las elocuentes, bellas y sentidas expresiones de los señores senadores que acaban de manifestarse en este ámbito.

Hace pocos días, juntamente con otros dos distinguidos integrantes de este Cuerpo, el señor senador Caputi y el señor senador Paz Aguirre, viajábamos por los Estados Unidos como huéspedes allegados por una generosa invitación de su gobierno. Contrajimos allí, en forma personal, una deuda incancelable con la cordialidad maravillosa de ese pueblo y de sus autoridades. No es ésta la hora, con estas palabras, de procurar poner algo al crédito de esa deuda. Pero sí, queremos decir que hoy recordamos vivamente aquella cordialidad, y junto con esa evocación ahora elevamos en la intimidad de nuestro espíritu la más encendida plegaria por el restablecimiento de esa figura por la cual, en este momento, se conmueven hondamente los hombres justos en todo el mundo.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—26 en 26: **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa hará llegar a la Embajada de los Estados Unidos la versión taquigráfica de lo aquí pronunciado y el telegrama que ha cursado hace pocas horas la Presidencia.

8

Se va a dar cuenta de la votación del proyecto de ley que acuerda pensión graciable al señor Enrique Vidal.

Ha resultado afirmativa: 23 en 25.

Queda sancionado y se comunicará al Poder Ejecutivo.

(Texto del proyecto de ley sancionado:)

"Artículo 1º — Acuérdase una pensión graciable de $ 10.000.00 (diez mil pesos) mensuales al Profesor don Enrique Vidal, trasmisible a su esposa y acumulable a la pasividad que les pudiera corresponder. La pensión será servida por Rentas Generales.

Art. 2º — Comuníquese, etc.".

9

SEÑOR FLEITAS. — ¿Me permite, señor Presidente, para una aclaración?

Es para dejar constancia de que el señor senador Hierro Gambardella habló a nombre del sector.

SEÑOR PRESIDENTE. — Perfecto, señor senador.

10

Estaban inscriptos para hacer uso de la palabra en la hora previa, —estas fueron cuestiones previas— los señores senadores Guadalupe, Vasconcellos, Ferreira Aldunate, Carrere Sapriza, Paz Aguirre y Pintos.

Tiene la palabra el señor senador Guadalupe.

SEÑOR GUADALUPE. — Señor Presidente: informa la prensa que en el día de hoy será aumentado el precio de la leche en $ 12.50 por litro.

Por cierto que, de este problema de los aumentos de precios que castigan todos los hogares, no podía escapar un producto tan necesario como la leche.

No es mi propósito señalar este extremo tan notorio que, por otra parte, sufren las tarifas de todos los servicios públicos, sino hacer un poco la historia de un tema que ha determinado —comenzó en el mes de febrero— que a los dos meses largos se llegue a un encarecimiento tremendo en perjuicio del consumo, después de haber deshecho, prácticamente, la cuenca lechera, en función de una equivocada política en la materia.

En el mes de febrero, precisamente el día 14, comienzan a analizarse los costos establecidos por la Comisión Honoraria de la Leche y se difirió por 48 horas la fijación del precio de la leche, cumpliéndose, según información de la Presidencia, intensas gestiones con participación de varios ministros y el Director de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento que en ese tiempo era el Dr. Manini Ríos, quienes estaban acompañados por sus respectivos asesores. También se hicieron presentes en esa fecha, la delegación de productores quienes manifestaron la inquietud existente en el gremio ante el anuncio de que se pretendía fijar un precio sensiblemente menor a los $ 33,00, que había resultado de los estudios oportunamente realizados. Manifestaron que debía cumplirse con las disposiciones legales que el fallo tomado por unanimidad por la Comisión Honoraria de la Leche, tiene carácter de inapelable. Posteriormente, se expidió la Junta de Contadores y, en consecuencia, no puede hablarse de rebajas sino mediante el arbitrio del subsidio. Terminaron expresando que el malestar era muy grande y que de no adoptarse una resolución rápida, seguramente serían suspendidos los envíos del alimento a las plantas de pasteurización de Conaprole.

Cabe señalar que el Estado no está dispuesto a subsidiar, pues para ello tendría que disponer de una suma que oscilaría en los dos millones de pesos diarios.

Esto sucedió, repito, en el mes de febrero. La prensa, en la época, hace la radiografía del proceso. Por ejemplo, en un diario se habla de que luego de una acalorada reunión del equipo económico del gobierno a la que asistieron representantes de los productores lecheros, trascendió que habría acuerdo en aconsejar al Presidente Pacheco Areco en no aumentar más de un 50 % el precio vigente. Vale decir que no pasaría de $ 21 el litro de leche. Paralelamente, la gremial de productores emitió un comunicado en el cual deslindaba la responsabilidad ante un eventual cese de abastecimiento de leche a Montevideo. ¿Qué fue lo que sucedió entonces? Sucedió que todo el equipo económico y la Oficina de Planeamiento, frente a un fallo inapelable de la Comisión Honoraria de la Leche, determinó que se había equivocado, que los costos no eran exactos y en nombre de la defensa del consumo, pretende detener, por un lado, el alza de los precios y por otro, colocar a toda la cuenca lechera, a los productores pequeños, sacrificados, enfrentados al consumidor y, prácticamente, al margen de la ley por anunciar medidas de fuerza. Medidas de fuerza, como eran, por ejemplo, el peligro de no abastecer a Montevideo.

Nosotros, señor Presidente, no vamos a defender esas medidas de fuerza, pero sí, vamos a destacar la dualidad. Frente a medidas de fuerza que adoptan otros gremios, inclusive funcionarios públicos, personal vinculado a otras actividades, no se emplea ni se empleó nunca la palabra dura y agresiva que se utilizó para el productor lechero.

En el mes de febrero, se presentaron representantes de la Asociación de Productores de Leche, los que conversaron largamente con el señor Ministro de Ganadería, que en aquel momento era el señor Flores Mora, quien hizo propuestas que no serían dadas a publicidad en el primer momento porque no eran conocidas por el equipo económico. Pero las propuestas eran las siguientes. Primero Flores Mora ofreció que el gobierno, el Estado, se haría cargo de las exportaciones oficiales de los productores y el personal de los tambos. Segundo, ofreció quitarle a los productores el 10 % del impuesto a las rentas de ciertos rubros, relacionados a la producción, cubiertas, raciones, maquinarias, maquinaria agrícola, alambres, etc.

Tercero, propuso otorgar raciones alimenticias integradas con maíz de la Ley 480, a un precio especial. Y dicho sea de paso, nunca llegaron, porque el problema, como se demostró hace unos meses, es la política forrajera errónea que se sigue, en toda esta materia.

"Y cuarto, quitar el beneficio de la leche calificada".

Este asunto fue tomando ambiente y a los pocos días comienza lo que se llamó la campaña de ocupación de tambos. Previamente, se realiza una reunión de productores en una zona de Canelones en la que, luego de discutirse el tema, se votó la siguiente moción: "Primero, manifestar su adhesión a la Ley Nº 10.707 del 9 de enero de 1946 y al fallo dado por la Comisión Honoraria de la Leche, único órgano competente y facultado en la materia. Segundo, decretar el cese del envío de leche a Conaprole y, por ende, para el consumo de Montevideo a partir de la 0 hora del día lunes 19 del corriente, por tiempo indeterminado. Tercero, abastecer a hospitales, sanatorios y dependencias de Salud Pública donde se encuentren enfermos internados por espacio de cuarenta y ocho horas, a partir de la iniciación del cese. Cuarto, nombrar un Comité Ejecutivo de tres miembros con representantes de distintas gremiales que entenderá en la marcha del conflicto, facultándose a los efectos de las tratativas pertinentes.

El abastecimiento a Salud Pública por cuarenta y ocho horas se cumplirá con las reservas de los envíos a última hora del día domingo, quedando terminantemente prohibido el envío a Montevideo a partir de la hora y fecha indicada, o sea el día lunes.

Entonces el gobierno comienza a funcionar y después de varias amenazas, dicta tres decretos. Uno fijando en forma provisoria el precio de la leche destinada a Montevideo, que es el que rigió hasta ahora, desde el mes de febrero; segundo, importar leche en polvo y por el tercero, ordena la intervención de Subsistencia y la de los tambos. Viene, entonces, la intimación. Subsistencias, de acuerdo a su ley, a lo establecido en el artículo 2º del Decreto del 19 de febrero de 1968, intima a los establecimientos productores de leche situados en la cuenca lechera de Montevideo para que remitan regularmente a Conaprole la producción total diaria habitual, manteniendo la continuidad del suministro del producto. Asimismo, se intima —todo esto por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios con fecha 20 de febrero— a todos aquellos que tienen intervención diaria y habitual en el transporte de leche, a mantener la prestación del servicio, que permita su normal abastecimiento.

"El incumplimiento de lo dispuesto determinará la aplicación de las medidas y las sanciones previstas por el decreto invocado y por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947. Conforme a las normas legales podrán recaer multas de hasta $ 500.000.00 y pena de prisión, sin perjuicio de otras sanciones que correspondan.

De inmediato comienza la ocupación de los tambos y un comunicado oficial dice: "Reunidos el señor Ministro del Interior, doctor Augusto Legnani, el señor Ministro de Defensa, General Antonio Francese, Inspector General del Ejército, General César Borba, el señor Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Raúl Barlocco, el Director General de Coordinación Ejecutiva, Coronel Santiago Acuña, conjuntamente con la Comisión Especial Coordinadora que se ocupa del problema de la cuenca lechera, resolvió, de acuerdo a las medidas dictadas por el Poder Ejecutivo, la inmediata ocupación de los tambos con la intervención de fuerzas policiales apoyadas por el Ejército. En el seno de la Comisión se informó

asimismo, que Conaprole está en condiciones de abastecer momentáneamente hospitales y sanatorios".

Y comienza la actividad de la fuerza policial. En lugar de irse a solucionar un tema de costos por las vías normales o legales, en la forma regular en que cada seis meses se viene haciendo, desde tiempo atrás, se opta por lo otro, por la intervención de la Policía y del Ejército destruyendo prácticamente los tambos de la cuenca lechera, que ahora veremos como están.

Se dispuso por las autoridades policiales de Canelones solicitar la colaboración de unidades pesadas del Ejército. Todo ello salió publicado en la prensa y tiene el designio permanente de enfrentar al productor con el consumidor en una política que no tiene, realmente, calificativos, porque —y ahora viene lo grave— en aquel tiempo se hablaba de un precio de $ 33,00 para el consumo, y resulta que ahora salimos con $ 34,50 y con una deuda de setecientos millones de pesos, que veremos cómo se paga, de donde los vamos a sacar.

Ese es el resultado de la defensa del consumo —nos parece lógico que el gobierno lo defienda— a costa de la cuenca lechera, que era orgullo del país, donde están los productores más sacrificados, que no son latifundistas, que trabajan permanentemente con sus familias, que no tienen descanso semanal porque el plantel requiere una permanente atención. Enfrentó al productor con medidas policiales en lugar de hacerlo con actos de gobierno. Aparece allí la Oficina de Planeamiento y Presupuesto atravesándose en el camino y creando un conflicto que ahora se resuelve descargando un mayor costo sobre todo el consumidor.

Se publicó en ese entonces que las autoridades policiales de Canelones que tienen a su cargo dar cumplimiento, en el Departamento, a las medidas dispuestas por el Comando, resolvieron solicitar la colaboración de unidades pesadas del Ejército, que ayer por la tarde ya se dirigían hacia Canelones para recoger la leche ordeñada durante el día y que llegaría a Conaprole en las últimas horas de ayer, y primeras de hoy.

Al mismo tiempo se había resuelto intervenir las empresas fleteras aplicando la Ley de Subsistencias y en el interín se ordena la importación de leche en polvo.

En ese momento, también, a determinado locutor radial se le pretendió procesar por la figura delictiva de la instigación pública, por cuanto sostenía o decía, en defensa del productor, que tenían que tomar medidas duras para enfrentar una evidente anomalía y falta de realismo en la aplicación de la política de gobierno en la materia.

SEÑOR BELTRAN. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR GUADALUPE. — Con mucho gusto.

SEÑOR BELTRAN. — Además, señor Presidente, se encargó adquirir la leche a una persona que no era competente en el oficio y fue a comprarla donde no debía; se trajo, entonces, leche en polvo de menor contenido graso del necesario, lo que hizo que no fuera apta para el consumo.

Muchas gracias.

SEÑOR GUADALUPE. — Al mismo tiempo, en esa fecha —coadyuvando con lo que oportunamente dice el señor senador Beltrán —se habló de que se estaba esperando a un técnico israelí, que lo iba a solucionar todo.

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que en realidad no existe, porque no está aún integrada, intervino. No está integrada más que por el Director y deben haber también en ella representantes de los Ministerios vinculados al desarrollo. Será que el gobierno no ha encontrado todavía qué Ministerios están vinculados al desarrollo. Lo cierto es que solamente la integra el Director.

Ese Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto fue el que se cruzó en el estudio del costo de la leche que realizaba la Comisión Honoraria y provocó todo el conflicto.

En esa fecha, en febrero, conversando con el señor Presidente de la Comisión Ejecutiva, Coronel Santiago Acuña, respecto a la marcha de las intervenciones, el cronista del diario "El Día", dijo que a requerimiento suyo declaró que "hasta ayer, 22 de febrero, se habían intervenido 61 tambos. La selección se hace en función del litraje y la ubicación geográfica de los mismos. Segundo; el operativo demora en funcionar plenamente por razones de desplazamiento, ubicación, selección de personal, etc. Tercero; hay dos problemas fundamentales: el de transporte —dice siempre el Coronel Acuña— de la leche y el de la adaptación de la mano de obra al trabajo. Hoy comenzará a funcionar más organizadamente el transporte y el personal se va adoptando poco a poco". Y agregó: "Tenemos gran confianza en los resultados de la intervención y eso lo podrá palpar la población en los próximos días".

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR GUADALUPE. — Con mucho gusto, señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Solicito una interrupción al señor senador en este momento, porque creo que acá es donde está la clave y la raíz de todo este problema.

La intervención de los tambos llegó aproximadamente a unos 70 u 80, pero de los resultados de la misma se dieron pocas noticias a la población. Fue un verdadero desastre.

La población de Montevideo consume entre 460.000 y 500.000 litros de leche diarios.

Cuando se produce la intervención del ejército, bayoneta en mano, (yo fui testigo de la ocupación de tambos en San José, al igual que de aquella vieja costumbre de parar camiones, que venían cargados con papa a Montevideo, con bayonetas y ametralladoras en el Puente de La Barra), se llegó a traer a la Capital 32.000 litros. El ejército pudo lograr, luego de un ordeñe naturalmente desordenado, falto de técnica, que lesionó muchos animales, 32.000 litros. Pero lo asombroso es que de los 32.000 litros, el 50 %, todos los días, se echaba a perder. Así que la población recibía solamente de 15 a 16.000 litros y, el resto, había que tirarlo porque la leche estaba cortada.

¿Por qué? Porque el soldado obligado a hacer tareas de tambero, no estaba, naturalmente, en conocimiento de las técnicas. La leche, luego de ordeñada, tiene que ir a la enfriadora pues, si no se enfría de inmediato y se pone en los tarros para traerla a Montevideo, recorriendo 80 ó 100 kilómetros, se corta inevitablemente.

Hago mías, naturalmente, las palabras del señor senador Guadalupe con respecto a todo lo que ha manifestado, y quiero marcar, gráficamente, el desastre que fue la intervención, del ejército y de la policía, en los tambos de los departamentos de la cuenca lechera.

De paso digo que, en dos ocasiones, en febrero y en marzo hice llegar a los Ministerios de Industria y Comercio y de Ganadería y Agricultura, dos pedidos de informes. Hasta hoy, señor Presidente, como es costumbre, no he tenido contestación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Puede continuar el señor senador Guadalupe.

SEÑOR GUADALUPE. — En este clima de intervención de tambos se llegaron a los extremos más lamentables.

Se detuvo a tamberos; se negó posteriormente que hubieran estado detenidos y, en los hechos, quedó al final en

evidencia que la rectificación no era cierta y de que se había perseguido, en forma indebida, a productores que trataban de defender sus intereses, del modo que podían, frente a un Estado que estaba sordo a sus reclamaciones y a sus tremendas necesidades.

Respecto al punto de vista legal, la Comisión Honoraria de la Leche, frente a los hechos de notoriedad, en el mes de febrero, declaró: "1. — Que de acuerdo con lo que dispone la Ley 10.707, estableció el precio "justo y razonable" al productor, atendiendo a los precios actuales de los elementos integrantes del costo de producción. A fin de fundamentar esta afirmación pone a disposición de quienes tengan interés, la documentación correspondiente".

"2. — Que juzga necesario hacer llegar a la población, al más bajo precio posible, un alimento de tan vital importancia".

"3. — Que la fijación de un precio social del producto —porque también se habló de un precio social— no corresponde a esta Comisión Honoraria, de acuerdo con las claras disposiciones de la ley. Para ello las autoridades competentes debieron arbitrar oportunamente los medios necesarios, para reducir los costos de producción, porque conocieron con la debida anticipación las conclusiones a que llegaría esta Comisión Honoraria".

Acá, como de costumbre, se sabía, en las esferas competentes del Gobierno, lo que iba a suceder.

(Apoyados.)

Pero, de repente, cuando se estableció el precio por la Comisión Honoraria, como si hubieran bajado de otro planeta o de otro país, recién ahí creyeron que aquello era una cosa tremenda en contra del consumo, que había verdaderas aves de rapiña, en la cuenca lechera, a lo que había que poner coto y que, la Comisión Honoraria había actuado mal y, entonces, vemos el final que tiene todo esto.

(Asume la Presidencia el señor senador Caputi.)

Continúa la Comisión Honoraria de la Leche:

"4. — Que la imposición de un precio que contraríe la realidad económica de la explotación lechera, descargando sobre el productor la total absorción del déficit no logrará de ninguna manera los fines que persigue perjudicando en última instancia al consumo y a la producción".

Son palabras de hace dos meses y medio, pero de personas que vieron claro el panorama, como era en su conjunto.

"Al consumo, —continúa diciendo— se le perjudicará por cuanto debe preverse una merma importante en la entrada de leche a la capital, porque el productor sólo podrá financiar con inevitable pérdida la alimentación normal del ganado".

"Y a la producción, al condenarla al quebranto económico, con su secuela de eventual desempleo en una actividad que genera fuentes de trabajo para 20.000 personas".

"5. — Que todo esto se verá agravado por la perpectiva de que el país pierda una importante industria que se encuentra potencialmente en inmejorables condiciones de duplicar la producción en el término de 10 años de acuerdo a la opinión recientemente formulada por el doctor Joseph Edwards, Director del Milk Marketing Board de Inglaterra, enviado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para hacer una evaluación del sector lechero".

Firman esta declaración, el Presidente, ingeniero Héctor Laca, el Secretario contador Rivera Rodríguez, el delegado de la Facultad de Veterinaria doctor José A. Monti Grané y el delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo, químico industrial Jorge A. García Pravia.

Se habló entonces de que se iba a solucionar el problema importando leche en polvo, o desde Brasil y la Argentina, de donde declaró el señor senador Beltrán que la persona que se envió no era la más calificada para ello, lo que determinó que viniera un producto de un menor potencial alimenticio.

SEÑOR BELTRAN. — Sin potencial alimenticio.

SEÑOR GUADALUPE. — Exacto.

Además, y como si no fuera el hecho cierto, se publicó en la prensa la resolución de la Asociación de Criadores Holando Argentino, en la que declararon que los productores argentinos estaban total y absolutamente solidarizados con los del Uruguay, por lo cual la aparente salida a la falta de abastecimiento normal a la capital, de parte de los productores de la cuenca lechera, no se iba a producir mediante la importación de leche del vecino país, porque allí estaban solidarizados en la lucha a la que estaba enfrentado el productor nacional.

Todo esto pasó en medio de las intervenciones del Coronel Acuña, con el empleo de unidades pesadas del ejército, destrucción de los tambos, la merma sensible de los planteles lecheros y con las consecuencias que ahora tenemos que comprobar, de que el litro de leche va a $ 34.50.

Vamos a dejar el mes de febrero y en mayo, el doctor De Brum Carbajal, sostuvo que la leche no iba a costar más de $ 22,00. Acoto esto porque es otro elemento que demuestra que el gobierno, a través de sus distintos Ministros, y de todo ese equipo económico que a veces aparece y otras desaparece, así como del Director de la Oficina de Planeamiento, estuvo pendiente; sabía que existía el problema de la leche. Pero por un decreto provisorio lo dejó venir hasta el día de hoy.

Ahora, cuando hoy se dicte el decreto, la leche pasará a costar $ 34,50 al mostrador, cuando, repito, los costos de la Comisión Honoraria, que tanto agraviaron a las autoridades, estaban fijados solamente en $ 33,00.

Hace poco se realizó en Mercedes una reunión de la Federación Rural, en la que los productores agremiados establecieron que iban a abonar al Estado, de inmediato, el 60 % de lo que se le adeuda por contribución inmobiliaria.

Quiere decir que estas declaraciones que son muy frescas, de la semana pasada, demuestran que el problema de la cuenca lechera ya ha contagiado a toda la producción rural que se encuentra agobiada por los impuestos, no pudiendo hacer frente a los mismos.

Hoy, de 2.500 tamberos, la mayoría están en la miseria. Cuatrocientos o quinientos —son datos que he recibido en antesala de un destacado senador, no correligionario, pero muy conocedor en la materia— están ya vendiendo los tachos.

Esto significa que la industria de la leche se ha desmoronado en cuatro o cinco meses y todo esto con conocimiento de los equipos económicos existentes de la Oficina de Planeamiento y por interferir en el dictamen y análisis de costos de la Comisión Honoraria, que es la única habilitada para fijarlos.

Al final se llegó a una fórmula nombrando mediadores. Intervino en la mediación el señor senador Caputi, que actualmente está presidiendo el Senado, y algunos Rectores de las Facultades, los cuales volvieron a dar la razón inicial, en los análisis de costos y, en términos muy duros, se refieren a la intervención de la Oficina de Planeamiento, en manos del doctor Manini Ríos, preguntando qué tambos y qué partes de la cuenca lechera se habían estudiado y analizado, para determinar que los costos de la Comisión Honoraria eran inflados.

Hasta hoy nadie tuvo contestación y, la única, es que sigue la cuenca lechera sin forraje, la industria de la leche tambaleando y la población abocada a pagar

desde mañana o pasado $ 34,50 por litro de leche y 700 millones de pesos que se deben, en función del Decreto provisorio que se dictó en el mes de febrero.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR GUADALUPE. — Sí, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Muy brevemente para dejar una constancia sobre el problema de la ayuda a los productores anunciada por el gobierno.

Se dijo que se iba a importar forraje, que se iba a traer maíz por medio de la Ley 480; maíz se trajo, pero, ¿cómo se vendió? Estrictamente al contado. Quiere decir que aquel productor pequeño —no el grande que tal vez pudiera pagar al contado—, el de dos o tres tarros, se veía en la imposibilidad material de adquirir maíz importado de los Estados Unidos, porque tenía que pagarlo al contado y Conaprole no le liquidaba el precio de leche porque no lo tenía fijado. Entonces, lo condenó a tener que trasladar sus vacas al norte, porque los campos en el sur están liquidados, ya que el poco pasto que había fue quemado por las heladas, y por distintos factores climáticos no hay ningún alimento para el ganado, forrajes no se trajeron, y el maíz de los Estados Unidos se vendía al contado.

SEÑOR UBILLOS. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR GUADALUPE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR UBILLOS. — Corroborando, señor Presidente, lo que acaba de manifestar el señor senador Zorrilla de San Martín, debo expresar que también yo tengo información de personas de gran responsabilidad y conocimiento en la materia, de que una negociación que se está realizando con la República Argentina para la importación de forrajes para uso en la cuenca lechera, está a punto de fracasar por razones de orden burocrático y de expedienteo, y que no saldrá absolutamente nada.

(Apoyados.)

—Es increíble que en estas circunstancias se estén tramitando expedientes para importar forrajes, cuya venida al país está también a punto de fracasar porque en la Argentina se vislumbran los mismos factores climáticos que afectan hoy al Uruguay y, por tanto, se corre el riesgo de que el forraje tenga que quedar en la Argentina y no venga a la cuenca lechera de nuestro país.

SEÑOR BELTRAN. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR GUADALUPE. — Con gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR BELTRAN. — Creo que ha hecho bien el señor senador Guadalupe en traer este problema a conocimiento del Senado. Me parece que es uno de los casos de incapacidad gubernamental más asombrosos que se ha contemplado en las últimas décadas. Si no viviéramos en un país que está agobiado por los problemas, eso hubiera provocado una tempestad de protestas, cosa que no ha ocurrido en este momento en un pueblo que se encuentra angustiado y castigado por todos lados.

Pero el señor senador Guadalupe hizo referencia a una deuda que el Estado habría contraído, de cerca de 700 millones de pesos, a consecuencia de no haber tarifado en oportunidad el precio de la leche.

¿Cómo desglosa o integra los rubros de esos 700 millones de pesos, señor senador? ¿Computa ahí la leche en polvo adquirida? ¿Qué significa la leche en polvo adquirida?

SEÑOR GUADALUPE. — Todos los gastos provocados por aquella movilización que se hizo en el mes de febrero. ¿Cuánto se gastó? Nunca se supo.

SEÑOR UBILLOS. — Nunca se supo, ni se sabrá.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor senador?

SEÑOR GUADALUPE. — Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede interrumpir el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — La deuda debe estar cercana a los 700 millones de pesos. Pero es sólo la del Estado con Conaprole, con prescindencia de todos los otros rubros, es decir, que lo que el Estado ha gastado nunca lo sabremos, nunca nos enteraremos de cuánto significaron aquellas aventuras de los camiones con leche que venían rodeados de patrulleros y pasaban frente a las puertas del Palacio; pero agrego otra cosa que es muy importante, y es que si la deuda es solamente de 700 millones, se debe a que se destruyó la cuenca lechera, porque si el ritmo de abastecimiento hubiera seguido siendo el normal, aun teniendo en cuenta la disminución por contingencias climáticas, fácil es hacer el cálculo y llegar a la conclusión de que, por ejemplo, el rubro de 266 millones de pesos por diferencia de precio estaría en 700 millones o más, si las medidas del gobierno no hubieran provocado, artificialmente, una disminución adicional en la producción de la cuenca lechera.

De cualquier modo, esto es, también, menos ingreso para los productores de leche.

Gracias, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Puede continuar el señor senador Guadalupe.

SEÑOR GUADALUPE. — Yo, señor Presidente, prácticamente he terminado; pero obsérvese que el nuevo precio rige hasta el 31 de julio, lo que quiere decir que estamos poco menos que en las antesalas de la fijación de otro y, ante ello, yo pregunto si se van a producir los mismos titubeos, las mismas vacilaciones, el mismo despliegue policial, los mismos gastos que ahora, aunque estos últimos, en realidad, van a ser menores, porque no va a haber necesidad de intervenir tantos tambos, porque muchos de ellos han pasado a mejor vida.

Por gente que sabe, se me dice que a partir del 31 de julio, si se cumpliera con estrictez el plazo para la fijación del nuevo precio, éste ya no será de $ 34,50, sino que superará los $ 50,00.

(Apoyados.)

—Es la consecuencia de una política en la materia que se viene continuando desde hace tiempo, la política forrajera de intervención de una serie de resortes en la esfera del Poder Ejecutivo, que se acumula y sobreponen unos a otros, cuando lo único sencillo y, por otra parte legal, era que se adoptara el precio de acuerdo con lo establecido por la Comisión Honoraria. A ese costo se viene de regreso después de tres meses; pero con una cuenca lechera que está en total crisis, con tamberos que ya se están ocupando en otras actividades y con la población en las mismas circunstancias, porque va a pagar el producto más de lo que lo hubiera pagado si en aquel momento se hubiera admitido que lo único aceptable era la fijación del precio por la Comisión Honoraria.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabar el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Me voy a permitir agregar unas breves consideraciones a lo que acaba de expresar el señor senador Guadalupe.

Creo, como lo dijo recién el señor senador Beltrán, que este solo episodio, en cualquier país del mundo que viviera en circunstancias normales, bastaría para derribar un gobierno. No debe haber ejemplo en la historia —no quiero magnificar, pero es así— de una irresponsabilidad tan manifiesta en el manejo de la cosa pública, como éste. Normalmente, los gobiernos se debaten en un difícil dilema, enfrentados a contemplar los intereses de la producción y el consumo, y eligen a unos o a otros; hay quienes creen que hay que sacrificar al consumo para atender reclamos de la producción, y quienes opinan lo contrario, que el mejor modo de proteger el consumo es alentar la producción, facilitándole un abastecimiento adecuado.

Este gobierno logró un récord difícilmente imaginable: liquidar a la producción, al consumo, y a un tercero más, porque también liquidó el erario público.

Recapitulo; desde el punto de vista de la producción, que enfrentaba y sigue enfrentando este año, además, los problemas derivados de una crisis climática de enorme trascendencia, al sector de la producción, el Poder Ejecutivo le niega la retribución que fija el órgano señalado por la ley, y lo hace dentro de un panorama de la más absoluta y total irresponsabilidad, porque, producido el dictamen, ya no había nada más que hablar, puesto que según la ley es inapelable. Pero dejemos esto de lado. El Poder Ejecutivo podría sostener que la ley se lo impondría, pero que tenía el derecho a invocar su irrazonabilidad; pero no fue así, porque el Director de Planeamiento de entonces, doctor Carlos Manini Ríos, recibido el dictamen de la Comisión Honoraria resolvió, antes de estudiar nada, antes de averiguar siquiera lo que pasaba, antes de conocer los propios fundamentos de la resolución, que estaba mal. Dijo: "No dejaré esquilmar al consumo; esto es un disparate", y después de resolver que era disparatado el dictamen de la Comisión Honoraria encargó el asesoramiento técnico, cuando debía haber sido al revés.

Desencadenó un conflicto social de proyecciones incalculables, conmoviendo a un gremio tradicionalmente trabajador y tranquilo, pacífico, hasta hacerlo asumir actitudes de rebeldía en el mismo momento en que emprendía su viaje de turismo hacia Roma, invitado por Alitalia. Dejó aquí el problema desencadenado, se desinteresó de las repercusiones y consecuencias sociales del mismo y pudimos salir, al final, merced a la dedicación del doctor Gelsi. Pero el Poder Ejecutivo aceptó la mediación y se comprometió a una serie de cosas y no las cumplió porque aquélla establecía que si no se lograba un avenimiento en un plazo determinado y breve, entre los criterios de la Dirección de Planeamiento y de la Comisión Honoraria de la Leche, se elevaría, dentro de los ocho días, a la Comisión de Decanos. Pero en ese momento aparece el nuevo Ministro de Industria y Comercio, doctor De Brum, que ya no se limita a decir, como el Dr. Manini Ríos, que es un disparate el dictamen de la Comisión Honoraria. El doctor De Brum, también inmediatamente después de asumir el cargo y antes de estudiar nada, dice que es un disparate lo que expresa la Comisión Honoraria y también, otro disparate, lo que manifiesta la Dirección de Planeamiento. Los dos dicen disparates y después empiezan a estudiarlos. Eso les llevó mucho tiempo y, al final, elevó los antecedentes a la Comisión de Decanos, que se limitó a fijar criterios metodológicos. Vuelve a la Comisión Honoraria de la Leche y ésta se expide fijando más de lo que había establecido al principio.

¿Dónde está el perjuicio directo a los productores? Cuando se interrumpe la alimentación adecuada del ganado lechero, la producción de leche o desaparece o se recupera lentamente y, muchas veces, no en su totalidad. Esta es una de las causas que se agrega a los factores climáticos, y está haciendo que Montevideo, hoy, no esté abastecido.

Pero, además, hoy, el Poder Ejecutivo, le reconoce el precio inicialmente reclamado por los productores y algo más. Pero como no lo han percibido y lo que les interesa no es que les paguen eso ahora, que no se sabe cuánto se les pagará, sino que les pagara cuando debieron pagarles, se agrega, entonces, otro factor de déficit alimenticio en la cuenca lechera que, sumado a las dificultades en la obtención de forrajes, ha contribuido a provocar este desastre de abastecimiento que se traduce en el hecho de que, por primera vez, desde hace 30 ó 40 años, Montevideo no tiene la leche suficiente y necesaria.

El daño a la cuenca lechera es irreversible. Esto no se arregla dando ahora dinero, como no se arreglaría dándole 15 ó 20 pesos, sino 50.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Dentro de pocos días va a aumentar la remisión de leche. Tenga la seguridad.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Va a aumentar, pero no es argumento suficiente decir que va a aumentar, porque el precio es distinto. Es diferente el asunto, porque es retroactivo. Mandando la leche hace 10 días, se cobraba el mismo precio que se va a percibir cuando se envíe la semana próxima. Daño irreparable, pues, a la producción.

Y daño evidente al consumo. La ciudad careció de leche durante el conflicto que provocaron los tamberos, tratándose de un producto indispensable para la salud de la población y, diría, para la vida misma de los niños que la integran. Pero a esto se agrega lo de hoy, porque aquellos polvos son los que trajeron estos lodos y, si bien no discuto, porque no puedo discutir que la sola influencia de las circunstancias climáticas hubieran disminuido la producción lechera, nadie puede negar que este proceso ha acrecentado y agravado la situación.

Otro daño que está implícito, que está debajo, que no se advierte, pero que la población va a percibir cuando despierte, dolorosamente, a breve plazo, consiste en que se han creado los factores que hacen inevitable un aumento en la próxima fijación, que será dentro de un mes, mucho mayor del que hubiera sido necesario. Alguien tiene que suplir, por un lado, el deterioro económico manifiesto que han sufrido los tamberos y, por otro lado, el proceso de destrucción del propio aparato productivo. Quien tome un ómnibus —no es necesario bajar—, verá, simplemente, desde la carretera, ganado Holando de muy alta calidad en un estado de deterioro realmente impresionante. No hay que dejarse engañar demasiado, en este sentido, porque todos sabemos que el ganado Holando, apenas sufre un poco de déficit en la alimentación, se desvalija. Pero también es cierto que, aunque esto impresiona grandemente al profano, yo, que creo entender algo al respecto, sé que cuando el deterioro de ese ganado no es muy intenso, puede recuperarse rápidamente, pero cuando es muy avanzado y supera ciertos límites, llega a hacer concebir riesgo para la vida del ganado durante el próximo invierno. Esto ya de por sí es un verdadero atentado a la economía nacional.

El estado de desconcierto ha sido tal, que a lo que se ha dicho en Sala agrego la circunstancia de que se han llegado a vender animales, es cierto, no nuevos, pero de calidad, con destino a la faena. Esto es destrucción del capital nacional y cuando venga el nuevo precio la población pagará no sólo la desdicha climática que aflige al país sino, también, lo que ha sido agregado como consecuencia de los desaciertos de este gobierno.

Y también tenemos daño para el Estado, para el erario público, para el fisco, porque éste va a pagar más de lo que no quiso pagar y si las cifras llegan solamente a 700 millones, será poco, porque estimo que debe bordear ya los mil millones de pesos si se computan los imponderables —y no sabemos si algún día eso se conocerá— en el sentido de cuánto costaron los camiones de La Martona, cuánto costó la leche que trajo el Coronel, etc. No sabemos cuánto costó el transporte

desde la vecina orilla, el cargamento de leche líquida. No tengo la mínima duda de que superaremos los mil millones de pesos y los vamos a tener que pagar.

En todo esto, señor Presidente, no ganó nadie, porque se trataba de un campeonato para ver quién se perjudicaba más y más rápidamente. No sé quién resultó más perjudicado, si el consumo, la producción o el fisco. Pero lo cierto es que lograron hacer la difícil prueba de embromar a todos a la vez con singular intensidad.

Respecto a lo que dije al comienzo, puedo repetirlo: este solo episodio bastaría para enjuiciar toda una gestión de gobierno. Pero todos ya estamos sufridos. Ya ni estas cosas logran conmovernos a nosotros, que las señalamos, ni a los partidarios del gobierno que oyen esto como quien escucha llover, porque se van acostumbrando a los palos. No les envidio la situación. En realidad esto nos preocupa a todos.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Quiero hacer una síntesis de mi pensamiento sobre este conflicto.

El 14 de febrero...

11

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Mociono para que se prorrogue la hora previa.

SEÑOR UBILLOS. — Que se prorrogue la hora de terminación de la sesión.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente, para ocuparme de la moción?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Hay otros senadores inscriptos para plantear diferentes asuntos y quisiéramos hacerlo, si fuera posible, en el día de hoy; en consecuencia, quiero pedir que se prorrogue la terminación de la hora previa hasta que se termine con el planteamiento de esos asuntos.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Se va a votar si se prorroga la hora previa hasta que hagan uso de la palabra los senadores inscriptos.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 19: **Afirmativa.**

12

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Voy a hacer, señor Presidente, una síntesis de mi pensamiento acerca del proceso del conflicto de la leche.

El 14 de febrero la Comisión Honoraria expide su fallo; o sea, 14 días antes del término legal. La Ley 10.707 es terminante. Producido el fallo de la Comisión Honoraria, el Poder Ejecutivo homologará el precio determinado. La Oficina de Planeamiento observa el precio, lo pasa a la Comisión de Decanos, y así han transcurrido 125 días al margen de la Ley. El Poder Ejecutivo, a sabiendas, ha violado la disposición legal que determina que el 1º de febrero debe establecerse el precio concreto de venta de la leche al consumidor. Son 125 días al margen de la ley.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Con mucho gusto.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Al margen de la ley y de la Constitución, porque esas medidas que el Poder Ejecutivo tomó sobre intervención de tambos, son medidas extraordinarias de las que debe darse cuenta como tales, a la Asamblea General en el caso ordinario y, en este caso, a la Comisión Permanente.

Yo pedí aquí, en su momento, que la Comisión Permanente interviniera. Se intentó estudiar el asunto, y no sé si por causas climáticas o de otro orden, no se llegó nunca a nada. Entonces, quedó indefensa la Constitución, puesto que las medidas extraordinarias dictadas por el Poder Ejecutivo, hasta un límite de avasallamiento supremo, como significa tomar a su cargo los servicios de los particulares por medio de la fuerza pública, no recibió respuesta de ningún instituto público pertinente, a pesar de toda la poblada categoría de instituciones establecidas por la Constitución, a pesar de toda esa literatura, a pesar de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y a pesar de que en la Constitución se establece —pido disculpas al señor senador por esta larga exposición, pero termino en seguida— que se formarán comisiones sectoriales (se refiere a la Oficina de Presupuesto y Planeamiento) en la que deberán estar representados los trabajadores y las empresas públicas y privadas.

Era ésta una verdadera ocasión para que estos titulares pudieran entrar por la puerta amplia de la Constitución, en este instituto que ha desaparecido prácticamente, porque no sobrevive más que el Director. En cuanto a nosotros, no observamos ninguna realidad, ningún signo que acuse su presencia en el mecanismo institucional.

Entonces, podemos decir que fue un fracaso de la ley, como se señalara y como lo confirmara el señor senador Zorrilla de San Martín, y un fracaso de la Constitución. Aquí era mucho más grave, porque lo que se procuraba era subsistir, garantir un mínimo de conservación de un servicio elemental de nutrición, particularmente para las clases más desvalidas. Hubo, también, un fracaso con relación a la constitución de los subórganos, a los que acabo de referirme, los institutos sectoriales. ¿Dónde está la representación de las empresas públicas y privadas? No existe.

Recordamos que una de las razones que se dio para instituir el presidencialismo, era la necesidad de establecer motivos de aceleración del ejercicio de la potestad administrativa. Ahora mismo, se habla de la posibilidad de establecer la delegación para tal aceleramiento. Además, aquí ni siquiera se integran los organismos fundamentales, como este del Planeamiento que acabo de mencionar; o sea que, en rigor, está en déficit toda la máquina pertinente. El Parlamento ha sido derrotado por la inercia; el Poder Ejecutivo no ha cumplido con la obligación de excitar, en la forma que puede requerirse, el planteo del problema en sus cabales términos, no sólo en la Comisión Permanente, sino, si hiciera falta —yo creo que sigue haciendo falta— en el ámbito del

Parlamento. Creo que no debe el Parlamento dejar pasar mucho tiempo sin contar con la presencia del Ministro correspondiente, a los efectos de que se abran las puertas de la información, a un órgano básico que ahora tiene que enterarse de estos problemas por la colecta de noticias que están haciendo sus integrantes. Es por vía de colecta que se consiguen estos datos.

La institución de la información debería estar a cargo del Ministro del ramo; vale decir, que deberíamos contar con alguna fuerza impulsiva para que, en vez de lanzarnos a las calles de Dios en busca de informes, siguiéramos el orden natural, que indica que es el Ministro quien debe venir a Sala a informar sobre lo que, en parte, nos ha referido el señor senador Guadalupe, y que ahora completa muy útilmente, además de los senadores que han hablado anteriormente, el señor senador Zorrilla de San Martín.

Muchas gracias, señor senador.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Termino, señor Presidente.

Decía que el Poder Ejecutivo estuvo 125 días al margen de la ley, y que sólo faltan 57 para la fijación del nuevo precio, que deberá regir a partir del 1º de agosto, en cumplimiento de la Ley 10.707. Decía el señor senador Guadalupe que este precio va a ser aumentado; naturalmente, y no sólo va a ser aumentado por la decadencia brutal que tienen los animales de la cuenca lechera, sino a consecuencia de una de las especulaciones más tremendas que ha padecido el país con relación a la maquinaria agrícola. Quizás no haya antecedentes, en este sentido, en la historia del país. La especulación se ha hecho evidente, no tanto en cuanto a los tractores, que valían un millón y medio y ahora valen tres, lo cual obedece a la desvalorización de la moneda, sino con relación a los repuestos. Me decía un productor de leche de San José que un repuesto de tractor que costaba $ 98, hoy cuesta $ 1.300. Hay un aumento especulativo del orden del 1.000 %. Esto se produce, a la vista y paciencia de todo el mundo. Todas las casas de venta de repuestos de maquinaria agrícola, cobran los precios que se les antoja. Esta es la realidad. Quiere decir, pues, que estos precios van a ser inflados.

Termino esta breve exposición, señor Presidente, leyendo un párrafo de un artículo aparecido en "El Día" del 2 de abril. Consultado el señor Ministro sobre el precio de la leche, dijo: "Ponga en letras bien destacadas que no subirá el precio actual de $ 22; y, por ahora, no me pregunte más".

Señor Presidente: el Ministro perdió, pues hoy el precio es de $ 34,50.

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Quiero expresar a los señores senadores que, oportunamente, el tema de fondo de la cuenca lechera, de Conaprole y de todo lo que ocurre ahora y ocurrió antes con relación al aprovisionamiento de leche a Montevideo, deberá ser estudiado a fondo por este Cuerpo.

SEÑOR PASSADORE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PASSADORE. — Quisiera agregar algunas palabras a lo ya expresado por los distintos senadores que se ocuparon del tema.

No hace mucho, junto con los senadores Ferreira Alduante, Gil y otros compañeros que intervinieron en la Comisión de Presupuesto, cuando estábamos considerando las modificaciones propuestas para que el precio definitivo lo fijara el Poder Ejecutivo, sustrayéndole, así, algunas facultades a la Comisión Honoraria, nos opusimos tenazmente, y al final quedó como estaba. Uno de los argumentos que esgrimimos era el de que esta Comisión Honoraria funcionaba bien, y entonces había que dejarla. Esto lo manifestamos y así quedó. Pero, lamentablemente, cuando hubo que fijar el precio este año, lo que ha ocasionado tantos disturbios en la cuenca lechera y en el consumo, desgraciadamente no funcionó como debió haberlo hecho.

Es un viejo tema este del precio de la leche; no es un tema de hoy. Cada vez que se fija, hay una conmoción en el consumo y en el gobierno.

Recuerdo perfectamente, y creo que el señor senador Echegoyen lo tendrá presente también, que cuando él era Consejero se fijó un precio a la leche que se consideró elevado. Entonces se habló —no recuerdo quién era el Ministro— de la intervención de Conaprole, de la intervención de su planchada, de una serie de medidas heróicas y alguien hasta dijo que había que tomar las medidas que hoy se adoptaron, que el Ejército tenía que ordeñar las vacas.

Expresé en aquella oportunidad, y creo que los argumentos fueron terminantes, que nosotros entendíamos que si se hacía eso la cuenca lechera corría el peligro de desaparecer, que luego iba a ser difícil de salvarla. Felizmente, en aquella ocasión, se llegó a una solución, porque teníamos un asesor, que hoy lamentablemente no está, que era el Dr. Andrés Pastorino, que, con sus argumentos y amplios conocimientos, ilustraba a los gobernantes del país, tanto del Partido Colorado como del Partido Nacional y fue escuchado.

Declaro que, en este momento, se le ha dado la razón a la Comisión Honoraria de la Leche y es posible que se haya quedado corto también. Tal vez el señor senador Caputi, que conoce bien el problema, posiblemente esté pensando en algún productor que, empezando con dos vacas, hoy puede tener 500, 1.000, 2.000 o 5.000, y que, posiblemente, no trabaje con la alta técnica que hay que utilizar para obtener una mayor producción.

Esa es la misión y acá, posiblemente, todos tengamos la culpa, por no haber sabido estimular suficientemente a los productores para que hicieran reinversiones en sus establecimientos, en virtud de que se ha tenido siempre presente el afán de defender el consumo, el cuco de Subsistencias, que interviene para estabilizar, que muchas veces fija precios y estabiliza, pero cuando se modifican rubros importantes, cuando organismos del Estado como Ute, Ancap y Ose, suben el precio de la energía eléctrica, el fuel oil o del agua, cuando aumentan, también, los salarios, y no se toca, correlativamente el precio de ciertos productos para ponerlos en consonancia con la elevación de tarifas de esas instituciones del Estado, se produce la catástrofe, como la que ha afectado a la cuenca lechera.

Hay muchas industrias que han tenido que cerrar por la maldita estabilización de precios en defensa del consumo, mal propuesta, mal aplicada y mal hecha. No hay derecho a que, en defensa del consumo, se sacrifique la producción, porque, finalmente, el mayor perjuicio que puede recibir el consumo, como lo ha expresado el señor senador Ferreira Aldunate y lo compartimos nosotros, es que, por esas circunstancias, una industria determinada se vea paralizada.

Nosotros libramos una batalla en la Cámara de Representantes, en el problema de la papa, como habrán de recordar los señores senadores Caputi, Ferreira Aldunate, Beltrán y Zorrilla de San Martín, que nos acompañaron en ella, en oportunidad de la huelga de hambre que algún productor realizó. Nosotros no defendíamos a quienes realizaban la huelga, sino que luchábamos porque se estimulara debidamente a la producción de la tierra, porque sabíamos que, de otra manera, ella iba a perjudicarse, como ha ocurrido con muchas industrias que daban trabajo y que consumían materia prima nacional, que es una injusticia que hayan cerrado y llevado obreros a Buenos Aires a trabajar.

Tengo un hondo sentimiento a este respecto, porque cerca de mi casa ha pasado eso y sé con qué hones-

tidad trabajaban esas fábricas que han cerrado, precisamente por la desgraciada presencia de Subsistencias en esta clase de estabilizaciones, no permitiendo modificar precios de algunas producciones, cuando esos aumentos están impuestos por circunstancias especiales del Estado o por factores que inciden en la producción.

En este año, por ejemplo, se han producido efectos adversos de orden climático tan desastrosos que los productores no han tenido posibilidad alguna de aumentar sus forrajes. Ante eso, el Estado, seguramente convencido de que lo mismo se iba a proveer de leche a la población no actuó con la prontitud necesaria para suministrar los forrajes a bajo precio, con créditos a largo plazo, como ha ocurrido en otros países.

He leído en la prensa —y no tengo aquí el recorte— que en una zona de Estados Unidos se ha producido una sequía tan extraordinaria que el Estado está suministrando forrajes gratis a los productores para que el ganado lechero pueda alimentarse y pueda producir leche en condiciones económicas para que llegue a la población al mismo precio. Esa es una buena asistencia.

Declaro que sobre este punto habría mucho para hablar. Creo que si no hay un gran estímulo a la producción, seguramente nunca se va a poder solucionar el problema de la leche. Es fácil decir "tecnifiquen", "produzcan más" y luego que se tecnifica y se produce más el precio es más barato, tal como ha pasado con la papa y que no sería raro pudiera suceder mañana con el trigo, si es que se le hace llegar al productor la semilla a tiempo para plantarla. Si el productor tiene la semilla en su casa la planta cuando tiene la tierra pronta y el tiempo es propicio, pero si llega a venir tiempo lluvioso, y pasan dos o tres meses lloviendo, pasa la época y ya no puede plantar más trigo.

Expreso que la Comisión Honoraria la integran personas honorables, como se ha demostrado y certificado hoy, después de tan largo tiempo, en que el nombramiento de distintas personalidades, como la de los Decanos de las Facultades y otras personas, no ha hecho más que homologar lo que la Comisión Honoraria hizo hace varios meses y que al Estado le ha costado tanto dinero y le va a seguir costando, sobre todo por no haber tomado, a su debido tiempo, las medidas correspondientes.

SEÑOR MICHELINI. — ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PASSADORE. — Sí, señor senador.

SEÑOR MICHELINI. — No voy a decir que comparta todas las palabras expresadas por los distintos señores senadores, porque han introducido, en sus exposiciones, algunas características de orden político que no podemos acompañar.

En su oportunidad, nosotros criticamos, como correspondía, la actitud del Poder Ejecutivo. Pero quiero decirle al señor senador Passadore que, de los que intervinieron en aquella oportunidad, ya no queda nadie, salvo el señor Presidente de la República. Los demás colaboradores, todos, por una razón y otra, se han ido.

No se puede criticar al Dr. De Brum Carbajal porque haya dicho que la leche no iba a costar más de 22 pesos el litro, porque eso lo expresó el 2 de abril y el 22 de ese mismo mes renunció; el Director de Planeamiento renunció...

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Es difícil criticar a alguien, porque van con una velocidad...!

SEÑOR MICHELINI. — No; hay alguien a quien se puede criticar y es al Presidente de la República, que aquí, en este Parlamento, el único que critica soy yo, porque es el responsable de todo lo que está pasando en el país.

No quería que terminase esta sesión del Senado sin decir esto. No me parece justo que se critique a los Ministros que se van, ni me parece justo que se critique al Director de Planeamiento, ni tampoco a los hombres que lo han asesorado, cuando el impulsor de esta política es el Presidente de la República.

Yo quiero dejar expresa constancia de mi crítica, porque él es el responsable de todo lo que está ocurriendo en este momento en el país; de todas estas cosas.

Días pasados, no obstante la enorme cordialidad que tengo con el señor senador Vasconcellos, y la coincidencia de puntos de vista y de opinión sobre muchos problemas, debo recordar que lo interrumpí para expresarle que en lo referente a la investigación que está llevando a cabo el Senado y que debió haberla realizado el Presidente de la República —porque era el directamente afectado por una medida por la que, naturalmente, la población lo iba a responsabilizar—, y que no lo hizo o la realizó mal, le expresé: "No, señor senador Vasconcellos; ahí discrepo con usted. La culpa es del Presidente de la República".

Y en estos hechos está doblemente agravada su responsabilidad, porque el señor senador Caputi sabe que la fórmula por él presentada tuvo solucionado el problema de la leche durante tres o cuatro horas, porque había hablado con los productores y éstos la habían aceptado y estaban dispuestos a recibir y a prestarle su aprobación. Inexplicablemente, por esas cosas que suceden en el gobierno de la República, no se admitió en modo alguno que la fórmula del señor senador Caputi hiciera camino y, en cambio, se dio entrada a otra que era mucho más ventajosa para los productores, respecto de la cual no podían dudar y, por más espíritu patriótico que tuviesen, entre una fórmula que de hecho les fijaba el precio de la leche, y la posibilidad de remitirse, en caso de discrepancia, a una junta técnica, integrada por tres Decanos, los productores no podían, de ninguna manera, negarse a estudiar esa fórmula, máxime cuando desde la Presidencia de la República se decía que la proposición del señor senador Caputi, que era aceptada con beneplácito por todos, se rechazaba.

Entonces, creo que no puedo dejar terminar la consideración de este tema —porque entiendo que el señor senador Passadore es el último inscripto; yo no tenía interés en hacer uso de la palabra— permitiendo que pasen en silencio las críticas a Ministros, cuando éstos no actúan por sí solos, por voluntad propia. Naturalmente, señor Presidente, que influyen, que tienen acceso a las decisiones, que tratan los problemas, que se los llevan al señor Presidente de la República; pero, el responsable de todo es, absolutamente, el titular del Poder Ejecutivo.

Yo asisto con tristeza a esta sesión. Mi deseo, mi natural actitud, es la de defender al Gobierno y a mi Partido, porque he luchado permanentemente por éste, y porque he dado todo mi esfuerzo para que quienes están actualmente al frente del país, pudieran instalarse, constitucionalmente, el 1º de marzo, con la contribución que pudiese significar el aporte de mi grupo y de mis amigos, no mucho, pero importante, siempre, a lo largo de todo el país.

Digo, entonces, que mi natural deseo es defender al Gobierno y que me encontraría mucho más cómodo alabándolo, elogiándolo, y viendo como realiza obra; hoy, sin embargo, tengo que estar en una posición diferente y como creo que este estado de cosas tiene un gran responsable —que es el señor Presidente de la República— no me lo callo, lo digo, reaccionando, además, contra lo que me parece una injusticia, como es la de criticar a hombres que ya fueron desplazados de sus cargos y a los cuales no se les dio, incluso, la mejor oportunidad para actuar. Más aún: ni siquiera fueron desplazados por este hecho.

En este hecho, evidentemente, el Gobierno ha incurrido en uno tras otro error. Hizo perder más de 700 millones de pesos por un subsidio indirecto y creó, una

situación tremendamente difícil a Conaprole. Lo cierto es, señor Presidente, que, con todas las críticas que se quieren hacer recaer sobre Conaprole, el Poder Ejecutivo no ha dado un paso para variar su estructura legal, administrativa, económica, financiera ni de ninguna otra naturaleza; se mantiene exactamente igual. La verdad es que, por un lado se dice que no se le puede vender leche en polvo a Conaprole, porque le debe al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios; pero, por supuesto, le debe la décima parte de lo que el Estado, a su vez, tiene que pagarle a Conaprole, por ese precio diferencial que se le obliga a pagar al productor y que está, prácticamente, aguantando este organismo.

Entonces, señor Presidente, lo lógico es que aquí, —en momentos en que se critica un acto de Gobierno, y se hace con justicia, en el fondo, aunque yo no comparta todas las expresiones, porque se ha puesto, naturalmente, en ellas, el aderezo político o la picardía natural de algunos señores senadores— diga que ésta es una noche triste para el Partido Colorado, porque se le enrostra un error de magnitud, en una gestión tan importante como es la que tiene que ver con el suministro de uno de los artículos de primera necesidad más necesarios, que llega, ahora, a un precio de $ 34.50 —a 50, 60 o 70 días, tendrá que ser modificado nuevamente— sin que se haya hecho absolutamente nada.

Por consiguiente, cuando he visto deslizarse tantas críticas contra el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contra un Ministro de Ganadería y Agricultura, o contra otros Secretarios de Estado, etc., etc., debo decir que es menester no olvidar que el principal responsable es el señor Presidente de la República.

Como sé que no lo va a defender absolutamente nadie, porque, en esta emergencia es absolutamente indefendible —ni el señor senador Caputi lo va a hacer...

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — Yo lo voy a defender.

SEÑOR MICHELINI. — ... El señor senador Caputi podrá expresar su solidaridad personal, de amigo, —más allá de la cosa política— pero no puede defenderlo, en esta emergencia, porque le consta (y yo me anticipé a decírselo, ya que sabe que este problema pudo haberse solucionado, y no dejaron hacerlo; el señor senador sabrá las razones que hubo, pero me acuerdo que lo comentamos y que yo señalé que lo lamentaba mucho, porque él intervino y porque, tal vez, no quisieron dejarle ganar prestigio, y en esto pongo yo mi aderezo político, naturalmente), cual es la verdadera situación.

No quería que terminase esta exposición de distintos señores senadores, sin que yo, como hago siempre, dijese mi verdad.

Nada más.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Mastalli.)

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PASSADORE. — Sí, señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — El señor senador Michelini me invita a un vals y yo, generalmente, no rehuyo invitaciones de esa clase, aunque bailo mal.

(Hilaridad.)

—Señala que, días pasados, criticamos una actitud del Poder Ejecutivo, señalando la responsabilidad de un Ministro sin hacer referencia al señor Presidente de la República. Y establece esto, como una discrepancia en el enfoque político.

Hay un error de planteamiento.

El artículo 175 de la Constitución de la República, hace, a los Ministros, responsables de los decretos, u órdenes que firmen; es decir, que, ante el Parlamento, desde el punto de vista institucional, los Ministros son los que tienen que cargar con la responsabilidad. Y esto es lo natural.

El Presidente de la República está designado por un período, que es fijo, mientras los Ministros actúan en el cargo durante el tiempo en que tienen la responsabilidad del correspondiente respaldo parlamentario. Entonces, la responsabilidad es del Ministro, aunque, naturalmente, la conducción de la política, en general, deberá ser hecha en función de la orientación que el Presidente de la República imprima, según las disposiciones constitucionales. Pero, ante el Parlamento, la responsabilidad recae sobre los Ministros, que tienen que venir a dar explicaciones, y a los que se les puede hacer objeto, —a través de las disposiciones que la Constitución establece— de la censura pertinente, que llega a distintos grados, según se concrete en una sola Cámara o en la Asamblea General.

Por eso, nos referimos, en todos los casos, —como lo hemos hecho, también, al hablar de la política económica— a los Ministros o al equipo económico, porque, a nuestro juicio, siguen siendo los responsables de esta situación. Esto no quiere decir, naturalmente, que el hecho de nuestra discrepancia con la actitud de los Ministros, no signifique, más de una vez, disentimiento político con algún enfoque que pueda hacer el señor Presidente de la República.

Desde el punto de vista institucional —repito— el Ministro, o los Ministros, son responsables de las decisiones del Poder Ejecutivo, ante el Parlamento.

Hemos oído, señor Presidente, en las exposiciones sobre el problema de fondo, otra clase de precisiones hechas por integrantes del Partido Nacional.

Naturalmente que el problema de la leche y de la organización de la correspondiente producción, es mucho más complejo que lo que se ha planteado hoy. Se ha olvidado, además, un hecho importante: la existencia de Conaprole, y de una disposición legal que establece el vencimiento del monopolio que ejerce este organismo.

Según esta disposición legal, el monopolio de Conaprole venció en el período anterior de Gobierno. Lamentablemente, no se adoptó ninguna actitud —ni se han tomado todavía— para que, una serie de disposiciones legales, vinculadas y fundamentadas en la oportunidad y en función del monopolio, no sigan rigiendo en el país. Es necesario determinar prescripciones que mejoren la posibilidad de un mayor acceso de la producción a Montevideo, sin todas las cortapisas que Conaprole ha puesto, a lo largo del tiempo, y que, tantas veces, han sido denunciadas y analizadas.

Esto es un problema de otra naturaleza.

Hemos oído al señor senador Zorrilla de San Martín, hablar del encarecimiento de los tractores. Este no es un tema de ahora; es la consecuencia natural de la Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria, que provocó esta situación en el país y que nos ha traído todo esto hasta la fecha.

Nosotros, no pensábamos intervenir en este asunto, en el día de hoy, porque entendemos que se trata de un tema planteado accidentalmente y que habrá oportunidad de analizarlo, en su totalidad, en lo que, por entero, tiene que ver con la Cuenca Lechera, con su producción, y con sus soluciones. Incluso, en esta materia, hay proyectos concretos que fueron remitidos, oportunamente, por el Poder Ejecutivo y que duermen en las carpetas legislativas —como tantas otras cosas—

por los cuales se buscaba soluciones de fondo para el problema de toda la tierra que es destinada, por sus ocupantes, a la producción lechera, a fin de determinar un camino definitivo para estas cuestiones que se vienen promoviendo en sectores de la producción.

Simplemente me interesaba, señor Presidente, dejar esta constancia, que ya hemos señalado: que cuando responsabilizamos, en un caso, al Ministro, o Ministros respectivos, es porque, constitucionalmente, son los que, ante el Parlamento, actúan directamente y son pasibles de censura, hasta el extremo de poder llegar, incluso, a la separación de sus cargos, por el hecho de no contar con respaldo legislativo.

Nada más.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PASSADORE. — Sí, señor senador.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Simplemente, para decir algo que juzgo conciliable y complementario con lo que, muy acertadamente, ha expresado el señor senador Vasconcellos.

No hay que olvidar, tampoco, al Consejo de Ministros. En éste —que no se ha invocado en esta derivación, así, un poco en abstracto, acerca del tema de la responsabilidad institucional, dentro del Poder Ejecutivo— a veces, el Presidente de la República es el que menos manda y ello puede ocurrir cuando interviene el Consejo de Ministros, en que actúa como integrante.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — ¿Me permite, señor senador?

No hay número para continuar sesionando.

Se está llamando a Sala.

(Entran a Sala varios señores senadores.)

—Puede continuar el señor senador Echegoyen.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Me permite, señor Presidente?

Todas estas facultades, a la luz de un criterio fundamental de derecho público, debe entenderse que representan otros tantos deberes que han de ejercerse en la oportunidad que se tuvo en vista, por el constituyente, para establecer el precepto. ¿A qué disposición me refiero? El Consejo de Ministros será convocado por el Presidente de la República cuando lo juzgue conveniente o cuando lo soliciten uno o varios Ministros para plantear temas de sus respectivas carteras, y deberá reunirse dentro de las 24 horas siguientes o en la fecha que indique la convocatoria. ¿Hay algún Ministro que tenga que ver con esto? Creo que sí. ¿Y por qué no se reúne, en los momentos críticos, este Consejo o lo pide el Ministro a quien corresponda, para plantearle los problemas consiguientes? En el Consejo se vota y el Presidente de la República puede ser derrotado por dicho Consejo de Ministros en mayoría. De modo que hay cierto rechinamiento en cuanto a decir: el responsable es el Presidente de la República. No creo que eso sea en absoluto así. Hago la salvedad que resulta de la existencia del Consejo de Ministros.

Cuando se produce una de estas situaciones de emergencia, o de la gravedad que resulta de los comentarios que se acaban de enunciar esta tarde, existe el deber de convocar el Consejo de Ministros para plantear el asunto, y éste resolverá. El Presidente votará, será uno, salvo en caso de empate. Subsisten también las razones dadas por el señor senador Vasconcellos a propósito de la responsabilidad de los Ministros en la forma que él muy acertadamente lo ha planteado. O sea que hay dos vertientes para la responsabilidad. Pero lo que no creo que pueda haber es, exclusivamente, la responsabilidad del Presidente de la República.

Muchas gracias.

13

SEÑOR RODRIGUEZ. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de orden?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Hace varios días y también en la tarde de hoy, he sido visitado por una delegación de funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional, los que impugnan la forma en que dicho Ministerio está aplicando una disposición, para mí, muy clara, de la última ley de Presupuesto, creo que es el artículo 53. Según ellos me lo han explicado a mí, ese artículo está siendo aplicado en forma absolutamente arbitraria, sin ninguna explicación coherente.

Me parece que es un caso que ya ha sido controvertido en días anteriores, en el cual la Comisión respectiva, creo que la de Defensa Nacional, debe convocar al Ministro del ramo, simplemente para conversar sobre la aplicación de ese artículo 53. Luego, si el asunto motivara discrepancias, puede ser traído o no a Sala; no hago cuestión por eso, sino que pediría que la Comisión mencionada concertara una reunión con el señor Ministro para la aclaración respectiva de un asunto que considero importante.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite para este asunto, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Señor Presidente: en oportunidad de la reunión que hoy realizó la Comisión de Defensa Nacional, este tema fue analizado y, precisamente, se refirió a esta incidencia el señor senador Guadalupe, quien iba a efectuar el planteamiento, a efectos de que se autorizara a la Comisión para llamar al Ministro y conversar sobre el alcance de la situación actual.

SEÑOR PENADES. — Que se vote.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—16 en 17: **Afirmativa.**

14

SEÑOR CAPUTI. — ¿Me permite, señor Presidente, para contestar una alusión?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAPUTI. — Señor Presidente: cuando estaba ejerciendo la Presidencia, el señor senador Michelini se refirió al problema del nuevo precio de la leche.

Como corolario de toda su disertación, afirmó que el único responsable de este asunto era el Presidente de la República y que ni siquiera había quien pudiera defenderlo, que si yo lo defendía, simplemente lo haría por solidaridad con él. Yo digo que está equivocado el señor senador Michelini.

Con respecto a esta contingencia y a todas a las que está enfrentado el señor Presidente de la República, yo lo apoyo porque estoy solidarizado con su actuación y porque en este caso no se puede echar sobre él la responsabilidad —si es que hubiera— que pueda existir en este asunto. Por eso dije que era necesario que este tema se trajera a Sala alguna vez y se hablara en extenso, ya que considero que no es tan fácil ni tan superficial.

El problema de la cuenca lechera tiene otras motivaciones. Por algo, en este fallo y en el anterior de la Comisión Honoraria de la Leche, se ha negado a intervenir el delegado de la Facultad de Agronomía; y por algo también muy importante y trascendente el Decano de dicha Facultad, en este dictamen que han producido los señores Decanos, ha hecho informe por separado, señalando, ahí sí, las razones de estructura que, fundamentalmente, agobian y han deshecho la cuenca lechera.

En lo que tiene que ver con el problema de mi intervención, debo decir que lo hice a pedido de un grupo de amigos lecheros; no lo hice con el propósito de ganar galones y prestigio. Si se frustró mi intervención, fue porque en un momento determinado, cuando un grupo mayoritario de los productores lecheros, que son los que trabajan más, los que saben más de producción, pero los que menos pueden hablar porque no son muy preparados para mantener discusiones en la Asociación de Productores, en el momento en que ese grupo grande de productores entendía que la intervención que ellos me habían pedido podía ser fructuosa, por razones absolutamente caprichosas o de orden político inferior, algunos que hablan muy bien, pero que son minoría, pero que, repito, hablan muy bien, pudieron imponerse. Consiguieron, en la madrugada, en dicha Asociación, dejar de lado mi intervención para aceptar otra que, podría decirse, no tenía ni tiene tintes políticos. Al dejar de lado mi intervención, se estaba propinando la de un ex-candidato presidencial de determinado partido político minoritario. Pocos días después, en un diario de San José, leí una declaración de la Departamental de ese partido, felicitando al señor Gelsi Vidart por su intervención en el manejo de ese problema.

Si no se logró el éxito deseado por los productores en aquel momento, no fue por culpa del señor Presidente de la República, sino porque un grupito de gente que actúa con fines políticos en los gremios, hizo, de todas maneras, que mi intervención fuera dejada de lado.

Es necesario, también, que se diga que acá se ha hecho el elogio del trabajo de la Comisión Honoraria de la Leche y, además, de la plena vigencia de la misma y de sus facultades, poco menos que omnímodas. Eso habrá que discutirlo. Habrá que discutir si está vigente la actuación con carácter omnímodo de la Comisión Honoraria porque es un tema que va a dar mucho que hablar, como tiene que darlo, la forma en que está administrada Conaprole, donde una burocracia enfermiza hace que vaya encareciendo cada día más el costo de comercialización de la leche.

Además, será necesario decir que esta Comisión Honoraria, en este último fallo, ha procedido con un criterio absurdo. Esa Comisión debió haber mantenido su precio fijado el 1º de febrero, que es por lo que tendrá que pagar el gobierno, desde el 1º de febrero hasta acá. Pero es tal la consustanciación que hay entre delegados de la Comisión Honoraria con ciertos dirigentes de la Asociación de Productores de Leche que, incluso, han logrado que esa Comisión haga un fallo con precios nuevos, para ahora, que hay tres o cuatro meses de intensa sequía y en que la producción se ha ido perjudicando por todas esas razones.

Quiere decir, entonces, que no está todo dicho como tampoco se puede afirmar categóricamente que la cuenca lechera está destruida por obra de la falta de conexión del gobierno con la realidad de esa zona.

Dije hace un tiempo atrás, y lo repito, que los dirigentes del movimiento de productores que desencadenó una huelga criminal en el país, supieron, por boca del Presidente de Conaprole, señor Monetta, dos horas antes de aquel famoso domingo, que el señor Presidente de la República, que aún no había tenido intervención en este asunto, les pedía 24 horas de plazo para encontrar una solución. Solamente eso. El Presidente de la República le pedía a un gremio —que es verdad que presta un servicio indispensable en el país— con toda humildad, a través del Presidente de Conaprole, que no suspendieran la remisión de leche a las 12 de la noche.

Sin embargo, esas mismas personas enconadas que estaban allí dirigiendo la huelga, sin siquiera hacer conocer a la asamblea de productores el pedido del señor Presidente de la República, consiguieron que a las 12 de la noche se suspendiera el envío de leche a Montevideo. Dejaron de lado el pedido, hasta podría decir el ruego, que les había formulado, con sentido constructivo y absoluta responsabilidad, el señor Presidente de la República, a quien ahora con ánimo político se le pretende responsabilizar de las dilaciones y perjuicios que ha tenido el proceso de fijación del precio de la leche.

Y de esos polvos vienen estos lodos; de la intransigencia y de otras cosas. Es muy fácil decir que toda la cuenca lechera está destruida porque este gobierno no le fijó el precio que indicó la Comisión Honoraria en los días 1º ó 2 de febrero.

Puedo invitar a los señores senadores a la cuenca lechera y veremos los contraluces que allí se pueden apreciar.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Yo voy a menudo, sin invitación. Hace mucho tiempo que voy.

SEÑOR CAPUTI. — Vaya, y le voy a demostrar, señor senador, que hay tambos que están enviando toda la cuota y otros que están casi en la línea de la cuota. Le voy a demostrar, además, que a ocho kilómetros de Santa Lucía hay tambos donde hombres capacitados, de trabajo, que tienen sentido de la responsabilidad para su función, tienen, incluso, forraje para todo este invierno, cosechado en esa misma tierra.

Es como cuando se habla de que no se puede producir en este país. Vayan a preguntarle a ese productor de Piedras de Afilar, que en 20 hectáreas produjo 36 mil kilos de papas por hectárea. Si no llovió en Santa Lucía, en San Ramón, en Cardal y en San José, tampoco llovió en Piedras de Afilar. Todo es cuestión de como trabaje el productor, de las técnicas que desarrolle, del sacrificio que se impongan y del esfuerzo que se cumpla.

Afirmo que la rémora de la cuenca lechera, son los malos productores y los que se aprovechan son algunos grandes productores que van al tambo una vez por mes, los que se quedan con la parte del león y son los que, en definitiva, se benefician con estos altos precios, con el precio, a mi juicio ilegal, que acaba de fijar la Comisión Honoraria.

Esa Comisión no puede mantener un criterio para fijar un precio el 1º de febrero, cuando todo eso se va a consultar después y cuatro meses más adelante aumentar el precio con relación a ese del 1º de febrero.

Por otra parte, pregunto qué función han desempeñado en este asunto, los asesores del gobierno, del señor Presidente de la República. Es lógico que el primer magistrado, cuando recibe el dictamen de la Comisión Honoraria lo mande a consulta. Pero ahora resulta que el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la época no tiene nada que ver con eso, porque ya no es Director; y que el señor Abadie Santos

que era Ministro de Industria y Comercio, no tiene nada que ver, como tampoco su sucesor el doctor De Brum Carbajal. Pero es que ellos con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura y técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, son los que manejaron el asunto. El Contador Gil no fue designado por mí, no sé quien lo habrá nombrado. Es seguro que el Director de Planeamiento de entonces lo consideraba un técnico capaz y él fue quien dijo que la leche se podía vender a $ 12,00. No estoy de acuerdo con el criterio del Contador Gil, pero ni el señor Presidente de la República ni yo nombramos al Contador Gil.

No es cuestión de descargar ahora, sobre las espaldas del Presidente de la República, todos los males que puedan ocurrir en el país. No es cuestión, tampoco, de que porque hay o existe en estos momentos en el país una cuenca lechera destruida porque está mal organizada, porque ha estado mal orientada desde hace años, porque nunca se encararon soluciones de fondo, se culpe al Presidente de la República. Tengo que recordar acá un proyecto que cuando era Ministro de Ganadería y Agricultura presentó el ahora señor senador Vasconcellos, para realizar la expropiación de las tierras de la cuenca lechera.

Otro de los dramas de esa zona, que contribuye a su destrucción, es que los contratos de arrendamiento se hacen jugar de tal modo que cada vez que aumenta la leche, el que vive sentado esperando la renta, también goza del aumento de ese producto, y hasta ha de intervenir celosamente para que los costos se agranden.

Todas esas cosas hay que decirlas aquí, como habría que hablar mucho sobre la forma en que actúan los que están dirigiendo a Conaprole.

El gobierno tiene delegados allí y también en la Comisión Honoraria. El señor Laca es delegado del Poder Ejecutivo y otro señor es delegado del Municipio de Montevideo, es decir, que son dos los técnicos que designa el Poder Ejecutivo y el Municipio. ¿Con qué línea de política económica tienen que actuar en los organismos para los cuales han sido designados? ¿Pueden hacerlo a su libre albedrío o tienen que consultar? Tienen que actuar técnicamente, pero dentro de la línea económica del gobierno.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No puede concedérsele, señor senador, porque está en uso de una interrupción que le concedió el señor senador Passadore.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Se la solicito, entonces, al señor senador Passadore, que luego podrá concederle otra el señor senador Caputi para que continúe.

SEÑOR PASSADORE. — Con mucho gusto, le cedo la palabra al señor senador Ferreira Aldunate.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Simplemente para esto, señor Presidente.

El señor senador Caputi dice: ¿cómo actúan los representantes del Poder Ejecutivo, por cuenta propia u obedeciendo instrucciones?

No quiero entrar ahora al análisis de cuál es el verdadero carácter de la representación que invisten los integrantes de la Comisión Honoraria. Simplemente, traigo un recuerdo de carácter histórico.

El señor Presidente de la Comisión Honoraria de la Leche, Ingeniero Laca, cuando dicha Comisión estaba próxima a finalizar su trabajo, visitó al señor Ministro de Ganadería y Agricultura de entonces y le manifestó: señor Ministro; la Comisión ha arribado a la conclusión de que el precio del litro de leche cuota debe ser $ 20,22. Como no sé cuál es el criterio del Poder Ejecutivo, naturalmente que no le vengo a ofrecer modificar la tesis a que técnicamente, en el acierto o en el error, hemos llegado; pero vengo a poner a su disposición mi renuncia para el caso de que el Poder Ejecutivo entienda que no debe sostenerse por el representante de ese Poder, tal precio.

El señor Ministro de Ganadería y Agricultura contestó al señor Ingeniero Laca: usted no me renuncia nada; "métale para adelante". Las palabras no son mías, son del ex-Ministro de Ganadería y Agricultura.

Así se desarrollaron los hechos...

SEÑOR CAPUTI. — ¿Me permite, señor senador Passadore?

SEÑOR PASSADORE. — Con mucho gusto.

SEÑOR CAPUTI. — Y eso es responsabilidad del señor Ministro. ¿O es también que el hecho de que el señor Ministro le haya dicho, en una conversación personal al Ingeniero Laca "métale para adelante", es culpa del señor Presidente de la República?

SEÑOR MICHELINI. — Sí, señor senador; por supuesto que sí, porque de lo contrario tiene que sacar al Ministro.

SEÑOR CAPUTI. — Esa es una información que ha traído el señor senador Ferreira Aldunate...

SEÑOR MICHELINI. — Hecha pública.

SEÑOR CAPUTI. — ...y no tengo porque dudar de ella.

Pero un día recibí acá una carta en términos bastantes duros —estaban enojados— de los técnicos que representan al gobierno y al Municipio en la Comisión Honoraria. Estaban enojados por algunas frases que yo dije. Entonces les contesté haciendo la aclaración, en primer lugar, de que no me había referido a su conducta moral, pero que afirmó que la Comisión Honoraria que, naturalmente, está integrada por cinco personas —dos representantes del Estado, uno de Veterinaria, uno de Agronomía y el delegado de la Asociación de Productores—; los técnicos que representan al Poder Ejecutivo y al Municipio de Montevideo, antes de la fijación del precio debieron haber consultado oficialmente al gobierno de la República. Más aún teniendo en cuenta que el delegado de la Facultad de Agronomía se negó a actuar exponiendo razones de estructura muy delicadas.

Eso no lo hizo ni el Contador Laca ni el otro delegado ante el señor Intendente Municipal.

Más. Nosotros hace tiempo que venimos planteando el problema —se ha planteado acá hace varios años— de que Conaprole tiene que ser reestructurada en toda su extensión. Tiene grandes defectos. Incluso, soporta la influencia de una burocracia tremenda que cuesta muchos miles de pesos, más de lo que debe costar a pesar de ser, simplemente, un ente paraestatal. Tampoco hemos logrado que este problema de Conaprole sea planteado y defendido por nuestros delegados.

Comprendo que están en minoría, pero creo que todo el mundo sabe y especialmente los que vivimos en la cuenca lechera, muchas cosas, por ejemplo, como se manejan los créditos que da Conaprole.

No es del caso traer ahora este asunto de los créditos que otorga graciosamente el Directorio o el Presidente de Conaprole; pero es un tema que también habrá que estudiarlo en la misma forma en que habrá que hacerlo con respecto a la reestructuración del organismo.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite una interrupción, señor senador, por intermedio del señor senador Passadore?

SEÑOR CAPUTI. — Sí, señor senador.

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — Esta es una interrupción triangular.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Señor Presidente: estoy bastante confundido por la forma como se lleva este debate.

Parece que nadie niega la responsabilidad que alguien tiene en el mal manejo, por otra parte indiscutible, de este asunto. El problema parecería referirse exclusivamente a si el culpable es el señor Presidente de la República o si son los Ministros que el señor Presidente de la República designa.

SEÑOR CAPUTI. — O la Comisión Honoraria.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Pero si la tesis tercera que aparece ahora es que la responsable es la Comisión Honoraria —que la está sosteniendo el señor senador Caputi— mediante un fallo ilegal (son también sus expresiones), debemos colegir de ello, que sea quien fuere el responsable, el señor Presidente de la República o los Ministros, algunos o todos en conjunto, ahora no fijarán el precio determinado por la Comisión Honoraria y se mantendrán en su tesis de que el precio del litro de leche cuota es de $ 15,00.

El problema aquí es saber quién tiene razón, porque si es verdad lo que dice el señor senador Caputi, y él recoge la opinión del Poder Ejecutivo, yo tengo legítimo derecho a concluir que mañana el precio del litro de leche no se fija en $ 34,50, sino que va a quedar en $ 22,00, como dijo el doctor De Brum Carbajal, en su carácter de Ministro del Poder Ejecutivo.

Entonces creo que, más importante, para nosotros, que saber quién tuvo la culpa inicialmente es saber lo que va a pasar; si le van a dar la razón al señor senador Caputi o no.

A mí me asusta que el Poder Ejecutivo pudiera no darle la razón al señor senador Caputi, a pesar de que esto provocara un drama en la cuenca lechera, porque no sé qué va a pasar el día en que el Poder Ejecutivo no le dé la razón ni siquiera al único senador que lo defiende.

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Cómo el único? ¿Y nosotros?

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Hasta ahora no he visto más que al señor senador Caputi, a quien estaba dispuesto a felicitar cuando terminara la sesión porque, evidentemente, es un valiente.

SEÑOR CAPUTI. — El señor senador Ferreira Aldunate hace pocos minutos dijo que se había llegado a un acuerdo, que se había aceptado la fórmula del doctor Gelsi Bidart y que dicha fórmula contenía distintas etapas.

Una de ellas era que el asunto debiera de volver a la Comisión Honoraria y a la Oficina de Planeamiento para que entre ambos organismos buscaran un ajuste de los costos.

Si eso fallara, pasaría al dictamen del Tribunal de Notables, y en definitiva lo que resolviera este Tribunal...

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — No hay número para continuar sesionando, se está llamando a Sala.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — El Tribunal de Decanos no resolvió nada.

SEÑOR CAPUTI. — Por eso mismo. A eso voy: a que no resolvió nada.

Entonces, como no resolvió nada y hay una declaración bien categórica de la Universidad de la República que dice, "que los informes elevados a la Comisión Honoraria de la Leche sobre el tema, de acuerdo a lo expresamente resuelto con antelación a la confección de los mismos por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en su sesión de 15 de abril de 1968, refleja el pensamiento de sus autores; que las consultas planteadas a los señores Decanos, versaban exclusivamente sobre la elección de criterios de determinación de los factores de costo y en ningún momento sobre la fijación de precios; que, en consecuencia, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República no ha emitido ningún pronunciamiento sobre el tema, aun cuando reconoce que el problema exige, como la mayor parte de los que afectan a nuestro país en la crisis actual, soluciones de fondo que impliquen alteraciones estructurales".

15

SEÑOR PRESIDENTE (Mastalli). — ¿Me permite, señor senador?

No habiendo número, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 20 y 40 minutos, presidiendo el señor senador escribano **Juan C. Mastalli** y estando presentes los señores senadores **Caputi, Echegoyen, Ferreira Aldunate, Guadalupe, Lepro, Michelini, Passadore, Penadés, Pintos, Podestá Carnelli, Rodríguez Camusso, Ubillos, Vaz y Zorrilla de San Martín).**

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Dn. MARIO ORREGO BARRIOS
Director del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 252 — Montevideo, Lunes 22 de Julio de 1968 — Núm. 17869

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00
Avisos particulares:		
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	"	80.00
Matrimonios del interior	"	80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina		
Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	8.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	6 .00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años ..	"	80.00
De más de cinco años ..	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150.00
1931	"	"	150.00
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1937	"	"	150.00
1939	"	"	150.00
1941	"	"	150.00
1946	"	"	150.00
1950	"	"	1[illegible]0.00
1951	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1955	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1960	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1966	....	"	480.00
1967	....	"	1.622.00

Encuadernados

1956	....	"	200.00
1957	....	"	200.00
1958	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00
1967	....	"	2.460.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$	5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 2:[illegible]	"	" 5:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	"	9.000.00	" "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	"	10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando [illegible]inte palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11003 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BARRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11004 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMITILA o MITILIA MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10873 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO MOLNAR BAKOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10641 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA DIONISIO GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10660 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERTO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10674 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES JOSE GREIFENBERG o GREIFEMBERGH o GREIFEMBERGH MAINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10695 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES POSE de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10432 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BRIGNONI o BRIGNONI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10316 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VALENTIN o ANTONIO V. CULELA o CULELA D'ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10317 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MONTES PAREJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12152 Jn.10-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS POMI, (Ficha E 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11157 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FALQUEMALLE o FALQUENALLE TRUJILLO CABRAL o FALQUINALLE TRUJILLO, (Ficha E 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11027 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o QUINTINA ALVEZ SANTOS, (Ficha E 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10829 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE LA FUENTE o DE LA FUENTE PATIÑO de RODRIGUEZ, (Ficha E 1138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10831 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o MARTIN SIMON IGUINIS o IGUINES QUEIROLO, (Ficha E 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10832 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL JUAN ARTAGAVEYTIA AROOENA, (Ficha E|378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12554 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA OSABA u OSABA CABALLERO de RODRIGUEZ, (Ficha E 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10834 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ORGUET u ORGUET ARREGUI o ARREGUY de MARTORI, (Ficha E 1388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere[illegible] ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actu[illegible].
1) $750.00 10|pub. 10833 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PONS TORRES, (L.o 63, F.o 160), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10708 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DURAN RUBIO, (Ficha E 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10710 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MAROÑO GARCIA, (Ficha E 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
2) $ 750.00 10|pub. 10730 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ABASCAL SANCHEZ VADILLO (Ficha E.336|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $2.250.00 30|pub. 9423 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ANTONIO DE ALAVA, (Ficha 184|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11051 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ FRANCISCA SGHEIZ de RAVAIOLI o BEATRIZ SGHEIZ de RAVAIOLI, (Ficha 176|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11052 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA DEL CARMEN ARRIOLA de BERNASQUINA, (Ficha 90|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10498 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ALEJANDRO CRESPO LIMA, (Ficha 162|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10499 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SCALTRITTI, (Ficha 142|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10500 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VICO BISSO u HORACIO JAVIER VICO u HORACIO JAVIER VICO BISSO, (Ficha 136|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10504 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS HERMIDA DIAZ (Ficha 84|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10425 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SUAREZ de ROGGIERO (Ficha 168|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10427 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN INOCENCIA DELGADO de SERVENTE (Ficha 140|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10429 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL JOSE GONIN, (Ficha 46|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8198 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA CASTRO de ARGENZIO, (116|68), citándose a los herederos, acreedores y dems interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10871 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACERENZA o ACHERENZA DIBELLO o DIVELLO, (114|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10872 Jn.21-v.n.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COSTA COSTA o BENITO COSTAS COSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10445 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GREGORIO BARILARI PODESTA, (78|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10487 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELA MARIA JUSTO de RIJO, (166|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10517 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER JULIO BENTANCOR ALONSO, (36|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10518 Jn.20-v.jn.28. Jl 22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GERMAN VEIRAS, (138|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10519 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MEDEROS de HERNANDEZ, (126|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, A[illegible].
1) $ 750.00 10|pub. 10601 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA WOLANSK[illegible] (128|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10737 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de GUILLERMO KOOS VANDRAK, (54|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8796 My 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA BAZZINO de MARTINEZ o MARTINI; RUFINA MARTINI de SABANES; ADELA SABANES; MARCELINO SABANES; ARTURO SABANES y PEDRO MARTINI, citándose a los herederos, herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10493 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA NADINA GAMBARO ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10836 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIA GIL de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10837 Jn.21-v.jn.28. Jl 22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA BAJLA DYMKOWSKI KENIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 10491 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE BRODI NOCRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10432 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DI CARLO

de BARBAZITA o BARBAZITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10505 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CESARO de GERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10560 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OVIDIO REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10602 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR FONTANA BEDLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10634 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA SILVA de LAREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10635 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTHA SERPA de CANEPA o MARTHA SILVA de CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10637 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES de MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10741 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO TURRA PASIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10585 Jun.20-v.jun.28.
Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABUNDIO VAZQUEZ CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10587 Jun.20-v.jun.28.
Jul.22.-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA OLIVERA DOLL de SEUANEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10476 Jn.13-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS HIPOLITO ALVAREZ CUINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10450 Jn.13-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME o JAIM FINKEL o FINKIEL SZKOLNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10451 Jn.13-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10452 Jn.13-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CABOT de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10318 Jn.12-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GARCIA GIUGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10740 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o ANA MARIA VIRGINIA GNOCCHI de MARCHELLI, (S 366|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11005 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ PESCE, (S 358|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11007 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GARABAGNO RULIO o RUBLE o RUVER o RUBERE, (S 270|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11012 Jn 24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA o ROMILDA EMA PATETTA o PATTETA de FREIRE, (55-286), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 24 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11013 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DALMAUD o DALMAU SANTANA, (S 320|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10875 Jn.21-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA JULIETA PEREZ o PEREZ CASASOPRA de QUARTINO, (S 302|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10876 Jn.21-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINDA ALONSO de MOSQUERA (S.328|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10662 Jun.20-v.jun.28.
Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ANTONIO DOMINGO LOGALDO (S. 256|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10669 Jun.20.-v.jun.28.
Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZA HONIG de BERNAT (S.344|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10682 Jun.20-v.jun.28.
Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR RAMON CAIROLI o CAIROLI PEQUEÑO (S. 224|68), citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 13 de Junio de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 10520 Jun.20-v.jun.28. Ju..22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REPARAZ de LORENTI (S.288|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. 10 de Junio de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10440 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA MARIA ANTONIA LERMA de CAPURRO (S. 212|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10446 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PARVALOFF o PARVALOFF NEDA, (S 226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10320 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS SIERRA GIL (S-252|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10322 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOCA de BALADON o SOCA BALADON de BALADON, (S 282|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10321 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposiciones del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SENDRA o SENDRA ALEMANY (S.258|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8438 My.22-v.jun.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO EVANGELISTA LARREA, (Ficha S 392|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523, 6.o piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12013 Jl.8-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GONZALEZ PEREZ, (Ficha A 300|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11058 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROLANDI NEGRI de MONCALVO, (Ficha A 368|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11059 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SOTO MOS o MAS, (Ficha A 364|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11060 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN MAROCHE QUINTEROS, (Ficha A 124|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11062 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DEL RIO de MACE (Ficha A 276|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10800 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENJAMIN RIVERA o JOSE BENJAMIN RIVERA COUTO, (Ficha A 302|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10799 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AEBLI de ARIA, (Ficha A 382|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10791 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA HILDA o HILDA ESTRELLA BECERRA de GUERRA, (Ficha A 314|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10797 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA PETRONA SOCA o SOCAS de REYES, (F. A 288|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11057 Jn.28-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PARODI TAMBUSSIO. (Ficha A 480|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11056 Jn.28-v.jn.18. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENCION o ASCENCION A. o ASUNCION A. o ASCENCION ANTONIA GARIBOTTI ó GARIBOTI de MUSSO, (Ficha A 264|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10796 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GERMAN MEZGER WOLF. (Ficha A 254|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1963. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10795 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FONDO de KOPRET, (Ficha A 366|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968.— Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10794 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA NACCARATO de CONDON. (Ficha A 298|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10793 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA MARIA RODRIGUEZ de ARRALDE (Ficha A.284|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10508 Jun. 20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA FERREIRO de IGLESIAS (Ficha A.70|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10509 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO VICENTE PEREZ MENDOZA (Ficha A.230|33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10.pub. 10510 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA GONZALEZ de ANCHETA (Ficha A.226|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10433 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA PETRONA SOCA o SOCAS de REYES, (Ficha A 288|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11057 Jn.28-v.jn.28. Jl.22-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PARODI TAMBUSSIO (Ficha A 430|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11056 Jn.28-v.jn.28. Jl.22-v.ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINA BERT de CADEMARTORI (F.312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10506 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GIL de PONCE (F.831), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10507 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL RODOLFO GOMEZ MARTINEZ (F.512) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10535 Jun 20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CENTRONE, (Fo. 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4921 My.27-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHANNA o JOHANNA MARIA ELISE o JUANA MARIA ELSA BARNEIT de MAYER, (A 100|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2 250.00 30|pub. 10828 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAUTERUCCI, (A 372|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10840 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON VERA BALIERO, (A 74|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10886 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ (A 90|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10762 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ACQUARONE de GAMINARA (A. 102|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10673 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN NARI o NARI BEZZONE de MORA, (A 458|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11160 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BACCINO de GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10 pub. 10685 Jun 20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA o CAROLINA JOSEFA FERRARI de GHIOTTO o FERRARI MIGNALI o MINOLIA o MINOLLI o MINOLI o FERRARI y MILANI de GHIOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10576 Jn.20-v.jn.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA GONZALEZ o MEDINA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10496 Jun.20-v.jun.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CREGO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10434 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GONZALEZ FIORITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10447 Jn.13-v.jn.28. Jl 22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN LOPEZ LOPEZ o SERAFIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10449 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FELIPE ZUCKER o MAX PHILIPP ZUCKER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10011 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COHEN o de COHEN o COHEN de ORFALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 8149 My 20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE O VICENZO MATONTI VIGORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 7999 My.15-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORRES o LUIS RODRIGUEZ DA TORRE o LUIS GONÇALVES DA TORRE o LUIS DA TORRE, (L.o 61, F.o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial

MARIA ALICE SOBREIRA DA TORRE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
2) $ 3.000.00 30|pub. 11025 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BONAFINA MARTORANO o MARTORANO BONAFINA, (Ficha E 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 11026 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL E. de los REYES PENA, (Ficha E 1430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11028 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO TORENA, (Ficha E 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11030 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALCAGNO o FRANCISCO ANTOÑIO CALCAGNO FITIPALDI, (Ficha E 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10830 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA CARLOS SCAGLIONI, (Ficha E 583), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10835 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO BOLONINO FERNANDEZ (Ficha E.455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1668. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10709 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GIRARD PERELRA (F. E.448), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10729 Jn.20-v.jn.28. Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIÑA FERRARI (Ficha E.22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10475 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA AYALA de DA SILVA (Ficha E.460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10474 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA MATILDE FERNANDA ECHECOIN DIEZ de LOPEZ, (Ficha E 58), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 8853 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO ROLAN y PETRONA ISOLINA ROLAN de RISSO, (Ficha 103|1968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11053 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO PARADELA PICERNO, (L.o 58, F.o 189), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10501 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA LARROSA de ESPINOSA, Ficha 109|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10502 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CURCIO TEMPONE, (Ficha 117|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10503 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VENTURINI de ARRARTE o MARIA JUANA o JUANA MARIA o MARIETA VENTURINI de ARRARTE (Ficha 65|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10428 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO IRIGOYEN PESCETTO, L.o 2, F.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9716 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ficha 49|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9:32 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA JOSEFA MENVIELLE o MENVIELLE IBOS de GIURIA, (L.o 2, F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10497 Jn.20-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED FEIGL o FEIGL POPPER o FEGL POPPER, (131|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 10827 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SARA AYERZA de DIEZ, (157|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10515 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROMEA BOLSI, (7|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10643 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA HOLLFERDER de SIEGMUND, (195|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10686 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN CUNEO, (61|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10733 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LO MASCOLO, (107|68), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10736 Jn.20-v.jn.28. Jl 22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA CORDIALES o CORRALES o CORRIALES o CORREALES de PIUCELLI o PIUSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10870 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de FRANCISCO o FRANCISCO LORENZO de CAMPOS y de SARA AZURICA de de CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10453 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CECILIO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10586 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RAMIREZ CATANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10638 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAWEN de COLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10738 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR o MARIA del PILAR TABOAS de BARELLI, (F C. 881|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10223 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la Suc. de FELISA REY FUENTES DE FARIÑA o FELISA REY DE LA FUENTE DE FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10421 Jun.13-v.jun.28. Jl.22-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA CANO ARES de JAUREGY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10454 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA PARRILLO PANDOLFO de D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10101 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DINORAH ASUNCION da COSTA TANCO de GUTIERREZ ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 8432 My.27-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de OMAR BORRAT VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11158 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BRUNO MARESCA, (S 279|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10647 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANTOS o SANTOS GOMEZ o SANTOS y GOMEZ, (2|678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10789 Jn 21-v.n.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FERNANDEZ DIAZ o FERNANDEZ PATACA (S 69|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
— Esc. Raúl Llorens, Actuario Adunto.
1) $750.00 10|pub. 10838 Jn.21-v.n.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o ANTONIO VIGNOCCHI, (S 331|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10874 Jn.21-v.n.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MACEIRA FERNANDEZ, (2|672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10651 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o BLANCA ESTELA SILVERA SENA de PONS, (S 303|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10683 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA FERRUA RISSO o RIZZO, (2|622), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10530 Jn 20-v.jn.28. Jl 22-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO PASTOR MONTIEL, (S 509|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10529 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANAVELO de NIEVES, (S 327|68), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10319 Jn.12-v.jn.28. Jn.22-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VILA RIEIRO, (S 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 10328 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRO o FERREIRO SANCHEZ, (S 93|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $2.250.00 30|pub. 8612 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA FALERO de ESPANTOSO, (F. 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10650 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CASTRO o CASTRO RODRIGUEZ, (S 413|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12015 Jl.8-v.jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA EMILIA SOLARI SOLARI, (Ficha A 327|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11061 Jn 25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL GARE BRUNETTO, (Ficha A 57|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11054 Jn.25-v.jn28 Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ROJAS de PEQUERA, (Ficha A 83|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11055 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO MOYANO GUTIERREZ, (Lo 60, F.o 122), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11112 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GATTI GHIONE, (Ficha A 277|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10512 Jn 20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRENDA ETCHEMENDY de SOBRINO, (Ficha A 315|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10511 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO YAÑEZ o GUILLERMO YAÑEZ RIESTRA, (F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11015 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ o DOLORES RODRIGUEZ, (F.o 157|3, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11086 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA INES COSSIMINI DE BONELLO (F. 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10448 Jn.21.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sépimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAFAEL DE LUCIA, (F 131), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10743 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sépimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO IRAOLA, (F 722), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10747 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sépimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO POUQUETTE, (F 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10490 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sépimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SERAFINA ELENA de CAPOBIANCO, (F 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10533 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sépimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BAGNUELO o VICENTE BAGNULO, (F 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10531 Jn.20-v.jn 28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sépimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESTEBAN MARTINEZ o JOSE MARTINEZ MARTINEZ o JOSE MARTINEZ, (F 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10534 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sépimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA GERARDO LOMBARDO, (F 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10561 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISARDINO ELISEO GARCIA FERNANDEZ, (A 389|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 19 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11159 Jn.25-v.jn.28 Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TONOSSI VIGNOLI, (A 415|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11161 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO PONCE DE LEON ROSPIDE, (A 433|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11014 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SUPERGA de ALPUIN o ALPUY, (A 147|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10751 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PEDRO AYERZA, (A 357|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10839 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAPRA MALFATTI, (A 167|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10841 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN GONZALEZ STEFANI, (A 163|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10885 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10479 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MATILDE AMARILLO de DE BRITO, (A 185|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10754 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON CHIBLY (A.219|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $. 750.00 10|pub. 10478 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de RUTH MARGARITA GALLI MARTINEZ de BERGMANN (A.523|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10113 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HILDEBRANDO FRANCISCO GONZALEZ y CUCELINA o CUCILINA SUAREZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10536 Jn 20-v.n.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEOLINDA SOARES de MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10537 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TEODORO DAMASO BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10538 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITALINO MENDEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 10367 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS CAMINADA o JUAN TOMAS CAMINADA HOOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 20 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10271 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próximo feria menor. — Artigas, 25 de Junio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12112 Jl.10-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIO LOUZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima feria menor. — Artigas, 21 de Junio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12113 Jl.10-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA IRIS MARTINEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Junio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10386 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO MAURICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10808 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BARTOLOTTI o BARTOLOTTI de OLIVER u OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10809 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesiones de BALDOMERO GONZALEZ ACOSTA o COSTA y PABLO o CIRILO PABLO GONZALEZ ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Acuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10811 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DIONILDA VIERA GUILLEN de DIAZ RENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10812 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CABALLERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10813 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANTONIO o ARTURO o ANTONIO HIGINIO BERMUDEZ BELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10814 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GORDILLO LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Junio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10815 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA MARGARITA BRIGNONE BIANCHI de BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10816 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RONCHERA IZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10817 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO EDILBERTO o ELADEO EDILBERTO GONZALEZ EGUILUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 10818 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LOVESIO DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10819 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA PETRONA FALCO GIACOBBE o GIACOBA de LUGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Ema N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10820 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE SOUTO CASAL y GENARA MUÑOZ de SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 10821 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA NERIS PASTORINO BAGNASCO (Ficha 124, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10694 Jn.27-v.jn.28. Jl.22-v|jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ARNALDO REOLFI de TUÑON, (Ficha 134, Letra V. Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10914 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMAS de LEON de CORE, CARLOTA APOLINARIA. Sucesión testamentaria. (Ficha 135, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 10915 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA ROMANA FERREIRA de CEDRES, (Ficha 126, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Junio 6 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10693 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILDEMIRA VARELA de FRIANO, (Ficha 109, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 27 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10692 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALBORNOZ, (Ficha 107, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 27 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10691 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CAMEJO de LOPEZ, (Libro 1, F.o 41, N.o 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10690 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GONZALEZ, (Ficha 49, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10689 Jn.20-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTINEZ BENTANCOUR o BENTANCUR, (Ficha 92, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10688 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA MARIA JOSEFINA MORALES BETBEDE, (Ficha 52, Letra V, año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10687 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO CAPOTE, (Ficha 51, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10252 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOSCA BO, (Ficha 63, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10250 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL MARCELINO o PASCUAL RAMOS o RAMOS DUQUE y BALDOMERO RUFINO RAMOS, (Ficha 52, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de Abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10253 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERREIRA de RODRIGUEZ, (Libro 3, F.o 262, N.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 16 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10251 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO YGLESIAS o IGLESIAS D'ANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10424 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SANTIAGO BARQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Abril de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10460 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFAN KOPIY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) (D. 21|7|934) 30|pub. 31348 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL FAGONDE de ITURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Junio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10807 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ANDRES TREMEZANO o TREMESANO o TRESMESANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Junio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10343 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado Judicial Menor. — Melo, 28 de Junio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12245 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FAGUNDEZ o JUAN NARCISO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 10805 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GISLENO DIAZ SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10306 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA FERNANDEZ VIÑOLES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor. — Melo, 5 de Junio de 1968. — Lecia Blanca Carrasco, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10344 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 10781 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO WALTER o WALTER VICTORIO CURUTCHET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Marzo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10782 Jn 21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLETTI o BERTOLETTI BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Junio de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10783 Jn 21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RIVOIR BERTINAT de MEDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10784 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o REYMUNDO SILVEIRA QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 11038 Jn.25-v.jn 28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GUSTAVO ADOLFO STEINER y JUANA JOAQUINA STEINER o ESTARNI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Junio 11 de 1968. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $750.00 10|pub. 10745 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FUMERO ABREU o ANDRES FUMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10845 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABADO LUIS BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10846 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10847 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10848 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO ZUBIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodrzguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11063 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO SANCHEZ PELAEZ o HERMENEGILDO ROMAN SANCHEZ PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de Junio de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11062 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA MAGDALENA o PETRONILA MAGDALENA VIRGINIA VERDIER MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere chos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 10776 Jn.21-v.jn.28. Jl 22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de Mayo de 1968 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10777 Jn 21-v.jn 28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEOS CONRADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 10778 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS HALLER HELBLING o HELBLENG o HELBLUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de Junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10426 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PRESCILIANO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10442 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AFRICA CONCEPCION o CONCEPCION MANUELA PEREZ LUACES de PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10619 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BRAULIA, o BRAULIA CARMEN OLAONDO de BRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10618 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BADAN o BADANO de OPERTI u OPERTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10617 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON MORAN BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 27 de Noviembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10616 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANSAVIARO de TEPERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás intertesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10625 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BIDEGAIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 10624 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 10623 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA POU NUALAR de CABRERA o ROSA POU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Abril de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 10622 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN AGUSTINA TESTURI de LASCASIAS o LACASSIE o CARMEN TESTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 10621 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ MARQUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ SILVA MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 10620 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 30 de Mayo de 1968. — María Elena Battistella, Juez de Paz.

1) (R.20|4|55) 10|pub. 31426 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PALLE, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Sarandí Grande, 30 de Mayo de 1968. — María Elena Battistella, Juez de Paz.

1) (R.20|4|55) 10|pub. 31427 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO CAL ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10930 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABUNDIO LARROSA y DOLORES LARROSA de LARROSA o DOLORES GREGORIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10931 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO PIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10939 Jn.24-v jn.28. Jl.22-v.jl 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELIPA COPPOLA de FLEITA o FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 10940 Jn 24-v.jn.28. Jl 22-v.jl.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUAN FRANCISCO DIAZ o DIAZ LLAMPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10941 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MARTINEZ ERMIRIO o ARMENIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 10 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 10908 Jn.24-v.jn 28 Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA CEFERINA PEREIRA, (materno: MACHADO) de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10909 Jn.24-v jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MOREIRA ARRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 10910 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL QUESADA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 5 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 2.250 00 30|pub. 7323 Jn 6-v.jn.28. Jl.22-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SIGFRIDO DELUCCHI MARCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 20 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $2.250.00 30|pub. 9148 My.30-v.jn 28. Jl.22-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OTTO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 14 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 8497 My.22-v.jn 28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HALDO HERMAN PLANCHON, (L.o 25, F.o 683, N.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Junio de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10973 Jn 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MOGNI. (L.o 25, F.o 683, N.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Mayo de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10890 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CURTI de CALSHAW o CULSHAW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Mayo 22 de 1968. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 10891 Jn 21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DEGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 3 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 10928 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA TERESA CARDOSO de SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 4 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750 00 10|pub. 10260 Jn.12-v.jn 28. Jl 22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORREA o JOSE CAMILO CORREA o CORREA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 5 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 10259 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesiones de SIXTO DOROTEO IZA, FELICIDAD DEOMIRA o DIOMIRA IZA de SEIJAS e ISOL-

NA BALLESTA de IZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 5 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10258 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUALBERTO ARY MARTINEZ SILVERA e IGNACIA DORALINA SILVERA LIMA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 28 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10237 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL FRANCISCO RIVERO y ENCARNACION GENOVEVA o DOMINGA GUZMAN BELTRAN de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 28 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10256 Jn.12-v.jn 28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIA o GREGORIA GERTRUDIS CALLEJO o CAMEJO LUZARDO de MARTIRENA y [illegible] MARTIRENA o MARTIRENA CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 10255 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DOS SANTOS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 15 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11080 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, anuncia la muerte de la intestata doña FAUSTINA REOBASCO, llamando a los que se creen con derecho a heredaría para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. de P. Civil). — Salto 18 de Abril de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario. Adjunto.
1) $1.500.00 20|pub. 7096 My.3-v.my.20. Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA IRIZAGA CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 4 de Abril de 1968 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10459 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RODRIGUEZ BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Mayo de 1968. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10470 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Mayo de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10471 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ANDRIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario. Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10472 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ILASMENDEZ o ILASMENDIS o ISABEL ILASMENDEZ de RIETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Junio de 1968. — Julio Abelenda A. Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10711 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ELIAS de AZEVEDO o GUILERMINA ELIAS de DE AZEVEDO o GUILLERMINA ELIAS de AZEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Junio de 1968. — Julio Abelenda A. Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10544 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COTLARENKO o MARIA COTLARENKO de LUBENKO o MARIA COTHEARENKO de LUBENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Mayo de 1968. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10251 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 31 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 10543 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RADCENCO ZVEZDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compadezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Mayo d e1968. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 10466 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO LIMA o LIMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750 00 10|pub. 10467 Jn 13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO DA COSTA o VIRGILIO DA COSTA CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Mayo de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 10468 Jn.13-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MARIO LINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Salto, Junio 28 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 12052 Jl.9-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ARIEL ALFONSO o ARIEL ALFONSO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10341 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO FELIX PASTORIN y ZULIMA o SULIMA SAMANIEGO o ZAMANIEGO de PASTORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10342 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DENIS o EUGENIO DENIS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11065 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LOPEZ de FERNANDEZ, CARMELO FERNANDEZ LOPEZ RAUL FERNANDEZ TRAVIESO o TRAVIEZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 31 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11063 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMETO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11067 Jn.25-v.jn 28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR ALBA de GOMEZ STORACCE o STORACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11066 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARIO RODRIGUEZ ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11039 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS BOZZOLASCO PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11070 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLAS SELLANES GARCIA y JULIAN SELLANES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 11071 Jn.25-v.jn.28 Jl.22-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de URBELINDO FRANCISCO MARICHAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — San José, 26 de Junio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12252 Jul.12-v.jul.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MESA DE LOPEZ o TOMASA MESA BENTANCOR DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, 5 de Junio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12253 Jul.12-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA SALLE DE LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — San José, 21 de Junio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 1|pub. 12254 ul. 12-v.jul.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGELA JUANA VISETTI o ANGELA JUANA VISETTI de DESCALZZI o ANGELA VISETTI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 27 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10856 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IRIBARNEGARAY, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 14 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10858 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO ALBERTO SOTELO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 17 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10859 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA CRUZ de MOREIRA o JULIA RAMONA DANIELA CRUZ de MOREIRA y de JUAN MOREIRA CRUZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 8 de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 10860 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o ANTONINO GALLAZTEGUI o GALLAZTEGUI LISAZO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 9 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10857 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON, PEDRO o RAMON PEDRO MORENO CURBELO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 27 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10861 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO VIERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 27 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10863. Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MARTIN ARREGUI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 21 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10864. Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA ROBERTO de OTAZU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 24 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10866 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROBERTO TOURN GONNET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 27 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10862 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ACOSTA, citándose y emplazándose a los herederos, acredores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del termino de treinta días. — Mercedes. Setiembre 27 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10867 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GOMEZ o GOMES o PEDRO REGALADO o PEDRO REGALADO GOMEZ y de doña DOMINGA GARCIA o DOMINGA GARCIA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Mayo 23 de 1968. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 10865 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAYETANO DIPACCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, Junio 3 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 10887 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAMON LAVIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Mayo 20 de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 10489 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAYMUNDO RODRIGUEZ o REYMUNDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10273 Jn.12-v.jn.28. Jl.22 v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SERAFIN SILVERA o RAMON SERAFINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10274 Jn.12-v.jn.28. Jl.22 v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMERABLE NUÑEZ o NUÑES de RAMOS o INNUMERABLE NUÑEZ o NUÑES de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Mayo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10275 Jn.12-v.jn.28. Jl.22 v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALVARIZA ACOSTA o MANUELA ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Mayo 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10276 Jn.12-v.jn.28. Jl.22 v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Mayo 2 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10277 Jn.12 v.jn.28. Jl.22 v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO NATIVIDAD RIAÑO MARI-

NO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 10278 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON OR CARMEN OLASCOAGA DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1968 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10279 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TABAREZ BOLLAR o TOMAS TABARES BOLLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10280 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ LARRABEITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10281 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROMANO o LUIGI ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1968 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 10331 Jn.1-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la próxima Feria a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 21 de Junio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12331 Jl.15-v.jl.29.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a Art. 10 de la Ley N.o 9.099, pongo en conocimiento de don EDISON D SORIANO, sus sucesores a título universal o particular que han caducado las promesas de los solares Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 padrón m. a.. N.o 461, situados en Joaquín Suárez, 16.a S. J. de Canelones. — CELIA MUÑOZ DE CALCAGNO.
2) $1.800.00 15 pub. 12137 Jl.10-v.jl.31.

BANCO DEL LITORAL

El Banco del Litoral, comunica a los promitentes compradores de solares a plazo, a sus sucesores, a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que de acuerdo, al Art. 10, Ley 9.099, del 20 de Setiembre de 1933, habrán caducado sus derechos respectivos

Séptima Sección Judicial de Canelones Paraje "San Cristóbal". Juan Carlos y Mario Yamandú Abelenda Hernández, Padrón 9900 manzana 26 B, solar 19.

Marcelino Sota, Padrón 9.900, manzana 4 solar 4.

Octava Sección Judicial de Canelones Paraje "San Luis".

José Peduto y Vitalina Núñez de Peduto Padrón 5613, manzana 253, solar 52.

Adela E. Griecco, Padrón 5118, manzana 314, solar 12.
2) $2.400.00 15|pub. 11579 Jl.1.o-v.jl.22.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al siguiente promitente comprador de solar a plazos:

José María Suárez Freitas, solar sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 119 (parte), señalado con el número 11 según plano del Agrimensor Ildefonso Estévez.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.

Propietarios: Francisco, María Aída, Santiago Artigas, Carmen Liria y Alba Aurora Dalprá y Carmelita Da Silveira.
2) $2.400.00 15|pub. 11664 Jl.2-v.jl.23.

Conforme al Art. 10 de la ley 9.099, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7a. Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, caducarán los derechos respectivos:

Alberto Eduardo Casanova, solar 4, manzana 5;

Walter Sturla Silveira, solar 18, manzana 156;

María Cristina Izquierdo Ferreira, solar 10, manzana 182;

Olga Díaz de D'Angelo, solar 25, manzana 226 A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 12079 Jl.9-v.jl.30.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10 ley 9.099 Solar 4, manzana 98 en la 5.a Sec. Jud. de Maldonado prometido en venta a DIONISIO PIZZOLANTI AMARO. Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caducada dicha promesa.
2) $ 1.800.00 15|pub. 12266 Jul.12-v.ag.2.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronados en mayor área con el N.o 5198.

José Pedro Núñez Vaz, solar N.o 2 de la manzana "A".

Adán Ramos Ramos, solar N.o 14 de la manzana "D".

Vicente Rocha Santos, solar N.o 5 de la manzana "C".

José Silvera Núñez, solar N.o 5 de la manzana "A".

Propietarios: Ceferino Cousillas y Celia y Franklin Cuña Cousillas. — Melo, 8 de Julio de 1968.
2) $ 2.250.00 15|pub. 12465 Jl.17-v.ag.7.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES ANONIMA

Habiendo transcurrido más de cuatro años sin haberse efectuado pago de cuotas correspondientes a las promesas de compra venta referentes al Solar N.o 3, Manzana 4, Padrón 4018 y al Solar N.o 16, Manzana 29 Padrón 4375 del plano levantado por el Agr. don Horacio Uslenghi en Diciembre de 1946, aprobado por la Intendencia de Canelones el 9 de Enero de 1947 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3728 el 20 de Febrero de 1947, 7.a Sección de Canelones, se hace saber a don José Tuneu Parés o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que las mismas caducarán después de quince días de la última publicación de este aviso, conforme a lo que prescribe el Art. 10 de la Ley 9.099.
2) $3.600.00 15|pub. 12595 Jl.19-v.ag.8.

3-Convocatorias Comerciales

MOLINO PURITAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, de Molino Puritas S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 25 del corriente mes de Julio a la hora quince en el local de la calle Vidal y Fuentes 3092, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Marzo ppdo; 2.o Remuneración del Síndico; 3.o Designación de Síndico titular y suplente.

Para poder participar en esta asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la forma dispuesta por los estatutos sociales. — Montevideo, 8 de Julio de 1968. — El Secretario.
3) $2.000.00 8|pub. 12163 Jl.10-v.jl.22.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 8 de Agosto de 1968, a la hora 16, en el local de la calle Agraciada 1688, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por los ejercicios terminados al 30 de Junio de 1966 y 30 de Junio de 1967; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados, (Art. 26). — El Directorio.
3) $ 3.000.00 10|pub. 12032 Jl.9-v.jl.23.

COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S A (C.L.U.S.A.)

Se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el viernes 9 de Agosto de 1968, a las 10 y 30 horas en primera convocatoria, la que tendrá lugar en el domicilio de la calle Lavalleja 1714|16 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1963, 1964, 1965, 1966, 1967 y 1968; 2.o) Liquidación anticipada de la Sociedad; 3.o) Designación de liquidadores o comisión liquidadora.

Esta convocatoria se hace de acuerdo a los artículos 17 y 19 de los Estatutos Sociales, debiendo los accionistas presentar sus acciones con cinco días de anticipación como mínimo a la fecha de la asamblea, en el domicilio referenciado.
3) $2.500.00 10|pub. 12211 Jl.11-v.jl.25.

LUSTRINO HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Lustrino Hnos. S.A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria a realizarse el día 1.o de Agosto de 1968 en el local social Pedro C. Bauzá 4408 de esta ciudad a las 9 horas. Se tratará el siguiente orden del día:

1) Acta anterior; 2) Consideración del Inventario, balance, memoria y cuentas de ganancias y pérdidas al 31|12|67; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Informe del Síndico; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar con dos días de anticipción a la misma, en la secretaría de la Empresa Pedro C. Bauzá 4408, las acciones o el recibo que acredita el depósito de las mismas en un Banco, entregándoseles un recaudo que los habilitará para intervenir en la Asamblea. — Montevideo, Julio 13 de 1968.
3 $900.00 3|pub. 12611 Jl.19-v.jl.23.

DIGLAMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el 7 de Agosto de 1968, a las 19 horas, en la sede social, Vázquez 1421, piso 7, ap. 11, para considerar el siguiente orden del día:

Reforma de los estatutos.

Depósito de acciones hasta el 6 de Agosto de 1968 — El Directorio.
3) $2 400 00 30|pub. 11181 Jn.26-v.ag.7.

FRANCISCO SARUBBI S. A.

El Directorio de "Francisco Sarubbi S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 27 de Julio de 1968, a las once horas, en el local social, en la calle Tucumán 915 de la ciudad de Piriápolis, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora; 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que para la concurrencia a la asamblea, deberán registrar en la Sociedad con tres días de anti-

ipación a la misma sus acciones o sus certificados de depósitos. — Piriápolis, 8 de Julio de 1968.
3) $1.500.00 5|pub. 12315 Jl.15-v.jl.22.

BARRACA MORSCH S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la 22 Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1968, a las 18 horas, en el local social, calle General Pagola N.o 1916, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referentes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1968; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Aumento de porcentajes a los miembros del Directorio; 4.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
Se previene que para intervenir en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación y depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en nuestras oficinas, según el Art. 29 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 12428 Jl.16-v.jl.23.

ADEPA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Asamblea Ordinaria que, de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968 a la hora 10 en el local de la calle Misiones 1424 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A los efectos del artículo 14 de los Estatutos los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar la Asamblea, a recoger la boleta de entrada, previo depósito de sus acciones en las cajas de la Sociedad o presentación del certificado bancario. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 12406 Jl.16-v.jl.23.

AJUSCO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968, a la hora 10.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — La Administración.
3) $ 750.00 3|pub. 12491 Jl.17-v.jl.22.

LUZILECTRON S. A.
COMPAÑIA URUGUAYA DE APLICACIONES ELECTRONICAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décimo sexta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 1968, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1576, piso 5.o, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1967; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación del Síndico suplente; 4.o) Retribución del Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, tendrán que depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o los certificados bancarios equivalentes, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22.
Otra. — Se advierte que en caso de no lograrse a la hora fijada el quórum representado por la mitad al menos del Capital Integrado, la asamblea se constituirá media hora después con el número de accionistas presentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 3|pub. 12489 Jl.17-v.jl.22.

CHIARI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968, a la hora 10.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — El Secretario.
3) $ 750.00 3|pub. 12493 Jl.17-v.jl.22.

EL LEVANTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968, a la hora 10.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — El Secretario.
3) $ 750.00 3|pub. 12494 Jl.17-v.jl.22.

MILORD S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968, a la hora 10.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — La Administración.
3) $ 750.00 3|pub. 12496 Jl.17-v.jl.22.

PORTOFINO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 7.o de los estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968, a la hora 10.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — El Secretario.
3) $ 750.00 3|pub. 12498 Jl.17-v.jl.22.

BLEST S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con el artículo 8.o de los estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968, a la hora 10.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — La Administración.
3) $ 750.00 3|pub. 12492 Jl.17-v.jl.22.

MERCANTIL ADMINISTRADORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea ordinaria que, de acuerdo con los estatutos se efectuará el 26 de Julio de 1968, a la hora 10.00, en el local de la calle Misiones 1424, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1967; 2.o) Nombramiento de nuevo Síndico y Síndico suplente; 3.o) Asuntos varios.
Los accionistas deberán concurrir hasta tres días antes del fijado para que tenga lugar esta asamblea, a efectuar la inscripción correspondiente. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — El Secretario.
3) $ 750.00 3|pub. 12495 Jl.17-v.jl.22.

4-Dirección de Necrópolis

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor FRANCISCO BORGHI, en su carácter de usuario del nicho N.o 1412 del primer Cpo. del Cementerio Central solicitando trasladar con destino al OSARIO GENERAL, procedentes del local mencionado los restos de: DOROTEA VELAZQUEZ de NANZOT, PAULINA NANZOT, PABLO NANZOT y AGUSTINA L. de NANZOT.
Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — La Dirección.
4) $ 14.400.00 90|pub. 5264 Ab.2-v.ag.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V.147 año 1966) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HORTENCIA CARDOZO y BERNARDINO OLID, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 9943 Jun.7-v.jun.28. Jl.22-v.Jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-90 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFONSO M. GONZALEZ SPINOGLIO y ESMERALDA VILLAR GAGGERO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 9659 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22-v.Jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (D|132|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LAZARO PEDRO DELGADO y GRACIELA GONZALEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento Art. 7.o ley 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10701 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que con fecha, Marzo 21 de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER AQUILES CURBELO y TEREZA AMELIA LOPEZ. (D 76|1968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 8970 My.30-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno ,se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1968 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CARLOS GUIMARAENS e IRACELIA GONZALEZ GRAMAJO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se ha-

con estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1968. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10703 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EMETERIO ALFONSO OGUEZ CABRERA y AURORA BARRETO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 11077 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-vag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Dadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de abril de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL NEVER o NEVERS ORGAMBIDE ALEGRE y ORDALIA ALCIRA ROMERO DE FREITAS. Y la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 10 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10735 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Abril de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DILVAR WALLACE Y MIRTHA VILLAFAN DUARTE, citándose a todos los interesados para que comparezcan denro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10235 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges EDUARDO LAIPAITIS VAIKULAITE y ERME ELSA MARQUEZ BARRETO.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 11 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10923 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FEDERICO RAUL PEREZ CASTILLO y CARMEN NOEMI YELPO PEREZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9439 ...-v.jn... Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON ALEJANDRO o NELSON ALEJANDRO SANTIAGO SCARZELLA y NORA EUGENIA RODRIGUEZ, y que se cita, y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|628|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 0|pub. 9119 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FIORITO CALVIGINO y MARIA NAU SOBRE, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A 166|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 11115 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS KUNATOV y OLGA VLASOV, (60|41), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 0|pub. 9310 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PEÑA, RAMON FELICISIMO y ALDAMA, CRISTINA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 39|968), se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramón Felicísimo Peña y Cristina Aldama. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos dentro del término de sesenta días. Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 28 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10704 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SALINAS, FELIZ con APOSTOLOF, CRISTINA EVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F.108|968), se hace saber que con fecha Marzo 19 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Félix Salinas y Cristina Eva Apostolof.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10238 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "FERNANDEZ REGUEIRO, JOSE y OSORIO GAZZINA, MYRIAM", disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-257|967) se hace saber que con fecha 29 de Mayo de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Fernández Regueiro y Myriam Osorio Gazzina. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 9676 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMOS, RAMIRO contra IGLESIAS, CARMEN LOLITA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F) 707|967), se hace saber que con fecha Octubre 13 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramiro Ramos y Carmen Lolita Iglesias.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 9299 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MINETTI, ALFREDO ADAN con MARTINEZ, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 781|967)", se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alfredo Adán Minetti y Raquel Martínez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 9206 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HANS EICHIN SCHILLING y MERCEDES FANGERTER OTT, (Ficha E 146|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 10933 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA MERCEDES RUBIO y MELESIO JOSE FIESCHI. (Ficha E-112 de 1963), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 10654 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EDUARDO JORGE ROTONDO DURAN y SOFIA NELLY INVIDIO ROMANIELLO (Ficha E.138|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
3) $ 2.000.00 20|pub. 9852 Jun.6-v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancal en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V.191 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUCIANO MARTINEZ PASTORINO e INOCENCIA MUNIZ BARRIOS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la Ley 10.783. — Montevideo, 5 de Junio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.5000.00 20|pub. 10233 Jun.11-v.jun.28 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V) 391, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLORIA MARIA RIUS y HECTOR HUGO CITINELLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la

Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 9281 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-9 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges JOSE MARIA GARCIA Y ANA MARIA CLAVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5. $1.500.00 20|pub. 9067 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 26 de marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE SURRACO y RITA RAQUEL LEES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783, Art. 7.o de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 31 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10734 Jun.20-v.jun.28. Jl.22-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Ficha D. 97|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONARDO PERRONE y OLGA PACELLI de PERRONE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento. Art. 7 Ley 10.783. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10525 Jun.20-v.jun.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Ficha D.59|968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO HIGINIO VEZZOSO y MARIA SARA GARCIA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10234 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada entre VICTORIANA CABEDA y LUIS ROBERTO PINTADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7 de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10236 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de Marzo de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIAN JOSETTE HECTOR MORAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campaláns, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 9677 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HENRY JOSE CORTAZO y ALICIA RODRIGUEZ MESA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 9112 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha junio 9 de 1967, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER HISPANO RAMELLA y MARIA ELENA BARROS de RAMELLA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10524 Jun.20-v.jun.28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Abril de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAZAL y ELISA o ALICIA GABAY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9823 Jun.6-v.jun.28. Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Marzo 6 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre NAUM NYSKA y FRIEDA BILLIG GEIGER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9111 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 24 de Junio de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE GUILLIN GUILLIN y MARIA DALMIRA GONZALEZ TEIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace saber que se habilitó la feria al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.500.00 20|pub. 11605 Jl.1.o-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges ALFONSO BLANCO y LILA dos SANTOS y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 825|967), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 10522 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL GIANOLA y MARIA CRISTINA CORTABARRIA de GIANOLA, (Ficha A 237|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 10000 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS LASZLO HORVAT e IRMA GIZELLA HARI de LASZLO (Ficha A-225|968), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 11 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10640 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO ARIEL PERILLO y ROSA ZULEMA SALOMON (Ficha A 33|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9311 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL DIAZ MONDINO y DINORAH AMONTE de DIAZ MONDINO (Ficha A-351|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Se hace constar que se habilitó la Feria a los efectos de la publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 12396 JL16-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LOPEZ CALVO, JULIO, con MEDEROS, TOMASA AIDA". Disolución y liquidación de sociedad cinyugal (Ficha F.329|967), se hace saber que con fecha 20 de Junio de 1967, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos JULIO LOPEZ CALVO y TOMASA AIDA MEDEROS.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 23 de Agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10237 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "COLLAZO, ULISES y BAQUE, MABEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha F 5|968), se hace saber que con fecha Febrero 6|968, fue decretada la disolución de la sociedad conyugal existente en los esposos Ulises Collazo y Mabel Baqué, en consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 6 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 10126 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Merello, Luis Enrique con ... DEUS, NOEMI

MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: F-723|966) se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Merello y Noemí María Deus. En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 9679 Jn.5.-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ LEDESMA CAIMI, RAUL y ESPERANZA INFANTINO, OLGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 51/ 68)", se hace saber que con fecha Febrero 16 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Vázquez Ledesma Caimi y Olga Speranza Infantino.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.0 20|pub. 9205 My.30_v.Jn.28.
Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HALLER, MARTHA con PARADEDA, CARLOS PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 6[illegible]" se hace saber que con fecha Octubre 13 de 1957, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Martha Rodríguez Haller y Carlos Pedro Paradeda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, 20 de Marzo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2 000 00 20|pub. 9204 Jn 4-v jn 28.
Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAMON GONZALEZ y BENJAMINA CLARA REPPETO, (Ficha E 435|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub 11032 Jn.24-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ENRIQUE WILLIMAN RAMIREZ e HILDA MEIER VIANNA, (Ficha E 243|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783., a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 9355 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ARIEL BARBOZA y CASILDA VILLALBA, (Ficha E 67| 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o, de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 10127 Jn.12-v.jn.28.
Jl.22-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Oscar Guevara C|. AMADIS PORTO, (Ficha E 73|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 9124 My.29-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que con fecha 11|6|968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JOSE WITKIND ZUC y SARA YURSEVITZ CHESES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 12 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria.

5) $ 1.500 20|pub. 10823 Jn.21.-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hace saber que con fecha 23 de Abril de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JOSEFINA MIRANDA y RENEE SILVIO CHEDA (Ficha V.126|968), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9787 Jun.6-v.jun.28.
Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por resolución de fecha 26 de Abril de 1968, dictada por la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre GLA[illegible] ROMERO y HERALDO CUADRO, emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 14 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9786 Jun.6-v.jun 28.
Jl.22-v.jl.30.

EDICTO. — Por resolución del 16 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ESTEBAN ALEJANDRO VALENTE y ELSA BORGES, emplazando con término de sesenta días a los interesados. — Las Piedras, 23 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 9789 Jun.6-v.jun.28
Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por decreto de fecha 10 de Diciembre de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS MOZZO y MARIA ELIDA MARTINEZ (Ficha 72, letra V|967), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este mismo Juzgado. — Pando, 30 de Mayo de 1968. — Celina F. de Macella, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 9930 Jun.7-v.jun.28.
Jl.22 v.jl.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "TOMAS EFRAYNE AYALA y MARIA LUISA BURGUEZ de AYALA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.164|68), se hace saber al público que con fecha 24 de Abril ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Tomás Efrayne Ayala y María Luisa Burguez de Ayala, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 17 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.

5) $ 2.500.00 20|pub. 9916 Jun.7-v.jun.28.
Jl.22 v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abellá, se hace saber que por auto del cinco de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA LIDIA MARTINEZ SATRAGNO y HECTOR RENEE CABO MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. N.o, Ley 10.783). — Florida, 14 de Mayo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 9647 My.29-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mirta Ibarburú de Ciganda contra EFRAIN CIGANDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Lo. 25, Fo. 618, N.o 102) ,se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Ibarburu de Ciganda y Efraín Ciganda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se ha habilitado, a los solos efectos de las publicaciones, la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 17 de Enero de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) $3.000.00 0|pub. 9030 My.29-v.jn 28.
Jl 22 v.jl.22..

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elsa Beatriz Pedrozo de Walerosky contra JULIO WALEROSKY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 15, Fo. 470 No. 863), se hace saber que con fecha seis de Diciembre del año mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elsa Beatriz Pedrozo y Julio Valerosky.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante ese Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley 10 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Paysandú, 3 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 9921 Jun.7-v.jun.28.
Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GLADYS VIOLETA GRASSI de VAZQUEZ y LUIS ALBERTO VAZQUEZ. Risolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 15, Fo. 546, No. 195), se hace saber que con fecha 27 de Marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Vázquez y Gladys Violeta Grassi.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 9879 Jun.6-v.jun.28.
Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR GUILLERMONI o GUGLIELMONE y TERESA DE SOUZA MORENO (L.o 20, F.o 342), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, mayo 31 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 10546 Jun.20-v.jun.28.
Jul.22-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No. 3353 de 25 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IRMA SELLANES y SERAPIO ZENON PEREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10158 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: CAMETO (ELBA) contra MARTINEZ (LEONEL HONORATO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. A, No. 142)", se hace saber que por resolución de fecha 1º de Marzo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10144 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "CASTAÑERA ALBERTO) contra ACOSTA (LUCIA). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. A No. 247)", se hace saber que con fecha 15 de Abril del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 20 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 10159 Jun.11-v.jun.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución No. 650 de fecha 15 de Febrero del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio OLGA HILDA VILLAREAL con OLIVIO EDISON PLACERES, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 15 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9965 Jun.7-v.jun.28. Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de 10 de Agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LIDIA ESTHER GUELVENZU con DOROTEO LARGUERO ESPINEL, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — [illegible], Setiembre 1.o de 1967. — Isabel C[illegible], Actuaria Adjunta
5) $2.000.00 2[illegible] 9610 Jn 4-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Aurora Gómez Graff de Pouso contra ROBUSTIANO CARMELO POUSO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha N.o 82) se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de Marzo corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Marzo 15 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 10869 Jn.21.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 31 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS ALBERTO BARRIOS y TERESITA JACINTA SILVA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 31 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 10282 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

6-Disoluciones de Sociedades

ESTANCIA BUEN RETIRO S. A.

Se hace saber que con fecha 22|12|1967, la asamblea extraordinaria, dispuso la disolución anticipada de esta Sociedad y que la partición de sus bienes se hizo el 30|12|1967, ante el Escribano Alvaro Fernández Borrelli — Domicilio: Ceballos 1114. — Rivera
6) $ 1.000.00 20|pub. 11492 Jn.28.-v.jl.26.

ESTANCIAS SANTISO S. A.

Se hace saber que con fecha 22|12|1967, la asamblea extraordinaria, dispuso la disolución anticipada de esta Sociedad y que la partición de sus bienes se hizo el 30|12|1967, ante el Escribano Alvaro Fernández Borrelli. — Domicilio Ceballos 1114. — Rivera.
6) $1.600.00 20|pub. 11493 Jn.28-v.jl.26.

ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LTDA.

El 14 de Julio de 1968 se disolvió la sociedad ADOLFO PUNSCHKE y CIA. LTDA, que giraba en la ciudad de Durazno. Acreedores presentarse en Ibiray 721, Durazno. — Durazno, Julio 2 de 1968. — Mario Llorl.
6) $1.000.00 20|pub. 11849 Jl.5-v.ag.2.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "COVELO y GARCIA, JUAN JOSE contra AMELIA VAQUEIRO y GROBA. Divorcio por causal" (Ficha D-138, año 1968), se cita, llama y emplaza a doña Amelia Vaquero y Groba, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose c[illegible] que está habilitada la Feria Judicial, al sólo efecto de las mismas. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $3.750.00 30|pub. 11559 Jn.28-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ARMANDO MANUEL PIATTI contra AURELIA PASCUALINA TOMMASI. Divorcio". (Lo. 44, Fo. 295) se cita y emplaza a la demandada Aurelia Pascualina Tommasi, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Julio Mala Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 5414 My 29-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Varela Ferreiro, Adelia o Adelia con LANDEIRA, MARCELINO Divorcio" (D. 204|967), se cita y emplaza por noventa días a Marcelino Landeira Codesido o Codecido para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (C. 216|967), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (G.) 30|pub. 21447 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NUÑEZ PASCACIO contra CLOTILDE MORALES. Divorcio. (Ficha B, 350|1967), se cita llama y emplaza a doña Clotilde Morales de Núñez, para que comparezca ante este Juzgado. (Cerrito 523, planta baja), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 10032 Jn.10-v.jn.28. Jl.22-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos: JUSTA JUSTINIANA ADAN contra JOSE RODOLFO SILVA. Divorcio. (Ficha D 308|68), y Justa Justiniana Adan contra José Rodolfo Silva: Auxiliatoria. (Ficha B 451|68), se cita y emplaza al demandado José Rodolfo Silva, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Julio Mala, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31486 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rozen, Elena L. contra DOMINGUEZ, EDUARDO A. Divorcio por causal" (D|17|68), se cita, llama y emplaza a Eduardo Alessio Domínguez, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar el trámite. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $2 250.00 30|pub. 8154 My.29-v.jn 28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. German Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don ANATOL MILECHNIN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 6.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Galina Seloveу (Ficha: D|27|968). — Montevideo, 6 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $3.000.00 30|pub. 8013 My.15-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO FERNANDEZ contra CATALINA DE NEVARES. Divorcio. (F. A. N.o 203 año 1968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días doña Catalina de Nevares, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 9293 My 31-v.jn 28. Jl.22-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Margot Mitre Lago c/. AMERICO PINI ECHEVERRIA. Divorcio" (F.B. 883|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Pini Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) $3 000.00 30|pub. 8288 My 21-v.jn 28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a ALBERTO RIVERA BIAZZO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (Ficha A 131|968), le ha iniciado Juana Ofelia

Pérez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $2.250.00 30|pub. 11163 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "VIRCHES ERLINDA contra LUCERO VALERIO. Divorcio, (Ficha A 375|68)", se cita, llama y emplaza a don Valerio Lucero, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 7.o piso), a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar el trámite. Habilítase la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 12073 Jl.9-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Luis Alberto Acosta García c|. MARIA NEUSA VIEIRA CARVALHO. Divorcio. (Ficha E 99|968)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Neusa Vieira Carvalho, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 8028 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Briosso Scaglione, Hugo Telésforo Darcy c|. TRIAS AMARILLA, ALBA. Divorcio por causal" (Ficha N.o 92|968), se cita, llama y emplaza a Alba Trías Amarilla por el término de noventa días a que comparezca en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Los mismos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, Mayo 7 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
7) (Cta. Cte.) 30|pub. 31190 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Eudocia Simonov de Krivogusov c|. ANDRES KRIVOGUSOV. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (Lo. 23, N.o 602, Fo. 321), se cita, llama y emplaza a don Andrés Krivogusov, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Mayo 21 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31267 My 29-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

Cita y emplaza al señor RAMON ALDAO BAUZA, Credencial Cívica Serie B.A.A. N.o 14.863, para que concurra a declarar a la Sección Sumarios, dentro del término perentorio de tres días, en la causa que se le instruye en el expediente de esta Administración número 206.881|1, por inasistencias, cuarto piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, de la Capital.
8) (C.C.) 3|pub. 31651 Jl.17-v.jl.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por Decreto del Departamento Administrativo y de Servicios Generales, de fecha 28 de Junio de 1968, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón Categoría D), Grado 1, de la Dirección de Vialidad, señor HECTOR FREIRE, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, 15 de Julio de 1968.
8) (C.C.) 5|pub. 31630 Jl.15-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: "Sapetto Nelso contra GLADIS de LEON (Ficha E.79 1968". Se cita llama y emplaza a la demandada Gladis de León, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
8) $2.250.00 30|pub. 7487 My.14-v.jn 28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Norvell S.A. c|. MANUEL CANCELA FIDALGO. Intimación de Pago", (Ficha N.o 99|968), se cita y emplaza a Manuel Cancela Fidalgo, por el término de noventa días para que comparezca en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, Mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
8) $2.250.00 30|pub. 8993 My 29-v.jn.28. Jl.22-v.ag.5.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MANCHIONE, MARCELINA contra HECTOR, CHURRUARIN. Divorcio S|V. (L.o 1, F.o 451), se cita llama y emplaza a don Héctor Churruarin, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Marzo 19, 968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31299 M.31 v.jn.28. Jl.22-v.ag.7.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Viviendas Económicas Colectivas de Capurro, los siguientes inmuebles:

Propietario: ELISA SOZA NAGEL de MENDEZ, Padrón 56.557, Sup. Aprox. 1.012 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3958 y por el Art. 1.o del Decreto Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968.
9) (C.C.) 8|pub 31620 Jl 12-v.jl.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 65; Tramo: Ruta N.o 33; Ruta número 6.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7220.
Propiedad de Florencio Pérez García.
Padrón N.o 19379 (parte).
Area: 8613 mcs. 200.

Ruta N.o 65; Tramo; Ruta N.o 33; Ruta número 6.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7165.
Propiedad de Martina Ravelo Rodríguez.
Padrón N.o 29132 (parte).
Area: 8547 mcs.

Ruta N.o 65; Tramo: Ruta N.o 33; Ruta número 6.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 7217.
Propiedad de Carmelo García.
Padrón N.o 19377 (parte).
Area: 2 hás. 0001 mc.

Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6308.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5352 (parte).
Area 166 mcs. 35.

Ruta N.o 33; Tramo: San Antonio, Puente sobre Arroyo Colorado.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7189.
Propiedad de Juan Pedro Vizoso Moretto.
Padrón N.o 9490 (parte).
Area: 5258 mcs. 00.

Ruta N.o 65; Tramo: Ruta N.o 33, Ruta N.o 6.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7240.
Propiedad de Benjamín y Antonio García Arbelo.
Padrón N.o 17266.
Area 1 há. 6905 mcs. 00.

Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6761.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8709 (parte).
Area 15 mcs. 00.

Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expeditne N.o 6682.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5164 (parte).
Area: 150 mcs. 0.

Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Paraje Villa Santa Ana.
Ubicada en la 7.o Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6470.
Propiedad de Carlos García Arosena.
Padrón N.o 16003 (parte).
Area 312 mcs. 02.

Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo Banco de San José.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6671.
Propiedad del Banco de San José.
Padrón N.o 120 (parte).
Area 177 mcs. 07.

Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6736.
Propiedad de Elena y Silvia Pesce Villa.
Padrón N.o 5842 (parte).
Area 200 mcs.

Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje de San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6506.
Propiedad de Diego Sastreri.
Padrón N.o 16160 (parte).
Area 2667 mcs. 83.

Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Paraje San José de Carrasco (Balneario).
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6650.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 894 (parte).
Area 1070 mcs. 85.

Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Paraje Balneario San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6665.
Propiedad de Banco de San José.
Padrón N.o 40 (parte).
Padrón 157 mcs. 07.

Ruta. Cont. Avda. Italia; Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6612.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5356 (parte).
Area 190 mcs.

Ruta N.o 81; Tramo: Ruta N.o 7, San Bautista.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5822.
Propiedad de Paulino Graña (hoy Luciana del Carmen Martínez de Martínez y María Isabel Tejera M. de Ragueira).
Padrón N.o 15218 (parte).
Area 9.416 mcs.

Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Lago Jardín el Bosque de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6991.
Propiedad de Elsa Mirta Pérez de Arrieta.
Padrón N.o 8095 (parte).
Area 150 mcs.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6692.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5221 (parte).
Area 161 mcs. 34.
Ruta N.o 81; Tramo Entre la Ruta N.o 6 y N.o 64.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5354.
Propiedad de Marcelino Rodríguez.
Padrón N.o 19943.
Area 2597 mcs. 50.
Ruta Prol. Avda. Italia Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
7e,sPya irN:oea N.oyP ptN.oCa d4esetaoninn
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6709.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5297 (parte).
Area 150 mcs.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6611.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5355 (parte).
Area 170 mcs.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo Areneras de San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6503.
Propiedad de Mariano Almenara.
Padrón N.o 16152 (parte).
Are 2531 mcs. 50.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Villa Santa Ana.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6469.
Propiedad de Carlos García Arosena.
Padrón N.o 15978 (parte).
Area 235 mcs. 24.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6683.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5165 (parte).
Area 170 mcs.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6619.
Propiedad de Héctor Decia Cantón.
Padrón N.o 5806 (parte).
Area 160 mcs.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jd. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6614.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5358 (parte).
Area 384 mcs. 54.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jd. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6690.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5193 (parte).
Area 170 mcs.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo Paraje: Lago Jardín el Bosque de Arrieta.
Ubicada en la 7.a Sec. Jd. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6992).
Propiedad de Elsa Mirta Pérez de Arrieta.
Padrón N.o 8096 (parte).
Area 158 mcs. 65.
Ruta N.o 10; Tramo: Carretera Interbalnearia-Tramo: La Tuna-Piriápolis.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6259.
Propiedad de Juan B. Cotelo.
Padrón N.o 673.
Area 9 hás. 404 mcs. 83.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio San José de Carrasco.

Ubicada en la 7.a Sec. Jd. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6735.
Propiedad de Francisco Biensoba.
Padrón N.o 5841 (parte).
Area 160 mcs.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo; Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jd. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6621.
Propiedad de Jarriz Amado.
Padrón N.o 5809 (parte).
Rrea 160 mcs.
Ruta Prol. Avda. Italia: Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6771.
Propiedad de Campana S. A.
Padrón N.o 8768 (parte).
Area 150 mcs.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Barrio Jardín San José.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6686.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5168.
Area 166 mcs. 34.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6618.
Propiedad de Aniceto Techera.
Padrón N.o 5805 (parte).
Area 200 mcs.
Ruta N.o 64, Tramo Puente S|A.o Canelón Grande en P.o de la Cadena y accesos.
Ubicada en la 15.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6317.
Propiedad de José Alanís.
Padrón N.o 18360 (parte).
Area 3749 mcs.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6733.
Propiedad de Francisco Biensoba.
Padrón N.o 5839 (parte).
Area 160 mcs.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6700.
Propiedad de Eduardo Carbajales y C. A. Irigoin.
Padrón N.o 5250 (parte).
Area 160 mcs.
Ruta N.o 65, Tramo: Ruta N.o 33, Ruta N.o 6.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 7164.
Propiedad de María Bazzano Díaz.
Padrón N.o 3922 (parte).
Area 7 hás. 2283 mcs.
Ruta N.o 10, Tramo; Carretera Interbalnearia Ac. al Pte. S|A.o Solís Grande.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 5744.
Propiedad de Esteban Chapo.
Padrón N.o 910.
Area 533 mcs. 77.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6704.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5272 (parte).
Area 160 mcs.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo; Paraje: Lago Jardín El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6989.
Propiedad de Lía Mabel Zeiter.
Padrón N.o 8093 (parte).
Area 150 mcs.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio Jardín de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6706.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5274 (parte).
Area 166 mcs.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo Paraje: Lago Jardín El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6990.
Propiedad de Elías Alberto Zeiter.

Padrón N.o 8094 (parte).
Area 150 mcs.
Ruta N.o 10; Tramo: Arroyo Solís Chico, Arroyo La Tuna.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6549.
Propiedad de Américo Deambrosi y Suc. Héctor Deambrosi.
Padrón N.o 15363 (parte).
Area ohá. 3270 mcs. 33.
Ruta Prol. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6609.
Propiedad de Uberfil Echevarría.
Padrón N.o 5353 (parte).
Area 153 mcs. 70.
Ruta Cont. Avda. Italia; Tramo: Paraje: Lago Jardín El Bosque de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6969.
Propiedad de María Angélica Maiz de Tabarez.
Padrón N.o 8122 (parte).
Area 150 mcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso. — Montevideo, Julio de 1968.
9) (C.C.) 8|pub. 31626 Jl.15-v.jl.25.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Mc CALL SCIALLERE GUILLERMO CARLOS. Incapacidad" se hace saber que se dictó resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a Guillermo Carlos Mc Call, designándosele Curador en la persona de Richard Mc Call, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 10324 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "ROSA ESCOLASTICA PERDOMO MARTINEZ DE PERDOMO". Incapacidad. (Ficha D-254|967), por resolución de fecha 27 de Marzo del cte., se designó curador interino de la presunta incapaz doña Rosa Escolástica Perdomo Martínez De Perdomo, a don Marcelino Perdomo Perdomo, habiendo aceptado el cargo con fecha 4 de Abril del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
10) $.000.00 10|pub. 10378 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|77|67), se hace saber que por auto del 3 de Junio de 1968 se declaró incapaz a OFELIA DORGANS MUÑOZ, designándose curador a su hermana legítima Sara Dorgans Muñoz. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 500.00 10|pub. 10877 Jn.21.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "SONIA MIREYA MENJOU DE PELAEZ". Se denuncia su incapacidad, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de Marzo de 1968, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Mireya Menjou de Peláez, designando curadora de la misma a doña Tomasa Rodríguez de Ramírez, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución. — Trinidad. Abril 17 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 10775 Jn.21.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "CARABALLO, ANGELA, nombramiento de Curador", (L.o 34, F.o 384), se hace saber que por resolución de fecha dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se declaró a la nombrada Caraballo, Angela, en estado de incapacidad, desig-

nándosele curadora a doña Erlinda María Martín de Caraballo. — Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 22 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
10) $750.00 10|pub. 10932 Jn 24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-163|968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. RODOLFO ENRIQUE ONETTO BARRABINO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1372, al señor Juez digo: Que a efectos de optar al título de Escribano Público, solicito se interrogue a los señores Andrés Ebarreira Figueroa y Alces Jorge Monzani González, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Rodolfo E. Onetto. — Oscar Luna Miglierini, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1968 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.250.00 10|pub. 10698 Jun.20-v.Jun.28 Jul.22-v.Jul.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor JUAN JOSE SILVA DELGADO, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Mabel Prigue de Oribe, domiciliada en Rivera 2938 bis, apartamento 8, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicita tome declaración a Isabel Schipani de Acosta y Osvaldo Schonfer sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mabel Prigue de Oribe. — Gonzalo Regules de Acosta, Abogado.
Montevideo, Julio 12 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000 10|pub. 10853 Jn 21.-v.jn 28. Jl.22.-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. JUAN JOSE DOMINGUEZ CALLEROS, domiciliado en 25 de Mayo 535, esc. 20, optando por el título de Procurador ofrece el testimonio del Dr. Osvaldo Soriano y del Sr. Fernando Aguirre, sobre su vida y costumbres. — J. Domínguez. — Olivier Morales Collazo, Abogado". — Montevideo, 14 de junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 1000.00 10|pub. 10521 Jun.20-v.jun.28. Jul 22-v.Jul.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. PABLO OLIVERA, domiciliado en Rincón 593 al señor Juez digo: que necesitando ponerme en condiciones para continuar ejerciendo la profesión de procurador de acuerdo con las prescripciones de la ley N.o 9164 del 19 de diciembre de 1933, vengo a producir la información de vida y costumbres establecida por el art. 289 del Código de Organización de los Tribunales, solicitando se sirva señalar audiencia, a fin de que los testigos don José Puig y Julio Miranda presten declaración del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley. 2) Digan de que sepan sobre la conducta de vida y costumbres morales observada por quien los presenta. 3) Den razón de sus dichos. Por lo expuesto: pido al señor Juez que una vez hechas las publicaciones respectivas, se me expida testimonio, previa tasación y pago de las costas causadas. — Pablo Olivera". — Montevideo, junio 10 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 10627 Jun.20-v.Jun 28 Jul.22-v.Jul.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ROSA H PIERULIVO, domiciliada en Colonia 1631, optando al título de Procurador, ofrece los testimonios de Nelly Estable y Ladario Viera, para que declaren sobre su vida y costumbres. — Rosa H. Pierulivo. — Yamandú Tourné, Abogado". — Montevideo, Junio 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 10697 Jun.20-v.jun.28. Jul.22-v.jul.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D 207|68), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ANA MARIA LOPEZ, constituyendo domicilio en Paysandú 1590, apartamiento 2, digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezca la información de las señoritas Beatriz De León y Carmen Ballón, sobre mi vida y costumbres, solicitando testimonio. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Ana Maia López. — A. Soutullo Fernández, Escribana. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11152 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D 217|68), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: BLANCA ALICIA BIAGI, consituyendo domicilio en Paysandú 1590, ap. 2, digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de las Señoritas Beatriz De León y Carmen Ballón, sobre mi vida costumbres, solicitando testimonio. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Blanca Alicia Biagi. — Berta Bafalovich, Escribana. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11153 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D 179|68), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: YARA LOPEZ ALVEZ, domiciliada en 25 de Mayo 477, escritorio 23 al señor Juez dice: Que optando al título de Escribana solicita la deposición de Ana María Mollica Retamoso Walker Foch Ichazo Duhald, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. — Sírvase al señor Juez acceder a lo solicitado. — Yara López Alvez. — Yamandú Tourne, Abogado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11156 Jn.25-v.jn.28. Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Ficha D-115|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE ILLA TAJES, optando por el Título de Procurador, ofrece el testimonio del doctor Dionisio Pirri y de Jaime Hill, sobre mi vida y costumbre, y constituyo domicilio en Misiones 1371, escritorio 50. — Jorge Illa Tajes. — Helios A. Sarthou, Abogado".
Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 11104 Jn 25.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 44|67
Tenazas para guardas

Fecha de apertura: llamado el 10 de Setiembre de 1968 hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, el día y hora señalados donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31612 Jl.12-v.jl.26.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 68|4

El Banco Central del Uruguay llama a propuestas para el suministro de máquinas varias de oficina. Fecha de apertura: Setiembre 5 de 1968 a las 16 horas.
12) (C. Cte.) 5|pub. 31645 Jl.16-v.jl.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
GERENCIA COMERCIAL — DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación N.o 50|68
Año 1968
(Tercer llamado)

Adq. de harina de maíz.
Apertura 30 de Julio de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31646 Jl.17-v.jl.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 15. — Discos y fichas de hueso, plástico y material acrílico
1er. llamado: Hora 16. Pliegos: $ 100.00.
Apertura: 6 de Agosto de 1968, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel
12) (C.C.) 3|pub. 31650 Jl.17-v.jl.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION LICITACION PUBLICA N.o 10|968
(Primer llamado)

Llámese a licitación pública N.o 10|968, por adquisición de 2 (dos) máquinas cortadoras de fiambres, eléctricas y automáticas de primera calidad y medida de tipo industrial, fijándose para la apertura de las propuestas el día 7 de Agosto a las 10 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo 696.

(Segundo llamado)

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 11, pudiéndose declarar válido con cualquier número de proponentes, (7 de Agosto de 1968). — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31648 Jl.17-v.jl.31.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS
Licitación N.o 488|968
Tercer llamado

Objeto: Compra de cubiertas y cámaras para camiones y camionetas.
Apertura: 24 de Julio de 1968. Hora 16.
Valor del pliego $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $250.00 5|pub. 12366 Jul.15-v.Jul.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 13 de Agosto de 1968. — Hora 15. — Lic. N.o 633. — Material de Hematología. — Cif y Plaza. — Tercer llamado.
Pedido de Precios del día miércoles 31 de Julio de 1968. — Hora 15. — P. P. N.o 372. — Venta de frascos vacíos de plasma sanguíneo. — Plaza. — Primer llamado.
Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes, 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora. — Hora 15 y 15. — P. P. N.o 372.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (3er. Piso). — Montevideo, 16|Julio|1968.
12) (Cta. Cte.) 2|pub. 31657 Jl.19-v.jl.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y BIBLIOTECA
Licitación Pública N.o 26
Segundo llamado

El Departamento de Prensa y Biblioteca del Ministerio de Ganadería y Agricultura, llama a licitación N.o 26 —segundo llamado— para la contratación de la impresión semanal del Boletín Informativo e Indice anual del mismo para el segundo semestre del año en curso, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y la Memoria Descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en sus Oficinas calle Cerrito 315 de las 12.30 a 17.30 horas.
Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Julio 19|968.
12 (Cta. Cte.) 3|pub. 31655 Jl.19-v.jl.23.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 32|1968
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de dos centrales telefónicas automáticas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 28 de Agosto próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 2 de Setiembre pv., a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 31606 Jl.12-v.jl.24.

Licitación Pública N.o 33|1968
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de instrumentos de laboratorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de Agosto próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 3 de Setiembre pv., a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 31607 Jl.12-v.jl.24.

Licitación Pública N.o 34|1968
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras de aire, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 1.o de Agosto próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 6 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 31608 Jl.12-v.jl.24.

Licitación Pública N.o 35|1968
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de pinturas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de Agosto próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 7 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 31609 Jl.12-v.jl.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES

Artículos: Confección de uniformes de cuartel y campaña para el Ejército.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).

Apertura: 21 de Agosto de 1968, a las 10 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31625 Jul.15-v.jul.29.

Licitación Pública N.o 17
Primer llamado

Artículo: Harina de trigo para el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Los Pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 2 de Agosto de 1968, a las 10 hs. — Montevideo 8 de Julio de 1968.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31595 Jl.11-v.jl.25.

13-Llamados a Acreedores

SANTA ROSA

Ley 26|Setiembre|1904. — Se convoca a los acreedores del Sr. Manuel González Regueira, de la Panadería "Santa Rosa", calle Llambías de Olimar y Carrión, —Santa Rosa— Canelones. — Escribanía Antelo: Rincón 432 Esc. 13. — Manuel González. — Montevideo, Junio 21 de 1968.

13) $ 1.600.00 20|pub. 11291 Jn.27-v.jl.25.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 19 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

7.a Sección

MARIO CESAR CABELLO, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Pagola 2039 y GLADYS NILDA CARABALLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pagola 2039.

8.a Sección

ARTIGAS GARIPALDI RODRIGUEZ, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Acahay 5765 y MARIA DEL CARMEN FUMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juramento 1270.

SAN JORGE DUARTE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pillaut 1435 Ap. 4 y RICCI NIBIA ARAUJO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4125.

RUBEN NICOLAS VIUDE, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado E. Giorge 1481 y ANA MARIA REBELLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Irigoyen 5442.

PEDRO LEONEL GIL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1409 y ANA MARIA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1409.

10.a Sección

MARIO JORGE REBUFFEL, 40 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado E. Castelar 4344 y NELIDA AGUEDA ARIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Castelar 4344.

12.a Sección

MARIO HECTOR DEFRANCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3936 y GRACIELA ISABEL SCHIAPPACASSE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2409.

15.a Sección

MARIO CESAR PEREZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 691 y ELIDA OVELINA ROMERO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 691.

ELIAS JOSE ALBERTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Wilson 639 Ap. 802 y NELLY MARIA PUGLIESI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Wilson 639 Ap. 802.

17.a Sección

ANTONIO BIDENTI, 24 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Camino de los Molinos 3503 y ENA DI STEFANO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Osvaldo Rodríguez 4201.

19.a Sección

JUAN JOSE DELBONO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2912 y GRACIELA ANA GUIDO, 18 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2912.

PABLO DEOCLIDES BALBUENA, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Campisteguy 2711 y JULIA LIVIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Campisteguy 2711.

20.a Sección

ROBERTO AMADO HIDALGO, 30 años, soltero, guarda, oriental domiciliado Agraciada 4105 y GIOCONDA LUCIA MATHURIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4105.

CARLOS SANTIAGO BEQUIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier N.o 4930 y MARTA GENOVEVA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada C. Tellier 4930.

JOSE MARTINEZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado C. Tellier 4930 y HORTEMIA MERCEDES PEREIRA, 39 años, soltera oriental, domiciliada C. Tellier 4930.

21.a Sección

JUAN CARLOS CANOVA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. de la Redención 9256 y MARIA GRACIELA SERRENTINO, años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de la Redención 9256.

23.a Sección

MARIO HORACIO PREGO GADEA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1603 Ap. 1 y SONIA RAQUEL FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1603 Ap. 1.

LUIS DA SILVA ALFONSIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1840 Ap. 2 y GLADYS CONCEPCION GALIETTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1840 Ap. 2.

JORGE JOSE ROSENFELD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2213 y OFELIA DANIELI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2213.

14) $ 80.00 3|pub. v.jl.22

Montevideo, 17 de Julio de 1968

5.a Sección

ROBERTO LAMAS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado J. Paullier N.o 1063 bis y ELIZABETH GRACIELA FABRICIO, 34 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier N.o 1063.

8.a Sección

VICTORINO CHOUCIÑO, 22 años soltero, empleado, español, domiciliado B. Artigas 4081 y GLADYS NELLY ROCHA, 22 años, soltera, dibujante oriental, domiciliada B. Artigas 4081.

14.a Sección

ENRIQUE PEREZ, 21 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Santiago Labandera 798 y LYLIAN STELLY PERDOMO, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rca. Francesa 760.

HOMERO HECTOR LOZADA, 26 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado 19 de Abril 3495 e INOCENCIA ROSA CABRERA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada 19 de Abril 3495.

15.a Sección

DOROTEO ROGELIO PERDOMO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Berro 1376, apto. 4 y ANA BADO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro Berro 1376 apto. 4.

18.a Sección

NESTOR EDUARDO PISANO 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1376 y SOFIA FUENTES GASPARINI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental domiciliada J. L. Osorio 1376.

22.a Sección

NELSON PEREZ PORTILLO, 24 años, soltero, chofer, oriental domiciliado G. de Zúñiga 3748 y GRISELDA AVELLANEDA ALVAREZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada G. de Zúñiga 3748.
WASHINGTON RUBEN IRALDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Crocker 2888 e HILDA ESTHER MOSQUERA 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. Crocker 2888.

23.a Sección

SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ 22 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2395, apto. 1 y ETHEL TERESA LEAL ALARZA, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2395, apto. 1.
CARLOS ALBERTO BELTRAN, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Angel Cabrera 4072 y BLANCA DELIA MENESES, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada José Angel Cabrera 4072.
ENRIQUE ALDECOSEA, 32 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2774, apto. 3 y ANA Ma. BETTONI, 32 años, soltera oriental, domiciliada Humaitá 2774, ap. 3.
SOL FIRPO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2156 y MARGARITA PAIS FERNANDEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2156.
NELSON HEBER ORTIGOSA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2290 y NORMA GLADYS PEREZ CRESPO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2389, apto. 2.
CESAR BATLLE CHIARELLI FERNANDEZ, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4057 apto. 2 y LUCIA NELIDA GAILLARDO VERA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4057, apto. 2.

24.a Sección

HERMAN LAPITZ, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Rivera 3412 y RAMONA RODRIGUEZ 27 años, soltera, modista oriental, domiciliada M. Cervantes 1660.
JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 3412 y MIRTHA DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada J. P. Varela 3518.
PEDRO MUSCAR, 24 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Leguizamón 3578 y MIRTA ROSA GREOLES, 23 años, soltera, peinadora oriental, domiciliada Leguizamón 3578.
14) $50.00 3 pub. v.Jl.22

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: 'FATTORUSO, MIGUEL. Prescripción treintenaria" (C|204,68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a los propietarios linderos del inmueble objeto de esta acción que se expresa seguidamente y sus sucesores.
María C. T. de Rodríguez Larreta (Padrón 90.961). María Cal de Collazo (Padrón 90.965), y Pedro Luis Juan Carrara (Padrón 90 963) y, genéricamente, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno empadronado con el No. 90.962, situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 568 metros 9.405 centímetros, dando frente al Este, en 8 metros 59 centímetros a la calle Masoller. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 7811 My.14-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARIA CORTO de AGUIRRE y otros. Prescripción" (A.269|968), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derecho a cualquier título al inmueble que se refiera, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 57.909, superficie 1551 mts.2 con 20 ms. de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez No. 2558. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 3.750.00 30,pub. 9023 May 29-v.jun 28. Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ,JOSE E. MIGUEL. Prescripción." (Ficha C.263 año 1968), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE E. MIGUEL RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción adquisitiva, treintenaria entre los siguientes bienes: dos solares de terreno, ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronados con los Nos. 35692 y 35693 y que según plano del Agrm. Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Diciembre de 1966 constan de una superficie de 221 metros 3643 dmts. cada una, dando el frente del primero hacia la calle Gowland y del segundo hacia la calle Agustín Muñoz.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Castro y Luis A. Beltrán y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 7.500.00 30|pub. 10439 Jn.13.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (L.o 59. F.o 519), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALFONSO JOSE AGIZ PIÑEIRO ALVAREZ, EUSEBIA PIÑEIRO ALVAREZ de CIPOLINA, MARIA FELICIA, OSCAR y JOSE PEDRO PIÑEIRO ALVAREZ, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los dos séptimos de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 82.127, que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 350 metros 26 decímetros, teniendo 13 metros 2 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Larrañaga.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 171.134 y 138.301, que lo son Nelson Francisco Golluchi Costa y el Estado (Ministerio de Cultura, dependencia Museo Histórico Nacional), respectivamente, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
16) $ 7.500.00 30|pub. 8929 My.28.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.2

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, recaído en los autos caratulados: JUAN NANDE Prescripción. (Ficha C 1245|67), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado, especialmente al anterior propietario don Luis Piano o sus causahabientes, y a los linderos don José Piano y Luis F. Piano o sus herederos, del siguiente bien: sito en Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 43542, con una superficie de 3 Há. 3152 Mts.2 12 d.2. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti.
16) $ 3.000.00 30|pub. 10480 Jn.13.-v.jn.28. Jl 22.-v.ag.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "VIÑA REPETTO, JUAN ANGEL VITERBO. Prescripción (Ficha C.46,968), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Viterbo Viña Repetto iniciando acción por prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que comprenda, situado en la ciudad de Las Piedras, 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 253 (antes No. 376) que según plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.104, el 5 de Mayo de 1961, mide: al Norte: metros 42.94 de frente a calle 20 de Febrero (antes Colmán); al Oeste: metros 44.10 también de frente a calle Flanklin D. Roosevelt (antes San José) por ser esquina; al Sur, dos líneas de mts. 21.47 lindando por la primera con el padrón No. 264 y por la restante con los padrones Nos. 261, 11.842 y 11.801 (antes padrones Nos. 260 y 261); y, al Este: metros 43,49 limítrofe con el padrón No. 254. Superficie: 1.869 metros 71 decímetros, cuyo solar comprende los solares 1 y 4 de la manzana 41 del primitivo plano de la ciudad de Las Piedras.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Juan Giordano, Bruno Proto, Gregoria Carmen, Petrona, Blanca Flor Iluminada, María Rosa y Juana Viñoly y Miguel Martínez y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 22 de Abril de 1968. Esc. Hugo Alvez, Actuario.
16) $ 9.750.00 30|pub. 7852 My.14.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "GUERRA MORALES, ALBERTO". Prescripción Adquisitiva. (Ficha N.o 111|68), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble urbano, Padrón 872, sito en el Pueblo Joaquín Suárez, 16.a Sección Judicial de Canelones, área 442 metros 40 decímetros según plano inscripto correspondiente, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Pando, Junio 18 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.000 30 pub. 10916 Jn 27.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "DIONISIO VIRRIEL. Prescripción adquisitiva". (Lo. 1, Fo. 338), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Dionisio Virriel, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre los siguientes inmuebles:
1.o) El inmueble empadronado con el número 1.983 que tiene una superficie de 450 metros cuadrados y 55 decímetros, lindando con frente a la calle Dr. Rincón Artigas, en una extensión de 10 metros 74 centímetros, por el Norte con el inmueble propiedad del compareciente, en una extensión de 42 metros con 95 centímetros, al Sur con otro inmueble poseído por el compareciente en una extensión de 42 metros 95 centímetros y al Oeste con inmueble del Municipio de Cerro Largo, en una extensión de 10 metros 74 centímetros.
2.o) Otro inmueble empadronado con el número 1.984, que tiene una superficie de 920 metros cuadrados con 67 decímetros cuadrados, lindando al Norte con inmueble ocupado por el compareciente, en una extensión de 42 metros con 95 centímetros; al Sur con inmueble propiedad del señor Wilson Ausquien una extensión de 42 metros 95 centímetros; al Oeste con inmueble del Municipio de Cerro Largo, en una extensión de 21 metros 47 centímetros y al Este con frente a la calle Rincón Artigas en una extensión de 21 metros 47 centímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 16 de 1967. — Mario V. Venti miglia, Actuario.
16) $9.000.00 30|pub. 9641 Jn.5-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VIEGA DE GONZALEZ, ISABEL. Prescripción treintenaria, F. C. N.o 187-968", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslinda: "una fracción de campo compuesta de 32 Hás. 5.000 mts., ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento, empadronada con el N.o 4944 que linda al N. con los padrones N.o 2165 de Florentino Victoriano Jorcín y N.o 2167 de Valdo E. Davyt; al E. con P. 6414 de Dora Gonnet de Negrín; al S. con padrones N.o 8035 de H. Rodolfo Gonnet Lausarot y N.o 6989 de Luis A. Bertón Gonnet y al O. con padrón N.o 2171 de Nicolás Martín", para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 9613 Jn.4-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Seccón de Colonia, en autos: "MURIALDO REIMUNDO, JOSE MARIA. Prescripción treintenaria" (Lo. 22 Fo. 53), se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 144, empadronado en el No. 977, antes 1419; parte del solar No. 3, de la manzana No. 18 del Cuartel Sur, compuesto de una superficie, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de Junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4416 el 17 de Julio del mismo año, de 922 metros, 35 decímetros, que lindan: metros 21.475 al N. E. de frente a calle General Artigas; por metros 42.95 de fondo; confinando: al S. E. con padrones 978 y 447; al S. O. padrón 983; y al N. O., padrón 976.

Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Nueva Palmira, 11 de Noviembre de 1966. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $ 6.000.00 30|pub. 9243 May.31-v.jun.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "MONTANER MURIEGA, AGUSTIN ARIEL. Prescripción treintenaria" (Lo. 24 Fo. 134), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Luzardo o Leogardo Arrecegor Castaño, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos a: La mitad indivisa de un solar de terreno con sus cercos y demás accesiones dominiales ubicado en la planta urbana de esta sección judicial, manzana 38, padrón 148 (Designado en el plano del Agrimensor Carlos Víctor Delort con el solar No. 3, manzana 34, Cuartel Este), con una superficie según títulos de propiedad, de 1.844 metros, 7.025 centímetros; y según plano el 9 de Octubre de 1953 del Agrimensor Mario Bordabehere, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia co nel No. 562, el 16|10|1953 de 1.842 metros, 5.550 centímetros, que se deslindan así; metros 42.95, al noroeste, frente a la calle Bravo; metros 42.95 al noreste, que por ser esquina son también de frente a la calle Ituzaingó; metros 42.95 al sureste con padrón 149; y metros 42.85, al suroeste, con padrón 152.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 13 de Diciembre de 1967. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 9244 May.31-v.jun.28. Jl.22.-v.ag.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados "MARIA ESTHER SEGUI DE LEON DE BUZO". Prescripción treintañal adquisitiva. (Libro 9. Folio 502. Número 375), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en los mismos, a cualquier persona que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el N.o 223 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de metros 867.95, según plano del Agr. Abraham Drachman del 31 de Mayo de 1955, inscripto en la Dirección de Catastro el 1.o de Junio de 1955, con el número 2148, que linda al N. E. en metros 26.30 a la Carretera Nacional; al N. O. en metros 34.30. con calle Pública; al S. O. en metros 23.90 con Sucesión Lizarza, y al S. E. en metros 35 con Pasaje Maldonado; así como también se cita a los sucesores a título singular o universal de don Fernando Díaz, de doña Estefanía Bonilla de Díaz, doña Celina Díaz de Martínez y de Quintín Díaz y de doña Josefa Sagardía de Lizarza. — Pan de Azúcar, 18 de Diciembre de 1967. — Domingo Piegas Olid, Juez de Paz.
16) $ 6.000 30|pub. 10911 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "VICTORIO LUONGO MOLINARI. Prescripción adquisitiva". (Lo. 15, Fo. 596, No. 390), se cita, llama y emplaza a Félix Gioioso, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al mismo, sobre el siguiente bien inmueble que se describe a continuación: dos solares de terreno y mejoras ubicadas en la quinta 203 de esta ciudad, 1a. Sección Judicial, Padrón No. 5898 que según plano del Agr. Rafael T. Thevent, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el No. 3552 el 16 de Febrero de 1968, están señalados con los Nros. 1 y 2 y se componen en conjunto de una superficie de 358 metros 80 decímetros que se deslindan: 20 metros de frente al Sud, a calle No. 8 —Ituzaingó—; 45 metros 25 cms. al Oeste con frente a terreno de propietario desconocido que separa de calle No. 65 —Yucutujá—; 18 metros al Norte lindando con propiedades de Gabriel A. Scayola y José F. Demarco; y 45 metros 20 cms. al Este confinando con propiedad de Elvira Estefanell y otros; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.).

Se hace constar fue habilitada la próxima Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones y emplazamiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $8.250.00 30|pub. 12310 Jl.15-v.ag.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CLAUDIO BARBOZA y otros. Prescripción. (Ficha a|25|968)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Claudio, Rafael Antonio, Lauro y Valmor Barboza, Adela Barboza de Andina y Elsa Barboza de Altano, iniciando acción de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada actualmente con los N.os 1266, 6744, 6745, 6746, 6747, y 6748, formando por las fracciones 1 a 6 del plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2164 en 1961 según el cual tiene un área total, libre de caminos, de 1581 hectáreas, 6755 metros y cincuenta decímetros y se deslinda así: al Noroeste el Arroyo de las Piedras, que separa de Ignacio e Isidro Bertiz; 668 metros al Norte lindando con Severina Núñez de Barboza, luego una línea quebrada de 8 rectas de 275 metros al Sureste, de 666,80 al Este, de 203 metros y de 410.20 metros al Sureste, de 185.20 y 103.20 metros al Este y de 291.40 metros y de 41 metros al Noreste, sobre camino vecinal, que separa de María Joaquina Villanueva de Sotelo, Sucesión de Mariano Olivera, María J. V. de Soterio y Venancio Silveira; otra línea quebrada de 7 rectas de 172 metros de 341 metros y de 571.50 metros al Norte, de 595.50, de 445.10 metros de 152.80 metros y de 118 metros al Noreste, lindando con Leonidas Alfonso; una línea quebrada de 4 rectas de 183 metros, de 612 metros de 367 metros y de 92 metros al Sureste lindando con Lucía Rosa, Bibiano Borges de González y M. J. Rosa de Pereira, al Sur un gajo del arroyo Cortume que separa de Orfelina H. de Olivé, Leite; una línea quebrada de 5 rectas de 126 metros, de 220 metros, de 998, 40 metros de 943.50 metros y de 84.60 metros al Noreste, y otra recta de 1358 metros al Sureste lindando con Orfelina H. de Olivé Leites; 1.612, 50 metros al Sureste y 150.40 metros al Este lindando con Ema H. de Gómez de Freitas; 180.60 metros al Sureste, lindando con padrón 1127; 488 al Suroeste lindando con Filomena F. de González; 304.20 metros al Noroeste y 409.50 metros al Suroeste lindando con María González; 108.10 metros, 82.30 metros y 61.90 metros al Oeste, lindando con Genara González de Lima; 104.70 metros al Oeste lindando con Ramón Fernández; 33.10 metros al Oeste; 131 metros al Sur y 21.50 metros al Oeste, lindando con Loreto Fernández y Francisco González; 300.10 metros al Norte, 507.90 metros y 323.70 metros al Oeste, 821.20 metros y 89.60 metros al Sureste; 226.40 metros al Oeste, 358 metros y 294.20 metros al Sureste, lindando con Rosa González; 317.30 metros al Sureste sobre camino vecinal, que separa de Eufronio González, 615.30 metros al Noroeste, 310.80 metros al Suroeste, y 285.30 metros al Noroeste, lindando con sucesión Pedro Amaral; 506.80 metros al Oeste, lindando con Señorina Fagúndez de Silveira; 88.90 metros al Norte, 153 metros al Oeste; y 153.40 metros, 603.30 metros y 256 metros los tres al Sureste, lindando con sucesión Julio Santesteban; al Noroeste el arroyo de Las Piedras que separa de sucesión Laureano Leites; 23 metros, 881.80 metros, 311.50 metros y 692, metros todos al Noreste, 44 metros al Norte y 776 metros al Oeste, lindando con Doralina Lima de Olivera, 214.30 mts. 317.30 mts. 85.20 mts. y 285 metros todas al Noreste, 195.20 metros y 250.90 metros al Noroeste y 1.168.50 metros al Suroeste, lindando con Franco Duarte; 153.70 metros al Oeste sobre camino vecinal, que separa de Doralina Lima de Olivera; 788.70 metros al Norte, un cerco de piedra al Oeste, 36 metros al Sur, 107.60 metros al Sureste y 403 metros al Sur, lindando con sucesión Lima; 105.70 mts. y 109 mts. al Oeste y 261.80 mts. al Noroeste sobre Co. Vecinal que separa de Leonidas Alfonso; 201.40 metros al Suroeste, 460 metros al Sureste, 151.20 metros y 139.20 metros al Este lindando con Leonidas Alfonso; 112.50 metros y 164.20 metros al Sur, 131.60 metros al Sureste, 62.50 metros al Sur y 125 metros al Suroeste, lindando con Doralina Lima de Olivera.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y causahabientes de Laurentino Núñez, Manuela Silveira de la Rosa de Núñez, Severina o Severiana Núñez, María Luisa Fagúndez de Suárez, Orfelina Zaballa de Vigo, Antonio de Olivera Duarte, Claudio Alves de Olivera, Manuela Duarte de Olivera o Duarte da Silva de Olivera, Flosisbelo José Barboza, Isac o Isaac González, Carolina Amaral de González y Domingo Posada y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de Abril de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 25.500 30|pub. 7936 My.15.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. BEATRIZ, ESTELITO, ALCIDES y BARTOLO PERALTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (C. N.o 10), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Tomassa Colmán y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho del raíz rural ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de seis héctareas y cinco mil quinientos dieciséis metros empadronado a nombre de Sucesores de Tomasa Colmán que es la fracción designada con el N.o 6 en el plano realizado por el Agrimensor Antonio H. Arcioni, en Marzo de 1933, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 48 el 8 de Abril del mismo año, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C. P. C. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 22 de 1968. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
16) $5.250.00 30|pub. 9211 My.30-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "CARREÑO VIERA (TIBURCIO CIRIACO). Prescripción, (L.o 16, F.o 562", se hace saber que se ha presentado

el compareciente deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien solar de terreno sito en esta ciudad de San José, parte del huerto 86 de los que circundan esta ciudad, Primera Sección Judicial, del Departamento del mismo nombre, padrón urbano 3738, con un área de 350 metros, lindando al Oeste en 10 metros con frente a calle Carlos de San Vicente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y de manera especial a José Urrusuna, Felipe Carreño, José P. Almirón y Juan Pedro Martínez, a los sucesores a título universal o singular de los mismos y a toda otra persona que pueda alegar derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Agosto, 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.250 00 30|pub. 8398 My.22-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. dictada en autos: "ROMERO SILVA (ERADIO LUCAS). Prescripción, (L.o A, N.o 270", se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de campo con sus poblaciones, construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de San José, Padrón 1836, con un área de 24 Hás. 4904 metros lindando: S.O. en 2 líneas de frente a Camino Vecinal: N.O. con raíces de Pedro Minetti; Pedro Leani y Escuela N.o 10; al N.E. en 3 líneas con Claudio Hernández y al S.E. de frente a Camino Vecinal, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa, emplazándose especialmente a los referidos linderos. — San José, Abril 25 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $5.250.00 30|pub. 8397 My 22-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento decretada en autos: "DURAN (JUAN ANGEL). Prescripción". (Lo. A-No. 472|968)", se hace saber que se ha iniciado dicho juicio, en cuanto a los siguientes bienes: a) Parte del inmueble empadronado con el No 2867, actual 7199 con un área de 573 metros 09 dm. lindando al Oeste en 24m.37 con calle Artigas; al Este en 26m.65, con OSE; al Norte en 23m.34 con Vicente Pérez y al Sur en 23m.23 con Juan Angel Durán. b) Parte de otro inmueble empadronado con el No. 2867, con una superficie de 11 mts. 5362 ctms. lindando 0.51 mts. al Oeste con frente a calle Artigas e igual medida al Este con O.S.E.; al Norte en 22.62 metros con Juan Durán y al Sur en igual extensión con Mónica Camacho y Jacinto Marichal por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho y especial a los expresados linderos y a Eugenio Fernández Cruz y José Antonio Mon y sus sucesores a cualquier título, en el primer caso y a los expresados linderos y a doña Margarita Serres y sucesores a cualquier título (en especial) en el segundo caso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Se habilitó el feriado. — San José, 28 de junio de 1968. — J. Gualberto Vega, Actuario.
16) $ 7.500.00 30|pub 12258 Jul.12-v.23.ag.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LOPEZ FERNANDEZ ATILIO)". Prescripción. (Libro A, N.o 377) se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Libertad, con un área de 1196 m. c. 22 dc., padrón 9441, lindando al Noroeste con Ruta Uno en 20 metros 53; al Este con Suc. Carlos Choca en 46 metros 55; al Oeste con Suc. Luis Brandón en 57 metros 48; al Sureste con Adolfo López Laguarda en 15 metros 96 y en una línea quebrada con Suc Silvestre Rodino de 5 metros 19, citándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a dicho inmueble, a los anteriores propietarios o sus sucesores, a título universal o particular y especialmente a los linderos del bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Se habilitó el feriado. — San José, Abril 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.000 30|pub. 11073 Jn.25.-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "GALAIN MARRERO (JUAN MARIA) — Prescripción — A — número 363", se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando acción de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble Padrón número 381, ubicado en la manzana N.o 65, solar N.o 8. de la Planta Urbana de esta ciudad, con una superficie de mil trescientos noventa y tres metros veinte decímetros, lindando: al Este en 33 ms. 30 de frente a calle Prudencio Montagne, antes YI; al Norte, con Dolores Pérez de Rodríguez y Cosme Esteban Núñez; al Oeste, con el mismo Núñez y Tomás Gorea y por el Sur, dicho Gorca y Gregorio Vázquez, por lo que se cita a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los propietarios linderos mencionados, para que comparezcan a denunciarlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Se habilitó la próxima Feria Judicial. — San José, 22 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 9611 Jn.4.-v.jl.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sofriano dictada en autos: "DESIDERIO VARELA BRINK Prescripción Treintenaria", (Ficha N.o 215), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos en el inmueble que se describirá a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano Padrón N.o 2568 con superficie de 15 hectáreas 5.897 metros 57 decímetros cuadrados que se deslinda: Sur-Oeste 259 metros carretera Nacional Mercedes-Montevideo, Ruta 2 por medio con María Luisa Algorta de Rogberg; Noroeste linda de dos rectas a saber: una de 323 metros y otra de 178 metros cinco centímetros lindando con María Luisa Algorta de Rogberg. Norte 205 metros 13 centímetros confinando con Bautista Viola; Este: línea quebrada de cinco rectas a saber: tres de Norte a Sur de 100 metros 50 centímetros; 246 metros 90 centímetros y 71 metros 85 centímetro camino vecinal por medio limita con Miguel Schezov; otra de Este a Oeste de 181 metros 10 centímetros a. y una última de Norte a Sur de 136 metros 20 centímetros lindando estas dos últimas con Francisco Antonio Cresci. — Mercedes, Abril 18 de 1968.
16) $7.500.00 30|pub. 8478 My.23-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CAL, BRAULIO, Juicio de prescripción treintenaria". (Ficha A 103|968) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes inmuebles y sus mejoras, ambos ubicados en esta ciudad ,décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 229: Uno de ellos empadronado con el N.o 1.871 con una superficie de 281 metros 25 decímetros con 12 metros 50 de frente a calle Caridad; y el otro empadronado con el N.o 1.856 con igual superficie que el anterior con frente, al Este a calle Cuareim, hoy Florencio Sánchez. Se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 27 de Mayo de 1968. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
16) $ 4.500.00 30|pub. 9713 Jn 5.-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "PETRONA MAXIMA CURI" Solicita prescripción treintenaria. se llama, cita y emplaza por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho a ella, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien, especialmente a Máximo Necuzi; Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 9 de la Ciudad de Paso de los Toros, padrón N.o 1.628, con una superficie de 1.250 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.857 con fecha 21 de Marzo de 1960, que se deslinda así: Al Este 25 metros frente a calle Uruguay (antes Salto) y al Sur 50 metros sobre calle Río Negro, formando esquina; al Oeste 25 metros lindando con propiedad de Roberto Rodríguez, y al Norte 50 metros con bien de Manuel Fernández. — Paso de los Toros, Mayo 7 de 1968. — Yolanda R. De León de Días, Actuaria.
16) $ 5.250 30|pub. 10903 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ENRIQUE ANTONIO PLASI por el Hospital Evangélico, solicita la inscripción de la obra titulada "Urgencias Odontológicas en la Práctica Médica", de los cuales se declara editor el mandante. — Montevideo, 28 de Junio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 11999 Jl.8-v.jl.22.

OSCAR MAGGIOLO por la Universidad de la República, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Televisión Universitaria" y|o "T V Universitaria", del cual se declara titular de los derechos la mandante. — Montevideo, 3 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12039 Jl.8-v.jl.22.

VICTOR RUBEN BONIFACINO solicita la inscripción de un calendario eterno con tabla para calcular carnaval y turismo del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Junio de 1968. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12224 Jl.11-v.jl.25.

DANIEL HERRERA LUSSICH solicita la inscripción de la revista titulada "Tricolores" de la cual se declara autor y director. — Montevideo. 4 de julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 123[illegible] Jul.12-v.jul.26

MARGARITA ALVAREZ MARTINEZ solicita la inscripción del seudónimo de "Soledad" del cual se declara autora. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12365 Jul.15-v.jul.29.

AGADU

Registra obras de sus asociados:

RAMON GOMEZ CRUZ y AQUILES ABELENDA PIACENZA: Tacuabé. Canción Litoraleña.

DONATO RACCIATTI: Tu Tango. Tango.

ARLETE G. MOREIRA: Canto al hornero. Marcha escolar con José Francisco Blanco. Pilar. Marcha con Arturo Farías, y Nosso Pensamento. Samba.

WALTER MASSIMINO y ANTONIO ALLAR: Oh Jardín. Samba.

GERVASIO ANDRADE: Bujan Vals y Pensando en ti. Marcha.

CARLOS PORTELA y AGUSTIN PUCCIANO: Cafetín de los Coperos. Tango.

MARIA BLANCA NICOLAS: Defenderé mi Bandera. Marcha.

FANNY HERNANDEZ de MORA y LUIS CARABELLI: El Gauchito. Milonga.

JUAN CARLOS GOBERNA: Recuerdos de Yauco. Bolero, y El Julito de Julita: Plena con Juan C. Croccia.

ALBERTO TRIUNFO y GUSTAVO EGUIA: Sin rencor. Rock lento y Tu pálido recuerdo. Balada.

CARMELO FUMO y MARIA JULIA HERNANDEZ: No pienso en vos. Samba.

MANUEL GIOIA PETILLO: Entre amigos y El 68. Tangos.

ANTONIO ANDRADE La plena del tambor. Plena.

JUAN CARLOS GOBERNA: Bilongo Antillano. Guaracha; Pa'los boricuas. Plena; Acuarela Habanera. Son y Cumbia Nativa. Cumbia con Humberto Menna.

OLGA FARKAS: De mi piano. Vals.

ALFONSO FOGAZA: Sobradora. Milonga.

RAFAEL PRIORE: Pa'el camino. Chamarrita.

NELSON OLIVERA y CARLOS MICHEL El poema olvidado. Balada y Cuatro pasos en la nada. Bolero con letra de Oscar Núñez.

WILSON PIETRO: Espinas y flores. Fox-trot.

NANCY SAN NICOLA: El mimoso. Tango, y No olvides nuestro amor. Vals.

MIGUEL M. LOPEZ: Tan sólo mi vieja. Tango

FERNANDO TSOURO: Venerando a Pichuco. Tango.

PAULINO PEREZ: Tarde otoñal. Melodía y La noche me hablará de ti. Bolero.

RUBENS REY: Tierra mía! Vidalita y Carnaval de mis recuerdos. Marcha.

ALFREDO PAGLIARI: Como te sueño. Versos.

CARLOS ALBERTO MODERNELL: La cocina entró en calor y La Milonga Nacional. Carnaval 1968.

SANTIAGO A. MOREIRA: Pan-American No. 3. Album musical.
MIGUEL A ALBANO: M ...cimo de pájaros nostálgicos. Versos.
GRACIELA MARIA FERNANDEZ: La tradición. Album musical.
JUAN CARLOS CROCCIA y P. D. RIZZUTTI: C. R. Album musical.
MECHA DIAZ SANCHEZ: Inquietudes. Album musical.
GERARDO PEREZ: Es cierto. Album musical.
ALTER MENDEZ: La pinta. Album musical.
ADOLFO PRESTA: Jardines de Hipódromo. Album musical.
BERNARDO ABATE: Album de Letras de Beyabát. Versos.
MARITA CARPINTERO de TUTTE: Abuelo, Corazón de Azúcar. Poemas.
JUAN ANTONIO FAZIO: Canción para mi madre. Album musical.
WALTER M. BONFIGLIO: Nueva era. Album musical.
LUIS E. ETCHECONCELHAY y RAMON COLLAZO: Oro y Plata. Album musical.
SAUL QUIROGA: Triunfo. Album musical.
HUMBERTO MENNA: Chikola. Album musical.
MARCELINO S. RODAO: Duraznenses. Poemas.
PAULINO PEREZ: Gastón Pérez. Seudónimo.
HUGO ALBERTO Balle: Musicalizando. Versos.
HOMERO MARTINEZ: Homerito. Album de letras.
ELSA RUY DUPLESSIS: Mi dolor, Lilí... e Inquietud. Paso de comedia breve.
EVADNE STAIFF de SOSA: Canciones para niños. Album musical.
ESTHER GONZALEZ de PICOS: Esther Picos: Seudónimo y A la Feria y con sombrero. Canciones.
PEDRO NARDELLI: Mi Paraguay. Album musical.
PEDRO ZALKINI: Canciones de Invierno y Sonatas de Invierno. Albumes musicales.
ROBERTO GIMENEZ: Recuerdos queridos. Versos.
PEDRO ZALKID y OTTO EBERL: El evasivo Dr. Mac Donald. Novela.
FRANCISCO TRELLES: Del Norte. Poemas. — Montevideo, 11 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 5.750.00 10|pub. 12332 Jul.15-v.jul.29.

MOISES GERBER ISRAEL, solicita la inscripción de la obra titulada "Cristianismo, Judaísmo e Israel", de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 12556 Jl.19-v.ag.1.o.

18—Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "HECTOR PALOMEQUE Quiebra" (Lo. 60 Fo. 109), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el fallido don Héctor Palomeque, solicitando su rehabilitación (Art. 1776 del Código de Comercio).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
18) $750.00 10|pub. 10455 Jn.13-v.jn.28.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 110, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VILMA DALY ETCHEVARNE Y ALFREDO GABRIEL SAN JUAN, pues en la misma donde figura el apellido paterno de la contrayente como Etcherne, debe decir: Etchevarne.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10232 Jn.11-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 142, año 1968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELVIRA NELLY DOMINGUEZ, pues, donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) — (R. 20|4|55) 15|pub. 31357 Jn.6.-v.jn.26.
Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "PANTALEON SCALONE. Sucesión". (Ficha E. 253), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del nombrado, en el sentido de que donde se expresa que el causante falleció el día de ayer. debe decirse: que falleció el día catorce del corriente mes; por ser ello lo que corresponde, habilitándose a efectos de estas publicaciones, la próxima feria judicial. — Montevideo Junio 20 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adj.
19) $1.500.00 15|pub. 11246 Jl.19-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|46|968), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de HERMIS ISABEL FIESCHI y Matrimonio de HERMIS ISABEL FIESCHI y EUGENIO PIO DI CAMILLO; en ambas donde dice Fiesche, debe decir: Fieschi. — Montevideo, Mayo 30 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 9680 Jn.5-v.jn.26
Jl.22.-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de YOLANDA BOSCHELE, pues donde el padre de la inscripta figura como Severino Boscheli debe decir Severino Boschele; b) De nacimiento de Gisela Carla Fresia Boschele, pues donde la madre de la inscripta figura como Yolanda Boscheli, debe decir Yolanda Boschele, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia de que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|955 15|pub. 31485 Jn.25.-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de FILOMENA LOPEZ, estableciéndose que en donde la inscripta figura como nacida el 5 de Julio de 1965, debe decir, 5 de Julio de 1915. Se hace constar que concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31394 Jn 10-v.jn.28.
Jl22.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que han solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre ISAURO VELAZQUEZ e ISIDORA REGGI GALEANO, estableciéndose que donde la contrayente figura como Filomena Reggio, debe decir Isidora Reggio Galeano. — Montevideo, Mayo 16 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 9804 Jn.6-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BASILIO BERNAT y HUDLA KAC, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Marcelo, en el sentido que en donde se dice "de sexo femenino" debe decir "de sexo masculino". — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 10513 Jn.20-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS FRANCISCO BISWANGER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Luis Birvvauger, debe decir "Luis Biswanger". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31393 Jn.10-v.Jn.28.
Jl.22.-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PRIMITIVO EMETERIO HERRERA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Rufina Nieves Gutiérrez, por figurar en ella el contrayente como Primitivo Herrera, en lugar de Primitivo Emeterio Herrera. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9725 Jn.5.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELDA LERRUTTI de ESCARONE y MARVIS ESCARONE BERRUTTI, solicitando la rectificación de las partidas:
A) De matrimonio de la compareciente con Américo Albérico Escarone Yacobasso, donde el apellido paterno de éste aparece como Escarón, debe decir Escarone; y donde el materno figura como Yacovas, debe decir: Yacobasso; y
B) De nacimiento de la restante compareciente, donde los apellidos del padre y abuelo paterno figuran como Escarón, debe decir Escarone, y de la abuela paterna como Yacovas, debe decir: Yacobasso. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.875.00 15|pub. 9726 Jn.5.-v.jn.28.
Jl.22.-v.jl.22.

JUZGADO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FRIDMAN KARPUS o FRIMANAS KAR o FRIDMANAS CARVAS, ABRAHAM". Sucesión (Ficha F-25 de 1967) se hace saber al público que en estos autos se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: 1.o) La de matrimonio de Abraham Fridman y Taibe Barón Liberman pues donde el apellido del contrayente aparece como "Fridmanas" debe decir Fridman, donde dice que es hijo "de Motells Fridmanas" debe decir Motells Fridman; donde el apellido de la contrayente figura como "Baranas" debe decir Barón y donde dice que es hija de "Jacobo Baranas" debe decir Jacobo Barón. 2.o) Las de legitimaciones de Jache y Hinde Ita Hene, pues donde dice que son hijos de "Abraham Fridmanas y Taibe Baranas" debe decir hijos de Abraham Fridman y Taibe Barón. 3.o) La de nacimiento de David, pues donde figura como hijo de "Tota Barón" debe decir hijo de Taibe Barón, y donde el nombre de la abuela paterna figura como "Dora Carvas" debe decir Dora Karpus, y en la nota marginal donde dice que "Abraham Fridmanas y Taibe Baranos legitimaron a su hijo David" debe decir que Abraham Fridman y Taibe Barón legitimaron a su hijo David. 4.o) La de nacimiento de Máximo León, pues donde el nombre de su madre aparece como "Tolbe Barón" debe decir Taibe Barón, y al anotarse la legitimación, dice que "Abraham Fridmanos y Taibe Baranos legitimaron a su hijo Máximo León, cuando debe decir Abraham Fridman y Taibe Barón legitimaron a su hijo Máximo León. 5.o) La de defunción de Abraham Fridman Karpus, pues donde figura que falleció "Abraham Fridmanas Karpus" debe decir Abraham Fridman Karpus. — Montevideo, Noviembre 23 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.125 15|pub. 11079 Jn.25.-v.jn.28.
Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, las siguientes rectificaciones de partidas:
De matrimonio de FEDERICO ISMAEL GIORDANO y MARIA IRIS HERNANDEZ, en el sentido de que donde la contrayente figura como María Iris Luzardo, debe decir: María Iris Hernández Luzardo y donde aparece como hija de Rosa Paula Luzardo, debe decir hija de José Hernández y Paula Luzardo; y
De nacimiento de ANDREA MARY, GABRIELA GISELLE y LAURA IRIS GIORDANO HERNANDEZ, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como María Iris Luzardo, debe decir: María Iris Hernández y donde sus abuelos maternos, figura sólo Paula Rosa Luzardo, debe decir: Paula ...

lio y José Hernández por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31343 Jn.5 -v.jn.28. Jl.22.-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 567, año 1967), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de HUMBERTO CONRADO LACEROT SANTOS y MARIA ANTONIA CATALINA PETRAGLIA, pues donde dice el compareciente es hija natural de Isabel Santos debe decir: "que es hija legítima de Eduardo Lacerot y de Isabel Santos"; y B) Las de nacimiento de María Silvia y Luis Eduardo Lacerot Petraglia, pues en ambas donde dice "que son hijos legítimos de Humberto Conrado Santos y de María Antonia Petraglia y que su abuela paterna es Isabel Santos", debe decir "que son hijos legítimos de Humberto Conrado Lacerot Santos y de María Antonia Catalina Petraglia y que sus abuelos paternos son Eduardo Lacerot e Isabel Santos" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de Pobreza. — Montevideo Junio 3 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.11-v.jn 28. Jl.22.-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MAGDALENA VIOLETA TARSITANO de RODRIGUEZ y FRANCISCO ANTONIO TARSITANO". Rectificación de partida. (Ficha E-1216) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: de Francisco Tarsitano, en el sentido de que donde dice: "Limonge" debe decir: "Limongi" y de Magdalena Violeta Tarsitano, donde dice: "María Luisa Limongi" debe decir "María Lucía Limongi", por ser todo ello lo que corresponde. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 11162 Jn.27.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "RAMONA ELVIRA ACEVEDO DE LEFF". Rectificación de partida. (Ficha E-531), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido de que donde dice ser de nacionalidad oriental y nacida en Canelones, deberá consignarse que es de nacionalidad argentina, nacida en Entre Ríos, República Argentina, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 11002 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en los autos: "MATILDE MENDEZ VEGA. Rectificación de partida" (Ficha E-445, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la peticionante, en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Matilde Veiga debe decir: "Matilde Florentina Vega", por así corresponder. tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Luis E. Fontana Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31424 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-169|967). se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de SILVIA ROMANA CORTINAS POLLA, donde dice "Silvia Isabel Cortinas Polla" debe decir "Silvia Romana Cortinas Polla". — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 11113 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN OMAR FERNANDEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice: Fiore, debe decir: Fernández. — Se concedió auxiliatoria de pobleza. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31408 Jn.11-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN FRANCISCO REYMUNDI y HERMINDA FREDERICO de REYMUNDI (ficha C|143, Año 1968) estableciéndose que donde dice Reimondy, debe decir: Reymundi. — Montevideo, 8 de Abril de 1968. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9631 Jn.5.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 59, Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GUIOMAR DELFINO de TOLEDO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio por figurar en ella la inscripta con el nombre de Gismare, en lugar de Guiomar. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10444 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado IRMA NUÑEZ DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella como "hija natural de Eulogia de los Santos", en lugar de "hija legítima de Manuel Núñez y Eulogia de los Santos". — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10272 Jn.19-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 58, Fo. 600), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICTOR LORETO MONTEIRO y CLARA DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en la siguiente forma: Donde en ella la contrayente figura como Carmen Díaz, debe decir, Clara de los Santos; y donde la misma figura como hija de padres desconocidos, debe figurar como hija legítima de Florencio de los Santos y Josefina Díaz. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31414 Jun 12-v.jun.28. Jl.22.-v.jl.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Ficha D. 17|67, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE o GIUSEPPE DI MARIA y CARMELA PALOPOLI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Concepción Di María Palopoli, donde la inscripta aparece como Concepción De María Palopoli, debiendo decir: Concepción Di María Palopoli.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31344 Jn.5.-v.jn.28 Jl.22.-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ATILIO RIBEIRO solicitando rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (F. 137, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Walter Aníbal, en los siguientes términos: al márgen donde dice: "Ribeiro Da Silva Walter Aníbal", debe decir: "Ribeiro Silva Walter Aníbal", en el texto donde dice: "es hijo del declarante y de su esposa doña: "Aracelia Da Silva", debe decir: "Arcelia Silva", por así corresponder. Se concedió la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 21 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31425 Jn.20-v.jn.28. Jl.22 v.jl.31

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificacón de la partida de matrimonio de BENITA BENTANCOR Y JOSE PEDRO GALLO, en el sentido de que donde la contrayente figura como: Carmen, debe decir: Benita.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Junio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria. Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 10822 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ante este Juzgado, doña NIEVES NILDA GARCIA de DIAZ, solicitando la rectificación de partida de defunción de su esposo, don Mario Díaz, en el sentido, en que donde dice: "García" debe decir: "Díaz". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones. 24 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $1.125.00 15|pub. 10174 Jn.11-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber, que ante éste Juzado se solicitó, la rectificación de la partida de nacimiento de REINA REYES, haciéndose constar que donde la inscripta figura como "Rafa' debe decir "Reina". — Las Piedras, Mayo 14 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 9785 Jn.6.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don JUAN JOSE DIAZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijo de Aurelia González, en lugar de Fermina Aurelia Díaz, que es lo que corresponde. Se hace constar que a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 619, de fecha 22 de Marzo de 1968. — Rosario, 30 de Abril de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31484 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PRIMITIVA PERALTA". Rctificación de partida, (C. 14|67) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Primitiva Peralta, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Adriano", refiriéndose al contrayente, debe decir: "Eustaquio Avelino". A los efectos legales se hace esta publicación. haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, Mayo 31 de 1968. — Ba Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31368 Jn.7.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ALFREDO LAFONT Y MARIA EMA ALBERTO CABRERA de LAFONT. Rectificación de partidas, Reg. Civil, (Ficha No. 110 - 68), se dispuso la siguiente rectificación de partidas. Partida de nacimiento de María Ana Alberto. Al margen: donde dice: No. 2 Alberto María Ana, debe decir: No. 2 María Ema Alberto y donde dice se le ha puesto el nombre de María Ana, debe decir: se le ha puesto el nombre de María Ema.
Partida de matrimonio de Lafont Alfredo y Cabrera María Ema. Al margen donde dice: Lafont Alfredo y María Ema Cabrera, debe decir: Lafont Alfredo y Alberto María Ema y donde dice y doña María Ema Cabrera, debe decir: y doña María Ema Alberto. Y donde dice: hija de desconocido y de María Ciriaca Cabrera, debe decir: hija de Marcelino Pedro Alberto y de María Ciriaca Cabrera. Partidas de nacimientos, de María del Carmen; Martha Beatriz; Ana María y Susana Beatriz Lafont. En todas donde dice y de doña María Ema Cabrera, debe decir y de doña María Ema Alberto. Donde dice: que es nieta por línea mater-

ne se ignora o de María Ciriaca Cabrera, debe decir: que es nieta por línea paterna de Isabel Juana Lafont y por línea materna de Marcelino Pedro Alberto y de Ciriaca Cabrera.

Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Trinidad, Mayo 29 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31456 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. El Ministerio Público contra NOEL CARDOZO y MATILDE PEREZ. Medidas preparatorias hoy. Gustavo Javier Cardozo Pérez. Rectificación de su acta de nacimiento (Ficha C No. 94), se hace saber se solicitó rectificar el acta de nacimiento de Gustavo Javier Cardozo Pérez (Libro de Nacimientos Primera Sección Judicial de Río Negro, Año 1964, fojas 42 vto. No. 284), declarando su nulidad absoluta y el acta de nacimiento de Gustavo Javier, hijo de padres desconocidos (ídem, Año 1963, Fs. 43 No. 285) dejando sin efecto, también por su nulidad absoluta, la anotación marginal de invalidación dispuesta por Oficio No. 113 de 8 de Agosto de 1964 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Río Negro, declarando que la misma acta recobra todo su valor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de Mayo de 1968. — Mario L. Espinosa, Actuario.

19) Dec. 21|7|34 15pub. 31411 Jn.12-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HECTOR GUILLERMONI y TERESA DE SOUZA LEITES DE GUILLERMONI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde en la misma el apellido del esposo y del padre de éste dice "Guglielmone", debe decir: "Guillermoni" y en las partidas de nacimiento de sus hijos Hector Luis y Jorge Mario, donde el apellido del padre y del abuelo dice "Guglielmone", debe decir: "Guillermoni" y la partida de nacimiento de su hija Jenny María en el sentido que donde en la misma dice: "Jemmy", debe decir: "Jenny". — Salto, Marzo 20 de 1968. — Pedro M. Lorenzeln, Actuario Adjunto.

19) $ 1.875.00 15|pub. 10545 Jn.20-v.jn.28. Jl.23-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las actas de nacimiento y de matrimonio de CAROLINA ROQUINA GUARINO LILOYA, pues en las mismas su apellido materno figura como "Ylay", en lugar de Liloya que es como corresponde. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Marzo 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 10160 Jn.11-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIO SERLE CONDE. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma dice "Mary Serle", debe decir "Mario Serle", donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice "hija natural", debe decir "hijo natural", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Diciembre 14 de 1965. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, Mayo 21 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31393 Jn.10-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALBANO, CELIA. Rectificación de su partida de nacimiento y de matrimonio y defunción de su padre Edubijes Albano", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de las partidas aludidas, a saber:

1) De nacimiento de la gestionante, donde se expresa hija de Faustino Albano, debe decir: hija de Edubijes Florentino Albano;

2) De matrimonio del extinto don Eluvijes Florentino Albano, donde dice Faustino Albano Larrosa, debe decir: Edubijes Florentino Albano Delgado y donde dice nació el día 17 de Octubre de 1894, debe decir: el 18 de Octubre de 1892; y

3) De defunción del extinto don Edubijes Florentino Albano, donde dice falleció de sesenta y seis años, debe decir: setenta y cuatro años y, donde dice hijo de Quinea Albano, debe decir: de Juaquín Albano; por ser como corresponde. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, Febrero 29 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31336 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

20—Remates

ROMAN BADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Grosso y Cía. Ltda. contra GUILLERMO JORGE PENITEZ. Juicio Ejecutivo, (Ficha C-228, año 1967)", se hace saber que el día 29 de Julio de 1968, a las 13.30 horas y en el local de la calle Burucayupí 3139, se procederá por el martillero señor Román Bado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación practicada o sea pesos 267.000.00 (doscientos sesenta y siete mil pesos m|n.) del siguiente bien: Un automóvil marca "Cadillac", coupé convertible, matrícula B-1.7062, motor N.o 58.F.047902 de 8 cilindros en "V". Se encuentra desarmado en parte y carece de algunos elementos.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o, Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.750.00 10|pub. 10484 Jn.13.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Alonso Delfino Rafael y otro contra MARIA CELIA HOUNIE FLEURQUIN. Juicio ejecutivo", (454|66), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera, cocina, calefón, mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos.

20) $ 900.00 10|pub. 10714 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Olivari Julio César contra Widman Alvira. Juicio ejecutivo", (1428|60), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Tenedores cuchillos, cucharas y cantidad de bienes inventariados en autos.

20) $ 900.00 10|pub. 10721 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos: "Hugo Pereira de Castro y otros c|. ENRIQUE ROLANDO PICERNO SILVANA, Ejec. de hipoteca", (F. B. 816|67), se hace saber al público que el día 26 de Agosto de 1968, a las 15 y 30 horas en Asoc. Nal. de Rematadores, Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero Sr. Romeo Araújo asistido del Alguacil, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situado en la décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el N.o 10.764 (anteriormente con el mismo número en mayor área), el cual tiene una superficie de 591 metros 29 decímetros, con 26 mts. 56 cmts. de frente al Sud-Oeste a la calle Cnel. Falleja.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma (Art. 919, C.P. C.). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5.o, de manifiesto y a disposición de los interesados. Se hace constancia que se habilitó la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 12080 Jl.9-v.jl.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Guerra Marcelino y otra contra MODESTO BLANCO OUTEIRO y LEON MORA FERREIRA. Rescisión de contrato de compraventa, etc.", (60|264); "Aris Torres Manuel y Poveda Beltra José Luis contra MARQUES PAPIOL JOSE. Cobro ejecutivo de pesos", (47|92); "Lagarmilla Héctor contra JOSE BELLANI. Cobro ejecutivo de pesos", (45|418); "Cercido Rogelio contra Néstor MELANO y AMILCAR E. CACERES. Cobro ejecutivo de pesos", (47|492); "Pérez Brignoni Ildefonso contra TELATEX S. A. Cobro ejecutivo de arrendamiento", (49|490); "Ipuche Nilza contra ABARACON DE SENCION INES. Disolución y liquidación de sociedad de hecho", (46|488), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Diversidad de bienes inventariados en los respectivos expedientes.

20) $ 1.800.00 10|pub. 10713 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Noguera Alberto contra JOSE SHIU y LANKO SIN. Cobro ejecutivo de arrendamiento", (104|67), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cantidad de mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos.

20) $ 900.00 10|pub. 10724 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Pérez Alvarez José María contra JULIO TABAREZ. Juicio ejecutivo", (C 329|67), el 1o. de Agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una vitrina heladera "Ferrosmalt" con motor "Hoover".

20) $ 900.00 10|pub. 10723 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JORGE VALLES PINO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Braulio Conde y otra contra NELSON ORVILLE MENDEZ TERRA y otra. Ejecución de hipoteca, (A 405|967)", se hace saber: Que el día 26 de Agosto de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Jorge Valles Pino, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno con construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la 24 a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 30.924, solar N.o 26 de la manzana N.o 8, en el plano del Agr. Donato Gaminara, de 10 de Abril de 1911, con una superficie de 432 mts. 50 dmts., con 10 mts. de frente al Sur, a la calle Rizal entre las de Melitón González y Tomás de Tezanos.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, pavimento, colector, cordón, vereda, arrimos, caño de conexión, saneamiento, etc., timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente

de su cargo; III) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay por garantía de un préstamo por $ 74.000.00 en títulos hipotecarios de la Serie B|1962, más la suma de $ 14.800.00 por diferencia de títulos en favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 4.125.00 10368 15|pub. Jn.13-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.30.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra OSCAR DE MARIA. Juicio ejecutivo". (C. 572|66), el 1o. de Agosto próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina registradora eléctrica "Edelba" número 1014. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Junio de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 900.00 10|pub. 10726 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Carlos Pereyra Braselli contra HILDTGARD SARA BRITZ MICHAELIS de KAHN y otro". Ejecución de hipoteca. (Ficha C-247 año 1968) se hace saber que el día 14 de Agosto de 1968, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Juan Márquez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y mejoras ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo (actualmente 15.a Sección Judicial) empadronado con el número 177.628, antes en mayor área número 125.905, con un área de 309 metros 3750 centímetros con 7 metros de frente al Este a la calle Prudencio Vázquez y Vega entre Durazno y Parra del Riego.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de escrituración, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, saneamiento, medianería, comisión del rematador, tasas, impuestos y demás cargas y gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.750 15|pub. 11136 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-vag.3.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Compañía Internacional Distribuidora e Importadora S. A. contra DARWIN CAMACHO GARCIA Ejecución de prenda". (89 - 67), el 1o. de agosto de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sin base y al mejor postor: Una máquina de café "La Cimbali".
20) $ 900.00 10|pub. 10722 Jn.24-v.jn.28. Jl.22-v.jl.26.

ENRIQUE ARAMBURU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "ANA FARUELO o FARUELO ADESSO de CUÑETTI. Sucesión. Cesación de condominio" (Ficha S 113|67), se hace saber que el día 26, del próximo mes de Julio a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Enrique Aramburú, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en pública subasta y por precio que exceda la suma de $ 250.000.00, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el No. 2.245, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 295 metros 31 dmts., según título y de 294 metros 01 dmt. según plano del Agr. José Luis González Fonticelli, de Mayo de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 53.934 el 16 de los mismos, según el cual tiene 9 metros 40 c..ts. de frente a calle San Salvador, puertas Nos. 1706 y 1708, entre las de Magallanes y Gaboto.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio, y 2o.) Que los títulos y antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $ 3.750.00 15|pub. 10325 Jn.12-v.jn.28. Jl.22-v.jl.24.

JULIO IPATA LAGISQUET

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Juanita Sicardi de Bianchi y otra contra JACOBO AZAR VEGA y otra. Ejecución de hipoteca" (C-1089|67), se hace saber: Que el día 23 de Agosto de 1968, a las 15 horas en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Julio Ipata Lagisquet, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y mejoras, Padrón N.o 19.786, ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga (h.), de Enero de 1947, inscripto el 15 del mismo mes en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 16.853, tiene una superficie de 68 metros 55 decímetros con 8 metros 36 centímetros al Sur de frente a la calle Hocquart.
Se previene. I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $3.375.00 15|pub. 10514 Jn.25.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

EDUARDO PEROTTI BERALDE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos 'Brignoni Honorato Ubaldo contra RUBEN SALABESKY. Juicio ejecutivo". (Libro 36. Folio 303), se hace saber que el día siete de Agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Eduardo Perotti Beralde, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 166.666.66 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66|100) equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el número 3468 con una superficie de 498 metros sesenta decímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del Rematador 2) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Sucursal Santa Lucía del Banco de la República. — Florida, Mayo 28 de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 3.600 18|pub. 10626 Jn.20.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.5.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos caratulados: "EVERARDO BENTANCUR contra FERMIN PEREZ, juicio ejecutivo. (L.o 8, F.o 550, N.o 332)", se hace saber que el día 30 de Julio de 1968, a las 14 horas, en la puerta de este Juzgado, de Paz, sito en la calle Enrique Brun s|n, de esta ciudad de Pan de Azúcar, se procederá por el martillero don Antonio Carbonaro, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Ford Vedette", motor número 502103, sin chapas de empadronamiento.
Se previene: Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz, donde podrán ser consultados dentro del horario de Oficina. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose feria menor. — Pan de Azúcar 17 de Junio de 1968. — Domingo Piegas Ollu, Juez de Paz.
20) $1.500.00 15|pub. 11740 Jl.2-v.jl.23.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rafael Bercianos (h.) contra ERNESTO OSUNA". Reconocimiento de firma. (Libro 22. Folio 253. N.o 152), se hace saber al público. Que el día 14 de Agosto de 1968 a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, Leandro Gómez 955 (altos), y por intermedio del Rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de $ 7.500.00 (siete mil quinientos pesos) el siguiente bien: un terreno, con sus edificios y demás mejoras anexas, situado en el "Barrio Artigas", Quinta 183 "A" del Ejido de esta ciudad, 12.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el número 5579 con una superficie de 417 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados dando frente al Oeste en 10 metros 80 centímetros a la calle Proyectada, entre las de Uruguay y Wáshington.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma. b) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. c) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Junio 12 de 1968. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 3.375 15|pub. 10976 Jn.24.-v.jn.28. Jl.22.-v.ag.2.

ARLES ROSAS

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictado en los autos caratulados "Fisco Hugo Martini de Lilla y otros contra WALTER ESTEVEZ BORIN y otros. Infracción Aduanera, (L.o 48. F.o 295)", se hace saber que el día 26 de Julio próximo a la hora 15.30, en el lugar de su ubicación, calle Dr. Ugón 764, por intermedio del martillero don Arles Rosas, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación de: dos mil cuatrocientas escobas y trescientos kilos de paja para escobas, tasadas en veinticuatro mil pesos y $ 4.500.00 respectivamente. Se habilitó la Feria Menor. — Rivera, 20 de Junio de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $ 1.500.00 10|pub. 11956 Jl.8-v.jl.22

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN FRANCISCO AGAZZI. Exp. de Segunda Copia" (Ficha E.254), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Alfredo L. Llugain, el 15 de Julio de 1955, respecto al siguiente inmueble: fracción de terreno, edificio y mejoras de la 7.a Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.292, anteriormente integrada los padrones 539 y 562, del plano del Agrimensor José Maranessi, inscripto en Catastro con el N.o 9460, el 20 de Octubre de 1943, superficie 183 metros 29 decímetros, con 12 metros 41 centímetros, de frente al Norte a la Avenida Uruguay (puerta de entrada señalada con el N.o 1508),. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin no mediare intervención. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $5.250.00 30|pub. 8439 My.22-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MANUELA A. ESPINOSA de

PARADO, Segunda copia de escritura, (Ficha No. 226), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Alcira Espinosa de Parado, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Luis R. Invernizzi el 9 de Junio de 1939 por la cual la nombrada adquirió a Silveria Espinosa el bien padrón rural No. 6236, de la Primera Sección Judicial de Soriano, que es el lote "B" del plano del agrimensor F. Visetti inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Soriano con No. 36 el 23|5|939 con superficie de 1 Há., y este deslinde: Al Norte Severiana Espinosa; al Sur calle por medio con Suc. Luis Bentos; al Este calle Pública por medio con Domingo C. Frías y al Oeste: con Juan José Espinosa.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Mayo 14 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 10868 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado se hace saber que se ha presentado OLGA COLLAZO JAUREGUI, solicitando la expedición de las siguientes segundas copias de escrituras: A) Partición de fecha 22 de Julio de 1946, autorizada por el Escribano Lisandro J. Suárez por la que se le adjudicó una fracción de campo entonces padrón 4578, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, señalada con el número 8 plano Agrimensor Peopasio Machado inscripto en Catastro con el número 11, el 23 de Enero de 1946, con 47 hectáreas 730 metros 53 decímetros y linda: Noreste, camino vecinal por medio con Juan de Esteban, sucesión Mónico Casteriana y Alberto Hirsiger; Sur, Ramón Miraballes y Oeste fracciones 3, 5 y 6 de Julieta Jauregui y José Ramón Tarán, Alfonso Jauregui y Guillermina Jauregui de Arostegui, respectivamente. B) Partición, autorizada por el escribano Darmí Caétano el 26 de Octubre de 1966, se le adjudicó una fracción de campo, padrón —mayor área— No. 2686, ubicada en la Primera Sección de Treinta y Tres, señalada con la letra "A" plano Ramón M. Cabrera de 30 de Mayo de 1966, inscripto en Catastro local No. 2618, el 28 de Junio mismo año, con superficie de 11 hectáreas 7682 metros y linda: Norte camino vecinal Isla Patrulla, Tupambaé; Sur Ramón Miraballes; Este fracción "B" y Oeste con Guillermina Jauregui de Arostegui, Alfonso Jauregui y Julieta Arostegui de Tarán y otros.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 20 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

21) $ 2.500.00 10|pub. 10283 Jn.12.-v.jn.28. Jl.22.-v.jl.22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ANTICA LIMITADA

Contrato privado del 6 de Junio de 1968, Registro Público de Comercio N.o 359, al folio 1360, del libro 1, de fecha 26 de Junio de 1968.

Socios: Carolina Rosa Riso de D'Agosti, Ana María D'Agosti y Héctor D'Agosti.

Capital: $ 1:000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional).

Objeto: Comercialización y distribución en todas sus formas de leche y sus productos derivados y transporte en general.

Plazo: 5 años con prórroga automática.

Administración: Ana María D'Agosti y Héctor D'Agosti, indistintamente.

Domicilio Montevideo.

22) $2.000.00 10|pub. 11915 Jl.10_v.jl.24.

ATHENA (URUGUAYA) LTDA.

Por documento privado otorgado el 28 de diciembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 15 de enero de 1968, con el No. 25 al Fo. 95 del libro No. 1 de Contratos.

Gianfranco Bistolfi, Eduardo Carrera Hughes y Pedro Roberto Pick Hohgreve, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases:

Objeto: ejercer representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones; compraventa o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza y dar y tomar dinero en préstamo; realizar toda clase de operaciones o transacciones sobre bienes inmuebles o muebles; importación, exportación, fabricación, consignación y compra-venta de toda clase de bienes muebles.

Denominación: "ATHENA (URUGUAYA) LIMITADA".

Plazo: un año prorrogable automáticamente por veinte períodos iguales.

Capital: cien mil pesos moneda nacional, correspondiendo a Gianfranco Bistolfi $ 50.000.00 Eduardo Carrera Hughes $ 49.000.00 y Pedro Roberto Pick $ 1.000.00, integrado totalmente a la fecha del contrato.

Domicilio: en Montevideo. Administración: en forma conjunta por los señores Bistolfi y Pick.

Ejercicio económico y balance anual: del 10. de setiembre al 31 de agosto.

Ganancias: 40 o|o, señor Bistolfi, 30 o|o señor Carrera y 30 o|o señor Pick.

Pérdidas: serán soportadas en proporción a los capitales.

22) $ 4.000.00 10|pub. 12225 Jl.11-v.jl.25.

VIP LIMITADA

Socios: WALTER FERNANDO LAGE CASTELO y ALBERTO PEDRONZO MOREIRO. Constitución: Junio 3 de 1968. Registro de Comercio: N.o 184, Fo. 744, Lo. 2 de Contratos. Objeto: Importación, exportación, representación, distribución, fabricación, elaboración e industrialización y comercialización de cualquier objeto de mercaderías, nacionales o extranjeras. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 20.000.00. Plazo: 20 años. Administración: Alberto Pedronzo y Walter Lage.

22) $1.500.00 10|pub. 12099 Jl.9-v.jl.23.

DANIEL COPPOLA LIMITADA

Contrato privado extendido el 14|6|68; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 342 al Fo. 1.297 del Lo. 1 el 21|6|68.

Socios: Daniel Cóppola y Enrique Kiesevich.

Objeto: compra, venta, administración, producción, industrialización, exportación, importación, remate, representación, consignación y distribución de bienes muebles e inmuebles y publicidad.

Domicilio: Montevideo. — Plazo: tres años con prórrogas automáticas iguales.

Capital: $ 50.000.00 integrado por partes iguales por los socios.

Administración: conjunta de ambos socios.

22) $ 1.500.00 10|pub. 12179 Jl.11-v.jl.25.

REPRESENTACIONES CEDRO LTDA.

Socios: NESTOR GERMAN PIÑON MORANDI; RICARDO CANEPA DE BONI y FRANCISCO PATERNO GOLINO.

Objeto: Importación y exportación en general.

Plazo: tres años automáticamente prorrogable.

Domicilio: Montevideo. Capital: $ 20.000.

Administrador: Néstor Germán Piñón Morandi.

Inscripción: No. 271, Folio 1.008, Libro número 1 de Contratos.

22) $ 1.000.00 10|pub. 12267 Jul.12-v.jul.26.

C. y R. LTDA.

Por contrato de 20 de mayo de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 285 al folio 1057 del libro 1 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad indicada.

Denominación: "C. y R. Ltda.".

Razón: Puentes, Martínez, Pedrosa y Mazas Ltda.".

Integrantes: DOMINGO PUENTES ROSA, LEON MARTINEZ GARCIA, HECTOR LUIS PEDROSA CALDEIRO y SALOMON MAZAS GALPERINIS.

Objeto: comisionista, vendedora y representante en negocios civiles o comerciales a cualquier título.

Plazo: 10 años prorrogables automáticamente. Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.

Domicilio: Montevideo. Administración: Domingo Puentes Rosa con uno cualquiera de los demás socios.

22) $ 2.000.00 10|pub. 12282 Jul.12-v.jul.26.

SENSITHERM S. R. LTDA.

Por documento privado firmado el 22 de Abril de 1968 se constituyó Sensitherm S. R. Ltda., inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 233 Fo. 851 Lo. 1.

Socios: ENRIQUE TORRENTS SAGRISTA y MATILDE, ENRIQUE y JORGE Torrents Matto.

Domicilio: Bulevar Artigas 3150 y Pompilio y Novas 3176 A, pudiendo establecerse en cualquier punto del país o del extranjero.

Capital: $ 100.000.00, aportado $ 25.000.00 cada uno.

Administración: A cargo de los cuatro, quienes tendrán el uso de la razón social. Dos deben firmar cuando se trate de cualquier negocio jurídico.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

Objeto: Fabricación a escala industrial y registros gráficos de fenómenos bioeléctricos y dinámicos para uso médico o industrial por medio de inscripción térmica, a fricción o a tinta conjuntamente con los accesorios correspondientes, y negocios en general, etc.

22) $ 3.000.00 10|pub. 12270 Jul.12-v.jul.26.

SOUTHEX LIMITADA

Contrato del 7|5|68. Inscripto en el Registro Nacional de Comercio No. 173 F. 692 L. No. 2.

Socios: BOABDIL BALLETTO, PETER BEAUVOIS y ATILIO RUSSO.

Capital: $ 90.000.00 aportado por partes iguales. Administración a cargo de los socios actuando separada o indistintamente.

22) $ 1.000.00 10|pub. 12359 Jul.15-v.jul.29.

HELP S. R. L.

Constitución 1|6|68.

Socios: José Rozental y Silvia Rozental.

Objeto: Prestación de servicios en general, importaciones exportaciones, comisiones, representaciones, comercialización de toda clase de mercaderías, inversiones inmobiliarias y afines.

Razón social: "HELP S. R. L.".

Domicilio: Montevideo.

Uso razón social: A cargo socio Silvia Rozental.

Capital: $ 200.000.00 correspondiendo a Silvia Rozental $195.000.00 y a José Rozental pesos 5.000.00.

Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año por vez.

Asambleas: Dentro de 180 días del balance.

Administración: A cargo de Silvia Rozental.

Actividad de los socios: Podrán dedicarse a otras de giro distinto al de esta sociedad.

Utilidades: Corresponderán a los socios en partes proporcionales a sus aportes; las pérdidas serán deducidas en igual proporción.

Balances: Serán realizados al 31 de mayo.

Inhabilitaciones: En caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación del socio Administrador, la sociedad continuará con sus herederos legítimos con iguales derechos y obligaciones. En el mismo caso del otro socio sus causahabientes recibirán en efectivo el importe de su capital y demás haberes s|. el último balance anual realizado antes del fallecimiento o incapacidad, subsistiendo la Sociedad mediante la incorporación de otro socio que designará el socio Administrador en las condiciones que estipulará. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el 27|6|68 con el No. 370 al Fo. 1.407 del libro No. 1 de Contratos — Montevideo, julio 8 de 1968.

22) $ 4.500.00 10|pub. 12414 Jl.16-v.jl.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 118.935. — Montevideo, Julio 3 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., (Montevideo), solicita registrar marca DUOSTERONE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 12228 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 118.871. — Montevideo, Julio 2 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por G. D. Searle y Co., (EE.UU.), solicita la marca REGULEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 11981 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.689. — Montevideo, Junio 17 de 1968 — Con esta fecha P. Dubourg por S. A., Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.) (Montevideo, solicita marca: "SAMICOLL" clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 11417 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 119.082. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Julio Alba, de Montevideo, solicita registrar la marca CULBERSTON, de las clases 6 y 12. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 12530 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 118.945. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Richardson-Merrell Inc., (EUA), solicita registrar marca KOLANTYL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 12076 Jl.11-v.jl.25.

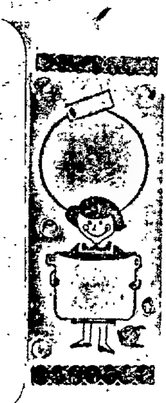
ACTA N.o 119.062. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Akapol Saciff y Agropecuaria, Argentina, solicita marca MORTIMER, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 12007 [illegible]

ACTA N.o 118.907. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Jones y Cía. S. A., por Agustín Gras Sunyer, (España), solicita la marca FELPIC, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12025 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.874. — Montevideo, Julio 2 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Fábrica Nacionales de Cerveza, Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca VITTEL, clases 2 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11983 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.705. — Montevideo, Junio 10 de 1968 — Con esta fecha P. Dubourg por Carlos Manuel Trujillo (Montevideo), solicita la marca:



clases 1 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 11420 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.927. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Hijos de Ybarra S. A., (España), solicita registrar la marca



para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000,00 10|pub. 11953 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.873. — Montevideo, Julio 2 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Richard Hudnut, (EE.UU.(, solicita la marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11985 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.872. — Montevideo, Julio 2 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por The Coca Cola Company, (EE.UU.), solicita la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 11987 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.984. — Montevideo, Julio 8 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Cartuchos Deportivos de México S. A., (México), solicita registrar la marca

AGUILA

para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12229 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 118.987. — Montevideo, Julio 8 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Chrysler Corporation, (EUA), solicita registrar marca: CORONET, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12231 Jl 11-v.jl.25.

ACTA N.o 118.906. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Con esta fecha, Avícola Francesa S. A. (Uruguay) solicita marca



para clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 12128 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 118.853. — Montevideo, Junio 28 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., (Montevideo), solicita registrar marca GLIFADEX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11801 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 118.938. — Montevideo, 4 de Julio de 1968 — Con esta fecha, Nelson M. Boggio Suanes, (Montevideo), solicita registrar la marca FILETIN, de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12008 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.926. — Montevideo, Julio 8 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por I. W. S. Nominee Company Limited, (Inglaterra), solicita la marca WOOLMARK, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 11984 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.914. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Purex Corporation, Ltd., (EE.UU.), solicita la marca BRILLO, clases 1, 6 y 13, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 11982 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.904. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Bulones S. A., (Montevideo), solicita la marca



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 11986 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.986. — Montevideo, Julio 8 de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., (Montevideo), solicita registrar marca: ADEROGYL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 12230 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 118.957. — Montevideo, 5 de Julio de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S.A. (Montevideo), solicita la marca TRIN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12121 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 118.958. — Montevideo Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S.A. (Montevideo), solicita la marca CHUIC, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12122 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 119.079. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Héctor Cantin de Montevideo, solicita registrar la marca ORVIAL, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12527 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.080. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Héctor Cantón de Montevideo, solicita registrar la marca BARI, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12528 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.081. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — Con esta fecha Héctor Cantón de Montevideo, solicita registrar la marca M. I. T., de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12529 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.030. — Montevideo, Julio 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Rembrandt Tobacco Corporation (Overseas) Limited, (Suiza), solicita registrar marca



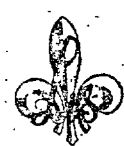
para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 12505 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.051. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Cartuchos Deportivos de México S.A. (México), solicita registrar marca

NON-CORR

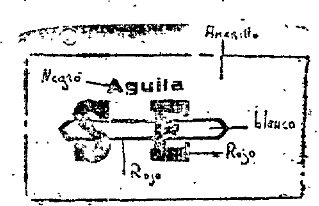
para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 12506 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.056. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Allverti S.A., (Montevideo), solicita renovar marca



para clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 12507 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.052. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Cartuchos Deportivos de México S. A., (México), solicita registrar marca



para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 12508 Jl.17-v.jl.31.

ACTA N.o 119.069. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ralston Purina Company, (EE. UU.), solicita la marca VAN CAMP'S, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12584 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA 118.978. — Montevideo, Julio 8 de 1968. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita marca LA FERTE DE PARIS en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12249 Jul.12-v.jul.26.

ACTA No. 119.000. — Montevideo 9 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por The Magnavox Company, (EUA), solicita registrar marca MAGNAFAX, para clase 12 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 500.00 10|pub. 12302 Jul.12-v.jul.26.

ACTA No. 119.001. — Montevideo, 9 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Etablissements Rosy (Francia), solicita registrar marca



para clase 4 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12303 Jul.12-v.jul.26.

ACTA No. 118.979. — Montevideo. 8 de Julio de 1968. Con esta fecha Liberto Morales Alsina (Canelones), solicita la marca REPOSTERA, clase 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12263 Jul.12-v.jul.26.

ACTA N.o 118.960. — Montevideo, Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Aufzuege und Elektromotorenfabrik Schindler y Cie. A. G. (Suiza) solicita la marca



para la clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 12125 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 118.954. — Montevideo, Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Le Vison S.A. (Montevideo) solicita la marca ACODALIN, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12120 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 118.944. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Richardson-Merrell Inc. (EUA), solicita registrar marca CEEPRYN para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 12075 Jl.12-v.jl.26.

ACTA No. 118.969. — Montevideo, 8 de Julio de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Valentín Martínez y Cía. S. A. (Montevideo) solicita la marca EL HOGAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12264 Jul.12-v.jul.26.

ACTA N.o 118.934. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca EXTRAFLORAL en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12055 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 118.935. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Rurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca RF2 en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12056 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 118.936. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca STERAL, en clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12057 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 118.937. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra) solicita marca TWINK en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12058 Jl.9-v.jl.23.

ACTA No. 119.017. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Danielson, Argentina S.A.C.I.F.I.A., (Argentina) solicita la marca JOHN MORRIS, clase 2, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 12380 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.018. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Societe Des Usines Chimiques Rhone Poulenc, (Francia), solicita la marca: DOVENIX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12384 Jl.16-vjl.30.

ACTA No. 119.029. — Montevideo, julio 10 de 1968, con esta fecha Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A., de Montevideo, solicita marca: HAVANA para la clase 1a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12394 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 118.983. — Montevideo, Julio 8 de 1968, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: BLOOD PACK, para distinguir clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12393 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 119.010. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Effatex S. A., (Montevideo), solicita la marca HAPPY DAY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12379 Jl.16 v jl 30.

ACTA N.o 118.838. — Montevideo, Junio 28 de 1968. — Con esta fecha, Cid Soc. de Resp. Ltda., (Montevideo), solicita registrar la marca CIDFLUID, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12006 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 118.953. — Montevideo, Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Le Vison S.A. (Montevideo), solicita la marca FRIMOLIN, clases 8 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12119 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 118.859. — Montevideo, Julio 1.o de 1968. — Con esta fecha María Guadalupe García (Uruguay), solicita renovar la marca: THAIS, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 11918 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 118.946. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Richardson-Merrell Inc. (EUA). solicita registrar marca NETHAPRIN, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 12077 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 118.933. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca DEOSTERAL en clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12054 Jl.9-v.jl.23.

ACTA N.o 118.952. — Montevideo, Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Le Vison S. A. (Montevideo) solicita la marca

LEE

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 12124 Jl.10-v.jl.24.

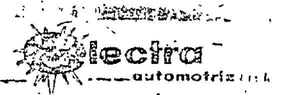
ACTA N.o 118.959. — Montevideo, Julio 5 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S. A. (Montevideo), solicita la marca TU TU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 12123 Jl.10-v.jl.24.

ACTA No. 119.025. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. Jones y Cía. S. A. por Bramani Vitale (Italia), solicita la marca VIBRAM para la clase 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12333 Jul.15-v.jul 29.

ACTA N.o 119.061. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca DECODERM, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12560 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.060. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca EMDACORTINA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12561 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 319. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita la marca servicio



para clases 23 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 12564 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.074. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Bereo International Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 12565 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.009. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Dinso S. A., (Montevideo), solicita la marca MINIMODE, para la clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12559 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.072. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Italcable Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelectrici Società Per Azioni, de Italia, solicita marca ITALCABLE, clases 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12547 Jl.19-v ag.1.o.

ACTA N.o 119.040. — Montevideo, Julio 10 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Rómulo Guerrini, (Montevideo), solicita marca CIEN MANZANAS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12538 Jl-19.v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.083. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Con esta fecha, Pedro Antonio Barquinero y Carlos Elbio Garay Barragán, de Pando, solicita el registro de la marca KISMI, clase 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12537 Jl 19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.058. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca GERONTABOL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12562 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.059. — Montevideo, Julio 12 de 1968. — Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca MEGACORTIÑA, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12563 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 118.999. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Enrique Tato, por Bonafide Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca ALPINOS, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 12558 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 118.998. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita la marca ELECTRA, para clases 7, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12557 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA No. 119.042. — Montevideo, 11 de Julio de 1968. Con esta fecha, José Artigas Sarmiento, de Montevideo, solicita el registro de la marca SARMIENTO de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 13323 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 119.012. — Montevideo, 10 de Julio de 1968. Con esta fecha, Novaseta S. A. (Montevideo) solicita marca CREP-LON en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12316 Jul.15-v.jul.29.

ACTA N.o 119.045. — Montevideo, Julio 11 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Sidney Daniel Blue (EE. UU.) solicita la marca

COMFORT - V

clases 4 y 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 12378 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.013. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Effatex S. A., (Montevideo), solicita la marca: PILLETE, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12386 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.019. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot por Societe Des Usines Chimiques Rhone Poulenc, (Francia), solicita la marca LARGACTANE, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12383 Jl.16.-v.jl.30.

ACTA No. 119.014. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Oscar Bacot, por Le Vison S. A., (Montevideo), solicita la marca COOPERMATIC, clases 11 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12385 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.041 — Montevideo, Julio 11 de 1968, con esta fecha José Einbund Milstein (Montevideo), solicita la marca: FANNY-FURS, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12381 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 119.046. — Montevideo, Julio 11 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company (EE. UU.), solicita la marca: KEFLEX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12382 Jl.16-v.jl.30.

ACTA N.o 119.070. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ralston Purina Company, (EE. UU.), solicita la marca CAPITAN, clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12585 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 119.071. — Montevideo, Julio 15 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Ralston Purina Company, (EE. UU.); solicita la marca MONTE CRISTI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 12586 Jl.19-v.ag.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 17.053. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Universidad de la República, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Probador de asientos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) (C.O.) 10|pub. 31643 Jl.16-v.jl.30.

ACTA No. 17.054. — Montevideo, Julio 10 de 1968, con esta fecha Universidad de la República, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Verificador de superficies de apoyo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) (C.O.) 10|pub. 31644 Jl.16.-v.jl.30.

ACTA No. 16.846. — Montevideo, Febrero 2 de 1968, con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc., (EE. U.), solicita patente de invención para: "Benzimidazoles sustituidos y métodos para prepararlos", de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12387 Jl.16-v.jl.30.

ACA N.o 17.039. — Montevideo, Julio 1.o de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin und Soda Fabrik Ag. (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de una disolución acuosa tamponada de dimetilolglioxalmonoureína", y de acuerdo con la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 11827 Jl.8-v.jl.22.

ACTA No. 17045. — Montevideo, 8 de Julio de 1968. Con esta fecha, Aldao Limitada (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva mesa o lo similar de uso múltiple", de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24 $ 1.000.00 10|pub. 12262 Jul.12-v.jul.26.

ACTA N.o 16.933. — Montevideo Abril 5 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Billo Bello Lt. de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas sobre boletera identificadora", y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12159 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 17.042. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Paul Bernard Hover, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sistema compresor lubricante", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 12026 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 16.995. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Ftalimidometilisotiocianato", y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 12162 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 16.994. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Appelsa de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo método y sistema de fabricación de sombreros para uso en la industria" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 12161 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 16.939. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Francisco Rey y Raúl Romero, de Argentina, solicita patente de invención para: "Una máquina para fabricar piernas para copas de cristalería", y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olva Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 12160 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 16.927. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González por Franz Borgias Beck, Argentina, solicita patente invención: "Mejoras en chupetes" según Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $500.00 10|pub. 12158 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 17.021. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Spiller Hnos., Montevideo, solicita patente de invención: "Sistema de cierre para cartera", según Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $500.00 10|pub. 12157 Jl.10-v.jl.24

ACTA N.o 17.037. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alfio Bertotto, Argentina, solicita patente invención: "Una válvula reguladora de presión de líquido", según Ley 10.089 ordénase publicar. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $500.00 10|pub. 12156 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 16.938. — Montevideo, Abril 16 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González por Spiller Hnos. Montevideo, solicita patente invención: "Un utensilio de Múltiples usos", según Ley 10.089 ordénase publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $500.00 10|pub. 12155 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 16.894. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González por Mario Giraldo, Argentina, solicita patente invención: "Nuevo sistema de portazócalo", según Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $500.00 10|pub. 12154 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 16.893. — Montevideo Marzo 12 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González por Mario Giraldo, Argentina, solicita patente invención "Nuevo sistema de cubrezócalo", según ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $500.00 10|pub. 12153 Jl.10-v.jl.24.

ACTA N.o 16.836. — Montevideo Enero 25 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Freeman B. Jones Jr. (EE.UU.), solicita patente de invención para "Composiciones y pigmentos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director, Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 12118 Jl.10-v.jl 24.

ACTA N.o 17.041. — Montevideo, Julio 3 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Lifferth International Corporation, (EE.UU.), solicita patente de invención para "Una disposición de cubierta y rueda circular excéntrica", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.300.00 10|pub. 11980 Jl.11-v.jl.25.

ACTA No. 17.043. — Montevideo, 5 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, (Francia) solicita patente de invención "Máquina mejorada para fabricar neumáticos"; de acuerdo con la ley No. 10.089; ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12360 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 17.044. — Montevideo, 5 de Julio de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, (Francia), solicita patente de invención "Aparato para transportar carga"; de acuerdo con la ley No. 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12361 Jul.15-v.jul.29.

ACTA No. 16.853. — Montevideo, 24 de Enero de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation Of America (EUA), solicita patente de invención para "Método para producir una imagen gráfica"; de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12362 Jul.15-v.jul.29.

ACTA N.o 16.998. — Montevideo, Junio 6 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Jaime Canadell S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Una nueva caja para tocadisco transportable", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12608 Jl.19-v ag.1.o.

ACTA N.o 13.573. — Montevideo, Marzo 15 de 1961. — Con esta fecha, Sandoz S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de derivados de Fenotiazina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12583 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.050. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Luis Fernández, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en cuadernos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12539 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.010. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Antonio Rogelio Muñiz, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en elementos calefactores", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12609 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.028. — Montevideo, 26 de Junio de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Calofrig Aislaciones, Jacobi Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, solicita patente de invención para: "Colchón múltiple", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12610 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 17.049. — Montevideo, Julio 9 de 1968. — Con esta fecha, Luis Fernández, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en carpetas de hojas intercambiables", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12540 Jl.19-v.ag.1.o.

ACTA N.o 16.974. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Alfredo Cotugno, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Procedimiento para estructurar objetos de arte en mármol", de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 12541 Jl.19-v.ag.1.o.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. PEDRO SANTIAGO PEREZ CANAPALE, prometí vender a Domingo Osta Alzugaray, Comercio "Café y Bar", sito calle Sarandí 800, ciudad Florida.
Acreedores: precitado domicilio.
25) $800.00 20|pub. 12095 Jl.9-v.ag.6.

Prometimos vender a Juan Pedro Ferreyra la mitad del comercio sito en la calle Río Negro N.o 1511.
Acreedores en la misma. — MANUEL MARTINEZ. — DELIA ELVIRA PIZARRO.
25) $800.00 20|pub. 12059 Jl.9-v.ag.6.

Prometí vender a Pedro Kechichián, que cedió a Pedro Ferro, Héctor Cencio, y Luis Fernández, garage "Barreiro", de Barreiro 3166|70 y Gabriel Pereira 3119|21. Ley: 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Abella 2147. — ANGEL CASILDO DUTRA MIRANDA.
25) $ 1.600 00 20|pub. 10893 Jn.21-v.jl.19.

Hago saber que he prometido vender a Angela Yavarone de Román, el comercio de mi propiedad sito en 25 de Mayo esquina Solís, de esta ciudad, ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en Bencerro de Bengoa 575, (Escribanía Menéndez). Ley Setiembre 26 de 1904. — San José, 16 de Mayo de 1968. — AMERICO A. CLARA.
25) $ 2.600.00 20|pub. 12255 Jl.12-v.ag.9.

HECTOR HOMERO ESCOBAR MACHADO. Ley 26|9|904. Prometió vender a María Gentile de Scaiano, Peluquería para Damas, calle Colonia 1390. Acreedores: el comercio.
25) $ 800.00 20|pub. 12295 Jl.12-v.ag.9.

Al comercio y al público. Ley 26 de Setiembre de 1904. ELICER SILVEIRA prometió vender a Raúl Menéndez, el comercio que en el ramo de Carnicería gira en Rincón 390 de La Paz, Depto. de Canelones. Acreedores presentarse en el mismo domicilio.
25) $ 1.600.00 20|pub 12281 Jl.12-v.ag.9.

Interviene: Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos en venta a: Gladys M. Strazzarino Brignone y Julio César Colombi Fourcade, el comercio sito en la calle Criollos 3902. Ley 26|9|904.
Acreedores a la oficina. — FRANCISCO ABELENDA PENSADO. — ISIDORA IGLESIAS de ABELENDA. — RAMON ABELENDA PENSADO.
25) $1.600.00 20|pub. 12517 Jl.17-v.ag.14.

Ley Setiembre 26 de 1904.
Prometí vender a Gabriel Quintana el Bar "El Triunfo", Rondeau 1701. Acreedores Colonia 2179, 18 a 20 horas. — JUAN SANTIAGO BRUZZONI PIANTALLE.
25) $ 800.00 20|pub. 12637 Jul.19-v.ag.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionados con la compra venta del comercio de café y bar sito en la calle Orinoco 4851 de esta ciudad, a los señores Roberto Darío y Artigas Correa Corbo.
Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1968. — JUAN ANTONIO SARTORIO TORRES. — MABEL GLADYS LACERDA.
25) $2.400.00 20|pub. 12102 Jl.9-v.ag.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén y Bar, sito en la calle Gutemberg 6112-14 al señor Manuel Posse Souto.
Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1968. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ. — TERESA BERNARDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12104 Jl.9-v.ag.6.

JOSE MOLINARI y Hnos., comunica al comercio y al público, que ha prometido en venta a José A. Genovés, el Café y Bar, que gira en Montevideo, Cno. Cuchilla Grande 7751, quien tomó posesión del mismo el 30|6|968. Acreedores presentarse a esa dirección.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12012 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Teresita Cis, el comercio de Librería y Papelería montado en calle Zorrilla de San Martín 299, Carmelo, y que gira comercialmente bajo el nombre de "Librería Duarte". Acreedores presentarse en el comercio. — ATILIO R. DUARTE. — Gonzalo Cerruti, Abogado.
25) $ 1.600.00 20|pub. 8590 Jl.8-v.ag.5.

He prometido en venta mi comercio de zapatería sito en Carlos María Ramírez 266 al señor Agop Ditchekenian Duduian. Acreedores presentarse en 25 de Maio 463, piso 2, Apto. 4. — JOSE AKIRMAIAN BALDEJIAN.
25) $800.00 20|pub. 11122 Jn.25-v.jl.23.

He resuelto clausurar el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras sito en Inca 1900. Acreedores presentarse en Paysandú 913. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAMON PARDO MOUTEIRA.
25) $800.00 20|pub. 11103 Jn.25-v.jl.23.

Con fecha 13|1|1968, prometí vender el bar sito en avenida Rivera 2550 a Manuel Graña y José González. Acreedores: Escribanía Raúl Baroffio, Larrañaga 2443. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — MANUEL GONZALEZ ALONSO. — ELISA SANTAMARIA.
25) $1.600.00 20|pub. 11092 Jn.25-v.jl.23

Oasis Fco. Panzera, Soriano 1222, comunica que ALBA RIBAS prometió en venta a Ramón Jorge y Pedro Ruiz su comercio en el ramo de café, bar y almacén ubicado en Cufré 2551. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904).
25) $1.600.00 20|pub. 11035 Jn.25-v.jl.23

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes N.o 1412, prometí vender a JOSE E. BURGOS, el Almacén de Comestibles sito en Comodoro Coé N.o 4003. — Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 10 de Junio de 1968. — VICENTE CERDA.
25) $1.600.00 20|pub. 11223 Jn.26-v.jl.24.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Felicia Ester O'Neil, el comercio de la calle Guadalupe 1485, Capital, que gira en Restorán y Bebidas Fermentadas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 21 de Junio de 1968. — WILSON DALMACIO DOMINGUEZ MARTINEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11590 Jl.1.o-v.jl.29.

Hacemos saber que con fecha Junio 30 de 1968, rescindimos la promesa compra-venta del comercio sito en Avda. Rivera 3258, de fecha Agosto 11 de 1967 con Mario Raúl Beriao. Acreedores presentarse Oficinas "Compostela", Estero Bellaco 2660. — Montevideo, Julio de 1968. — GIL ELEMBERG. — HALLE FIGELSKI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12214 Jl.11-v.ag.8.

Interviene Oficinas "Compostela". Prometí vender el "Hotel Royal", sito en Soriano 1120, a Cosimo Vulcano Delprestito. Acreedores: Ley Setiembre 26 de 1904, presentarse Estero Bellaco 2660. — Montevideo, Julio 1968. — ILDA EMILIA GARRONE PASSARINO.
25) $ 800.00 20|pub. 12215 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender el "Garaje Brandzen", sito en Brandzen 2086 a Salomón Ehrlich y Antonio Ortiguera. Acreedores: en el mismo local. (Ley 26|9|904). — CICLOPE S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 12248 Jl.12-v.ag.9.

Al Comercio y al Público. JUPITER GONZALEZ y BETTY SPRINBERG, venden a Nelson Gargiulo, la Farmacia sita en Río Negro 1152.
Acreedores presentarse en la misma, plazo Ley 26|9|904. — Montevideo, Julio, 1968.
25) $800.00 20|pub. 12110 Jl.10-v.ag.7.

25) $ 1.600.00 20|pub. 11085 Jn.25-v.jl.23.
Prometimos vender nuestro comercio, sito en la calle Arenal Grande 1818 a Ramiro Mas Urioste. (Ley 26|9|904). Acreedores: Arenal Grande 1818. — ALMOND SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 800.00 20|pub. 10750 Jun.20-v.jul.18.

Prometivos vender a Hugo Orosmán Yacens Valiente, el comercio de "Venta de Leche, pan, y beb. ferm. embotelladas", de Camino Carrasco 4613. Por Ley 26|9|904.
Acreedores al mismo. — RAMON ETCHECHURY. — MARIA ANGELICA MAGLIO BISIO.
25) $1.600.00 20|pub. 11933 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a CLOTILDE TUCCI de NARDONE, el comercio de productos de granja y bebidas fermentadas, "Guaraní", ubicado Ramón Masini 3340, capital; acreedores en el mismo. — MARIANO NAPIAS. — CLARA NOYA.
25) $800.00 20|pub. 11220 Jn.26-v.jl.24.

Prometí vender a Célica Barboza, la Farmacia "Diagonal", sita en calle Agraciada 1444. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 13 de Junio. — LIDA RAINUSO.
25) $ 800.00 20|pub. 11623 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley 26|9|904. Prometí vender a "DANIBE LIMITADA" comercio sito en Sarandí 536, donde deberán presentarse acreedores. — Jaime Nasajon Miles.
25) $ 800.00 20|pub. 11394 Jn.27-v.jl.25.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Celia Loureiro, el comercio de la calle Cuchilla Grande 6639, Capital, que gira en Almacén Comestibles, Fermentadas Embotelladas y Venta de Leche. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — MODESTO ARON MARQUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11588 Jl.1.o-v.jl.29.

Ley 26|9|904. Prometí vender a JUAN A. DELGADO, el Bar y Fiambrería, ubicado en Sarandí N.o 685, Rivera, acreedores Esc. Arezo, Paysandú 1160. — LEONIDAS SUAREZ de LIMA.
25) $800.00 20|pub. 11490 Jn.28-v.jl.23.

MANUEL REINALDO GOMEZ y MARIA CELIA GARCIA, prometimos vender a: Enrique Lens Cebey, José Santiago Paredes y José Agustín Pena, el comercio sito en Arenal Grande 1400; ramo: "Restaurante y Bar".
Acreedores: Misiones 1475 P. 3, Esc. 1. (Escribanía Ginzo).
25) $1.600.00 20|pub. 11931 Jl.5-v.ag.2.

Prometimos vender a Jorge Juan Abreu Costas y Cayetano Fernández Brage, la Panadería, Bebidas F. n. Embot. "La Bilbaína" de Domingo A. buró 1981|3, y rescindimos compromiso con Domingo, Inocencio Barreiro y Benigno Pérez. Ley 26|9|904.
Acreedores al mismo. — JOSE LAGE CASTRO. — CERAFINA MANCEBO.
25) $1.600.00 20|pub. 11932 Jl.5-v.ag.2.

Interviniendo Focal S.A. (Río Negro 1334 P|3 esc. 14|16) hemos rescindido el compromiso de compraventa suscrito con fecha 27|4|67, referente al comercio sito en General Aguilar 1250, el ramo de café y bar denominado: Del Doce entre Ofilco S. A. por una parte y Rufino Ruiz Pérez y Elvira Esther Pedemonte por la otra. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 12 de Junio de 1968.
25) $2.400.00 20|pub. 11846 Jl.5-v.ag.2.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Café y Bar", sito en la calle Propios 1905 al señor José Ruzo Pereira.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de Junio de 1968. — JULIO ALBERTO CUAYATO ZANOTTI. — JUANA ALBA ITURRALDE.
25) $1.600.00 20|pub. 12534 Jl.17-v.ag.14

Ley: 23|9|904. Prometí ceder a Pedro F. Arenares compromiso de venta café y bar Nueva Palmira 2002.
Acreedores: Escribanía Piccardo 3 de Octubre 4178. — ANGEL SCIALVIA. — MARIA RUFFA
25) $ 800.00 20|pub. 11024 Jn.24-v.Jl.22.

(Ley Setiembre 26 de 1904). Prometí vender a Celso Lucas y Enrique Rolando Seijas, Bar Avenida Agraciada 2342 "El Destino". Acreedores: Colonia 2179 de 18 a 20 horas. — TARSON SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 800.00 20|pub. 10908 Jn.24-v.Jl.22.

José Sarián Dellalián y Anita Aidinián, prometieron vender a Jesús Cesáreo Vázquez Varela, el almacén de calle Criollos 4052. Posesión 18|12|967. — JOSE SARIAN. — ANITA AIDINIAN. — JESUS CESAREO VAZQUEZ VARELA.
25) $ 800.00 20 pub. 10981 Jn.24-v.Jl.22.

Cedimos los derechos del comercio, bar y alcohólicas, calle Maldonado 2049 a Muratal Bilall Ntinos.
Acreedores: ley: 26 de setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, mayo de 1968. — JOSE RAIMUNDO QUINTILLAN. — MARIA DEL CARMEN LANDEIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 10967 Jn.24-v.Jl.22.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Nelly Luisa Biegler de Balbona Hotel Yi 1274.
Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1968. — ELIZABETH IDA SAAVEDRA de LENCINA — DANIEL JULIO LENCINA.
25) $ 800.00 20|pub. 10963 Jn.24-v.Jl.22.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender Restaurante, calle Piedras 275 a Manuela Outeiral Señorans.
Acreedores: Ituzaingó 1316, ley: 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1968. — EVARISTO PALMA RODRIGUEZ. — MARIA JESUS VARELA.
25) $ 800.00 20|pub. 10964 Jn.24-v.Jl.22.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender Carnicería, calle Marcelino Berthelot 1763 a Lili Birger de Kaganas.
Acreedores: Ituzaingó 1316, ley: 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1968. — RAUL PENA CEBEY. — AMELIA TURNES.
25) $ 800.00 20|pub. 10965 Jn.24-v.Jl.22.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Juan Antonio Rodríguez Cuña Almacén, calle Carmelo 1491.
Acreedores: ley: 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1968. — MARCELA CABRERA de VIANA. — OROSMAN VIANA.
25) $ 800.00 20|pub. 10966 Jn.24-v.Jl.22.

Interviniendo "Unión Comercial", Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Francisco Penido Franco, el comercio sito en José L. Terra 2211, de esta capital.
Acreedores: al comercio. ley: 26|9|904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. Por sucesión de Leonardo Ferreira: PETRONA OLIVA y RUBEN HORACIO FERREIRA OLIVA. — AMERICO RODRIGUEZ LUQUE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 10907 Jn.24-v.Jl.22.

Interviniendo Ofilco S.A. (Río Negro 1354 P. 3, esc. 14|16) hemos prometido en venta nuestro comercio sito en Uruguayana 3297 en el ramo de café-bar Parrillada a las Sras. Alicia Reneé Fuentes de Paredes y Josefa María Santos Triñanes de González.
Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 26|6|68. — ALEJANDRO RUPERTO BOYE. — JOSE GARCIA BUGALLO.
25) $2.400.00 20 pub. 11847 Jl.5-v.ag.2.

Los Mil Envases S. A., vendió a Anrolama S en C. por A., las mercaderías, muebles y útiles del local de Soriano 846 de esta ciudad.
Acreedores: Zabala 1372, piso 5, Esc. 57.
25) $ 800.00 20|pub. 10790 Jn.21-v.Jl.19.

Interviene C. Almaceneros, Magallanes N.o 1412. Prometí vender a Alfredo Piccardo, Yamandú Píriz, y Alfredo Laventure, el Café y Bar sito en la Paz 2001|03.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 28 de Junio de 1968 — ADOLFO MORALES GOMEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 11934 Jl.5-v.ag.2.

Comunico al Comercio y al Público en general que ha quedado sin efecto la cesión de Derechos a favor del señor Alfredo Dubra, relacionada con el comercio de la calle Orinoco 4851 de esta ciudad. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1968. — JUAN ANTONIO SARTORIO TORRES.
25) $1.600.00 20|pub. 12103 Jl.9-v.ag.6.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Modesto Arón, el comercio de la calle Capitán Lacosta 4150, Capital, que gira en Almacén Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — JOSE ALVAREZ ENTRERIOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 11589 Jl.1.o-v.Jl.29.

Prometí vender a María Esther Montiel, Salón Revistas y Quinielas, Tristán Narvaja 1551. Acreedores, ley 1904, Sarandí 356, Esc. 30. — JESUS RUBEN MARTINEZ. — ANA PRUNO.
25) $ 800.00 20|pub. 11582 Jl.1.o-v.Jl.29.

JOSE MARIA CARBALLEIRA y VALENTINA ABELLA RODRIGUEZ, vendieron a Manuel Piñeiro Martínez, el comercio de Bar, en Soriano 852|56. Acreedores: Comercio.
25) $ 800.00 20|pub. 11574 Jl.1.o-v.Jl.29.

Interviene Centro Almaceneros, Magallanes N.o 1412. Prometí vender a José Ferreiro Iglesias el almacén de comestibles sito en Juan Ortiz 3200. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — JULIAN ROMERO.
25) $1 600.00 20|pub. 11133 Jn.25-v.Jl.23.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometí vender a: Gladys I. Toledo de Velázquez el almacén de comestibles sito en la calle Chimborazo 3483. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — MANUELA REY DE CASTIÑEIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 11134 Jn.25-v.Jl.23.

Prometí vender a Julián García García y José María Castelo el almacén, bar y ferretería ubicado en Propios 1826. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463, segundo piso, Apto. 4, Estudio Varela Rodríguez, según Ley 26 de Setiembre 1904. — TELMO ARAUJO MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 11124 Jn.25-v.Jl.23.

JOSE TROVATO, prometió vender a VICENTE GAGLIANO, su cuota parte en el Café y Bar sito en Millán 4352. Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30. Plazo: Ley 26|9|904. — Bernardo Lindner.
25) $800.00 20|pub. 11352 Jn.27-v.Jl.25.

Prometimos vender, Salón La Rueda, Isidoro de María 1636 bis, a DAOIZ PRIETO PEZZUTTO. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — SARA TEIJEIRO de PEREZ. — CORNELIO PEREZ LEAL.
25) $800.00 20|pub. 11396 Jn.27-v.Jl.25.

Al Comercio y al público con fecha 23 de Marzo de 1968, MANUEL J. BARA CONDE, prometió vender a GUMERSINDO DELGADO, el Bar "PIMBAR" ubicado en calle 25 de Mayo 651, Ley 26|9|904. Acreedores Ituzaingó 1393, escritorio 503.
25) $1.60.00 20.pub. 11535 Jn.28-v Jl.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a MANUEL FERNANDO BLANCO y MARIO LUONGO GATTO, la Marmolería Oriental, sita Rivera 3826. Comprobantes Estudio C. López Lorenzo, Mac Eachen 1481. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — FRUCTUOSO FERREIRA
25) $800.00 20|pub. 11457 Jn.28-v.Jl.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos en venta a "Roselana S.A." (en formación) representada por Lázaro Rossen, la casa de comercio de Venta de Lana y anexos, ubicada en la Avenida Agraciada N.o 4213.
Acreedores presentarse: Escribano Isaac Goldman, Andes 1260. Telf. 9 64 80. — ALBERTO NAHUM. — RAQUEL FERBER.
25) $1.600.00 20|pub. 12129 Jl.10-v.ag.7.

Prometimos vender a Benjamín Balián el negocio de artículos para sastre, sito en Mercedes 1283.
Acreedores: (Ley: setiembre de 1904), en Buenos Aires 520, Esc. 1. — FELIX A. FAVERZANI. — OTILIA Z. de FAVERZANI.
25) $ 800.00 20|pub. 12244 Jl.11-v.ag.8.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Prometimos vender a: Marcelino Freire Nion y Julio Figueroa González el comercio sito en la calle Misiones 1364. Ley 23|9|904.
Acreedores a: Alzáibar 1358. — DELMIRO VILLAR VALIÑO. — MILAGROS VARELA.
25) $ 800.00 20|pub. 12521 Jl.17-v.ag.14.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a: José Alvarez Entrerríos y Maximino González González, el comercio sito en la calle Cerrito 251. Ley 23|9|904
Acreedores: Oficina. — CESAREO CANCELA OVIEDO. — ROSA SERANTES.
25) $ 800.00 20|pub. 12522 Jl|17-v.ag.14.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzáibar 1358. Prometimos vender a: José María García Bello y Victorio Mato Mariño, el comercio sito en la calle Andrés Latorre 5052. Ley 26|9|904.
Acreedores a la oficina. — PEDRO ALBERTO GONZALEZ. — NELIDA IPEF. — FAUSTO A. GONZALEZ. — JOAQUINA FIGUEROA. — FILADELFO GONZALEZ. — AREA BITANCURT.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12518 Jl.17-v.ag.14.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Prometimos vender a Máximo López Pérez, el comercio sito en Santiago Figueredo 3748. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Alzáibar 1358. — EVARISTO SUAREZ PIÑEIRO. — EMILIA RODRIGUEZ LOPEZ.
25) $800.00 20|pub. 12519 Jl.17-v.ag.14.

Interviene Oficina "Compostela", prometí vender el Almacén sito en Juan de Dios Peza 2152 a doña Josefina Pose Castro.
Acreedores Ley Setiembre 1904 presentarse Estero Bellaco 2660. — Montevideo, Julio de 1968. — NATONIO MARIÑO CASTRO.
25) $800.00 20|pub. 12531 Jl.17-v.ag.14.

He rescindido la promesa de Octubre dos 1967, del Hotel sito en Mariano Moreno 2718, con Rodolfo Soria Volne.
Acreedores presentarse Estero Bellaco 2660. — Ley Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1968. — LIDIA PEREZ RISSO.
25) $800.00 20|pub. 12532 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo T. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de "Almacén de Comestibles" sito en la calle Tristán Narvaja 1050, al señor Enrique Heriberto Bonicio.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12 de Julio de 1968. — BENITO GONZALEZ PEREZ. — LUZ GONZALEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 12533 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay N.o 1023, prometí vender mi negocio de "Almacén de Comestibles", sito en la calle Bell N.o 1146 Bis al señor Luciano Martínez Duera.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Julio de 1968. — JUAN ARTURO AMEJEIRAS RODRIGUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 12535 Jl.17- -14.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. Prometí vender a Roberto Varela Gatto, el Almacén de Cbls. sito en Dr. Capdehourat 2740 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 8 de 1968. — MANUEL KLANIAN GUDJUKIAN. — MIRIAM BOZOGLIALANIAN de KLANIAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12265 Jl.12-v.ag.9.

Por instrumento privado de 8 de Julio de 1968, Eduardo Estévez, Inés Gómes y Gil Gómez vendieron a Laureano Cuñago y Angel Ferreira el comercio en el ramo de café y bar sito en Br. Artigas 1649 denominado "Green Park", ley 16 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 1.600.00 20|pub. 12419 Jl.16-v.ag 13.

Prometí vender a Elsa Reyes de López, la Boutique de Ramón Massini 3347 — Montevideo, Abril 4 de 1968. Ley: 26|9|904.
Acreedores: Misiones 1377, Esc. 4. — TATIANA LISIAK YERMAKOFF.
25) $ 800.00 20|pub. 12408 Jl.16-v.ag.13.

Prometí vender a Exequiel Angel Pereira, el almacén de comestibles, sito en Villa Los Aromos, Barros Blancos, Km. 23, de Cno. Maldonado.
Acreedores: a Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Montevideo, Julio 4 de 1968. — MANUELA BESSA de TROTA. — EXEQUIEL ANGEL PEREIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 12389 Jl.16-v.ag.13.

27-Varios

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
Provisión de vacante

Llámase a concurso de oposición para proveer un cargo de Taquígrafo 5o.

Los interesados podrán inscribirse desde el día lunes 22 de Julio, hasta el viernes 9 de Agosto, en la Sección Personal de esta Secretaría, exhibiendo documentación que compruebe: edad, inscripción cívica, enrolamiento, Jura de la Bandera y certificado médico.

Horario de inscripción: de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. — Montevideo, 16 de Julio de 1968. — Los Secretarios.

27) (C.O.) 3|pub. 31659 Jul.19-v.jul.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Se hace saber a las personas interesadas que se ha presentado a la Intendencia Municipal de Artigas el señor CARLOS DIAZ, solicitando permiso para terminar la construcción de un alambrado en campos de su propiedad, padrones Nos. 1669 y 1671 en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, paraje "Cuaró Chico", tramo de alambrado de una extensión de 1.033 metros con ochenta y tres centímetros, lindando con el padrón No. 727.

Se hace esta publicación de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 70 del Código Rural, para que todo aquél que tuviese alguna objeción que formular al respecto, comparezca a deducirla dentro del término de treinta días, ante esta Oficina. — Artigas, 4 de Junio de 1968. — Esc. Hamilton C. Goncalvez, Intendente. — Everisto Gómez. Secretario General Municipal.

27) $3.750.00 30|pub. 10378 Jn.18-v.jl.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria a Aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de 4 de Julio de 1968, resolvió convocar a aspirantes para provisión de los siguientes cargos:

Provisiones interinas (con máxima duración de los interin tos al 31|XII|68):

1 Profesor de Radioquímica, grado 5, 30 horas semanales (Llamado a antecedentes).

1 Profesor Adjunto de Análisis Químico General, grado 3, 24 horas semanales. (Llamado a antecedentes).

Vencimiento de inscripciones: Viernes 19 de Julio a la hora 17.

Provisiones definitivas. (Llamados a antecedentes):

1 Profesor de Radioquímica, grado 5, 30 horas semanales (de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente).

1 Profesor Adjunto de Análisis Químico General grado 3, 24 horas semanales (de acuerdo con reglamentación de Fac. de Química de 13|5|1965).

Vencimiento de inscripciones: Miércoles 4 de Setiembre de 1968, a la hora 17.

Provisiones definitivas (mediante concurso de méritos y pruebas).

1 Practicante de Análisis Clínicos, por un período improrrogable de 2 años, para estudiantes del Núcleo Técnico de Farmacia.

Vencimiento: Jueves 8 de Agosto a la hora 17.

1 Asistente del Servicio de Fotografía, grado 2, 18 horas semanales (reiteración de publicación).

Vencimiento: Lunes 22 de Julio a la hora 17.

Asimismo, la Sección Concursos y Comisiones comunica que, por disposición del Consejo, el horario de labor a regir en todos los cargos, se fijará de acuerdo con lo que dicho Consejo establezca.

Las inscripciones se reciben en dicha Sección, en horario vespertino de 15 a 19 horas, de lunes a viernes, con excepción de las fechas de vencimiento en que se recepcionarán hasta las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31649 Jl.17-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 28|967), se cita y emplaza a MANUEL, FRANCISCO, ROSA, CANDELARIA, RAUL D., CARLOS A., NILA O., NICANOR G., NELIDA, ISABEL, VICENTE, AMALIA, y CLARA SCIUTO, TERESA A. PARODI, JUANA BANCFERO y ANGEL S., MANUEL S. y ENRIQUE J. CAVASUTTO o a sus sucesores a título universal o singular y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacinará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco Italiano apoderado de los mencionados señores a Dora Dilia Acuña y Juan José Silva García y estos posteriormente cedieron a S.A.D.I.L. el 8 de Febrero de 1943.

La promesa de compra-venta respectiva se encuentra debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno situado en la Décimo Primera Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 139.287, compuesto de una superficie de 621 metros 12 decímetros cuadrados, conteniendo 12 metros al Oeste frente a la calle Oficial 4o.

Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el Señor Juez. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $6.750.00 30|pub. 8982 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OSCAR DANIEL PAYSSE. Impugnación y rectificación de reconocimiento, (Lo. 54, Fo. 105), se cita, llama y emplaza a doña Antonia Barreiro para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los citados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 30 de 1968. — José Curi Zagia, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31455 Jn.20-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ GOÑI, AURELIO, Impugnación hereditaria. (Ficha A|56|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María González Olguín de García, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $3.000.00 30|pub. 8445 My.22-v.jl.28. Jl.22-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury dictada en autos: FRANCISCO ANTONIO CANTEIRO SILVA. Escrituración de oficio, (Ficha V. 51, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Francisco Antonio Canteiro Silva, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 163.649, con una superficie de 533 metros cuadrados con 10 metros de frente al Norte a la calle Vedia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Clara Isabel, Rosa Teresa, Juan Luis y Ricardo Antonio Trebino Rossi a Luis Agustín Trebino Rossi; a Luisa Catalina Rinaldi; a Luis A. Trebino y a Rosa Rossi; y a Luisa R. Trebino de Bormida; a quienes fueren sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura de compra-venta definitiva con trasmisión de dominio del referido solar, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto, será otorgada de oficio por el señor Juez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.750.00 30|pub. 10879 Jn.21-v.jn.28. Jl.22-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, JUAN RAMON y DOS SANTOS DE DE LOS SANTOS, ZULMA contra PEREZ, OMAR HUGO y MELANY NICOLET, Pérdida de la Patria Potestad, L.o 19, F.o 527, se cita, llama y emplaza a doña Melany Nicolet, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.17|12|63) 30|pub. 21338 Jn.5-v.jn.28. Jl.22-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a doña ELISA OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Onofrio u Onofrio Andrés y Blavicki Natalia contra BASICHIVICHE FRANCISCO y OLIVERA ELISA". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B No. 655, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este aviso se ampara en lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Hugo F. Bard, Actuario.

27) (Ley No. 13.209) 30|pub. 31390 Jn.10-v.jn.28 Jl.22-v.ag.15.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A. F. E.
XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado), convoca a los señores Delegados, oportunamente designados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día domingo 28 de Julio de 1968, a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay 1777, primer piso Montevideo.

Orden del día:

1.o) Designación de la Mesa que presidirá el acto; 2.o) Memoria anual del Ejercicio 1966|1967; 3.o) Informe sobre el período 1.07|7| a 10|12|67; 4.o) Balance general del Ejercio 1966|67; 5.o) Distribución anual de utilidades; 6.o) Presupuesto para el Ejercicio 1967|1968; 7.o) Ratificación del Acto eleccionario de 14 y 15-9-67; 8.o) Apelación del ex-afiliado, señor Roberto Figuerón.

Se advierte a los señores Delegados que deberán concurrir munidos de la correspondiente Carta de Poder que los acredite como tales, y de sus respectivos documentos de identidad.

En caso de no concurrir el cincuenta por ciento de los Delegados habilitados, y transcurrida una hora desde el momento fijado para la iniciación del acto, la Asamblea celebrará sesión cualquiera sea el número de Delegados presentes, siendo igualmente válidas sus resoluciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1968. — El Consejo Directivo.

27) $1.350.00 3|pub. 12525 Jl.17-v.jl.22.

Por instrumento privado de 11 de Junio de 1965 LUIS, CANDIDO Y JOSE CALVO enajenaron a José Bienpica la panadería de Camino Carrasco 7036. Acreedores Ituzaingó 1393. Esc. 503.

27) $ 800.00 20|pub. 12552 Jul.19-v.ag.15.

INTERAMERICANA LIMITADA

Disolución parcial y cesión cuota. — Con efecto al 17 Diciembre 1967, se retira SAMUEL APELBLAT, disolviéndose la sociedad parcialmente, respecto de éste. — CAROLINA VINUESA cedió a Juan Solé Sancho su cuota parte social. — Capital actual: $ 150.000.00. Representación: cualquiera de los 3 socios actuales, indistintamente: Carlos María Silva, Francisco Javier Solé y Juan Solé Sancho.

27) $ 1.600.00 20|pub. 12544 Jul.19-v.ag.15.

Ley, Setiembre 26 de 1904. — CURTIQUER, Sociedad Anónima en Formación, comunica que clausurará su negocio de industrialización de cueros, que gira en calle Lomas de Zamora N.o 16. Acreedores en Piedra Alta 1919.

27) $ 800.00 20|pub. 11596 Jl.1.o-v.jl.29.

LOS OLIVOS

Cedí promesa de venta de panadería "Los Olivos", de Iberia 3901, a Juan y Hortensio Portela. Ley Setiembre 26 de 1904. — Acreedores: Abella 2147. — JOSE y ANTONIO PENOUCOS.

27) $ 800.00 20|pub. 10896 Jn.21-v.jl.19.

LA COLMENA

Rescindimos compromiso de venta de panadería "La Colmena" de General Flores 2747. — JUAN y HORTENSIO PORTELA. — ANTONIO y JOSE PENOUCOS.

27) $ 800.00 20|pub. 10898 Jn.21-v.jl.19.

Ley 26|9|1904. Clausuré Almacén por mayor, etc., con fecha 30 de Junio de 1968. Caraguatay 2120. — MAURICIO SCHAMES.

27) $ 800.00 20|pub. 12329 Jl.15-v.ag.12.

CESION DE PROMESA

Interviene Marcelino Martínez. Cedimos los derechos del Comercio de Almacén, sito en Eufemio Masculino 2510 a Humberto Olaizola. Ley 26|9|1904.

Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo 3 de Junio de 1968. — MARIO NEVER VELAZQUEZ. — ROSARIO DIAZ.

27) $800.00 20|pub. 12520 Jl.17-v.ag.14.

Prometí ceder derechos compra Fábrica de pastas sito en Dgo. Aramburú 1852 a Olga Tiraboschi.

Acreedores: Comercio o Pza. Independencia 811, Entre Piso Ley 26|9|904. — Montevideo, Julio 1.o|968. — WHASINGTON ENRIQUE RIBEIRO.

27) $800.00 20|pub. 11930 Jl.5-v.ag.2.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura autorizada por el Escribano Carlos E. Grauert, el 21 de Agosto de 1967, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 11 de Junio de 1968 con el N.o 177, al folio 710 del L.o 2, los integrantes de la sucesión de Alfonso o Alfonso Isidoro Carrau Ochoa, Isabel Dibarrat Felufo de Carrau y Luis Alberto, Ernesto Julio, María Esperanza, Roberto Alfonso y María Isabel Carrau Dibarrat, cedieron la totalidad de su cuota social en "Agencia Marítima Jaime Carrau Limitada", a Jaime Carrau Ochoa y Gonzalo Mario Carrau Olascoaga; quienes adquirieron en las proporciones de 3|4 y 1|4 avas partes, respectivamente. — Montevideo, Julio de 1968.

27) $ 2.000.00 10|pub. 12355 Jl.15-v.Jl.29.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Con fecha 3 de Junio de 1968, cedí mis derechos a don Gandolfo Torterolo, de mi cuota parte de Capital en el comercio que gira en esta plaza en la Avda. 18 de Julio 877, en el ramo de Reparación y Venta de Lapiceras. Acreedores en el mismo. — MIGUEL LARUMBE. — ESTELA VARGAS OLIVEIRA de LARUMBE.

27) $ 1.600.00 20|pub. 12016 Jl.8-v.ag.5.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA GIANOLA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11496 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER MOURE de HAMBROOK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11386 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS HERRERO HERRERO o ELIAS HADDAD HADDAD o ADDAD ADAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11385 Jl.22-v.ag.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALONSO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11380 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL JUAN ARTAGAVEYTIA AROCENA, (Ficha E. 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12554 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SAMPAYO de PEREZ, (Ficha E 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12571 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TILVE RODRIGUEZ, (Ficha E 1292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12573 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL SEVERINO (F. 230|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11476 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO BÄR o BER o B. o JACOBO SCHWARZ o SCHWARRZ (F. 92|968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11474 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES CABALO o CABALLO o CAVALO de PAVLICH (F. 186|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11164 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LEON o DELEON (F. 204|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 24 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11296 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALUSSO (Lo. 66 Fo. 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11292 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN ANGELINO ENRIQUE, (Ficha 178|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12574 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA TERRADELLAS de SIMON o JACINTA TARRADELLAS de SIMON o CINTA TARRADELLAS de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Act.

1) $750.00 10|pub. 11362 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELO TOSCANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) 750.00 10|pub. 11666 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIZ o ENEREZ GUILLEN de GUILLEN, (220|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12575 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCCO MIGLIONICO ATELLA, (44|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12580 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO VICENTE PEREZ FERNANDEZ, (26|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12582 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTIAN FEDERICO BROCH HOLMSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $2.250.00 30|pub. 11391 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO DAVID PINA o PINA CESARINI o CESERONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11297 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA LOJO SUAREZ de SECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11356 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA VECINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11561 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULOGIO ZACARÍAS o EULOGIO VIGLIONI o VIGLIONI CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11565 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11564 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN LISZER BLUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11399 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA ARNABAL de ETCHEGOIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12588 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o EULOGIO ADOLFO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12589 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON IRAOLA CENTURION, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12591 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA NITTO de SILVESTRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12592 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICANORA BORGES de VIGNI (S. 284|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 31 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11563 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO TERRON, CANTALICIA AREVALO de TERRON y AURORA o JUANA AURORA TERRON AREVALO (S. 400|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12014 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO MANUEL LOJO RODRIGUEZ (64|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11839 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBA o ALBA TAMIOZZO (S. 640|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Act.
1) $750.00 10|pub. 11838 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA FREIRE o FREIRE ANIDO de MASI COSTA y PEDRO JOSE MASI COSTA (S. 234|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11836 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KENNETH REGINALDO o KENNETH REGINALD o KENNET REGINALDO GORDON DAVIS (S. 198|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11837 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO ANGEL BALERO y MARIA PILAR MARIÑO de BALERO (Ficha A. 378|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11169 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KALVAITIS o KALVAITIS MAURUSAR (Ficha A. 304|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11168 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CLERICO SANTOS (Ficha A. 334|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11390 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GENTILEL o GENTILEL EVERO o GENTILE EBURA (Ficha A. 350|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11479 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA CARDOZO RAMIREZ de LLADO (Ficha A. 336|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11478 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEYLA FLEURQUIN de DENIS (Ficha A. 266|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11477 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA REPPETTO de ROSSELLI (Ficha A. 306|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11979 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL OLIVEIRA de VASCONCELLOS o ISABEL OLIVERA de VASCONCELLOS, (Ficha A 312|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12593 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LOPEZ PEREIRO (F. 901), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11368 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADORACION PIRIZ o PIREZ de GIMENEZ (F. 43) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de-

fechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11366 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO TESTA o LUIS SIXTO TESTA ZAFFARONI (F. 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11372 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO AMESPIL RODRIGUEZ (F. 110) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11376 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ALEJANDRO JAUNARENA ALBISTUR (F. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11505 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA IBARRA de SALAVERRY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 15 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11503 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BLANCO de GIUSSO o FELICIA BLANCO GUILLEN de GIUSSO (F. 525), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11502 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GARATE MACAÑO, (F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 12596 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GOROSTIZAGA GONZALEZ, (F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12613 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO LOPEZ, (F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12615 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MATA de GIORDANO, (F.o 776), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12617 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SANTOS, (F.o 752), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12620 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PENEDO NETTO, (F.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12618 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME TORTAROLO, MARIA TORTAROLO, MAGDALENA MALAGAMBA de TORTAROLO y BENITO ALBERTO o ALBERTO BENITO TORTAROLO, (F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12623 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VALENTIN VARELA OTTONELLO u OTONELLO, (F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12625 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESPINA AGOSTINO de KARALIS (F. 358), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11504 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED o GARABET KASAPIAN MAIZIAN (A. 96|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1968. — César Lanaya Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11242 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OLIVERI BERTONI (A. 108|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — César Lanaya Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11243 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS GERONIMO PIJUAN o MANUEL PIJUAN (A. 398|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Raúl A. Avondet Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11244 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FELICIA RAMIREZ ALVAREZ, (A. 434|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12633 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO EULOGIO TARANDAME, (A 80|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12636 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODAL CURUCHINI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Blanca Peredá de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) (C.C.) 20|pub. 31291 My.30-v.jn.12. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GOÑI de CALAFAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11382 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PESCE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 29 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11384 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELICIA o MARIA CELIA VICENTA MOLL MASOT o MAZOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11467 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ATALA o RITA A. o RITA o ATALA ELHORDOY de CORSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11383 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO L. o EUGENIO LEOPOLDO ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $750.00 10|pub. 11499 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO BALADO, (Ficha E 610), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12566 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ (L.o 57, F.o 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12567 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GSCHIEL, (L.o 61, F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12568 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VARTOUHIE o VARTUI KACHERIAN o KHACHERIAN de BAGDASARIAN, (Ficha E 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12569 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO KUCZERA RZECHAK, (Ficha E 1440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12570 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA CAYETANA LUISA SICA de TEJERA o AIDA SICA de TEJERA, (L.o 63, F.o 207), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12572 Jl.22-v.ag.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SILVA de ROSA (F. E. 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11239 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO ECHAVARREN LAURNAGA (F. E. 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11238 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA MARCELINA MARTINEZ de MARTINEZ o SARA MARCELINA MARTINEZ de MARTINEZ (F. E. 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11665 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTALORA u DTALORA CARRASCO (F. 147|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 25 de 1968 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11475 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA MILANO de SARQUIS (F. 107|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11165 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO SIMON BELLOTTI PIOMBO (F. 149|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Junio 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11166 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA CALVO de SOTO (Lo. 66, Fo. 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11167 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA WARREN de HERRAN (Lo. 65 Fo. 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12072 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI ECHENIQUE (F. 165|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 28 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12071 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PONKUS o PINKUS (F. 121|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11293 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA OLID de GONZALEZ (Ficha 9|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11294 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACOSTA BELEDO de VELASCO (Ficha 63|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11603 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MORENO RODRIGUEZ (427|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11240 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIDELA (193|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11241 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA GRACIANA OLAONDO u OLAONDO de GOMEZ, (219|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12581 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TIMOTEO REYES MEDINA, (421|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12587 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO DE LEON o DE LEON REINO, o REYNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11379 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA LUISA CAVAJANI o CAVAIANI BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 17 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11389 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL EROSA IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11388 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATHARINA BECKER de LUCK o CATHARINA BEKER de LUCK o CATALINA BECKER de LUCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11387 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO o GUILLERMO LABANDERA, y RIVAS o JUAN GUILLERMO o GUILLERMO LABANDERA RIVAS, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11235 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12590 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MENDOZA de GALLINARES (S. 15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11835 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GERONIMO RAVECCA o AGUSTIN RABECA, (Ficha A, 289|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario adjunto.
1) — $ 750.00 10|pub. 11299 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LUIZZI (59|99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11300 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DELSA LARA de BRUNO (Ficha A|43|1963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11604 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN GORLERO AGUIRRE de PEZZOLO (Ficha A|373|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11731 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PEREZ DIAZ (F. 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta díaz a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11298 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del, señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE RAFFO FRAVEGA, (F. 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11370 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFEMIA CHURY de BURGUEÑO, JACINTA BURGUEÑO CHURY de BRIANZA y ANTONIO BURGUEÑO CHURY (F. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11369 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUCA de QUEIROS (F. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11367 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DEMARCO de BURONI (F. 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11371 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GRANDAL LOPEZ (F. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11373 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA OTTONELLI (F. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11374 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOUTO VARELA, (F. 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11375 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CERVARA (F. 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11346 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DOMINGUEZ de GARCIA (F. 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11788 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMITRINA o DEMITRINA o DEMETRIA GORDANOVA o JORDANOVA de YVANOFF (F. 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11377 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BACIGALUPE o JUAN BAUTISTA BACIGALUPE o BACIGALUPI y JUAN BAUTISTA BACIGALUPE, PEDRO BACIGALUPE, TERESA BACIGALUPE de PAZ, ALEJANDRO BACIGALUPE, CLARA BACIGALUPE de PEREZ, MARGARITA PAZ, TERESA PAZ de ABBA y JOSE ESPIRIDION ABBA, (F.o 815), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12553 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BACCINO de BERRUTTI, (F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12594 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO DANIEL ISIDRO LAPENNA CAGGIANO, (F.o 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12614 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ROMUALDO LORENZO, (F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12616 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN POLLASTSCHEK, (F.o 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12619 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SCHUSSELIN de LEICHIT, (F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 12621 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE TESTA, (F.o 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12622 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de ALBERTO TOVAGLIARE FERNANDEZ, (F.o 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12624 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA STALLA MANFERO, (A 199|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 11245 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BORDONI, (A 333|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12626 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SANTIAGO EGAÑA, (A 221|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12627 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON GARD y SAN JUAN, (A 231|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12628 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA MARTINEZ VICTUREIRA de SATRIANI, (A 477|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12629 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORRONI MONACO, (A 181|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12631 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO PALACIOS FALCO ó FRANCISCO PALACIOS ó PALACIO y de JUANA PALACIOS FALCO o JUANA PALACIOS de SORRENTINO, (A 489-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12632 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CATALINA RAVERA de LACHAGA, (A 109|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12634 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINA o CEFERINA SOSA, (A 43|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12635 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEBASTIAN BARRAL MACIA, citándose a los rerederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de Junio de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 12391 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELFINA PEREIRA DA ROSA DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de noviembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 12392 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NIEVES FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 11766 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11688 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO MARTINEZ INZUA o ANTONIO IGNACIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1967. — Nelly Wins de Cubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11687 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS PIROTTO MOREIRA, citándose a los hedederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11686 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MARIA BORCHIO BRIGNONE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Junio de 1968. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11678 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11684 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PERAZA PEREZ DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11685 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CARLOS PIROTTO SATRAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedcuir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 11683 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o BELISARIO CORUJO LEMOS o LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11682 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARIA IRENE ALFONZO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11681 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAMIANO MORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $750 00 10|pub. 11680 Jl.22-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SAIBENE o SAIVENE SPERONI o SPENONE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11679 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BALERIO o VALERIO GARCIA MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compaérzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 11670 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA PEREZ RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11670 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA HERNANDEZ GONZALEZ de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10 pub. 11669 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA TEJERA DE CASTRO, (Ficha 125, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11175 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SUAREZ, (Ficha 112, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11174 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TRIAS, (Ficha 93, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11580 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BERTOLA DE GONZALEZ, (Ficha 147, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 24 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11581 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ASENSION o ASCENSION o ASCENCION BENITEZ de LEON o ASENCION de LEON, Ficha 95, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 23 de 1968. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11657 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 80, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 13 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11765 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENIA PRADERIO BONOMI, Ficha 117, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11178 Jl 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO IGNACIO FALERO, (Ficha 144, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 17 de 1968 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11177 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MARIA MASTROIANNI, (Ficha 119, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 11176 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENGOA, (Ficha 148, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 24 de 1968. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 12390 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o EMILIA OLIVAR DE VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11456 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON INTROINI FELARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pu[illegible] [illegible].22-v.ag.2.

EDICTO. — Por dispo[illegible] señor Juez Letrado de Primera Instanc[illegible] Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO PEDRO MARICHAL CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11450 Jl.22-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN TOSCANINI BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 29 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11451 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO o LAZARO ANDRES VIAZZO GHERSI o GUERCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 5 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11452 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA RODRIGUEZ de ZARRANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11453 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, marzo 27 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11454 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 2 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $750.00 10 pub. 11455 Jl.22-v.ag2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA MEDINA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de mayo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11270 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MILEGO DE PIRO, citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de junio de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11271 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BUSTILLO de PACHECO, (F. 154), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 11263 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODOSIO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Judicial Menor. — Melo, 28 de Junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12695 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público a apertura de la sucesión de VICTORIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el Feriado Judicial Menor. — Melo, 28 de Junio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12696 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de BLAS FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER ANGEL GREGORIO PUEBLAS o PUEBLA FUENTES, OLIMPIA PUEBLAS de ALFIERRO o GREGORIA OLIMPIA PUEBLAS o PUEBLA FUENTES, PEDRO, ABEL y EMIRENE PUEBLA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y en igual forma y especialmente a don MODESTO BRAULIO PUEBLAS FUENTES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 2.677 de fecha 25 de Abril de 1968. — Colonia, 17 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) (Res.20|4|55) 30|pub. 31494 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HERNANDEZ BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Abril de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12130 Jl.22-v ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BANCHERO de PESCE, citándose a los hereedros, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 83 C|968). — Carmelo, 20 de mayo de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $750 00 10|pub. 11513 Jl.222-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO SALORIO MORA, citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 136, C|968). — Carmelo 31 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11628 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA GENARA QUINTANA CABRA de ARRIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 133 C|968). — Carmelo, 31 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11629 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BENERANDO o VENERANDO o BENERO MEDINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de junio de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11585 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANSUETTI o MASUETTI FERRO, citándose a los herederos, acredores y demás intesesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha N.o 46 C|68). — Carmelo, 25 de marzo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11514 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FULGENCIO HERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA o PERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria. Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12424 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DARUICH ARMANINI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha N.o 69, C|968). — Carmelo, 22 de abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12422 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BANCHERO BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 113 C|968). — Carmelo, 24 de mayo de 1968. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11991 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BERNARDINA VENCE ZALDUA o SALDUA de FASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 14 de mayo de 1968. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12423 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA RUELLA o RUELA PAOLINI o PAULINI de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha N.o 53. c|968). — Carmelo 18 de abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12268 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ALSINA NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha C, N.o 98). — Carmelo, mayo 15 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12269 Jl.22v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAR MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Noviembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11337 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO LOPEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 11662 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO NICASIO RAMIREZ AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11850 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS ABRAHAM AZZIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11851 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANTONIO MARTIN ETCHEBERZE o ECHEBERZE o ETCHEVERZE y MARIA GARAY RODRIGUEZ de ETCHEBERZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 13 de Junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11852 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LUISA FRANCISCA ETCHEVERRIGARAY de GODAY y REMIGIO OVIDIO GODAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11853. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANRIQUE F. BURGHETTO o MANRIQUE FERMIN BURGHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Junio de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 11234 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA o SATURNINA DEMETRIA ITURBIDE o ITURVIDE de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 4 de Junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11576 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA REYNO de MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 4 de Junio de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11577 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Doctor Don FRANCISCO JARDI ABELLA, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DAMASO NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12088 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12089 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BRUNO GNAZZO o GNAZZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12090 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARACIOLA PEREZ de LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12091 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VILLIAN de DOMINGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12092 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TECHERA SOSA de DOUFRECHOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12093 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Raúl Pozzi, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ROBERTO OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Junio de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12094 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de MAIDER BRACCO de MASSIMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11402 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARTINEZ de ADELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11403 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ESPINO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11404 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEOPOLDO OSORIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11405 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREO GUILLERMO BONAUDI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11406 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardi Abellá, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA JUANA o MARTINA AYSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12516 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Doctor Don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON OLIVERA, AMANDA BUENAVENTURA FORD de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11401 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA CABRERA de CORREA u OLEGARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11954 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ABELLA y ESCOBAR TORRES de GASPERINI o AMELIA ABELLA TORRES de GASPERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 25 de Junio de 1968. — Manuela Failache, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 11955 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO AMBROSIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11539 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CELICA FERNANDEZ de PACHECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11540 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN GUADALUPE FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11541 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL SANTANA RIVERON y JUANA CALIXTA BARRIOS de RIVERON o CALIXTA CLIMACA BARRIOS de RIVERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de Junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11598 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Mayo de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11597 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de EUGENIA ZULMA LARROSA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a veinte de de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Minas, 20 de Mayo de 1968. — Dra. Myriam Deglorgis Napoli, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 11526 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de l señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO TRAPANI BLANCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12190 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ILDEFONSO o ILDEFONSO SANTIAGO o SANTIAGO BORDA o BORDA CASINELLI o CASSINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 20 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12191 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUADALUPE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 11 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12192 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUCIANO NUÑEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 21 de 1968. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1 $750.00 10|pub. 12193 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HERNANDEZ de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 25 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12194 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA DUARTE de ENRIQUEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 25 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12195 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FIGOLI CANALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12196 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO ERNESTO CHIOSSI SAVOYA o SAVOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12197 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE ZAPPETTINI FEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 19 de 1968. — Alberto Borges, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 12198 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA LEDESMA de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 22 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12199 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ BASILIA BARRIOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12200 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO FRANCISCO CEDRES CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 2 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12201 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LAPLACE o LAPLACE LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 21 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12202 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTEFANIA ERCILIA PERONI REBOLINI, (L.o 25, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 11744 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO SORIA, (L.o 25, F.o 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Junio de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12041 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RAMOS SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Junio de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11743 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ANGEL CABILLON MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 12040 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1968. — Mario L. Espinosa, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11200 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO SANTOS FAJARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 6 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11482 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALINA VARGAS o VARGAS de RUGNITZ y de FRANCISCOO RUGNITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11484 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA CHELONI de HABERLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 10 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11483 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VAZQUEZ o ANGEL VAZQUEZ MARTEL o MARTIL o MARTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 6 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11486 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CABRERA SARACENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 16 de 1968. — Simón Barg Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 11487 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AURELIO CHIOSSOINI o CHIOSSONI MOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 21 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11975 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERME MACHADO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 25 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11976 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ o RAMON LOPEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11964 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TRINIDAD de BOLFARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11963 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARIÑO BAÑULA o BAÑUIS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11962 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

1) $ 500.00 10|pub. 11959 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de GUMERCINDO o GUMERSINDO IARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 1196[illegible] Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDUVIGES PADERN SEGARRA o MARIA EDUVIGES PADERN de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 27 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 11969 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 8 de 1968 — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 11971 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO ROSSKOFF o ROSKOFF o ROSKOPF o ROSCOF o ROSCOPP, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 11 de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 12416 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAZ MICOL de OLIVERA o DEOLINDA PAZ MICOL de De OLIVERA o DEOLINDA PAZ de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 12 de 1968. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 11966 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 10 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 11957 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CACIANA o CASIANA ALONSO de CIOK o CIOQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 22 de 1968. — Alvaro M. Fernandez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11961 Jl.22-va.g.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA PEREIRA o CELINA SALDANHA PEREIRA de MENDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 10 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11965 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS DA CUÑA o DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 11973 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de COREOLANO o CORIOLANO UMPIERREZ DE MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 15 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 11974 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $500.00 10|pub. 11488 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO RODRIGUEZ ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 11 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11483 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesin de PALMIRA MARQUEZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rivera, mayo 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11481 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA RAMOS de EULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 5 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11972 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIRA GOMEZ de FREITAS o ALMIRA GOMES de FREITAS o AIMIRA FREITAS o ALMIRA G. de FREITAS de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 29 de 1968. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11970 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO CARDOZO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que coparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 14 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11967 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VILLAMIL dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 22 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12417 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS URIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 2 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 11958 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 22 de 1968.
1) $500.00 10|pub. 11960 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesion de EDUARDO CORONA SCARABINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rocha, junio 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11275 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VELAZQUEZ DESTEFFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Rocha, abril 30 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11276 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR RODOLFO o RODOLFO NICANOR FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 2 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11277 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO NUÑEZ MACHADO, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11274 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO MAURO ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 31 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuaro Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11273 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12114 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA JUSTA MENDEZ FERREIRA DE CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás intesesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12115 Jl. 22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA LEOPOLDA PEREIRA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 28 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12477 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEÑA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 25 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12116 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber las aperturas de las sucesiones de RAFAELA o RAFAELA MARCELINA LARREA y EUGENIO RICARDO o RICARDO LARREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 30 de 1968. — José R. Luna Pradere, ctuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12117 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO o INOCENCIO BERNARDINO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. — Rocha, junio 14 de 1968. — José A. Ribot Llama, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11812 Jl.22v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VITERBA PUÑALES de MARRERO, citándose, a los heeredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 11 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11811 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ECHETO PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos anto este Juzgado. — Rocha, noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12481 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CELESTINO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, [illegible] 12 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12482 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA o ASUNCION INDALECIA FERNANDEZ de RAMIREZ y MICAELA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 6 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12483 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA ISABEL CACERES de CARRERO o ISABEL CACERES GOMEZ de CARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 1.o de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12484 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA DE LEON de CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 9 de 1968. — José R. Luna Pradere, actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12485 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 30 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12486 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDO TECHERA o TECHERA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 13 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $[illegible]0 10|pub. 12486 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADVINCULA NICOMEDES OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 11 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12479 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA NICASIA LARROSA de HERRERA citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 20 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 12478 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUC

TUOSO FELICIANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 22 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12474 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Ad... ito.
1) $750.00 10|pub. 12475 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA INDAMIRA CORBO de OLAONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 2 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 12476 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA HEREDIA de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 11441 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EPIFANIA COLLAZO BOGA de MELAZZI o ROSA COLLAZO de MELAZZI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 24 de 1968. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11775 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MAGDALENA TURCO de GIRARDINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 12010 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EUSTAQUIO, ROMERO ROLDAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, agosto 29 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11784 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SAN PEDRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 14 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11302 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 6 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11303 Jl.22-v.a.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ABELARDO MENDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 14 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11304 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BARBOZA o DERMIDIO PABLO BARBOZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro do treinta días adeducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 13 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11305 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CHARBONNIER GONNET, citándos y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 23 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11306 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO o CAYETANO RITO MANCINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, junio 3 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11307 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ANTONIO BASTRERI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, mayo 30 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11308 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARELLI o GARIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, marzo 19 de 1968. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $750.00 10|pub. 11309 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA o PETRONA ORONA de CACERES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12648 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AGUSTIN CHOCA BOLFARINI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12649 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO EUGENIO CASTRO CLAVIJO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de Junio de 1968. — Esc. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 12650 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS o LUIS FRANCISCO CARLE, citándose y emplazár... a los herederos, acreedores y demás inte... dos para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes 18 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12651 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER SOSA o SOSA BERMUDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Y habiéndose habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 26 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12652 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALIDIO VILLALBA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 17 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12653 Jul.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO COLMAN citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de Junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 12654 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO PELEGRINO ALVAREZ AGUIRREGABIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 28 de 1968. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz 1.a Sección.
1) $750.00 10|pub. 11310 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la paertura judicial de la sucesión de don TIMOTEO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11462 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA MARTINEZ de CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11204 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FLABIANO o FABIANO SANCHEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 11265 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULINA MEDEIROS ALBURQUERQUE de SOARES DE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 29 de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 11266 Jl.22-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) 750.00 10|pub. 12273 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA GOMEZ de SANSBERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 2 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 12279 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de GABINA QUINTELA de BARRETO y ADELA GABINA BARRETO QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 20 de Octubre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 12686 Jul.22-v.ag.2.

3—Convocatorias Comerciales

CAJA POPULAR DE PASO DE LOS TOROS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de Agosto de 1968 a las 19 horas, en el local social, Avda. 18 de Julio esq. Sarandí de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

Considerar la memoria anual, balance general y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 21 de Mayo de 1968.

Se hace saber a los señores accionistas: a) Que para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable proveerse de la correspondiente boleta que — con la constancia del número de acciones— expedirá la Gerencia de la Caja, hasta el 7 de Agosto a las 16 horas (artículo 44 de los estatutos); b) Que la asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra. (Artículo 40 de los estatutos); c) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositados en la Caja sus acciones o el certificado del depósito correspondiente en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; d) Que los accionistas podrán ser representados, únicamente, por otros accionistas, debiendo otorgar autorización escrita a tal efecto, pero ningún accionista podrá ejercer más de tres representaciones. (Artículo 45). — Paso de los Toros, Julio de 1968. — José María Olaso, Presidente. — Dr. Dante C. Zerboni Secretario.
3) $ 500.00 1|pub. 12645 Jul.22-v.jul.22.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Agosto de 1968, a las 19 horas en la calle Leyenda Patria No. 3132 Piso 2 Apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1968; 2o.) Designación de un miembro del Directorio; 3o.) Designación de Síndico titular y suplente; 4o.) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100 6|pub. 12702 Jul.22-v.jul.29.

RESIDENCIAL OBELISCO S. A.

Convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de Agosto de 1968 a las 19 horas en el Apto. de la calle 18 de Julio 2343 Apto. 602 con la siguiente orden del día:

1o. Memoria anual, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias; 2o. Proyectos de gastos para el año 1968; 3o. Información de la administración; 4o. Solicitud de la cesión de 1.888 metros.2 del pasillo de la planta baja hecha por el Sr. Oscar Capris; 5o. Nombramiento del nuevo directorio.

El Registro de accionistas está abierto en el local arriba mencionado hasta el día 2 de Agosto (s|Art.26). — Mario Lucas Goyenola Presidente. — María E. Cogo de Cuello, Secretaria.
3) $ 250.00 1|pub. 12703 Jul.22-v.jul.22.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE A FLETE
S.A.T.A.F.
VIGESIMO TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la 23a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Agosto de 1968, a las 11 y 30 horas, en la sede social, calle La Paz No. 1982 en la que se tratará la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 30); 2o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general del 23 ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1967, cuenta de resultados y dictamen del Síndico (Artículo 30).

El Directorio hace presente que de conformidad con el Art. 32 de los estatutos sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sede Social tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en una institución bancaria, a cambio de las cuales se les expedirá una boleta de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. — Manuel García (H.) Presidente). — Cr. A. Rodríguez López, Secretario.
3) $ 1.500.00 3|pub. 12693 Jul.22-v.jul.24.

F.U.A.Y.E. S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de FUAYE S. A. de acuerdo a lo establecido por los Arts. 32 y 44 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo sábado 27 de Julio de 1968, a la hora 18. en su planta industrial, ubicada en el Boulevard Baltasar Brum S|N. en la ciudad de Rosario (Depto. de Colonia), a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Reforma de los Estatutos Sociales y Aumento del capital social. (Arts. 5o, 6o., 7o., 10. 15. 36 y 47); 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Art. 37 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la asamblea deberán depositar con una antelación mínima de veinticuatro horas de la fecha indicada, en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificado de tenerlas depositadas en alguna institución bancaria u oficina pública. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 12690 Jul.22-v.jul.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.
(C.U.T.C.S.A.)

Se hace saber a los señores accionistas al porte or que se encuentren en las condiciones establecidas en los Arst 26, 38 y 48, y que deseen participar en el acto eleccionario a realizarse en el próximo mes de Agosto, como electores o elegibles, que deberán depositar en la Gerencia antes del día 30 de Julio corriente, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — El Directorio.
3) $ 450.00 3|pub. 12683 Jul.22-v.jul.24.

MONTE ROSA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Monte Rosa S. A. en su reunión del 16 de Abril de 1968 ha resuelto citar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 25 de Julio de 1968 a la hora 11 en su sede de la calle Solís 1441 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de Octubre de 1967; 2) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el próximo ejercicio económico 1967-1968 3) Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.

Se deja constancia que los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos del capital correspondiente antes de las 48 horas del día y hora fijada para la asamblea. — Montevideo, 11 de Julio de 1968.
3) $ 300.00 1|pub. 12684 Jul.22-v.jul.22.

BANCO DE TREINTA Y TRES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

En virtud de no haberse logrado número reglamentario para la asamblea citada para el 19 de Julio de 1968, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 31 de Julio de 1968, a las 19 horas en el local de la calle Juan Antonio Lavalleja 450 de la Ciudad de Treinta y Tres, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Fusión con el Banco de Cobranzas; 2) Resoluciones conexas con lo resuelto en el punto anterior.

El registro de acciones podrá efectuarse en las Oficinas del Banco en la ciudad de Treinta y Tres hasta la hora 17 del día 28 de Julio de 1968. De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos Sociales, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran a esta segunda convocatoria. — El Directorio del Banco.
3) $ 300.00 1|pub. 12682 Jul.22-v.jul.22.

MONTELAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de Montelán S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1o. de Agosto de 1968 a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 13334 Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 31 de Marzo de 1968. 2o.) Elección del directorio de la sociedad para los ejercicios 1968|69, 1969|70 y 1970|71; 3o.) Elección del síndico y síndico suplentes para los ejercicios 1968|69, 1969|70 y 1970|71.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 17 del día 29 de Julio de 1968. — El Directorio.
3) $ 700.00 2|pub. 12655 Jul.22-v.jul.23.

INDUFIBRATEX S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Indufibratex S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Julio de 1968 a la hora 17 y 30 en el local de la calle 25 de Mayo 477 Esc. 32 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estados de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1964, 1965, 1966 y 1967 respectivamente; 2) Elección de Directores titulares y suplentes; 3) Elección de Síndico y suplente.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos, las acciones deben depositarse hasta tres días antes del de la asamblea, en el local antes indicado.
3) $ 750.00 3|pub. 12660 Jul.22-v.jul.24.

HOLY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de julio de 1968, a las 17 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8.o, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance de situación y resultados al 30 de Junio ode 1967; 2o.) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 1243 Jl.22-v.jl.22.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 118, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JORGE BECERRO de BENGOA y LIA MARIA RODRIGUEZ MAGARIÑOS, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, junio 17 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 11506 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Lo. 66, Fo. 194), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LILIA BLANCA SUSENA y JOSE ARESTI HERVE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11753 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ROBERTO XAVIER DUTRA y MARIA ANGELICA FERNANDEZ QUINTANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (C. 340 - 68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11507 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANATOLIO VIAL y CRISTINA GARIN y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha A. 30 - 68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 25 de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario. Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11480 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC GROSTEIN o GROSSZTEYN y RAQUEL ORZUJ (58|228), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 12687 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LOPEZ ESPONDA, EMILIO con LATAPIE, ELSA MARIA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha 6 - 968), se hace saber que con fecha febrero 6 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio López Esponda y Elsa María Latapie.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11393 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre DORA MARIE DITTNER y JUAN JOSE CARAZZI (Ficha E.108|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 12640 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 289, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICAURTE TISCORNIA y ANTONIA ALVAREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11348 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 195, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SAVAREIKAS y OLGA ERDMAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — María Emilia Gleiss. Actuaria. Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11468 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, (D. 99 - 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges EULOGIO RODRIGUEZ MESA y ANTONIA ANGELA VARELA DOMINGUEZ, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento Art. 7o., ley 10.783. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11340 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: (D. 175 - 68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyeges DANIEL HERMOGENES BARRETO cónyuges DANIEL NORMA FRANCHI y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento, Art. 7o., ley 10.783. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11349 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ, ZULMIRA contra CASTRO JUAN RAMON, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 9 - 968), se hace saber que con fecha Febrero 6 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Zulmira González y Juan Ramón Castro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11508 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBIO FAJARDO, OSCAR contra MAQUEDA MASSA, DELFINA MARTHA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 797 - 67), se hace saber que con fecha 27|12|67, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Oscar wilfredo Rubio Fajardo y Delfina Martha Massa Maqueda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 22 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11557 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ MARIA TERESITA con ABELLA IGNACIO CARLOS ROBERTO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ignacio Carlos Roberto Abella y María Teresita Fernández.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 20 de Junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 12310 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges AMBROSIO SEIJA y MARIA AIDA ALMIRON de SEIJA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Trinidad, Abril 29 de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11578 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DONATILA DA CUNHA MACHADO de SUAREZ c|. CLAUDIO SUAREZ ALVAREZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 25, Fo. 492, No. 223), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donatila Da Cunha Machado y Claudio Suárez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 5 de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario. Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub. 11745 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos JULIETA IDA DOROTTE c|. WALTER CARLOS MATTIAUDA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 15, Fo. 583, No. 342), se hace saber que con fecha 20 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Carlos Mattiauda y Julieta Ida Dorotte de Mattiauda.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 18 de Junio de 1968. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 11747 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida Dr. don Raúl Pozzi, se hace saber que por decreto de fecha 5 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WASHINGTON SANTIAGO, REGINA y MARIA LUISA, ARNIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, (Art. 6o., ley No. 10.783). — Florida, 22 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuario. Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 11407 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. OTTO HANS SCHULZE c|. AIDA ESPERANZA UDOVIKO de SCHULZE, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (C. No. 8), se hace saber que por resolución de fecha 8 de Febrero de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Otto Hans Schulze y Aída Esperanza Udoviko de Schulze, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor, (Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Fray Bentos, Abril 29 de 1968. — Esc. Jorge Walter Caillabet. Actuario. Adjunto.

5) $ 2.500.00 20|pub. 12169 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber al público que por resolución de fecha 2 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VALERIANA DELAIR CABRERA y TILETO CUADRO, (Lo. 1, Fo. 597), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 30 de Junio de 1967. — Mabel Egurén. Actuaria. Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1489 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: CORDONE RIVERO, ROLANDO y QUAGLIA FALCO, BLANCA ROSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21 - 1.005), se hace saber que se ha decretado la Dis. y Liq. de la Soc. conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 13 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.500.00 20|pub. 11279 Jl.22-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: EDUARDO TACHINI y ZUNILDA BORCHES de TACHINI, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha No. 304), se hace saber que por resolución de fecha 20 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley número 10.783. — Mercedes, Mayo 31 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11313 Jl.22-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: ELSA ESTHER CURBELO y HUMBERTO SANTIAGO ROVIGLIO, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 37, Fo. 168), se hace saber que por resolución de fecha 30 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No. 10.783. — Mercedes, Junio 3 de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 11312 Jl.22-v.ag.16.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966, Flora Lola Chulak de Leyba contra ANDRES LEYBA, divorcio por su sola voluntad, (Lo. 23, No. 938, Fo. 145), se cita, llama y emplaza a don Andrés Leyba, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, Junio 3 de 1978. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 11746 Jl.22v.ag.30.

8—Emplazamientos

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Concejo Departamental de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 163.000," juicio ejecutivo, (Expte. 409, Año 1963, Lo. 23, Fo. 200), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 163.000 ubicado en la calle Gregorio Camino entre, A. Muñoz y Teiller, a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de junio de 1963. — Félix Irureta Dubois, Escribano. Adjunto.

8) (C.C.) 30|pub. 31629 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra los sucesores de DOLORES MUÑOZ de CEDRES. Expropiación. (Lo. 46, Fo. 626, No. 750), se cita y emplaza a los sucesores de doña Dolores Muñoz de Cedrés y a toda persona que se considere con derecho, por el término de treinta días bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, una fracción de terreno ubicada en la Décimosegunda Sección Judicial de este Departamento, en el tramo de la Ruta No. 7, a San Bautista, padrón No. 3.673, (parte), compuesto de una superficie de 494 metros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte 346 metros 11 con más terreno del propietario, por el Este con 2 metros 86 con camino y por el Sur en 346 metros con camino vecinal.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 31 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 31603 Jl.22-v.ag.2.

9—Expropiaciones.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra MARIA CEDRES de MUÑOZ, Expropiación, (Ficha civil No. 68), se cita y emplaza por el término de treinta días a la señora María Cedrés de Muñoz, y a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien

Una fracción de terreno ubicada en la Décimosegunda Sección Judicial de este Departamento, Tramo Ruta No. 7, San Bautista, empadronada en el No. 3.676 (parte) compuesta de una superficie de 2.694 metros cuadrados, que se deslinda así: en tramos rectos, por el Norte en 90 metros 30 con Camino a San Bautista; por el Este, en 29 metros 67 con Camino a San Bautista; por el Sur en 90 metros 26 con el propietario y por el Oeste en 30 metros 16 con Ernesto Martínez, a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 31578 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra GREGORIA CAMEJO de PERDOMO, Expropiación, (Lo. 42, Fo. 78, No. 449), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Gregoria Camejo de Perdomo, y a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, de una parcela de campo, ubicada en la Primera Sección de este Departamento, empadronada con el número 7.177 señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Hugo Luis Viganó, de Diciembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 31 de Mayo de 1951, con el No. 6.422, compuesto de una superficie de 1 Há., 5.311 metros cuadrados 1.040 decímetros cuadrados.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 30 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

9) (C.C.) 30|pub. 31579 Jl.22-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra los sucesores de MANUEL TURIELLE, Expropiación, (Lo. 45, Fo. 686, No. 1.382), se cita y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Manuel Turielle, y a toda persona que se considere con derecho en los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No. 17, compuesta de una superficie de 6.994 metros 04 decímetros cuadrados, que se deslinda así: por el Norte, recta de 49 metros, 21 decímetros cuadrados, con Bartolo Turielle; por el Norte Este, recta de 99 metros 12 decímetros con Manuel Turielle; por el Este, recta de 47 metros 17 decímetros cuadrados con Alberto Turielle y fracción "B", por el Sur recta de 25 metros 36 decímetros cuadrados con Nicasio Tesitore; por el Oeste, recta de 20 metros 40 decímetros cuadrados, con Ana F. Vitale de Longarzo; y B) una Fracción de terreno ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, padrón No. 17, compuesta de una superficie de 8.521 metros 44 decímetros, que se deslinda así: por el Norte, recta de 38 metros 86 dc. con Alberto Turielle, por el Noreste recta de 131 metros 90 dc. con Manuel Turielle, por el Este, recta de 69 metros 03 con Luciano Gonzatto, por el Oeste recta de 39 metros 31 dc. con Nicasio Tesitore y fracción "A", a fin de que se presente ante este Juzgado, a deducir en forma, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 20 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 31580 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra EDORICO REPETTO, Expropiación, (Lo. 46, Fo. 122, No. 470), se cita y emplaza por el término de treinta días a don Edorico Repetto y a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, de una parcela de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, entre el Km. 35 y 894 y Km. 35 y 976 de la Ruta No. 32, padrón No. 4.519 (parte) compuesta de una superficie de 1.290 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Norte, 17 metros 35 con padrón No. 4.508; al S. E. 81 metros 59 con antiguo camino a San Antonio; al S. W. 21 metros 85 con Roberto Repetto; al N. O. cinco rectas de 13 metros 60; 3 metros 30; 19 metros 20; 3 metros 30 y 40 metros 66, respectivamente con más campo del señor Repetto.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 31 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 31581 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra IRMA FLEISHER, Expropiación, (21, 641, 1.012), se cita, llama y emplaza a doña Irma Fleischer para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio, intimándosele, asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercer día, bajo apercibimiento, (Art. 904, del C. del P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 31633 Jl.22-v.ag.30.

10—Incapacidad.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: TERRA MARIA JOSEFA CATALINA. Incapacidad, se hace saber que se ha dictado resolución el 27 de Mayo último, declarando en estado de incapacidad a doña María Josefa Catalina Terra, nombrándosele curadora en la persona de su hija Elida Esolk Terra, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — José Tomás Pereira. Actuario.

10) $ 750.00 10|pub. 1363 Jl.22-v.ag.2.

11—Información de Vida y Costumbres.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, JOSE ANTONIO SINISCALCO MARTINEZ constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a Milton Ruibal y Miguel Castro sobre su vida y costumbres para optar al título de Procurador. Aprobado que sea se me expida testimonio. — José Antonio Sinicalco Martínez". — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Act. Adj.

11) $1.000.00 10|pub. 11339 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: OSCAR KLECKI, domiciliado en Andes 1180, optando al título de Procurador, ofrezco la información de Oscar Weistal y Julio Soffer, sobre mi vida y costumbres. — Oscar Klecki. — Juan Andrés Ca-

rril Urta. Abogado. — Montevideo, 25 de Junio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 12641 Jul.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido ALICIA A. AIRALDI FREIRIA promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener los títulos de Escribano y Procurador y solicitó que, una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 11364 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don RODOLFO GRASSI ANTONACCIO promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo Junio 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 11381 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Ficha D. 177|968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"MARIA CORDOVES REY de AZCURRAIN, domiciliada en Zabala 1379, escritorio 13 al señor Juez dice: Optando al título de Escribano, ofrece la información de Mabel Rasinos y Myriam Alvarez sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Dolores Cordovés Rey. — Osvaldo Mantero, Abogado". — Montevideo, 28 de Junio de 1968. — Horacio Caillabat. Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11768 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Ficha D. 211|968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
WALTER ROBERTO BAROSIO GALLO, con domicilio en 25 de Mayo 535, escritorio 4 al señor Juez dice: Que a los efectos de obtener el título de Procurador, solicita se tome declaración a los testigos Ana María Fernández y Manuel Abella sobre mi honradez y buenas costumbres. — Walter Roberto Barosio Gallo. — Omar O. Petrocelli, Escribano. — Montevideo, 18 de Junio de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 11762 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. — LUIS MILTON LANFRANCONI SOSA domiciliado en la calle Treinta y Tres 470 de esta ciudad optando al título de Procurador como asimismo a cualquier título profesional, solicita se interrogue a los señores Raúl Garín y Enrique Segundo Cardini acerca de su honradez y costumbres morales sometiéndose al Juzgado de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones su interrogatorio, expidiéndole testimonio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 5 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
11) $1.250.00 10|pub. 11689 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — RAMIRO RODRIGUEZ FONTES, constituyendo domicilio en Sarandí 796 ante usted se presenta y dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedoras de Plaza, artículo 6o. Ley N.o 12.156, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo la declaración de los testigos Luis Aníbal Martínez y Sergio Pousa. Aprobada se me expida testimonio. — Ramiro Rodríguez.
Otrosí digo: Se acepte la presentación de los testigos sin previa citación (artículo 35 Ley N.o 13.355). — Ramiro Rodríguez. — Mario Gigoli Guerra, Escribano. — Maldonado, 25 de Junio de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 12204 Jl.22-v.ag.2.

12—Licitaciones Públicas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 1.574

Adquisición de: "Baterías eléctricas para las zorras marca ME de esta A.N.P.".
Apertura: 26 de Agosto de 1968. Hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 2 de Setiembre de 1968 a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt No. 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 21661 Jul.22-v.jul.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION No. 35|67

Zorras de vía y acoplados para cuadrillas de vía y obras.
Fecha de apertura: llamado el 17 de Setiembre de 1968, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 200.00 (doscientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2o. piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31663 Jul.22-v.ag.9.

LICITACION No. 23|66|1

Máquinas de sumar manuales y eléctricas.
Fecha de apertura: llamado el 14 de Agosto de 1968, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2o. piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31664 Jul.22-v.ag.9.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
LICITACION PUBLICA No. 1|968

Primer llamado

Llámase a licitación pública para las siguientes obras a realizarse en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.
a) Ingeniería: (1) Prolongación en 30 mts. de la pista 05-23 en la cabecera 23 y construcción de una Zona de Parada de 150 mts. en la cabecera 05.
(2) Reconstrucción parcial de la explanada y de cruces de pistas y taxiways.
b) Arquitectura: Construcción de un túnel desde el Edificio Terminal hasta la explanada.
Las propuestas deberán presentarse separadamente para las obras de Ingeniería y para las de Arquitectura.
Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina Técnica de la Comisión Nacional de Aeropuertos, Edificio Terminal del Aeropuerto Nacional de Carrasco, 1er. Piso, los días hábiles de 8 a 12, donde también los oferentes podrán formular consultas.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo, a las 10 horas, en las mismas Oficinas Técnicas de la Comisión Nacional de Aeropuertos, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Valor de los pliegos: Ingeniería $ 500.00; Arquitectura $ 200.00.
12) (C.C.) 8|pub. 31685 Jul.22-v.jul.31

U.T.E.

ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, la industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración ha resuelto las siguientes adjudicaciones:
R. 68. 2435. INLASA 3.000 kgs. de barras de acero laminadas de alta resistencia de 8 mm. por un valor de $ 122.676.00; Carlos Rydstrom 212.000 kgs. de barras de acero laminado de alta resistencia de 10 mm. y 16 mm., por un valor de $ 4:643.600.00 (licitación número 5614|67).
R. 68. 192. F.U.N.S.A. 480.000 mts. de cable de aleación de aluminio desnudo de 36,20 mm.2 y 63,35 mm.2, material accesorio para la línea, por un valor de $ 28:966.300. (Licitación No. 5761|66).
R. 68. PELLMAR S. A. 40 coronas de acero fundido SAE 1025 torneadas a 755,3 mm. de etc. por un valor de $ 718.400.00. (Licitación 5904|67). — Montevideo, 16 de Julio de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 31666. Jul.22-v.jul.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Julio 22 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo marca la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

11.a Sección

MIGUEL ANGEL PERDOMO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Idelfonso García 4458 y SUZANA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Idelfonso García 4458.

ENRIQUE CONDON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2635 y OLGA CRISTINA TERESITA MERLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2635.

19.a Sección

RODRIGO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ramón Ortiz 2941 y MARIA DE LOS ANGELES SAN ROMAN 23 años, soltera, española, domiciliada Ramón Ortiz 2941.

21.a Sección

JULIO CESAR CRISCI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5555 y GRACIELA POSE, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Propios 5555.
ALWIN KUPT STAMM BERMICH, 69 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Lucas 520 y ANNA KATHARINA MULLER SCHAFFUTZEL, 76 años, viuda, pensionista, suiza, domiciliada Lucas 520.
14) $ 80.00 3|pub. v.ag.3.

16—Prescripciones.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRER DE DESIMONE, CELIA. Prescripción treintenaria". (C|415|968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación:
Fracción de terreno sita en la ciudad de San Ramón, 11.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 1.086 de un área de 1.000 metros, que se deslinda así: 50 metros al Norte, sobre hoy calle Carmen; igual línea al Sur; con padrón N.o 1.085; 20 metros al Oeste sobre calle Masaguéz, formando esquina y 20 metros al Oeste con padrón N.o 1.085.
A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 16 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 11465 Jl.22-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MARTINEZ, DOMINGO. Prescripción treintenaria". (Lo. 1. Fo. 19) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el bien que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal dentro del término en

presado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que proseguirá la acción.

Descripción del inmueble: Padrón N.o 11.240, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Colonia (Colonia Cosmopolita), con un área de 14 hectáreas 5347 metros cuadrados 6350 centímetros cuadrados y con el siguiente deslinde: 291 metros 30 centímetros con frente al Norte, lindando con la propiedad de la Sucesión de don Daniel Baridón; camino por medio calle de chacra 489 metros 30 centímetros al Este limitando con Sociedad Cooperativa de Consumos "La Unión", 291 metros 30 centímetros al Sur limitando con la propiedad de don Felipe Matildo Brioso y 497 metros 70 centímetros al Oeste confinando con propiedad de Sucesión de don Juan Baridón. — Rosario, Mayo 8 de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Act.

16) $6.000.00 30|pub. 11338 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CARLOS GILBERTO SILVA PEREIRA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 149|968), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó Carlos Gilberto Silva Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra todos los que se crean con derecho al siguiente bien inmueble:

Empadronado con el N.o 615, sito en la novena sección judicial de Cerro Largo y compuesto de una superficie de 2944 hectáreas 9309 metros según plano del agrimensor José B. López registrado con el N.o 3950 este año en Catastro de Cerro Largo, lindando: al Norte con el Río Negro y Bañado de Tres Hermanos; al Este Bañado de los Tres Hermanos; al Sur Sara Parada de De Souza; y al Oeste Vicente Cardozo Espíndola y otros.

Y de conformidad al artículo 1211 y demás concordantes del Código Civil y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos, se cita y emplaza a todos los interesados y a los linderos Vicente Cardozo Espíndola y otros y a Sara Parada de De Souza a estar a derecho en estos autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 3 de 1968. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $7.500.00 30|pub. 11272 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "JUAN URBANO ORCASBERRO. Prescripción treintenaria". (Ficha A 12|968), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que puedan considerarse con derecho, a cualquier título, al siguiente bien inmueble:

Solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 que forman la manzana 205 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, limitada de la siguiente manera: Al Norte, calle Monseñor Vera; al Este, calle Caraguatá; al Sur, calle Gral. Artigas y al Oeste, calle Cerro Chato, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera Junio 10 de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16) $3.750.00 30|pub. 11558 Jl.22-v.ag.30.

17—Propiedad Literaria y Artística.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORMA MARTINEZ de GALBE, solicita la inscripción del folleto relacionado con la tabla de cálculos para confecciones de tejidos de punto denominado "Margall" método Vicmar del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de Julio de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 12760 Jl.22-v.ag.2.

19—Rectificación de Partidas.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V. 179|965), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FERNANDO SALVIN IFRAN, pues en ella donde dice Walter Raúl, debe decir: Fernando y donde dice que era hijo de, se ignora, debe decir: de Walter Raúl Salvin y Manuela Ifran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que están auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31497 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL VEA y EVANGELINA ESPIÑA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Evangelina, pués en la misma donde el padre y el abuelo paterno figuran con el apellido de Bea, debe decir: Vea por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que estos autos, tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31498 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS MARQUEZ y NILDA BENVENUTO de MARQUEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo Daniel Jesús Márquez Benvenuto, pues donde dice que nació el veinticuatro del actual, debe decir: veinticuatro de enero, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 4 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31488 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (D. 138|968) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NOEMIA CARDOZO de CORBO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la forma siguiente: donde la compareciente aparece con el nombre de Enoemia, debe decir: Noemia Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31504 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: IWATA, YASHUSHI y OTRA. Rectificación de partida. (Ficha F. 356|968), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mitsuru Tony Iwata Sumi, pues donde figura como inscripto como de sexo femenino, debe decir: sexo masculino, donde su nombre aparece como Mitsury Tony, debe decir: Mitsuru Tony. — Montevideo, Junio 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 11336 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de partida:

De nacimiento de CLAUDIO MAIURI GENTILE, en el sentido que donde el nombre de los padres figura como: Domingo Maiuri y Concepción Gentile, debe decir: Doménico Maiuri y Concetta Gentile, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario. Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 12638 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA RAVASCHIO NOSEDA, en el sentido que donde aparece el apellido paterno como Rabaschio debe decir: Ravaschio, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Junio 3 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $1.125.00 15|pub. 11994 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 195|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JUANA MARIA PRIETO ACUÑA y HONORIO GARCIA, donde dice Juana María Acuña, debe decir: Juana María Prieto Acuña. — Montevideo, Junio 14 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $750.00 15|pub. 11752 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MAXIMA YANIERI LABORDE de NOVA, por figurar en ella como persona del sexo masculino, en lugar de femenino y con el nombre de Máximo en lugar de Máxima. — Montevideo, Junio 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $1.1250.00 15|pub. 11350 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO RAVASCHIO NOSEDA, por aparecer el apellido con que en la misma figura su padre como Bavaschio, en lugar de Ravaschio, que es el verdadero. — Montevideo, Junio 10 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 11993 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ARAMAR CASTILLO y DOMINGO ISABEL D'AMBROSIO, por aparecer en ella el contrayente como Aramor Castillos nacido el 7 de Mayo de 1910, cuando debe decir: Aramar Castillo, nacido el 24 de Julio de 1912. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 11843 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Iantsncairl(ETAOI HSO Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "FLORISBELO DE SOUZA CARDOZO e ISOLINA LEMES MESQUITA. rectificación de partidas". (L. A., F. 112), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio en la siguiente forma: En la partida de nacimiento del compareciente, al margen se estableció De Souza Bueno, Florisbelo, cuando en realidad debió establecerse de Souza Bueno Cardozo, Florisbelo; y en su partida de matrimonio, donde dice: Casamiento de: Florisbelo Cardozo Bueno y Isolina Mesquita Lemos, debe decir: Casamiento de: Florisbelo de Souza Bueno Cardozo e Isolina Lemes Mesquita; en la partida de nacimiento de su hijo, al margen, donde dice Bueno Trasildo, debe decir: de Souza Bueno Lemes, Trasildo, donde dice que nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo de Florisbelo Bueno y de Isolina Mesquita Lemos, debe decir: que es hijo legítimo de Florisbelo de Souza Bueno y de Isolina Lemes Mesquita; en la partida de nacimiento de su hija, al margen donde dice Bueno, María Elena, debe decir: de Souza Bueno Lemes María Elena, donde dice que nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de Florisbelo Bueno y de Isolina Mesquita Lemos, debe decir: que es hija legítima de Florisbelo de Souza Bueno y de Isolina Lemes Mesquita; y en la partida de nacimiento de su otra hija, al margen, donde dice: de Souza Bueno Gloria Janet, debe decir: de Souza Bueno Lemes, Gloria Janet, donde dice que es hija de Isolina Lemos de Bueno, debe decir: Isolina Lemes de Souza Bueno, donde dice que se le ha puesto Gloria Janette debe decir: Gloria Janet, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, Junio 12 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31510 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (Ficha No. 33), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA ARZUAGA GONZALEZ, de la GALEA, en la siguiente forma: donde dice: Isidora Agustina de la Galea, debe decir: Isidora Agustina González de la Galea. — Artigas, 21 de Febrero de 1968. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 2998 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones,

se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña VICENTA PESSI (Ficha Civil N.o 79), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que en donde dice Pesce, debe decir: Pessi por ser lo que corresponde.

Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 5 de 1968 — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31523 Jl.22-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TELMO NEMESIO DAMIANO MONTINI, (Ficha Civil, N.o 337), solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en el sentido que donde dice Telmo Nicasio, debe decir: Telmo Nemesio, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Junio 24 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata Act.
19) $1.125.00 15|pub. 11673 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (Ficha V. N.o 66|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VISITACION ESTER FERREIRA, en el sentido de que donde dice María Ester, debe decir; Visitación Ester.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Abril 3 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 11473 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BORRIERO SANCAN, MARCELINA, Rectificación de partida, (Ficha 101, letra V. 968), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Flore y Marcelina Borriero, en el sentido de que, donde el nombre de la contrayente figura como: Mercedes, debe decir: Marcelina, por ser como corresponde. — Pando, Junio 13 de 1968. — Celina F. de Maceiras. Actuaria. Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 11179 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Ficha N.o 211, C|967), solicitóse la rectificación de las siguientes partidas, en los siguientes términos:

A) Nacimiento de MARIA CRISTINA MONSALVO ACOSTA, donde dice: Monsalvo, debe decir: Real;

B) Nacimiento de GLADYS SUSANA MONSALVO donde dice: Monsalvo, debe decir: Real; y

C) Matrimonio de JUAN ANTONIO MONSALVO y MARGARITA ACOSTA, donde dice: Juan Antonio Monsalvo, debe decir: Juan Antonio Real Monsalvo. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Junio 18 de 1968. — Esc. Esther Stábilito de Battó, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31532 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ Rec. de Part. (Ficha C No. 131 - 68), se dispuso las siguientes rectificaciones de partidas:

A) Partida de nacimiento de Francisco Javier Rodríguez Rodríguez; 1) donde dice: N.o 21. Francisco Javier Lezué, debe decir: No. 21. Francisco Javier Rodríguez; 2) Donde dice: comparece don Mercedes Ceferino Lezué; debe decir: comparece don Mercedes Ceferino Rodríguez; 3) donde dice: hijo legítimo de Ceferino Mercedes Lezué, debe decir: hijo legítimo de Mercedes Ceferino Rodríguez; 4) donde dice: y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Francisco Javier Lezué, debe decir: y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Francisco Javier;

B) Partida de matrimonio de Francisco Javier Rodríguez Rodríguez: 1) donde dice: No. 42. Lezué Rodríguez, Francisco Javier con Longo Flor de María, debe decir: No. 42. Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier con Longo Flor de María, 2) donde dice: comparecen Francisco Javier Lezué Rodríguez, debe decir: comparecen: don Francisco Javier Rodríguez Rodríguez; 3) donde dice: hijo de Mercedes Ceferino Lezué, debe decir: hijo de Mercedes Ceferino Rodríguez.

C) Partida de nacimiento de Edith Rodríguez Longo: 1) donde dice: No. 536. Lezué, Edith, debe decir: No. 536. Rodríguez, Edith; 2) donde dice: hija legítima de Francisco Javier Lezué, debe decir: hija legítima de Francisco Javier Rodríguez.

Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Trinidad, 12 de Junio de 1968. — Ramón Couto Varela. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31654 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la señora BUENAVENTURA HERALIA HERNANDEZ GARCIA de CORREA, (Ficha 414 - 968), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: del sexo masculino, debe decir: del sexo femenino y donde dice: Buenaventura Heralio, debe decir: Buenaventura Heralia, porque es como corresponde. — Maldonado, 14 de Junio de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 12205 Jl.22-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos AURELIANO GORO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil; del matrimonio de Juan Goró con doña Cruza Vargas, donde al referirse a la contrayente se dice 'Cruz", debe expresarse "Cruza" y de nacimiento del compareciente donde al márgen y en el texto se expresa "Gorón", debe decirse "Goro" por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Junio 18 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4.55) 15|pub. 31508 Jl.22-v.ag.9.

20—Remates.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, rematará en los autos caratulados "Grafex S. A. contra AMARO WASHINGTON GUTIERREZ, Ejecución de prenda. Ficha O-48 968, una máquina automática plana, marca Johaninsberg, N.o 12.312, con motor 278473, y accesorios, el próximo 2 de agosto a las 10 y 30, en Galicia 1925 bis, al mejor postor. Seña: 30 o|o

Informes: Teléfono 40.19.35; Yaro 1121.
20) $750.00 10|pub. 12007 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: MARGARITA MAYOR LAZSLO de BAKKER, solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura pública de "liquidación de sociedad legal" entre la exponente y su esposo don Cristián L. Bakker, que el día 7 de marzo de 1950 autrozó el Escribano R. Ramela De Castro, por la cual se le adjudicaron en propiedad a la compareciente los siguientes bienes: I) Una fracción de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, situada en el "Balneario Las Toscas" 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 260 señalada con el N.o 22, de la manzana N.o 18 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula, que consta de una superficie de 498 metros; 78 decímetros; II) Un terreno situado en el mismo paraje que el anterior, empadronado con el N.o 55, señalado con el N.o 8 de la manzana 4, en el plano suscrito por el agrimensor Uruguay Beca, que consta de una superficie de 750 metros; III) Un terreno contiguo al anterior empadronado con el N.o 56, señalado con el N.o 9 de la manzana 4 en el referido plano de Beca, que consta de una superficie de 750 metros; IV) Un solar de terreno situado en el mismo paraje que los anteriores, empadronado con el número 202, señalado con el N.o 13 de la manzana 9 en el plano del agrimensor Beca y que consta de una superficie de 748 metros; V) Un solar de terreno situado en el mismo paraje que los anteriores empadronado con el N.o 201, señalado con el N.o 12 de la manzana 9 en el plano del agrimensor Beca, que consta de una superficie de 498 metros, 75 decímetros; VI) Las mejoras hechas durante el matrimonio de un inmueble total, cuya especificación es la siguiente: Una fracción de terreno, situada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 162.167, señalada con la letra B en el plano del agrimensor Juan Cambiaso el 27 de diciembre de 1937, que consta de una superficie de 204 metros, 17 decímetros.

En consecuencia se cita, lama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
20) $4.250.00 15|pub. 11756. Jl.22-v.ag.9.

EDUARDO CORBO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en los autos caratulados "Francisco Prego contra C.A.U.S.A., Embargo y Secuestro", L.o 64, F.o 417, se hace saber que el día 12 de agosto de 1968 a las 15 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas 1468, se procederá por el martillero señor Eduardo Corbo, a la venta en remate público y sobre la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes bienes: Un Mimeógrafo 5|69|13, con averías base $ 6.000.00 ; Una Enceradora N.o 1006174, base: $ 2.333.33; Dos Cilindros para suministro de gas, base de c|u. $ 1.000.00; Un Fichero metálico con dos reparticiones de 50x60, base $ 1.000.00.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposiciones de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2do. piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 24 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $2.000.00 10|pub. 11620 Jl.22-v.ag.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 23.a Sec. de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 23.a Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados "Federico Cohn contra SARA CHA DE HEYMAN. Juicios ejecutivos, Libro 7, F.o 593, N.os 830 y 831, y sobre los 2|3 de su tasación, los bienes embargados en estos autos, el próximo 7 de agosto a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 20 o|o. Informes: Tel.: 40.19.35.
20) $750.00 10|pub. 11365 Jl.22-v.ag.2.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados RAFAEL EUSEBIO ANOLLES EGAÑA, Curador de la incapáz DOLORES ANECTA ANOLLES EGAÑA, Venia y venta en subasta pública, Ficha B, N.o 78, se hace saber que el día 16 de agosto próximo a la hora 15 en la puerta del Juzgado, por el martillero señor Ruben Carreira Fajardo, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 65.880.70 de 1|7 parte del siguien bien: fracción de terreno, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 6, manzana N.o 226, padrón N.o 2.007 con una área de 922 metros cuadrados, 351250 milímetros. — Rivera, 1 de junio de 1968. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $1.875.00 15|pub. 11977. Jl.22-v.ag.9.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco Territorial del Uruguay contra MARGARITA BARCELO DE RODRIGUEZ y OTRO. Juicio ejecutivo (21|564|292), se hace saber que el día 5 de setiembre del corriente año a las 15 horas y con una duración de hasta 15 y 15 horas en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero Enrique Zipitria Vigoli, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o. 3380, con frente a la Avenida Dr. Florencio Martínez Rodríguez, propiedad del co-deudor Modesto Rodríguez Ross.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el acto de serie aceptada la misma; B) que será de cargo del comprador la comisión del Rematador, impuestos y escritura. — Rocha, junio 10 de 1968. — José A. Ribot Liana, Esc. Actuario.
20) $2.625.00 15|pub. 12487 Jl.22-v.ag.9.

JUAN CARLOS MORALES
Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Soriano

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Soriano, don Luis Alberto Rusch, en autos: Banco de la República O. del Uruguay, contra RUDIVER LEONCIO FONTES; cobro de pesos (embargo y secuestro), L.o 5.o, F.o 201; N.o 74, se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 14 horas, en el lugar de su ubicación (Granero Oficial de Cardona) se procederá por el martillero Juan Carlos Morales asistido del Actuario Escribano Hugo Ramela Fernández y del Alguacil ad-hoc, señor Len Semaden a la venta en remate público al mejor postor y al contado de las siguientes máquinas: 1 cosechadora Massey Harris automotriz de 4,20 de corte con motor a nafta N.o 1K 211189, rodado delantero 10|28 y trasero 600|16; 1 arado marca Casé de tres rejas; 1 rastra de discos John Deere de 40 discos de tiro; 1 tractor marca Mac. Cormick International, modelo B-450, con motor Diesel N.o B.D. 264|30433 de rodado neumático.

El expediente se encuentra de manifiesto en las oficinas de este Juzgado de Paz, a disposición de los interesados. — Cardona, Junio 4 de 1968. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.

20) $2.200.00 10|pub. 12472 Jl.22-v.ag.9.

21—Segundas Copias.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GARRIDO LEOPOLDO, Segundas copias.. (Ficha 150 C|967), se hace saber que por escrito del 27 de setiembre de 1967, se presentó Leopoldo Garrido, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 31 de enero de 1966 por el Escribano Nicolás Fernández Pou, por la que Alfredo Modesto Martínez Outeiro vendió a Leopoldo Garrido el siguiente inmueble: Un terreno y sus construcciones sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 98.975, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Manuel A. Avilés de febrero de 1921, según el cual tiene una superficie de 356 metros, 22 decímetros que se deslinda así: 8 metros, 59 centímetros de frente al N.E. a la calle Laguna Merín, entre la de Mazangano y Camino Molinos de Raffo; 41 metros, 65 centímetros al S.E. lindando con los solares 6 y 21 (hoy padrones 98.966 y 98.971); 8 metros, 59 centímetros al S. O. lindando con el solar 14 (hoy padrón 98.978) y 41 metros, 40 centímetros al N.O. lindando con el solar 4 (hoy padrón 98.974).

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $2.500.00 10|pub. 11754 Jl.22v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "PEREIRA, TOMASA. Segundas Copias". (Ficha F. 915|967), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomasa Pereira y Carlos Dell'Acqua, éste en su carácter de Curador de la Herencia Yacente de "Adalberto Elizalde", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad por la escribana Aliciá Chassale Scaffo, el 14 de Diciembre de 1959, por la cual se adquirió el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y mejoras, sito en la calle Federal 2048, esquina Juan Paullier, empadronada con el N.o 59.588 correspondiente a la 12.a Sección Judicial de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 (Planta Baja) a deducir sus derechos, en los mencionados autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán los trámites sin su intervención. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 11392 Jl.22-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, TOMASA PEREIRA y CARLOS DELL'ACQUA, Curador de la Herencia Yacente, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, del inmueble sito en la calle Valparaíso 1268, apartamiento 24, entre las de Yí y la Av. Agraciada, padrón N.o 200.900, 8.a Sección Judicial de Montevideo escriturado con fecha 29 de Diciembre de 1955, por ante el escribano Ildefonso Barón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $1.250.00 10|pub. 12639 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado JOSE RUDASEVSKI GORDON. (Ficha N.o 431). ante éste Juzgado, solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada en Punta del Este por el escribano Hugo Raúl Pérez Montero el 19 de Noviembre de 1967, por la cual el solicitante adquirió de los cónyuges Aníbal Mesa Tissi y Elsa Beatriz Rodríguez Pérez un solar de terreno edificado ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5.202, individualizado con el N.o 27 en el plano de replanteo y amanzanamiento del agrimensor Joaquín Spinak de Noviembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.578 el 4 de Noviembre de 1959.

Tiene setecientos sesenta y cinco metros sesenta y cuatro decímetros de superficie y mide: 23 metros 40 al Noreste en línea curva de frente a Pasaje Rodó entre calles París y Buenos Aires.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Maldonado Junio 25 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

21) $2.250.00 10|pub. 12206 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña "MARIA LUISA AMADO de TITO". (Letra B, Ficha N.o 13|967), solicitando la expedición de una segunda copia de la siguiente escritura: de compraventa otorgada en esta ciudad el día 15 de Noviembre de 1952 por el escribano Juan Lenín da Costa y por la cual la nombrada adquirió de los esposos Rubén Beltrán Tito y Jacinta Chiappara, el siguiente inmueble:

La mitad del solar 8 de la manzana 100 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, 1.a Sección Judicial, empadronada con el número 749 con área de 461 metros 1.756 centímetros y 25 milímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 10 metros 7.375 diez milímetros de frente al Este a la calle Guaviyú, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Sur a la calle Figueroa, al Oeste con el solar 7 y al Norte con resto del solar 8.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en oponerlos a esta gestión, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rivera, Marzo 25 de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

21) $2.250.00 10|pub. 12646 Jl.22-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALBIO ROMERO MACHADO PERMA, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano don Carlos del Barrio, en la Ciudad de Lascano (Departamento de Rocha) y por la cual Oscar Graña vendió a Albio Romero Machado Perma, una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la 3.a Sección Judicial de Rocha, empadronada actualmente con el N.o 1876 de la Manzana N.o 26, compuesta de una superficie de 336 metros, 54 decímetros, lindando por ser esquinero al Sur y al Este con la calle Rocha. Inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha, el 2 de enero de 1962.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 3 de junio de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $1.750.00 10|pub. 11813 Jl.22-v.ag.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ROGAN LIMITADA

Contrato privado 24|4|68. Registro Público de Comercio N.o 261. Fo. 966, Lo. 1 de Contratos el 8|5|968. Socios: CARLOS F. ROSSO, ALFREDO R. ROSSO y ANGEL M. GANZO. Objeto: Taller mecánico. Domicilio: Jaime Cibils 2657. Capital: $ 200.000.00. Plazo: Cinco años prorrogables. Administración: Carlos F. Rosso.

22) $1.000.00 10|pub. 12673 Jl.22-v.ag.2.

23—Trámites de Marcas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 119.050. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Paysandú Industrial Lanera S. A. (Paylana) (Paysandú), solicita registrar marca SOLIESTER, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 12504 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.080. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Grammophon Gesellschaft m.b.H., Alemania), solicitan registrar marca, "ZEBRA", para clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 12691 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.044. — Montevideo, Julio 11 de 1968. — El señor Majer Markowicz (Montevideo), ha solicitado renovar la marca "HIL-LAN" para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 12692 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 320. — Montevideo, Julio 17 de 1968. — Con esta fecha Luis Alberto Fariña (Montevideo), solicita registrar la marca de servicio "PRODONTA" de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 12689 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.088. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por A. J. Hollander (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca "FLITTERFUR" clases 4, 5, 14, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.000.00 10|pub. 12667 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.086. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Calzados Standard Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "PERUGGIA" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 12668 Jl.22-v.ag.2.

ACTA N.o 119.085. — Montevideo, Julio 16 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Calzados Standard Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca, "BALMAIN" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $500.00 10|pub. 12669 Jl.22-v.ag.2.

25—Ventas de Comercio.

Prometí vender el negocio de tienda sito en Colón 1557 a David Lazowwski. Acreedores: Al comercio. Ley 26|9|904. — MALVINA KLEIMAN DE FINGERHUT. — ISRAEL FINGERHUT.

25) $800.00 20|pub. 12688 Jl.22-v.ag.16.

26—Violación a la ley de Subsistencias.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.940 se hace saber que en autos: "FRAQUE, SE

VERINO. Infracción a Ley N.o 10.940". (Lo. 1, Fo. 100), recayó la sentencia N.o 12 de fecha 2 de Agosto de 1966, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo: Condénase a Severino Fraque, como autor de la infración a la Ley N.o 10.940 a la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo el pago de las prestaciones a que se refieren los incisos C), D) y E) del artículo 105 del Código Penal. Suspéndesele condicionalmente su ejecución y dispónese la publicación de esta sentencia, por dos días y a costa del infractor, en el "Diario Oficial" y en el periódico "El Litoral" de esta ciudad. Ejecutoriada, liquídese la pena, comuníquese, intímese la constitución de domicilio a los efectos de la vigilancia, consúltese y resérvese. — (Fdo.: Jorge Marabotto. — Ricardo Garibotti".

Carmelo, 22 de Agosto de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.

26) $700.00 2|pub. 11668 Jl.22-v.Jl.23.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamados a aspirantes
Provisiones Interinas

Profesor Adjunto de Taller (Dufau). (Suplencia del arquitecto Guerra). 16 horas semanales.

Profesor de Acondicionamiento Físico de los Edificios, cargo N.o 20, 3 horas semanales.

Ayudante de Instituto (Diseño), con funciones de Asesor en Sicología Social (contratado), 6 horas semanales de labor.

Fecha y hora de cierre de inscripciones: Hasta las 12 horas del día 26 de Julio de 1968.

Bases y demás informaciones: Facultad de Arquitectura, Sección Personal, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31667 Jl.22-v.Jl.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido No. 290 - 68

Resoluciones de la Comisión Interventora de la FIA correspondiente a su sesión ordinaria, No. 77, del 16 de Julio de 1968.

1. — Expte. s|n. — Aprobar las actas: No. 33, del 29|VIII|967, No. 64, del 5|IV|968, No. 69, del 14|V|968 y No. 70, del 21|V|968, que figuran en los Reps. No. 287, 277, 271 y 278|68, respectivamente. (4 en 4).

2. — Expte. 15.379 — Tomar conocimiento que el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, ha designado al señor Ing. Carlos Agorio, representante del Instituto de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo"; en el Comité Uruguayo del Hormigón de la OLAO y pasarlo al señor Director del Instituto de Estática. (4 en 4).

3. — Expte. 15.344. — Aprobar lo actuado por el señor Presidente, que a solicitud del señor Rector, ha promovido ante la Comisión Interfacultades, la integración del Tribunal establecido en el artículo 6o. de la Ordenanza de Opción ó Reválida del Título de Ingeniero Químico. (4 en 4).

4. — Expte. 15.126. — Disponer el llamado a aspirantes correspondiente, para proveer un cargo de Auxiliar de Investigación para colaborar en tareas de investigación con el señor Ing. Agustín G. Cisa. (4 en 4).

5. — Expte. 15.356. — Aprobar el pedido de la Facultad de Química para que se autorice el usufructo de la Biblioteca de la FIA a los estudiantes de Química y encomendar a la Comisión de Biblioteca proponga los procedimientos administrativos necesarios a su realización. (5 en 5).

6. — Expte. s|n. — Aprobar las bases propuestas por el Instituto de Matemáticas y Estadística para la provisión de dos cargos de Profesor Adjunto de Matemática y disponer que se efectúe llamado a aspirantes para la provisión definitiva de dichos cargos. (5 en 5).

7. — Expte. s|n. — Disponer se efectúe el llamado a aspirantes correspondiente, para la provisión definitiva del cargo No. 330, Jefe de Repartición del Instituto de Matemática y Estadística. (5 en 5).

8. — Expte. 15.388. — Designar a la señorita Br. Susana Bernardo, Colaborador Técnico del Instituto de Estática, hasta el 31|XII|68. (5 en 5).

9. — Expte. s|n. — Integrar una Comisión Especial con el cometido de revisar el Reglamento de Bases Generales y Escalas de Calificación para proveer cargos docentes en la Facultad con los señores Ing. Rafael Laguardia y Br. Norberto Cibils. (6 en 6).

10. — Expte. s|n. — Disponer que el primer semestre de los cursos del Plan 1947, finalice el 29|VII y que el segundo semestre se inicie el 17|VIII|68. (6 en 6).

11. — Expte. s|n. — Solicitar al Instituto de Máquinas proponga las bases necesarias para proceder al llamado de aspiraciones, para un cargo de Ayudante de Termodinámica Aplicada. (6 en 6).

12. — Expte. 15.286. — Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Oscar López De La Fuente. (6 en 6).

13. — Expte. 15.062. — Declarar que existe interés para la enseñanza, en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor Ing. Ariel G. Ramos Vidal. (6 en 6).

14. — Expte. 15.337. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ing. Douglas Pallo, como integrante de la Comisión de Docencia del Ciclo de Ingeniería Civil, y agradecerle los servicios prestados. (6 en 6).

15. — Expte. 15.310. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Q. I. Heber Freiría, al cargo No. 162, Asistente del Instituto de Tecnología y Química, a partir del 1o. de Julio ppdo., (6 en 6).

16. — Expte. 15.202. — Tomar conocimiento que el C. D. C. autorizó a la FIA a aceptar la donación de Pilotes Franki Uruguaya, de los gastos de viaje y estada de un delegado al Congreso de Mecánica de Suelos en la República Argentina. (6 en 6).

17. — Expte. 15.355. — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, al señor Br. Miguel Aguerre Recalde, en su cargo No. 98, Asistente del Instituto de Ensayo de Materiales, por el período 10|VII al 9|VIII|968. (6 en 6).

18. — Expte. 15.350. — Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo, al señor Profesor Ing. Ricardo Nitrosso, en su cargo, No. 2, Profesor de Ingeniería Sanitaria, por el período 9-31|VII|968. (6 en 6).

19. — Expte. 15.012. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación que ha de entender en el llamado a aspirantes para la contratación de un especialista en radiaciones con los señores Ing. Walter S. Hill y Dr. Carlos Aragone. (6 en 6).

20. — Expte. 13.798. — Integrar la Comisión Asesora de Calificación que ha de entender en el llamado a aspirantes para proveer un cargo de Ayudante del Instituto de Estática, (Dpto. de Mecánica del Suelo con los señores Ings. Luis A. Abete y Mario Sánchez (6 en 6).

21. — Expte. 14.764. — Aprobar las bases presentadas por el Instituto de Electrotécnica, para la provisión de cargos de Profesor Adjunto del Dpto. de Electrónica y disponer que se efectúe los llamados a aspirantes correspondientes para proveer interinamente y en forma definitiva, 2 de dichos cargos. (6 en 6).

22. — Expte. 14.674. — Disponer que se eleve al C. D. C., la parte del Acta No. 64, repartido 277|68, que se refiere a la aprobación de la unificación de actividades docentes de Química General e Inorgánica en la Universidad de la República. (6 en 6).

23. — Expte. 15.191. — Proponer al C. D. C. de acuerdo al informe de la Comisión de Contralor de la Investigación Científica, se conceda el Régimen de Dedicación Total al señor Ing. Pablo Handler, en el cargo de Jefe de Sección del Laboratorio de Bioelectrónica. (6 en 6).

24. — Expte. 14.763. — Aprobar las bases propuestas por el Instituto de Electrotécnica, para la provisión de cargos de Profesor Adjunto del Dpto. de Máquinas Eléctricas. (6 en 6).

25. — Expte. 14.732. — Designar a los señores Ings. Juan Gherzi, Néstor M. Macé y Enrique Sallés, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Asistentes del Instituto de Electrotécnica, por el período estatutario de dos años, sujeto a confirmación. (5 en 5).

26. — Expte. 14.732. — Designar al señor Ing. Juan Grompone, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Asistente del Instituto de Electrotécnica, por el período estatutario de dos años, sujeto a confirmación. (4 en 4).

27. — Expte. 15.180. — Conceder ampliación de horario de 30 a 40 horas semanales, al señor Br. Mario Wschebor, en el cargo número 200, Asistente del Instituto de Matemática. (5 en 5).

28. — Expte. 14.497. — Designar interinamente al señor Ing. Agr. Miguel Petit Ayala, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Profesor Adjunto de Fotointerpretación, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|69. (5 en 5).

29. — Expte. 14.498. — Designar interinamente al señor Agr. Héctor Comesaña, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación, Profesor de Fotogrametría, hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 28|II|968. (5 en 5).

30. — Expte. 15.298. — Conceder licencia sin goce de sueldo al señor Ing. Stephenson Caticha Ellis, en sus cargos de la Facultad, por el período de tres meses a partir del 1|VII|68 y proponer al C. D. C., la interrupción del Régimen de Dedicación Total por igual lapso. (5 en 5).

31. — Expte. 15.284. — Darse por enterado de que el 8|VII|68, venció el plazo para elevar las modificaciones que se necesitarán introducir a la distribución de la partida I. (5 en 5).

32. — Expte. 15.332. — Conceder ampliación de horario, de 25 a 35 horas semanales, al señor Q. I. Heber Freiría, en su cargo de Jefe de Repartición del Instituto de Tecnología y Química. (5 en 5).

38. — Expte. 15.319. — Pasar a la Comisión de Enseñanza y a la Comisión Administradora del Instituto de Topografía, Astronomía Geodésica y Geodesia, el programa de trabajos prácticos de Geodesia, presentado por el señor Prof. Agr. Hebert Oddone. (5 en 5).

39. — Exptes. 15.333 y 13.335. — Conceder al señor Jefe de Repartición del Instituto de Tecnología y Química, Q. I. Heber Freiría, un viático de $ 22.500.00 (veintidós mil quinientos pesos) con motivo de la Misión de Estudios que se le encomendara. (5 en 5).

40. — Expte. 15.170. — Aprobar el informe presentado por la Comisión Especial, encargada de proponer los ajustes del cambio de Plan aprobado en resolución No. 5 del 4|VI|68 y que figura en Repartido No. 276|68. (5 en 5).

41. — Expte. 15.354. — Aprobar las bases presentadas por el Instituto de Electrotécnica para la provisión del cargo de Ayudante de dicho Instituto y disponer el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo. (5 en 5).

42. — Expte. 15.347. — Aprobar la proposición del Instituto de Tecnología y Química de que el señor Br. José Aspirot, dicte el curso práctico de Tecnología B (cerámica) durante la licencia del Prof. Adj. Q. I. Heber Freiría. (5 en 5).

43. — Expte. 15.352. — Tomar conocimiento de que el señor Prof. Ing. Juan A. Parrillo no podrá actuar en los Tribunales de Examen del período de Julio, por ausentarse del país. (5 en 5).

44. — Expte. 15.353. — Tomar conocimiento de los informes de la Sección Personal y Sección [illegible]lía, sobre la situación funcional del señor [illegible]f. Adj. de Procedimientos Tecnológicos. Ing. Manuel Mendiola y disponer se continúen las actuaciones administrativas que correspondan. (5 en 5).

45. — Expte. 15.208. — Pasar a informe de la Comisión de Enseñanza, la proposición del señor Prof. Ing. Adolfo Cutinella, sobre realización de cursos ext[illegible]-cátedra. (5 en 5).

46. — Expte. 15.346. — Solicitar al Instituto de Matemática y Estadística, informe sobre como incidirá en la distribución de tareas del mismo, la ausencia del señor Ing. Alfredo Jones. (5 en 5).

47. — Expte. 15.360. — Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo, al señor Ing. Pablo Handler, en su cargo de Jefe de Sección del Laboratorio de Bioelectrónica por el término de nueve meses a partir del 22|VII|968. (4 en 4).

48. — Exptes. 8.602, 3.526, 3.558 y 8.689. — Aprobar el informe de la Comisión de Reválidas sobre la petición del señor Br. Nelson Heguerte. (4 en 4).

49. — Expte. 15.340. — Aprobar las bases propuestas por el Instituto de Máquinas, para la provisión de un cargo de Profesor de Termodinámica Aplicada y disponer que se efectúe el llamado a aspirantes para la provisión interina y definitiva de dicho cargo. (4 en 4).

50. — Expte. 15.373. — Conceder ampliación de horario de 25 a 40 horas a la señorita Gloria Palermo en el cargo de Ayudante del Instituto de Estática. (4 en 4).

51. — Expte. 15.374. — Autorizar al señor Ing. Gerardo Rodríguez, a asistir al Simposio sobre "Aplicación de las computadoras al estudio de las Estructuras" que se llevará a cabo en Buenos Aires los días 5 y 6 de agosto próximo. (4 en 4). — Ing. Agr. Arturo Carbonell, Presidente de la Com. Interventora. — Constancio Ferrer, Secretario Interino.

27) (C.O.) 1|pub. 31662 Jl.22-v.Jl.22.

U.T.E.
CESANTIAS

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Directorio Interventor de U.T.E. por Resolución N.o 684.477 del 11 de Julio de 1968, resolvió:

Declarar cesantes a los siguientes funcionarios:

Puesto: 1309; Nombre: Wladimir Turianski Vladimerski; Cargo: Jefe Ingeniero; Sección: Departamento Centrales Térmicas.

Puesto: 1553; Nombre: Rogelio A. Zorrón Nieves; Cargo: Foguista Encargado General;

Sección: Departamento Centrales Térmicas.
Puesto: 2616; Nombre: Héctor Hugo Dutrenit Valdéz; Cargo: Tablerista 2.o; Sección: Central H. Rincón del Bonete.
Puesto: 6209; Nombre: Oscar Tassino Astezau; Cargo: Comprobador 1.o; Sección Departamento de Plantas de Montevideo.
Puesto: 7034; Nombre: Roberto Casanova Frondoy; Cargo: Técnico Conmutador 1.o; Sección: Departamento de Plantas de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31668 Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: RUBIO NICOLAS ALEJANDRO, Emancipación, (Lo. 70, Fo. 324), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Joaquín Rubio Moro y Josefina Avellino de Rubio, haciendo público que por escritura autorizada ante el Escribano Rafael Stawsky el 8 de Noviembre de 1967, han emancipado a su hijo legítimo Nicolás Alejandro Rubio Avellino, autorizándolo para comerciar.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $ 100.00 1|pub. 11787 Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en lo autos MANUELA FONDO GARCIA, Escrituración de oficio, (Lo. 63, Fo. 547), se hace saber que por resolución No. 5.672 dictada el 4 de Junio de 1968, se decretó la escrituración de oficio a favor de la parte actora doña Manuela Fondo García, del inmueble padrón No. 170599 ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Gómez, distando su punto medio, treinta y cinco metros, treinta y tres centímetros de la esquina con calle Blás Basualdo, promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el No. 2 al folio 898 del libro 59, con fecha 27 de [illegible]embre de 1954, por el Escribano propuesto [illegible]n Atilio Arrillaga Simpson Misiones 1475, piso 1o., escritorio 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores Emilio Jamar y José Fondo Calvo y|o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos, ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2o. — Montevideo, Junio 12 de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 11844 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: ESTECHE BARMADA, JULIA contra VALADAN ESTECHE, MARIA TERESITA. (Guarda Lo. C. 84), se cita, llama y emplaza a doña María Teresita Valadán Estèche, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963. No. 13.207). — Montevideo, Febrero 7 de 1968. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (ley 13.207) 30|pub. 31535 Jl.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: VIVES JOSE PEDRO y BURCHETTO, YOLANDA AGLAHE contra SILVA, JOSE PEDRO. Pérdida de la patria potestad, (C. 197), se cita, llama y emplaza a don José Pedro Silva, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1968. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31509 Jl.22-v.ag.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don Antonio Barge Quintana para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "RIVERA, BEATRIZ STELLA C|BARGE QUINTANA, ANTONIO. Suspensión de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 1287), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31660 Jl.22-v.ag.30.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "ISIDRO ALBERTO TISCORDIO. Declaración de ausencia". (Lo. 45, Fo. 236), se ha presentado doña María Beretervide de Tiscordio, solicitando la declaración de ausencia de don Isidro Alberto Tiscordio y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación, haciéndose constar que en este juicio se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, Mayo 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 3|pub. 31557 Jl.22-v.jl.22.
Set.23-v.set.23.
Nov.25-v.nov.25.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de don JUAN JOSE BARCENA MESIAS. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Rocha, Junio 5 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $3.000.00 60|pub. 11278 Jl.22-v.ag.16.
Set.23-v.oct.18.
Nov.25-v.dic.20.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado L. de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "DIAZ VALIENTE O DIAZ MOREIRA, ALBERTO. Declaratoria de ausencia". (Lo. 18, Fo. 576), se hace saber que se ha promovido dicha declaratoria. — San José, Diciembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $150.00 3|pub. 7787 My.14-v.my.14.
Jl.22-v.jl.22.
Set.23-v.set.23.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

S.A.M.O.S.A.

SANATORIO MODELO PAYSANDU CLINICO-QUIRURGICO S. A.

(Inscripción N.o 104.136)

Montecaseros y Colón - Paysandú

Estado de situación al 30 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	15.851.77
Inmuebles e inst.	"	861.302.59
Gtos. de constitución	"	2.534.00
	$	879.688.36

Pasivo —

Ctas. Ctes. acreedoras	$	721.674.22
Capital integrado	"	78.000.00
Reservas	"	32.85
Utilidades	"	79.981.29
	$	879.688.36

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. de explotación	$	1:958.449.04
Utilidades	"	1.000.31
	$	1:959.449.35

Ganancias —

Hospitalización	$	1:959.449.35
	$	1:959.449.35

Distribución de utilidades

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 24 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Actas, certificado el 20 de mayo de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 7332.

LOSADA S. A.

(Inscripción N.o 105.497)

Avda. 18 de Julio 1967

Estado de Situación al 31 de Julio de 1967

Activo —

Mbles. e [illegible]aciones	$	209.162.66
Mercaderías	"	2:663.121.13
Llave	"	20.611.12
Caja y Bancos	"	29.931.71
	$	2:922.826.92

Pasivo —

Acreedores varios	$	2:054.696.13
Capital y Reservas	"	586.115.55
Utilidad del ejercicio	"	282.015.24
	$	2:922.826.92

Cuenta de Resultados al 31 de Julio de 1967

Pérdidas —

Amortizaciones	$	52.073.88
Impuestos	"	68.498.00
[illegible]	"	119.232.20
[illegible] Leyes Soc.	"	[illegible].822.02
Gastos Generales	"	[illegible].044.34
Utilidad del ejercicio	"	282.015.24
	$	1:530.685.68

Ganancias —

Mercaderías	$	1:530.685.68
	$	1:530.685.68

Distribución de Utilidades

Mant. Capital Circ.	$	282.015.24
	$	282.015.24

Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

mencionados estados, se encuentran copiados en el folio 3 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de Abril de 1964.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 7341.

INDUFICO S. A.

(Inscripción N.o 2.047)

Millán 2411

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Acciones	$	490.300.00
Inmueb. en el Exterior.	"	376.324.19
PROFARMA Ltda. ...	"	902.031 36
Sucursal Bogotá	"	81.945.81
Acciones y valores	"	43.000.00
Disponibilidades a la orden	"	73.797.57
Deudores varios	"	6.600.00
Cuotas PROFARMA ...	"	2.000.00
Caja	"	97.55
Pérdidas y ganancias .	"	24.493.52
Cuentas de orden:		
Acciones de terceros ..	"	1:702.529.75
Cuentas de terceros ...	"	185.838.06
Cuentas bancarias de terceros	"	4.522.52
	$	3:893.390.33

Pasivo —

Capital realizado	$	1:509.700 00
Capital autorizado	"	490.300.00
Banco de Londres	"	500.00
Cuentas de orden:		
Acreedores por acciones de terceros	"	1:702.529.75
Acreedores por cuentas de terceros	"	185.838.06
Acreedores por cuentas bancarias de terceros	"	4.522.52
	$	3:893.390.33

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	28.368.65
Imp. Sust. del de Herencias	"	5.521.00
Caja de Jubilaciones ..	"	4.940.00
	$	38.829.65

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 29 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 54 del libro Copiador, certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el día 28 de julio de 1949.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 7338.

ILMAC INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 50.492)

Colonia 1104 (Of. 4)

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

	Pesos argentinos
Acciones argentinas ...	8.326.689.20
	8.326.689.20

Pasivo —

Capital	2:750.000.00
Acreedores	5:576.689.20
	8:326.689.20

Cuenta de resultados: sin movimiento.

Aprobado por la asamblea del 27 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, al fol. 7, registro número 4961, folio 30, L.o 13, fecha 6 de junio de 1962.

$ 660.00 — 1|pub. — 7333.

RILW... COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 167.305)

Colonia 1104 Of. 4

Balance al 31 de Diciembre de 1967

Activo —

Caja	U$S	121.51
Deudor	"	24.054.28
Ganancias y pérdidas .	"	6.479.43
	U$S	30.655.22

Pasivo —

Capital	U$S	25.000.00
Acreedor	"	5.655.22
	U$S	30.655.22

Cuenta de Resultados

Debe —

Honorario 66	U$S	350.00
Impuestos 66	"	14.44
Gastos Adm.	"	20.04
Comisiones	"	3.608.13
Regalías	"	1.202.71
Saldo del ejercicio ...	U$S	5.195.32

Aprobados en Asamblea del 10 de Abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 4, Reg. N.o 2698, F.o 198, L.o 14 del 7|5|64.

$ 930.00. — 1|pub. — 7334.

AUTOPARTS S. A.

(Inscripción N.o 30.385)

Galicia 1267

Resumen del inventario al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	517.706.12
Deudores varios	"	1:005.425.00
Mercadería de inventario	"	6:620.255.20
Mercadería en viaje ..	"	2:012.854.45
Depósito garantía Import.	"	1:272.617.90
Acciones y valores ...	"	5.450.00
Instalaciones		257.399.15
Muebles y útiles	"	160.964.37
Mejoras en propiedades	"	106.654.47
Gastos Constitu. y Organización	"	88.512.08
Gastos anticipados ...	"	9.515.08
Acciones depositadas ..	"	15.000.00
	$	12:072.353.82

Pasivo —

Acreedores y obligaciones	$	2:084.769.99
Oblig. y Ctas. Ctes. Bancos	"	4:107.386.09
Pasivo leyes sociales .	"	152.229.56
Acreedores por importación	"	767.242.68
Consolidación Leyes 13.241|96	"	291.469.64
Aportes Direct. a Cta. Integ.	"	857.427.61
Saugan S. A.	"	1:491.848.66
Amortizaciones	"	299.039.59
Fondo de Reservas ...	"	903.257.62
Capital	"	500.000.00
Reserva L|13.586 ...	"	443.570.00
Saldo utilidad	"	159.112.38
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	12:072.353.82

Cuenta de pérdidas y ganancias del 13.o ejercicio

1.o de Setiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

Gastos expedición y ventas	$	64.250.28
Gastos administración .	"	338.294.81
Sueldos y leyes sociales	"	2:077.750.15
Publicidad	"	1:264.543.43
Intereses financieros .	"	858.997.89
Impuestos y gravámenes	"	787.776.49
Amortizaciones	"	47.169.09
Reserva	"	443.570.00
Utilidades	"	159.112.38
	$	6:091.463.97

Ganancias —

Por ventas de mercadería	$	5:798.294.61
Otras utilidades	"	293.169.36
	$	6:091.463.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 24 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folios 141 al 263 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de setiembre de 1966 y anotado con el N.o 4696 a folios 248 del Libro N.o 17.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 7340.

ROLDEX S. A.

(Inscripción N.o 89.764)

Río Negro 1870 (Of. 903)

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	11.938.80
Inmuebles	"	782.991.45
Gtos. de constitución .	"	14.160.00
Inmobiliaria Gattás ...	"	2.273.63
Ganancias y pérdidas .	"	53.509.84
	$	864.873.72

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Fondo ampliación	"	350.000.00
Varios acreedores	"	14.873.72
	$	864.873.72

Cuenta de pérdidas y ganancias
1.o de mayo 1965 al 30 abril 1966

Pérdidas —

Gtos. de constitución .	$	3.540.00
Gastos generales	"	36.404.62
Pérdida del Ejercicio ..	$	39.944.62

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 10.565 a folio 234 del Libro N.o 2.

$ 1.050.00 — 1|pub. — 7342.

ROLDEX S. A.

(Inscripción N.o 89.764)

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance general al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	32.424.98
Inmuebles	"	1:141.498.27
Gtos. de constitución ..	"	10.620.00
Ganancias y pérdidas .	"	21.959.29
	$	1:206.502.54

Pasivo —

Inmobiliaria Gattás ...	$	4.602.82
Varios acreedores	"	201.899.72
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo ampliación	"	500.000.00
	$	1:206.502.54

Cuenta de ganancias y pérdidas
1.o de mayo de 1966 al 30 de abril de 1967

Ganancias —

Arrendamientos	$	50.000.00
	$	50.000.00

Pérdidas —

Gtos. de constitución .	$	3.540.00
Gastos generales	"	14.909.45
	$	18.449.45
Ganancia del Ejercicio (que pasa a nuevo Ejercicio)	"	31.550.55
	$	50.000.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 25 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 10.565, a folio 234 del Libro N.o 2.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 7343.

ALGIO S. A.

(Inscripción N.o 31.492)

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Inmuebles	$	258.750.00
Varios deudores	"	156.690.93
Bancos	"	36.911.53
	$	452.352.46

Pasivo —

Varios acreedores	$	24.774.35
Reserva de inmuebles ..	"	4.517.50
Capital integrado	"	250.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	173.060.61
	$	452.352.46

Cuenta de ganancias y pérdidas
al 31 de agosto de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	300.492.95
Pérdida del Ejercicio .	"	4.639.20
	$	305.132.15

Pérdidas —

Gastos generales	$	305.132.15
	$	305.132.15

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de mayo de 1955 y anotado con el N.o 1.805, a folio 19 del Libro N.o 3.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 7345.

LUJAN S. A.

(Inscripción N.o 10.460)

Río Negro 1370 (Of. 903)

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja	$	35.404.61
Inmuebles	"	200.904.81
Diferencia de cotización	"	6.466.98
Pérdidas y ganancias .	"	7.773.57
	$	250.549.97

Pasivo —

Varios acreedores	$	17.471.82
Banco Hipotecario del Uruguay	"	58.078.15
Capital	"	175.000.00
	$	250.549.97

Cuenta de ganancias y pérdidas
1.o setiembre 1966 al 31 agosto 1967

Ganancias —

Alquileres	$	110.830.42
Pérdida del Ejercicio .	"	9.128.54
	$	119.958.96

Pérdidas —

Int. y gtos. hipotecarios	$	6.602.31
Gastos generales	"	113.356.65
	$	119.958.96

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 1.o de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 20 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1965.

$ 1.110.00 — 1|pub. — 7344.

TIP TOP URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 48.302)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	939.107.00
Inventarios	"	3:195.180.45
Deudores varios	"	1:826.368.15
Acciones a emitir	"	2:400.000.00
Gtos. de constitución	"	54.270.37
Gtos. de instalación nuevo local	"	97.011.68
Mobiliario	"	72.560.87
Maquinaria y moldes	"	549.052.41
Vehículos	"	576.583.00
	$	9:620.033.93

Pasivo —

Acreedores varios	$	460.915.69
Reserva de amortización	"	153.423.41
Capital autorizado	"	2:400.000.00
Capital integrado	"	2:600.000.00
Reservas	"	841.834.88
Beneficios del Ejercicio	"	3:163.859.95
	$	9:620.033.93

Cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio 1.o enero - 31 diciembre 1967

Pérdidas —

Gastos de ventas	$	1:191.538.64
Gastos de administración y generales	"	1:991.241.69
Descuentos varios	"	3:886.409.95
Gastos de ventas	"	2:410.992.93
Beneficios del Ejercicio	"	3:163.859.95
	$	12:644.043.16

Ganancias —

Ventas	$	12:262.074.62
Diferencia de cambios	"	226.914.57
Proventos varios	"	155.053.97
	$	12:644.043.16

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 26 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de febrero de 1963, a fojas 37 y 38.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 7346.

STIVOR INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 118.041)

Colonia 1104 (Of. 4)

Balance al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja	$	136.648.00
Deudor	"	42:037.449.81
	$	42:174.097.81

Pasivo —

Capital	$	500.000.00
Acreedor	"	28:275.765.83
Ganancia	"	13:398.331.98
	$	42:174.097.81

Cuenta de resultados

Debe —

Intereses	$	1:009.158.45
Saldo	"	12:430.639.52
	$	13:439.797.97

Haber —

Intereses	$	8:564.594.62
Comisiones	"	4:875.203.35
	$	13:439.797.97

La ganancia pasa a cuenta nueva.

Aprobados en asamblea del 9 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a folio 26, N.o 11.296, folio 191, Libro N.o 13, en fecha 20 de noviembre de 1962.

$ 960.00 — 1|pub. — 7335.

MONEX S. A.

(Inscripción N.o 38.045)

Colonia 1104 (Of. 4)

Balance general al 31 de diciembre 1967

Activo —

Caja	$	109.35
Campo Arg.	"	18.190.86
Gan. y Pérd.	"	6.699.79
	$	25.000.00

Pasivo —

Capital	$	20.000.00
Acreedores	"	5.000.00
	$	25.000.00

Cuenta de Resultados

Sin movimiento.

Aprobado por la asamblea del 10 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, inscripto con el número 3061, folio 301, L.o N.o 6, en fecha 25 de junio de 1958, al folio 12.

$ 750.00 — 1|pub. — 7336.

LURO S. A.

(Inscripción N.o 209.943)

Piedras 329 (Esc. 5)

Estado de situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	397.238.21
Gtos. de constitución	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	20.511.08
	$	451.749.29

Pasivo —

Acreedores varios	$	329.174.89
Amortizaciones	"	31.574.40
Capital integrado	"	70.000.00
Capital autorizado	"	30.000.00
	$	451.749.29

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos adm. y generales	$	58.040.16
Impuestos	"	14.075.30
Amortizaciones	"	8.093.60
	$	80.209.06

Ganancias —

Arrendamientos	$	63.114.00
Pérdidas y ganancias	"	17.095.06
	$	80.209.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 21 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 23 de noviembre de 1960.

$ 1.140.00 — 1|pub. — 7347.

FINACONSULT S. A.

(Inscripción N.o 92.020)

Piedras 320

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	84.580.04
Acciones a emitir	"	25.000.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Participaciones	"	72.700.00
Vehículos	"	141.330.00
Muebles	"	108.618.16
Pérdidas y ganancias	"	223.084.24
	$	661.712.44

Pasivo —

Capital integrado	$	475.000.00
Capital autorizado	"	25.000.00
Caja de Jubilaciones	"	154.118.44
Caja de Asignaciones	"	999.00
Impuestos a pagar	"	6.595.00
	$	661.712.44

Estado de pérdidas y ganancias
Período 1|1|67-31|12|67

Pérdidas —

Amort. gastos constitución	$	1.976.00
Amort. muebles	"	12.068.68
Aporte Jubilatorio patronal	"	151.841.30
Aporte Caja Asignaciones	"	4.252.08
Intereses pasivos	"	18.06
Sueldos	"	134.506.31
Seguros	"	8.496.70
G. Grales. —Auto ...	"	52.563.50
G. Grales. —Avisos ...	"	23.414.00
G. Grales. —Correo	"	339.60
G. Grales. —Impuestos	"	38.043.00
G. Grales. —Viajes ...	"	20.232.25
G. Grales. —Varios ..	"	131.701.60
G. Grales. —Alquileres.	"	24.000.00
	$	603.453.08

Ganancias —

Utilidades varias	$	385.863.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	217.590.08
	$	603.453.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de Accionistas del 29 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de noviembre de 1963.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 7349.

RAWSAN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 105.665)

Colonia 1104, Of. 4

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	74.875.00
Gan. y Pérd.	"	23.045.00
	$	97.920.00

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Acreedor	"	47.920.00
	$	97.920.00

Cuenta de resultados:

Debe —

Gastos financieros	$	23.045.00

Gastos financieros	$	23.045.00

Aprobados por la asamblea general del 9 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, Reg. N.o 9535, F.o 207, L.o 12, fecha 7 de noviembre de 1962, folio 13.

$ 750.00 — 1|pub. — 7337.

MOLINO ROCHA S. A.

(Inscripción N.o 88.426)

Artigas 221 - Rocha

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	214.340.74
Deudores varios	"	801.161.25
Mercaderías	"	258.896.20
Maq., instalaciones y herramientas	"	212.679.00
Repuestos y accesorios .	"	27.270.60
Muebles y útiles	"	106.535.39
Vehículos	"	850.300.00
Inmuebles	"	565.302.11
Mejoras de inmuebles .	"	105.971.89
Títulos y acciones	"	15.000.00
Gastos de constitución..	"	3.178.30
	$	3:160.635.48

Pasivo

Varias cuentas acreedoras	$	1:708.555.94
Fdo. de amortizaciones.	"	94.486.32
Capital integrado	"	1:250.000.00
Utilidades a distribuir de Ejercicio anterior ...	"	9.644.36
Utilidad del Ejercicio .	"	97.948.86
	$	3:160.635.48

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Retribuciones varias ..	$	687.110.80
Leyes sociales	"	196.023.04
Impuestos y timbres ..	"	455.777.84
Seguros	"	99.215.84
Amortizaciones	"	27.736.36
Intereses, impuestos y gastos bancarios	"	172.728.34
Bonif. sobre ventas ...	"	37.019.40
Fuerza motriz	"	170.064.85
Fletes	"	181.335.40
Intereses y descuentos .	"	51.009.26
Gtos. de vehículos	"	107.535.00
Gastos varios	"	86.774.57
Utilidades del Ejercicio	"	97.948.86
	$	2:370.299.56

Ganancias —

Ventas	$	2:338.932.84
Ingresos varios	"	31.366.72
	$	2:370.299.56

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva ...	$	97.948.86
	$	97.948.86

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 16 y 17 del L.o Copiador de Cartas, certificado con fecha 26 de octubre de 1967.

$ 2.550.00 — 1|pub. — 7354.

AGENCIAS UNIDAS S. A.

(Inscripción N.o 2.493)

Colonia 1469

stado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo

Bancos y [illegible]s exterior	$	5.097.54
Dividendos anticipados	"	3:700.000.00
Títulos, acciones e inversiones exterior ..	"	98.000.00
Cuentas corrientes ...	"	51.869.27
	$	3:854.966.81

Pasivo

Capital integrado ...	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	30.000.00
Utilidades Próx. ejercicio	"	5.964.69
Pérdidas y ganancias .	"	3.719.002.12
	$	3:854.966.81

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.454.58
Honorarios	"	15.000.00
Impuesto Sustit. de herencias	"	376.00
Pérdidas y ganancias .	"	3:719.002.12
	$	3.737.832.70

Ganancias —

Comisiones	$	3:[illegible].832.70
	$	3.737.832.70

Distribución de utilidades

Pérdidas y ganancias .	$	3:719.002.12
Utilidades Próx. Ejerc.	"	5.964.69
Utilidades a distribuir .	$	3:724.966.81
Dividendo	"	3:700.000.00
Saldo Próx. ejercicio .	$	24.966.81

Aprobados po. la asamblea del 2 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador certificado el 25 de octubre de 1954.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 7351.